

ISSN 0716 - 498 X

universum

AÑO 2 · Nº 2 · SEGUNDO SEMESTRE 1987

TALCA, CHILE.



Monumento de la Victoria, Plaza Serrano, Talca.

Universidad de Talca

universum

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA

AÑO 2 · Nº 2

SEGUNDO SEMESTRE 1987

I.S.S.N. 0716-458x

Rector de la Universidad de Talca
GUILLERMO MONSALVE MERCADAL

Representante Legal:
Guillermo Monsalve Mercadal

Director Responsable:
Alvaro Rojas Marín

Consejo Editorial:
Vittorio di Girólamo Carlini
Walter Hanisch Espíndola, S.J.
Carlos Olivares Faúndez
Javier Pinedo Castro
Alvaro Rojas Marín

Secretaría:
María Teresa Guerra Del Pino
Maritza Maldonado Rojas

Dirección: 2 Norte 685 - Talca

**Fotocomposición, Separación de Colores
e Impresión:** Impresora Gutenberg, Talca
3 Ote. 798 · Fs.: 232364-232465

Los juicios vertidos por los autores en sus artículos no representan necesariamente la opinión de la institución que edita esta revista.

INDICE UNIVERSUM 2º SEMESTRE 1987

PRESENTACION

Presentación.....	3
Origen del Monumento de la Victoria y su emplazamiento en la ciudad de Talca	5
<i>Martín Domínguez Vial</i>	
La sabiduría de Juan Ignacio Molina	23
<i>Walter Hanisch Espíndola, S.J.</i>	
Evocación de Jorge González Bastías	33
<i>Matías Rafide Batarce</i>	
El impacto de los cambios tecnológicos en la navegación del río Maule, 1840 - 1900	43
<i>Valeria Maino, Pilar Astorquiza</i>	
Notas sobre las tierras de indios en la segunda mitad del siglo XVIII	53
<i>Rodolfo Urbina Burgos</i>	
Cajas de indios del Corregimiento de Maule. Provisión de capitales para el desarrollo ganadero, siglo XVII	65
<i>Juan Guillermo Muñoz Correa</i>	
Desarrollo socioeconómico de las comunas de la VII Región del Maule	81
<i>Jaime P. Rebolledo Villagra, M. Sc.</i>	
Resultados de las Pruebas de Admisión a las Universidades en la VII Región	95
<i>Sebastián Donoso Díaz</i>	
Terrorismo: reflexiones sociojurídicas	111
<i>Prof. Dr. Marcelo L. Contreras Hauser</i>	
El elogio de la lengua castellana en la obra de Miguel de Unamuno	119
<i>Dr. Alfonso Vermeyleen</i>	

CDD, 3/2

Pedro Zamora

universum

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA

AÑO 2 - N° 2

ISSN 0716-1851

1	Presentación
2	Origen del Monumento a la Victoria y su emplazamiento en la ciudad de Talca
23	La estirpe de Juan Ignacio Molina y su obra "Tratado de la Agricultura de Chile"
31	El impacto de los cambios tecnológicos en la producción del trigo Maule 1840-1900
43	Notas sobre las tierras de indios en la región de Maule del siglo XVIII
62	Cajas de indios del Comandante de Maule, Provincia de Capatzen para el desarrollo ganadero, siglo XVIII
81	Desarrollo económico de las comarcas de la VII Región del Maule
92	Resultados de las Pruebas de Admisión a las Universidades en la V Región
111	El origen de la lengua castellana en la región de Maule
119	El idioma yomwele

Handwritten signature and notes at the bottom of the page.

El Monumento del 2 de Mayo

El Monumento a la Victoria fue construido en Talca, Chile, en conmemoración del Combate del Calfuán, el 2 de Mayo de 1864.

En ese combate, las fuerzas patriotas derrotaron a las fuerzas españolas.

PRESENTACION

Se han cumplido prácticamente dos años desde la publicación del primer número de la Revista de la Universidad de Talca, «UNIVERSUM». En este período nuestra Revista se ha transformado en una interesante alternativa de comunicación académica, no sólo para científicos e investigadores de nuestra propia Corporación, sino que, también, de otras Universidades e institutos especializados. La publicación del número correspondiente al segundo semestre del año 1987 nos llena de satisfacción, al poder constatar que «UNIVERSUM» se ha consolidado dentro de las publicaciones de su género a nivel nacional.

Los colaboradores de este número se relacionan con los más diversos campos del conocimiento, existiendo en ellos el común denominador de querer compartir con la comunidad, a la que llega «UNIVERSUM», el fruto de su esfuerzo intelectual. Los interesantes aportes que en esta ocasión se publican, sean éstos de interés nacional y/o regional, responden a la esencia misma de lo que es el trabajo universitario y que «UNIVERSUM», en la presentación de su primer número, explicitara: el deseo de acoger la diversidad de trabajos científicos, estudios, obras y otras expresiones intelectuales, con un sentido de unidad.

El desafío de los próximos años es enorme. Nuestra revista debe, desde la Región del Maule, seguir sabiendo acoger y cultivar la diversidad de áreas temáticas que inspiran al ideal universitario, y debe, también, contribuir a fortalecer aquellas áreas de investigación y docencia que la Universidad de Talca ha definido como prioritarias de su trabajo académico y desarrollo institucional.

Nuestra líneas finales son, nuevamente, una invitación a toda la comunidad intelectual, nacional y regional, a participar de este esfuerzo.

EL DIRECTOR.

SUSCRIPTORES INSTITUCIONALES

- * Cooperativa de Energía Eléctrica Talca
- * Embotelladora Williamson, Talca
- * Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.
- * Feria de los Agricultores S.A.
- * Industrias ECASO
- * Manufacturas Jarman S.A.
- * Papelera Schorr y Concha S.A.

PRECIOS SUSCRIPCIÓN INSTITUCIONAL

- * Suscripción anual (2 números)..... \$ 40.000
- * Suscripción semestral (1 número)..... \$ 20.000

Las suscripciones institucionales contribuyen a financiar la edición de «UNIVERSUM».

REVISTA «UNIVERSUM» SEGUNDO SEMESTRE 1987

Universidad de Talca

ORIGEN DEL MONUMENTO DE LA VICTORIA Y SU EMPLAZA- MIENTO EN LA CIUDAD DE TALCA 1864 - 1987

Martín Domínguez Vial

Martín Domínguez, Director de Planificación y Asesor Urbanista de la Ilustre Municipalidad de Talca, nos entrega una contribución sobre el "Monumento a la Victoria", uno de los patrimonios históricos más valiosos de la ciudad. En una acuciosa revisión de archivos y documentos históricos, el autor profundiza en los orígenes mismo del monumento, diseñado por el escultor francés León Cugnot en 1870.

La obra, que fuera exhibida en la Avenida Des Champs Elysées, frente al Palacio de la Industria, fue construida para conmemorar el Combate del Callao, el 2 de Mayo de 1864, cuando las fuerzas peruanas derrotaron a la escuadra española al mando del Almirante Luis H. Pinzón.

Posterior a la Tercera Campaña de Lima, el coronel José Francisco Gana, de origen talquino, Jefe Político-Militar en ese entonces del Callao, quiso obsequiar a la ciudad de Talca un presente, en atención al destacado papel que desempeñó el Regimiento de esta ciudad en las batallas de Chorrillos y Miraflores y, con posterioridad, en la Campaña de la Sierra. El obsequio es remitido a la Intendencia, y ya desde 1888 el tema de la instalación del monumento forma parte de la agenda de discusión municipal. Sólo a comienzos de este siglo es inaugurado el Monumento a la Victoria en su original emplazamiento de la Alameda Bernardo O'Higgins. El terremoto de 1906 afecta a la estructura que lo soportaba, trasladándose en 1935 a su actual ubicación, la intersección de las calles 2 Sur y 8 Oriente: la placilla Ignacio Serrano.

La reciente remodelación del "Monumento a la Victoria" constituye, sin lugar a dudas, un destacable esfuerzo de la I. Municipalidad de Talca por llevar a un adecuado escenario, a este preciado recuerdo histórico. Su reciente inauguración, en noviembre de 1987, marca una nueva etapa en su centenario de vida ciudadana.

Arquitecto
I. Municipalidad de Talca

El Monumento del 2 de Mayo.

El Monumento a la Victoria fue construido por orden del Gobierno del Perú, en conmemoración del Combate del Callao, el 2 de Mayo de 1864.

En ese combate, las fuerzas peruanas derrotaron a la escuadra española al mando del Almirante don Luis H. Pinzón (!).

De los sucesos del combate dieron cuenta: la publicación de don J. Nicolás Hurtado, Encargado de Negocios de Chile en Perú, editada por la imprenta del diario El Mercurio de Valparaíso en 1872; el oficio del Embajador de Chile en Lima al Ministro de Relaciones Exteriores, de fecha 20 de mayo de 1864; y en la *Historia de Chile* de don Francisco Antonio Encina.

En la primera, se describía cómo el Almirante don Luis H. Pinzón, acompañado por don Eusebio de Salazar y Mazarredo —enviado especial de la Corona de España— al mando de una poderosa escuadra, ocupaban las Islas Chinchas situadas al frente del Puerto el Callao, el 14 de abril de 1864.

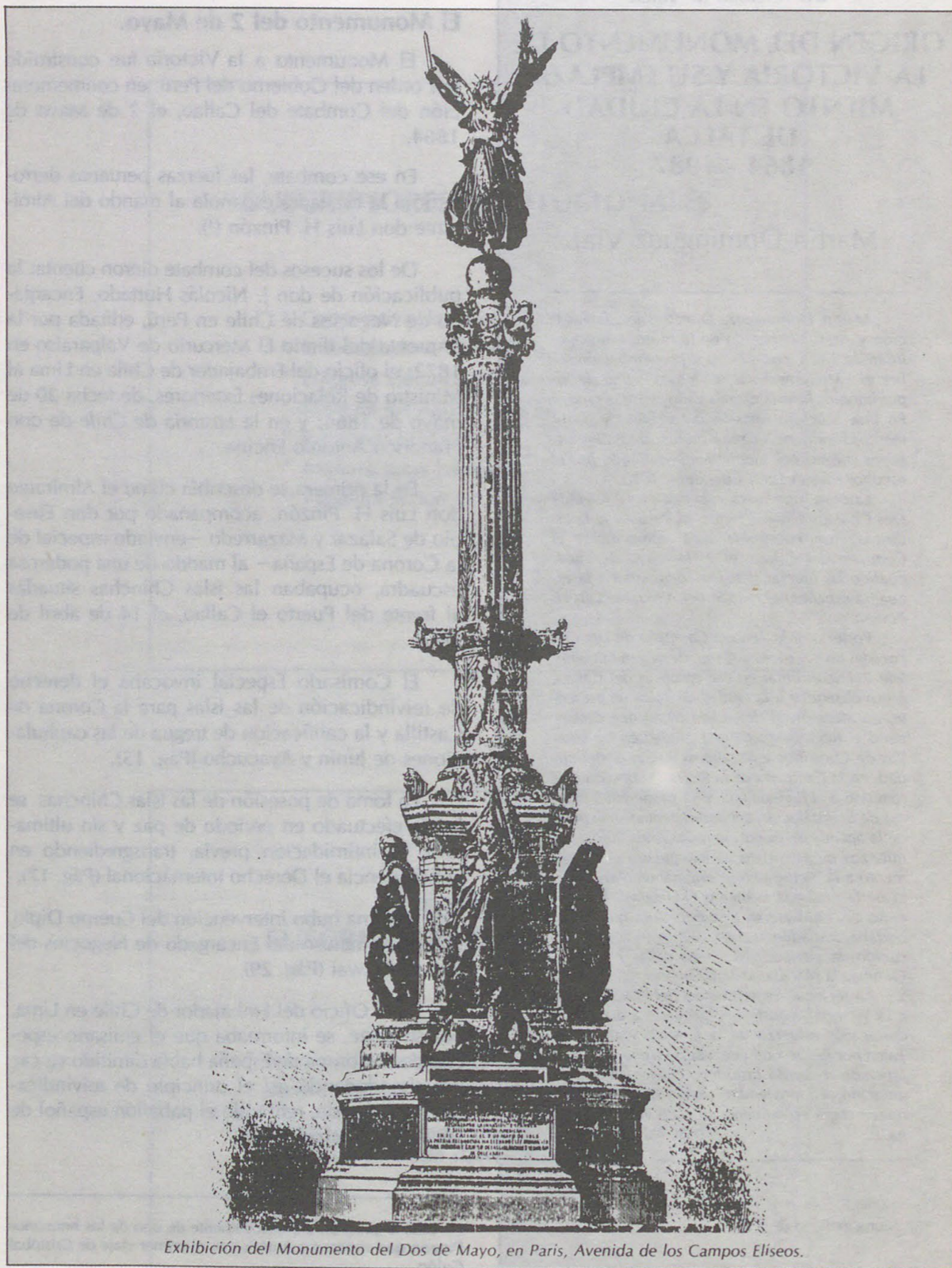
El Comisario Especial invocaba el derecho de reivindicación de las islas para la Corona de Castilla y la calificación de tregua de las capitulaciones de Junín y Ayacucho (Pág. 15).

La toma de posesión de las Islas Chinchas se había efectuado en período de paz y sin ultimatum, ni intimidación previa, transgrediendo en consecuencia el Derecho Internacional (Pág. 17).

En Lima hubo intervención del Cuerpo Diplomático e incluso del Encargado de Negocios del Rey de Hawai (Pág. 29).

En el Oficio del Embajador de Chile en Lima, por su parte, se informaba que el emisario especial de la Corona de España había dimitido su cargo, abandonando así el principio de reivindicación pretendido, retirando el pabellón español de las Islas Chinchas.

(!) Este, al parecer, era descendiente de uno de los hermanos Pinzón que vinieron a América en el primer viaje de Cristóbal Colón.



Exhibición del Monumento del Dos de Mayo, en París, Avenida de los Campos Elíseos.

Don Francisco Antonio Encina relataba el acontecimiento histórico del modo siguiente:

“El Combate del 2 de mayo en El Callao fue un combate glorioso para los peruanos... con baterías improvisadas, artilleros bisoños en su mayor parte... sostuvieron un combate reñido contra buques de primer orden, admirablemente artillados y equipados con hombres llenos de valor y decisión también”.

El Monumento del 2 de mayo, en recuerdo de los hechos descritos, fue diseñado por el escultor francés León Cugnot en 1870 y construido por Ingenieros de ese país en París, bajo la supervisión de los representantes peruanos Galvez y Lloña, al parecer, arquitecto y escritor, respectivamente.

Una vez terminado el monumento fue exhibido en París en la Avenida Des Champs Elysées, frente a la gran puerta central del “Palacio de la Industria”. En su basamento se leía:

“A LOS DEFENSORES DEL PERU Y DE LA AMERICA QUE RENOVANDO LAS GLORIAS DE LA INDEPENDENCIA RECHAZARON LA INVASION ESPAÑOLA Y SELLARON LA UNION AMERICANA. EN EL CALLAO, EL DOS DE MAYO DE 1866, LA PATRIA, RECONOCIDA, HA ELEVADO ESTE MONUMENTO PARA MEMORIA Y EJEMPLO DE GENERACIONES VENIDERAS”. (2)

Su traslado a El Callao para ser destinado a Lima posteriormente, se realizó posiblemente a través del buque de bandera francesa *Decrés* al mando del Contralmirante “Du Petit Touars”, veñedor entonces de armamento al Perú.

Estatua a la Victoria.

Durante la Guerra del Pacífico, en 1879, el Regimiento Talca tuvo una participación determinante en la Tercera campaña de Lima, en las batallas de Chorrillos y Miraflores, el 13 y 15 de enero de 1881; y posteriormente en la campaña de la Sierra, en Huamachuco, el 10 de julio de 1883. En mérito a lo anterior, el Jefe Político y Militar de Callao, Coronel don José Francisco Gana, retiró

de la aduana de ese puerto dos enormes cajones que contenían la Estatua del 2 de Mayo para ser enviados a Talca.(3).

En sesiones municipales de esa época se dejaba constancia del envío, recepción y ubicación de lo que podríamos denominar trofeo de guerra.

Sesión del 25.5.1881.

– Oficio que transcurre “Nota del Señor Jefe Político y Militar del Callao”, en el cual este funcionario comunica a la Intendencia el obsequio y remisión a esta ciudad de una estatua de bronce que representa “La Victoria”, para que sea colocada en el lugar que se considere apto para ese objeto, según opinión de la Intendencia e Ilustre Corporación, como también de cinco ejemplares de la obra *Geografía del Perú*.

Sesión del 28.12.1882.

– Nota de la Intendencia que transcribe oficio del Jefe Político y Militar de Lima, por lo cual éste obsequia a la I. Municipalidad estatuas, jarrones, candelabros, pertenecientes a la “Exposición de Lima”, algunos de los cuales están ubicados en la Plaza de Armas.

Estos envíos se hacen a través del Transporte Amazonas.

Sesión del 12.11.1888.

– Se nombra comisión de Regidores señores Francisco de Borja Maturana, Guillermo Feliú Gana y Juan Manuel Salamanca, para que estudien la forma en que debe colocarse la estatua de la Victoria.

Sesión del 16.3.1889.

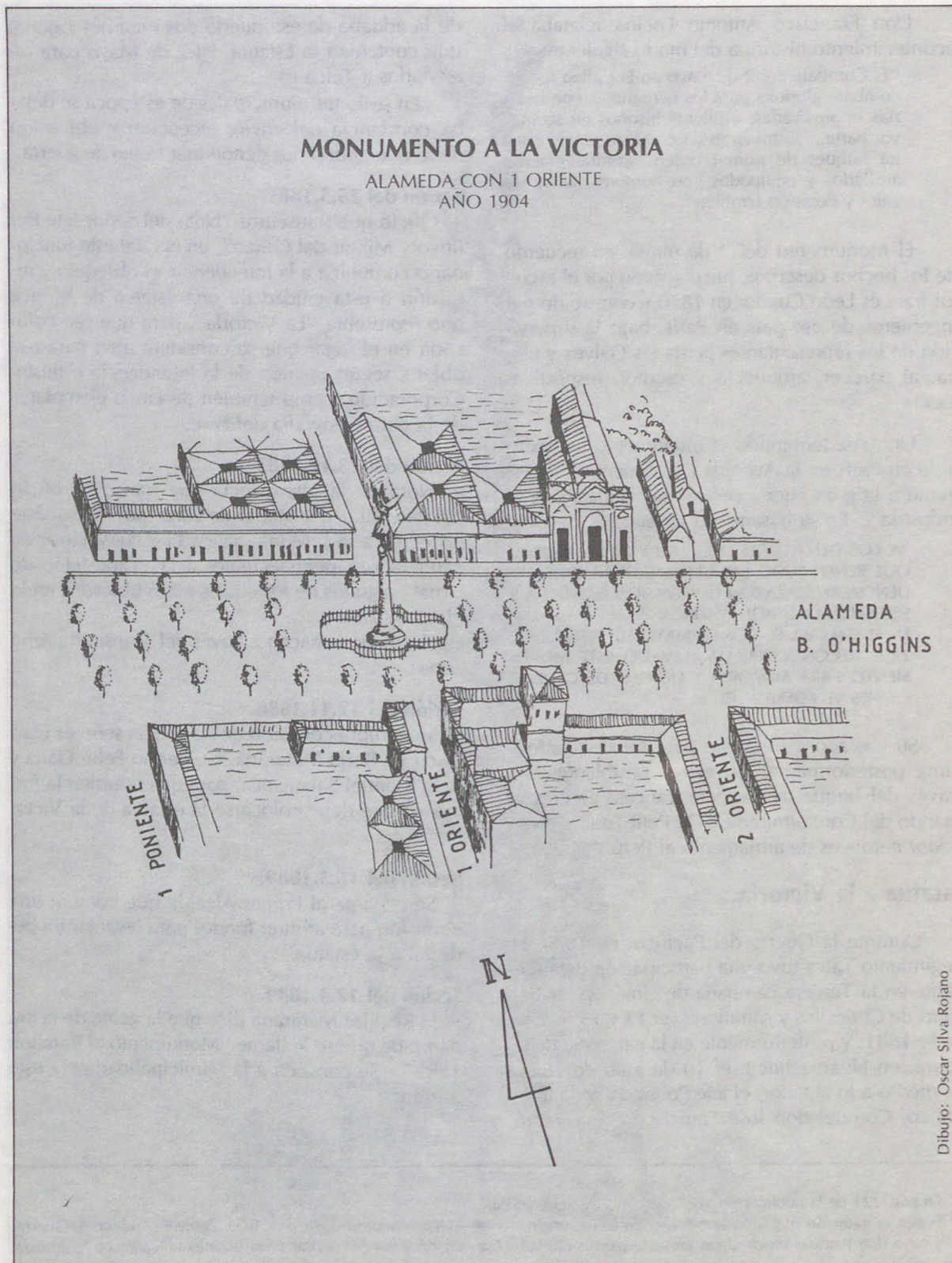
– Se encarga al Primer Alcalde que nombre una comisión para arbitrar fondos para levantar un pedestal a la estatua.

Sesión del 12.4.1889.

– El Regidor Maturana dice que la gente de la ciudad pide que se le llame “Monumento al Batallón Talca”. Se convoca a la Municipalidad para este asunto.

(2) En pág. 221 de la publicación “El Americano”, editada en París.

(3) Según la tradición oral, don José Francisco Gana, originario de Talca, encomendó a don Julio Zenteno, Auditor de Guerra, solicitar a don Patricio Lynch algún presente para la ciudad. Este sugirió entonces revisar unos cajones ubicados en la aduana del Callao.



Dibujo: Oscar Silva Rojano

MONUMENTO A LA VICTORIA

ALAMEDA CON 1 ORIENTE
AÑO 1904

ALAMEDA
B. O'HIGGINS

1
PONIENTE

1
ORIENTE

2
ORIENTE

N

Sesión del 26.4.1889.

— Acuerdos:

- 1º. El nombre del monumento es "Regimiento Talca coronado por la Estatua de la Victoria".
- 2º. El plano que servirá para este objeto es el obsequiado a la Corporación por el señor Lira Errázuriz.
- 3º. La Comisión de Vecinos, asociada a la Comisión Municipal de Regidores, tendrá amplias facultades para la dirección de los trabajos.

Sesión del 27.10.1889.

— El Regidor Salamanca informa que los trabajos están muy avanzados y que don Francisco Vergara Rencoret ha cedido toda la piedra de Rauquén que se necesita. Se propone colocar el Monumento en la calle 1 Oriente con Alameda B. O'Higgins. Se decreta cerrar la calle en ese punto.

Sesión del 28.12.1890.

— Se acuerda consultar en el próximo presupuesto la suma de \$ 5.000 para la conclusión del monumento a la Victoria.

Sesión del 18.11.1891.

— Se discute la suma de \$ 5.000 y se nombra con este fin como presidente de la Comisión de Presupuesto a don Víctor Silva Cienfuegos, primer gerente del Banco de Talca, a partir de 1884. Durante 1888 y 1891 el Alcalde de Talca era don Abdón Silva.

Sesión del 1.4.1892.

— Se nombra una comisión para vigilar los trabajos del monumento.

Sesión del 13.1.1893.

— Se acuerda incluir en el presupuesto para 1893 la suma de \$ 3.000 para la terminación del "Monumento al Talca", y el Regidor Rojas acepta la indicación que esta es la última subvención a la obra.

Siendo éste el último aporte económico para finalizar la obra, su conclusión fue sólo a principios del siglo XX.

Monumento a la Victoria, 1900 - 1928.

La estatua a la Victoria, ubicada sobre el obelisco de los Héroes de nuestra Independencia, ini-

ciaba su vida ciudadana emplazada en la intersección de la calle 1 Oriente con la Alameda Bernardo O'Higgins, en las proximidades del antiguo Teatro Municipal, construido en 1875.

La estatua se cayó del obelisco durante el terremoto de 1906, permaneciendo largo tiempo en el suelo. Después ésta fue trasladada a un predio erizado vecino al Teatro Municipal por calle 1 Oriente, siendo protegida por una empalizada de roble. Actualmente ese terreno es parte del Teatro Municipal en construcción.

En sesión ordinaria de la Junta de Vecinos, el 21 de febrero de 1928, se faculta al Señor Alcalde don Andrés Vaccaro para aceptar la propuesta presentada por don Omer Clavé para reparar la estatua de "La Victoria" y colocarla en el pedestal, ascendente a \$ 13.800, previo informe favorable del Director de Obras Municipales don Benjamín Icaza B., debiendo imputarse este gasto a los fondos recolectados para el Monumento Talca.

El 13 de marzo de 1928 se decreta la aprobación de la propuesta de acuerdo a los términos señalados.

El 1º de diciembre de 1928 un nuevo sismo sacudía a Talca.

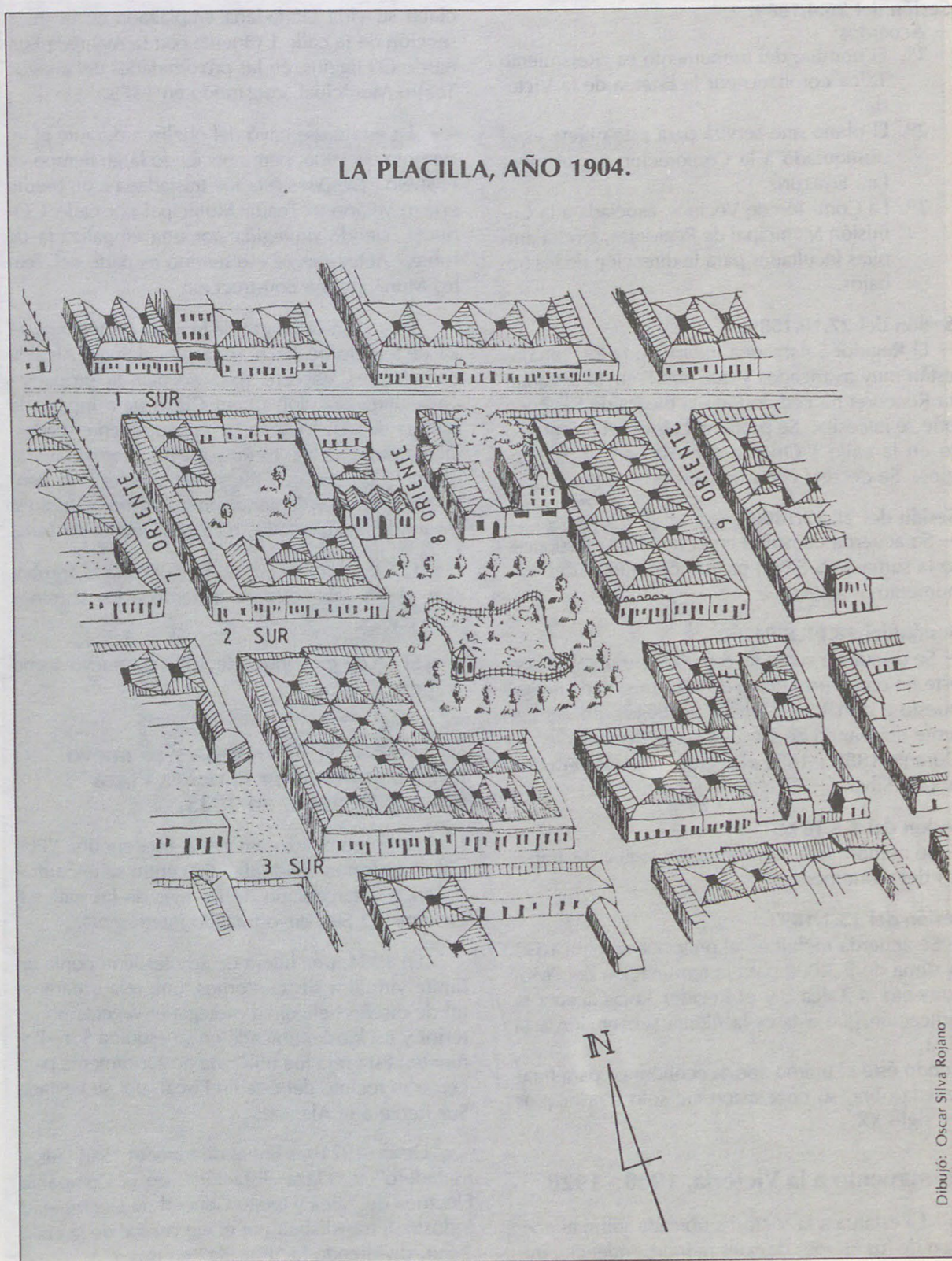
La Estatua de la Victoria y su nuevo emplazamiento en la nueva Plaza Ignacio Serrano, en 1935.

En un comienzo, en 1872, ésta era una "Placilla" de forma cuadrada. Su centro se encontraba en la intersección de los ejes de las calles 8 Oriente y 2 Sur, cuyo trazado interrumpía.

En 1904, una hilera de árboles le imponía un límite virtual a sus contornos, una reja ornamental de diseño helicoidal protegía la vegetación interior y un kiosco ubicado en su esquina Sur-Poniente. Esta reja fue utilizada posteriormente para cerrar el recinto del Estadio Fiscal, por su costado Sur frente a la Alameda.

Desde 1921 las líneas de tranvías "San Luis-Matadero" y "Plaza-Estación", de la Compañía Eléctrica de Talca y luego General de Electricidad Industrial, transitaban por el eje central de la calle 2 Sur, dividiendo la "Placilla" en dos.

LA PLACILLA, AÑO 1904.



En febrero de 1929, como un complemento de la Ley Nº 2.196 de Transformación de Talca, se decretaba y aprobaba el plano confeccionado por la Junta de Vecinos de la comuna de Talca, para la transformación y ensanche de nuevas calles y plazas y que contiene las siguientes especificaciones:

- 1º. Calle 2 Sur, de 26 metros de ancho;
- 2º. La Placilla se prolonga hasta la 7 Oriente, de 66 m. de ancho por 160 m. de largo;
- 3º. Plazuela Estación, con un ancho de 76 m. en un radio de 50 m.

Como una consecuencia de lo anterior expresado en:

Sesión 5.1929.

— Se acuerda notificar a la Compañía General de Electricidad Industrial que tiene plazo hasta el 15 de enero próximo para retirar las líneas de tranvías de la calle 2 Sur.

Este acuerdo significaría una larga negociación entre la Corporación y la Compañía, el que iba a derivar finalmente no sólo en el retiro de las líneas aludidas sino, también, en el término de los servicios de tranvías.

Los numerosos ensanches de calles como expresión de la Ley de Transformación se traducían en modificaciones de tendidos que hacían antieconómica la explotación del servicio.

A fines de julio de 1929, hasta diciembre de 1935, se plantearon un sinnúmero de proposiciones sobre la estatua de la Victoria: restauración, ubicación, como parte o no de un monumento existente o por crear y diversos proyectos para su pedestal. Estas proposiciones comprometieron la participación de seis Alcaldes: Andrés Vaccaro, Pedro Valdés, Isidoro Del Solar, Gabriel Pando Ocampo, Luis Barros Fernández y Roberto de la Cerda.

Los hechos que tuvieron directa relación con los acontecimientos descritos, encontraron su expresión en algunas de las sesiones municipales de ese período, que a continuación describimos en orden cronológico:

Sesión 9.7.1929.

— Don Isidoro Del Solar plantea la necesidad de erigir un monumento de piedra a la Transformación de Talca en la Plaza I. Serrano, en base a los estudios y croquis hechos por don Oscar Mac Clure. Se aprueba seguir para elaborar un proyecto definitivo.

Se acuerda, por indicación del mismo Vocal, aprobar en principio la idea de trasladar a la Diagonal Exposición (actual Diagonal I. Del Solar) el Monumento a la Victoria.

Sesión del 24.9.1929.

— En relación con lo manifestado por la Intendencia, en Oficio Nº 954 del 21 del actual, se acuerda informar que se ha determinado ubicar en la Plaza Serrano un monumento a la Transformación Urbana y trasladar a la Diagonal Exposición el Monumento a la Victoria, siendo por tanto in procedente considerar la petición de algunos vecinos de ubicar este último monumento en la Plaza citada.

Se acuerda convocar a un concurso para el pedestal de la Estatua de la Victoria en base a una columna en cemento armado, con premios de dos mil y mil pesos para el Primer y Segundo Premios. Este será clausurado el 31 de octubre y una comisión designada oportunamente se pronunciará sobre los trabajos presentados.

Sesión del 21.3.1930.

— Se aprueba el acta de la Comisión encargada de discernir los premios del Concurso para el Pedestal del Monumento a la Victoria. Se atribuye el Primer y Segundo Premio a don Oscar Mac Clure y don Arturo Rojas R., respectivamente.

Sesión del 6.5.1930.

— Se acuerda comisionar al "Arquitecto" (4) de la Dirección de Obras Municipales, señor Oscar Mac Clure, para que presente las Bases para un concurso de las figuras escultóricas que llevará el monumento o fuente en la nueva Plaza Ignacio Serrano (éste se ha denominado como el Monumento a la Transformación de Talca).

Sesión del 10.4.1931.

— La colonia italiana solicita darle el nombre de

(4) Este, como se verá después, sólo tenía estudios de arquitectura, pero no así el título.

Plaza Italia a la Plaza I. Serrano.

Posteriormente, con fecha 9 de octubre, el Cónsul Adjunto de Italia, junto con aclarar una equivocación de la solicitud anterior, por cuanto la intención de la iniciativa está dirigida a la Plaza Estación, promete obsequiar un monumento a la Fundación de Roma para ser erigido en esta última, de cumplirse lo anterior.

El 20 de octubre, la Agencia Consular de Italia en Talca expresa su aceptación a la idea de ubicar en la Plazuela de la Estación, que se llamará Plaza Italia, el Monumento a la Fundación de Roma. En esta misma comunicación se solicita el Decreto Municipal con indicación del punto preciso en que la estatua quedará colocada, según lo señale el Director de Obras Municipales.

Sesión del 6.7.1933.

— El señor Sepúlveda pregunta si no es posible pensar en la reconstrucción del Monumento a la Victoria. El señor Alcalde, don Isidoro Del Solar, expresa que existen alrededor de \$ 7.000 para ese efecto, provenientes de dineros erogados por la ciudad.

Después de oírse algunas consideraciones de orden técnico del señor Zúñiga (cuyo nombre aún se encuentra en fachadas de Talca) sobre la posibilidad de utilizar la actual columna o ejecutar una nueva de concreto, se deja pendiente la materia.

Sesión del 5.4.1934.

— El señor Sepúlveda formula algunas observaciones acerca de la necesidad de que la Junta de Vecinos acuerde reconstruir el Monumento a la Victoria que por espacio de 28 años ha estado destruido, lo que no es un timbre de honor a la ciudad, ni guardar el respeto debido a los héroes del Pacífico.

Tras breve deliberación y sin producirse el asentimiento unánime sobre las insinuaciones del señor Sepúlveda, se acuerda pedir un informe al Director de Obras sobre los trabajos que deberán ejecutarse para la reerección del monumento. La sala solicita al señor Zúñiga colaborar con el Director de Obras en dichos estudios.

De lo dicho por el señor Sepúlveda podemos colegir que, una vez destruido el Monumento a la Victoria con el sismo de 1906, éste no es restaurado y sólo a partir de 1933 se empieza a ha-

blar de ello; en consecuencia, mal puede haber caído con el sismo de 1928, según lo manifiestan algunas personas.

Don Oscar Mac Clure había sido Director de Obras Municipales desde 1930, pero fue cuestionado posteriormente al carecer de título profesional, debiendo dimitir. Acéfalo el cargo, asumía en forma interina don Arturo Rojas R., ayudante del anterior y de profesión constructor aficionado. Su carencia de conocimientos técnicos y don de decisión, le impidieron asumir la función en propiedad. Esta es la razón, tal vez, por la cual en las sesiones de los años 1933-34 conocimos los aportes del señor Zúñiga. Este, junto a otros alumnos de los últimos cursos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, se les había ofrecido la titulación al colaborar con las obras en construcción después del terremoto del 1º de diciembre de 1928.

El 19 de abril de 1934, el arquitecto don Fernando Astorquiza asumía la Dirección de Obras, reemplazando al hasta entonces interino don Arturo Rojas R.

Sesión del 19.7.1934.

— En Oficio del Director de Obras, de fecha 10 de julio, se propone el nombramiento de una comisión especial para que estudie y recomiende el mejor proyecto para la creación del Monumento a la Victoria e indique su ubicación. Considerándose que no hay por el momento recursos para afrontar los gastos respectivos, se resuelve dejar pendiente la decisión sobre este asunto.

En una sesión inmediata a la anterior, a pedido del señor Corvalán, el señor Alcalde queda en pedir al Tesorero Comunal un estado de la cuenta de depósitos de los fondos erogados en años anteriores para la reconstrucción del Monumento de la Victoria.

Luego hay un intercambio de ideas sobre la posibilidad de utilizar o demoler el actual pedestal o columna de dicho monumento.

Sesión del 13.9.1934.

— Se acuerda tener presente el Oficio del Tesorero Comunal, del 7 del actual, en que informa de los fondos en depósito en la Caja de Ahorro, los que ascienden a \$ 7.674,82.

Sesión del 6.6.1935.

— El señor Escobar hace una indicación para pedir Propuesta Pública para la erección del Monumento a la Victoria en la Plaza Serrano sobre la base del anteproyecto confeccionado por el Director de Obras Municipales.

El señor Corvalán manifiesta que, aunque la resolución de este asunto debe dejarse a la próxima Municipalidad, acepta —no obstante— la indicación, salvo en lo relativo a su erección, pues cree debe mantenerse en la Alameda.

Luego de un cambio de ideas en que el Alcalde, presumiblemente don Roberto de la Cerda y los señores Bobadilla y Cereceda, aceptan lo indicado por el señor Escobar, el señor Corvalán solicita una segunda discusión con referencia a la ubicación del monumento. Después de ésta se verifica una votación aprobándose la ubicación sugerida inicialmente.

Sesión del 11.7.1935.

— El Alcalde hace una indicación para cancelar el contrato con don Omer Clavé del 27 de abril de 1928.

El señor Clavé, propietario de la fundición de su nombre, ejecutará los siguientes trabajos: hacer el zócalo de fierro fundido para colocar sobre el pedestal con sus anclajes, tuercas, amarras y abrazaderas, contempladas en dicho contrato por la suma de \$ 7.000, de los cuales ya ha recibido cuatro mil, dejando lista la estatua para ser instalada sobre su columna y quedando sin efecto ni cargo para las partes las demás estipulaciones del contrato.

Se aprueba la indicación y se faculta al Alcalde y Tesorero para redactar el contrato y reducirlo a escritura pública.

Se pone en votación una indicación del señor Miranda, que ulteriormente se rechaza, en el sentido de existir necesidades de mayor urgencia, como por ejemplo: Los subsidios al Desayuno Escolar y al Cuerpo de Bomberos, que lo relacionado con la erección del Monumento de la Victoria.

Se toma conocimiento de la Oferta Pública presentada por don Carlos Tagle de la Barra, para los trabajos de construcción de pedestal del Monumento a la Victoria y colocación de la estatua, por un valor de \$ 22.807,80.

Se acepta luego de una votación de 5 votos por 2, con la abstención de los señores Del Solar y Espíndola.

Sesión del 8.8.1935.

— Por indicación del señor Alcalde se acuerda por unanimidad que la I. Municipalidad cancele hasta \$ 150 por concepto de Impuestos Fiscales concernientes al contrato con don Omer Clavé, sobre la reparación del monumento a la Victoria.

El señor Del Solar manifiesta que lamenta que las obras iniciadas del monumento en referencia en la Plaza Serrano, se hayan colocado en el centro de ésta, ya que perjudicará la mejor perspectiva de la Avenida 2 Sur.

El señor Alcalde da cuenta de que esas obras se han interrumpido momentáneamente por ausencia de contratista, pero que se reiniciarán nuevamente.

En la sesión siguiente, el Contador Municipal don Oscar Contreras da cuenta que los gastos originados con motivo de las escrituras entre la Municipalidad y don Omer Clavé, acordados en sesión del 8 de agosto, deben aumentarse de \$ 140 a \$ 190. Esto se aprueba con el voto en contrario del señor Miranda.

Sesión del 28.11.1935.

— El señor Alcalde expresa que, en atención a la urgencia de la materia, debe dar cuenta inmediata para contratar el arreglo de las alas de la estatua de la Victoria, para corregir el desnivel que se presenta sobre su pedestal debido a reparaciones mal hechas años atrás. Este gasto debe imputarse al Presupuesto del año venidero.

Para esta reparación se hace necesario descender la parte afectada de la estatua.

Luego de una deliberación se concede la autorización con la abstención del señor Espíndola.

Sesión del 5.12.1935.

— El señor Alcalde, don Roberto de la Cerda, informa de haber encargado a los señores Carlos Salcedo y Perfecto Valenzuela la recolección de erogaciones en la ciudad, destinados a la terminación del Monumento a la Victoria. Estos han entregado la suma de \$ 1.700 y \$ 124, producto de sus gestiones.

Se acuerda enviar una nota de agradecimiento a las personas señaladas.

Sesión del 2.4.1936.

— El señor Alcalde expuso: que el pedestal en donde estaba el Monumento a la Victoria (Alameda con 1 Oriente) era menester arreglarlo por en-

contrarse vacío (sin algo en su cima) y destruido; que él no había gastado un centavo del dinero de libre disposición y con este motivo podría hacerlo. La idea consistía en colocar un asta para una bandera, lo que levantaría el nivel patriótico de la población; realizar todos los arreglos necesarios al pedestal; instalar ampolletas luminosas y todo lo imprescindible para una buena presentación estética.

Con este fin se había pedido un presupuesto al Sub-Director de Obras, señor Rojas, y éste sería entre \$ 6.000 y \$ 7.000.

Se autoriza la utilización del dinero de libre disposición y se acuerda no pedir propuesta pública, por la gran variedad de trabajos diferentes y personas comprendidas, en base al presupuesto del señor Rojas.

La bandera se compraría con suscripción popular y se colocaría en su cima rematando el pedestal.

Cuenta la tradición oral:

A raíz de esta proposición del Alcalde don Carlos Corvalán F., se suscitan grandes bromas, denominándose el monumento "El Monumento al Palo". El humor adquiere ribetes de tal ensañamiento que, a consecuencia de ello, don Carlos hace abandono de Talca, habiendo sido un buen Alcalde de acuerdo al reconocimiento público.

Terminando este período podríamos decir, a manera de síntesis, que la estatua a la Victoria, durante el sismo de 1906, se caía del obelisco situado en calles 1 Oriente con la Alameda y, en 1935, se reubicaba en la Plaza I. Serrano.

Previo a su último emplazamiento, se proponían tres ubicaciones: en la Diagonal Exposición en 1929, en base a un proyecto de don Oscar Mac-Clure; en la primera ubicación entre 1931 y 1934; y, finalmente, en 1935, después de ampliar la calle 2 Sur, en febrero de 1929, de notificar a la Compañía General de Electricidad Industrial del retiro de las líneas de tranvías en esa calle el 15 de enero de 1929, y de resolver el "equivoco" de la Comunidad Italiana entre julio y octubre de 1931, en la Plaza I. Serrano, en base a un proyecto del arquitecto don Fernando Astorquiza, construido por don Carlos Tagle de la Barra.

Así, también, se realizaban 3 contratos con don Omer Clavé para reparar la estatua, el 27 de abril de 1928, el 11 de julio de 1935 y en diciembre de 1935.

Y, concluyendo, inferir lo siguiente: 29 años (1906-1935) dan la medida del ritmo de la vida en la sociedad de ese tiempo; la carencia de ingresos de una Municipalidad para una obra de la envergadura descrita; y la posible ausencia de aprecio por una tarea ornamental en el espacio público, en oposición, tal vez, de la gran preocupación por lo realizado en el espacio privado en un proceso de reconstrucción post-sismos de 1906 y 1928.

El Monumento de la Victoria: 1939-1986

En 1939 un nuevo sismo destruía parte del Monumento de la Victoria, el 24 de enero.

Sesión del 13.2.1939.

— El señor Alcalde C. Avila hace presente que es necesario arreglar nuevamente el Monumento a la Victoria.

Con ese efecto se estudiarán varias propuestas. El señor Etchebarne pide que el Director de Obras Municipales haga un estudio sobre este trabajo para ver si éste se puede efectuar por Administración.

Sesión del 6.3.1939.

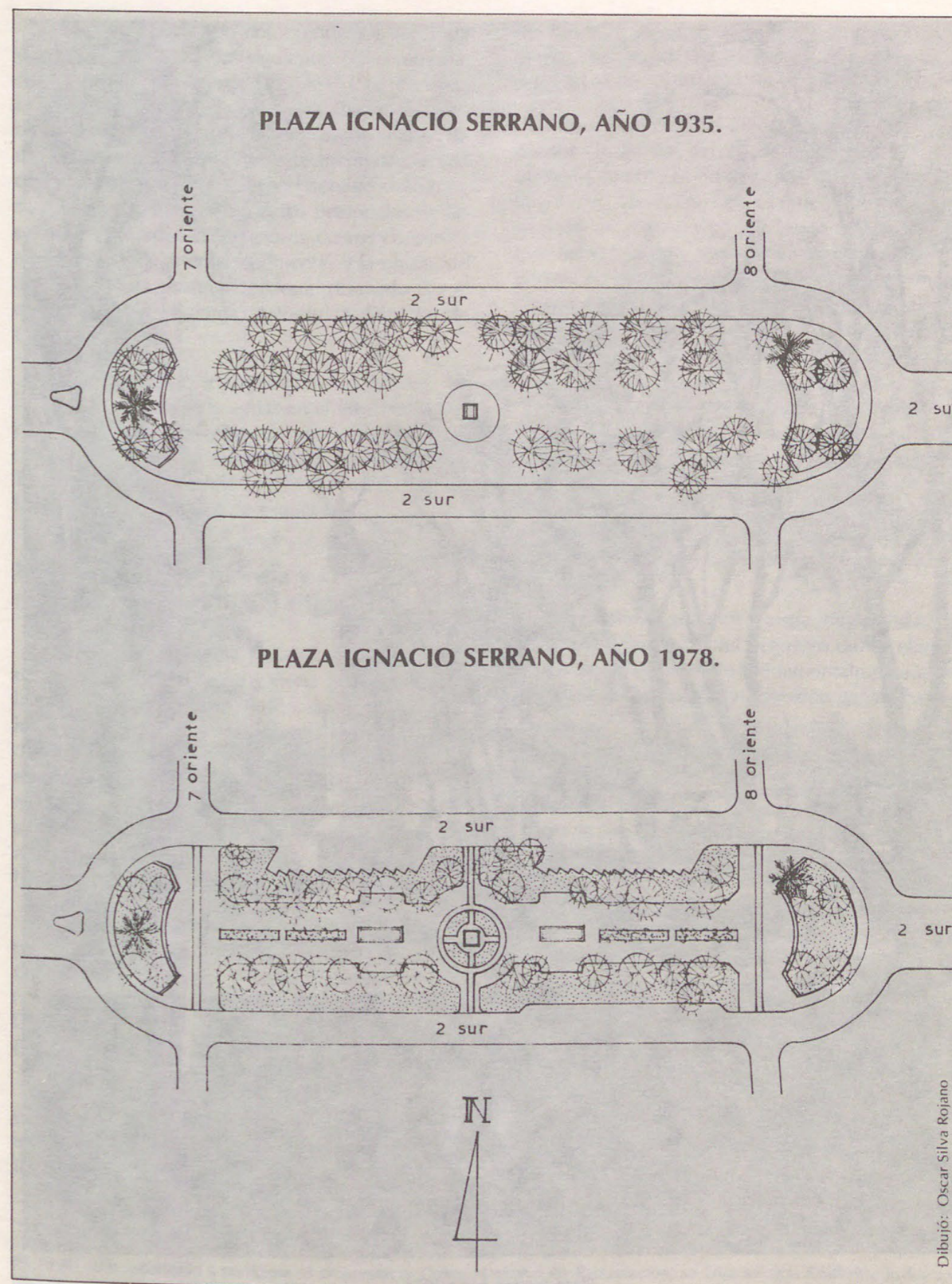
— El señor Fuenzalida solicita al señor Alcalde que explique la situación en que se encuentra el Monumento de la Victoria. Este expresa que está esperando el informe del Director de Obras Municipales sobre las ofertas del señor Omer Clavé, por \$ 4.500, y de la firma Lira y Tagle por \$ 5.000. Considerándose mejor la última, se determina esperar el informe del Director de Obras.

Sesión del 10.4.1939.

El señor Fuenzalida pregunta cuándo se va a colocar en su pedestal la estatua. El señor Alcalde informa que la fundición Clavé asegura que en la semana en curso quedará concluida la reparación y recolocación.

Sesión del 11.9.1939.

— El señor Fuenzalida pregunta si hay posibilidad de erigir la estatua para el 18 de septiembre. El Alcalde explica que el taller sólo puede hacerlo el mes próximo.



Dibujo: Oscar Silva Rojano



Plaza Serrano hacia 1978.

Durante el período comprendido entre 1929 y 1977 se realizaban las siguientes obras: ampliación de la placilla desde la calle 7 Oriente hasta la 8 Oriente, conformando una Plaza alargada que remataba en ambos extremos con una semicircunferencia (en 1929); se le incorporaba una doble corrida de árboles en el sentido del largo, sólo interrumpida por los pasos peatonales de las calles y los jardines con muros curvos de piedra en los costados oriente y poniente; y la ubicación de la escultura sobre un pedestal diseñado por el arquitecto don Fernando Astorquiza, Director de Obras en 1935.

En 1978 se le incorporaban los prados, las jardineras y espejos de aguas en el eje central y el pavimento que rodeaba al monumento. Estas obras correspondían a los arquitectos don Carlos Trupp W. y don Hernán Ossa P., Asesor Urbanista y Director de Obras en esa fecha.

La Estatua de la Victoria y la monumentalización del sitio, 1987.

En octubre de 1986 se producía un desprendimiento del ala derecha y cierta inestabilidad en la estatua de la Victoria. Esto había sido visto por los vecinos inicialmente y luego constatado por don José Berríos R., funcionario municipal, y la escultora Roxana Gutiérrez G., cerciorándose en el mismo lugar al subir a la cima del pedestal. Posteriormente, este mismo funcionario instalaba un andamio para soportar el ala desprendida y evitar la caída de la escultura al perder su equilibrio.

Como consecuencia de lo anterior, a fines de enero de 1987, la Dirección de Obras solicitaba cotización para restaurar la estatua a las escultoras Roxana Gutiérrez Gyllen, Rosa Cea Mora y al Centro Nacional de Restauración del Museo de Bellas Artes ⁽⁵⁾.

Dado los peligros que involucraba la situación planteada y el nivel de su especialización, todas las etapas del Proyecto de Restauración iban a ser realizadas con gran premura y desco-

nocimiento, y en medio de una gran presión—ambiente. Eso explicaba los errores que se cometían durante el desarrollo del Proyecto.

Por oficio 092 del Director de Planificación y Asesor Urbanista, del 27 de febrero de 1987, se otorgaba la cotización al Centro Nacional de Restauración, por cuanto era el único que había presentado un diagnóstico señalando el cómo y por qué del deterioro y tenían una evidente mayor experiencia. Este Oficio se rehacía posteriormente con el número 193, de fecha 4 de junio, al recibirse el segundo informe de los profesionales recomendados por el Centro Nacional de Restauración.

En el diagnóstico, de fecha 30 de enero de 1987, los profesionales, luego de una introducción sobre los metales, sus propiedades frente a la corrosión, su pérdida de estabilidad ante los fenómenos electroquímicos, su coeficiente de dilatación y la influencia del medioambiente, señalaban las alteraciones observadas y sus causas.

- Inestabilidad general: Existía inestabilidad manifiesta, producto del deterioro de los elementos de unión, debido fundamentalmente a procesos de oxidación y corrosión galvánica.
- Fractura de alas: En ambas se observaban quiebres profundos, presentando la derecha un desprendimiento tan importante que la hacía apoyarse en la izquierda, con el riesgo eminente de un desprendimiento de ambas, lo que sólo evitaba el sistema de andamiaje ad hoc. La causa fundamental de este deterioro correspondía a una inadecuada restauración al ocuparse materiales incompatibles, tanto física como químicamente.
- Vestiduras y piernas: Los pliegues de la vestidura presentaban trizaduras y quiebres, especialmente en sentido longitudinal, los que comprometían la estabilidad de la escultura al seguir su lento proceso de crecimiento. Otras trizaduras podían constituir indicios de mayor peligro al comprometer secciones soportantes.

⁽⁵⁾ Al no estar autorizado a participar en propuestas el Centro Nacional de Restauración, su Director don Guillermo Joyko, recomendaba a los profesionales especialistas Mónica Bahamondez P., María Eugenia Van de Maele S. y César Bernuy K.

La causa del deterioro eran pequeñas fisuras producidas por los sismos de 1906, 1939 y 1985, agudizadas inicialmente por la caída en 1906; después estas crecieron por efecto de la dilatación térmica y la corrosión. Las Pruebas No Destructivas (ultrasonido, RX) contribuirían a determinar con mayor precisión el estado de las secciones soportantes.

En el segundo informe de los profesionales Mónica Bahamondez P., María Eugenia Van de Maele S. y César Bernuy K. (6), de fecha 22 de abril de 1987, junto con mantener la validez integral de lo expresado en el primero, hacían referencia especial a dos puntos:

- Unión de pies a esfera: Esta constituía la sección que soportaba el máximo esfuerzo y probablemente, luego de los sismos de 1906 y/o 1939, se había fracturado. Aparentemente su reparación había consistido en colocar un anclaje central de fierro, el cual había ido cediendo con el tiempo por el efecto combinado de la corrosión y oscilación de la figura. Esto explicaba la separación que se apreciaba en ese punto y que estaba provocando una corrosión acelerada, causada tanto por la lluvia como por los productos químicos del smog arrastrados por ella. Las tensiones y flexiones como consecuencia de la oscilación posiblemente iban a cortar el anclaje con la subsecuente caída.
- Insuficiencia estética del lugar: La frondosidad de los árboles no permitían apreciar la verdadera magnitud de la escultura. Su entorno e iluminación no se encontraban integradas en forma coherente, ya que las piletas y la postación del alumbrado sólo distraían del centro de atención que debía ser la figura.

En razón de lo anterior había que realizar una completa remodelación del lugar de manera de realzar la escultura y su significado, mediante la monumentalización del sitio integrando armó-

nicamente los diversos elementos en función de la idea central, tanto estética como funcionalmente.

Con referencia a lo anterior sugerían recopilar los antecedentes históricos del monumento para validar su tradición; determinar el carácter funcional del lugar; tener presente su nombre y la íntima relación de éste con el significado del monumento; definir su ubicación y los elementos de su alrededor —ya sea en la misma plaza o en otro sitio— en razón de los valores representados por el momento; reducir la altura de su pedestal entre 2 y 2,5 m., manteniendo su forma pero disminuyendo su sección y colocando el pedestal sobre una base de 0,80 m. de altura.

El valor total del trabajo (IVA incluido) era de \$ 1.855.000 y contemplaba las siguientes partidas

- Desmontar alas, brazos, torso y parte interior de la Estatua;
- Realizar tratamiento propuesto;
- Reparar quebraduras de la base y quebradura y trizadura de las vestiduras de la Estatua, efectuando tratamiento de restauración y conservación correspondiente.

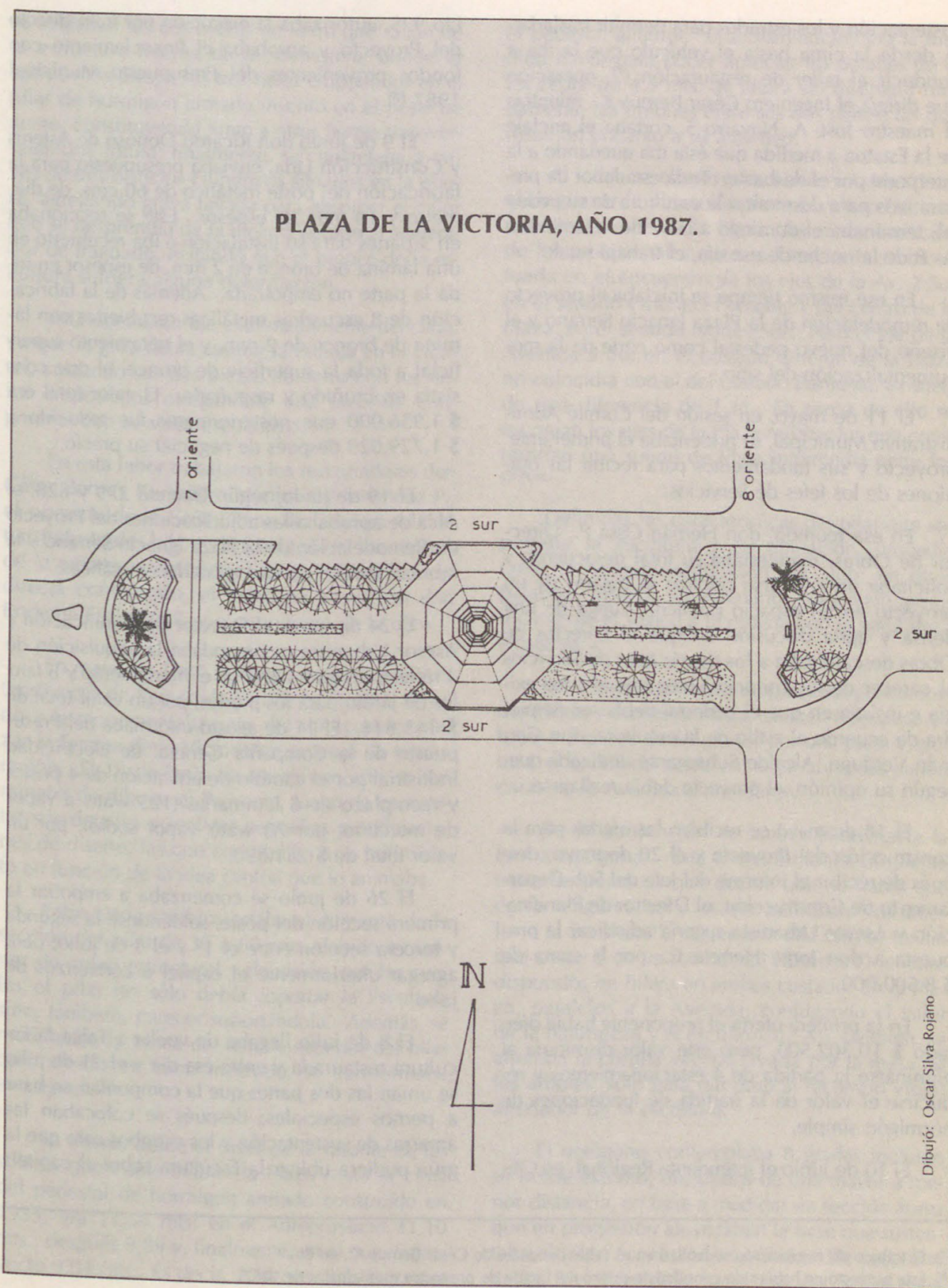
El Decreto Alcaldicio de adjudicación de la obra, inicialmente de fecha 18 de marzo de 1987, luego de ser presentado el segundo informe, recibía dos modificaciones (24 de junio y 3 de julio) antes de ser aprobado, finalmente, el 6 de agosto.

El 2 de mayo la Empresa de Transportes Pareschi y Cía. Ltda. recibía la orden por una grúa con capacidad de 7,5 toneladas de levantamiento a 15 mts. de altura y radio de acción de 6 mts., con el fin de desmontar de su base la escultura ubicada a 14 mts. de altura en su nivel máximo.

El viernes 1º de mayo, maestros municipales empezaban a picar el pedestal de hormigón armado conducidos por José Barrios R. y bajo la supervisión del Constructor Civil Manuel Espinoza R., Jefe del Sub-Departamento de Construcción Municipal. El sábado, junto con llegar la grúa, se colocaban alrededor de la escultura las amarras de

(6) Posteriormente dejará de participar en el equipo profesional María Eugenia Van de Maele S., al obtener una beca de estudios en el extranjero.

PLAZA DE LA VICTORIA, AÑO 1987.



Dibujó: Oscar Silva Rojano

sustentación y los estrados para permitir trasladarla desde la cima hasta el vehículo que la iba a conducir al taller de restauración⁽⁷⁾, operación que dirigía el Ingeniero César Bernuy K., mientras el maestro José A. Navarro S. cortaba el anclaje de la Estatua a medida que ésta iba quedando a la interperie por el desbaste. Toda esta labor de preparativos para desmontar la escultura de su pedestal, terminaba el domingo a las 2 de la tarde y, a las 8 de la noche de ese día, el trabajo total.

En ese mismo tiempo se iniciaba el proyecto de remodelación de la Plaza Ignacio Serrano y el diseño del nuevo pedestal como parte de la monumentalización del sitio.

El 11 de mayo, en sesión del Comité Administrativo Municipal, se presentaba el primer ante proyecto y sus fundamentos para recibir las opiniones de los Jefes de Servicios.

En esa reunión, don Hernán Ossa P., Director de Obras, manifestaba su total desacuerdo y solicitaba un concurso público al tratarse de un proyecto en un espacio público. Luego de una densa y agria discusión en que el Director de Obras descalificaba a los demás Jefes de Servicios al carecer de los conocimientos que el caso exigía e insistía en que el pedestal debía ser de piedra de acuerdo al estilo de la escultura, don Germán Verdugo, Alcalde Subrogante, indicaba que, según su opinión, el proyecto debía realizarse.

El 18 de mayo se recibían las ofertas para la construcción del Proyecto y el 20 de mayo, después de recibir el informe del Jefe del Sub-Departamento de Construcción, el Director de Planificación y Asesor Urbanista sugería adjudicar la propuesta a don Jorge Herrera C., por la suma de \$ 8.500.000.

En la primera oferta el proponente había ofrecido \$ 10.302.500, pero este valor disminuía al eliminarse la partida de 4 estacionamientos y reducirse el valor de la partida de fundaciones de hormigón simple.

El 10 de junio el Intendente Regional, en Ofi-

cio 925, autorizaba la ejecución por trato directo del Proyecto y aprobaba el financiamiento con fondos provenientes del Presupuesto Municipal 1987⁽⁸⁾.

El 9 de junio don Ricardo Donoso de Astems y Construcción Ltda. enviaba presupuesto para la fabricación del poste metálico de 60 cms. de diámetro y 10 mm. de espesor. Este se seccionaba en 3 partes para su instalación e iba recubierto en una lámina de bronce de 2 mm. de espesor en toda la parte no empotrada. Además de la fabricación de 8 escuadras metálicas recubiertas con lámina de bronce de 2 mm. y el tratamiento superficial a toda la superficie de bronce, el que consistía en bruñido y rasguñado. El valor total era \$ 1.956.000 que posteriormente fue reducido a \$ 1.729.029 después de negociar su precio.

El 19 de junio, según Decreto 279 y 628, el Alcalde aprobaba las adjudicaciones del Proyecto de Remodelación de la Plaza Ignacio Serrano y la fabricación del poste y escuadras metálicas.

El 24 de junio, el Director de Planificación y Asesor Urbanista recomendaba la adquisición de 4 reflectores para iluminar el monumento y 6 faros de jardín para los prados, por un valor total de \$ 145.844. El 11 de agosto informaba del Presupuesto de la Compañía General de Electricidad Industrial por el cambio de ubicación de 4 postes y reemplazo de 8 luminarias (125 watts a vapor de mercurio, por 70 watts vapor sodio), por un valor total de \$ 251.820.

El 26 de junio se comenzaba a empotrar la primera sección del poste, soldándose la segunda y tercera sección entre el 1º y el 3 de julio, para agregar ulteriormente el capitel a comienzos de julio.

El 8 de julio llegaba de vuelta a Talca la Escultura restaurada y entre ese día y el 11 de julio se unían las dos partes que la componían en base a pernos especiales; después se colocaban las amarras de sustentación y los estobos para que la grúa pudiera ubicar la Escultura sobre el capitel;

se soldaban las dos piezas de fierro que salían de la estructura interna de la semiesfera, donde se apoyan los pies, a los tres rieles empotrados en el pilar de hormigón armado inscrito en el poste de acero, constituyendo junto a otros fierros transversales una rótula; finalmente, se concretaba a través de tres orificios cilíndricos situados en la esfera, agregando grava lavada para absorber el calor que se desprendía de la mezcla debido al acelerador de fraguado, evitando que el bronce de la escultura sufriera alguna deformación.

Esta operación fue extremadamente delicada, ya que la grúa debía asentar la estatua en el capitel, calzando sus dos piezas de fierro con los rieles empotrados otorgándole una posición congruente con su valor escultórico.

En esta labor trabajaron los restauradores don César Bernuy K., señora Mónica Bahamondez P., el operario de la Grúa Pluma de la empresa Faenas Industriales Lda. —de Rancagua—, los obreros de la empresa constructora Jorge Herrera bajo su directa conducción, el Inspector Municipal don Rodemil Espinoza R. y el arquitecto de la obra.

En mayo de 1987 se había presentado el Anteproyecto de Remodelación de la Plaza I. Serrano y la monumentalización del sitio para emplazar la Estatua de la Victoria en proceso de restauración. El 16 de junio de ese mismo año, se terminaba de dibujar el Proyecto, luego de completar sus detalles y realizar pequeñas modificaciones de diseño, las que contribuían a su pulimiento en función de la idea central que lo animaba.

Entre estos cambios estaba el aumento de la sección del pilar de 33 a 60 cms. debido a razones de orden estructural y de visión, por las cuales el pilar no sólo debía soportar la Escultura sino, también, parecer soportándola. Además, se modificaba la forma del remate superior del pilar que, siendo un cono invertido, se transformaba en capitel.

La altura, desde el nivel de la rasante de las soleras que conformaban la Plaza hasta la cima del pedestal de hormigón armado construido en 1935, era 11,58 mts; en el Anteproyecto 11,10 mts., después 9,89 y, finalmente, en el nuevo proyecto 9,04 mts. Es decir, 2,54 mts. más bajo que

el pedestal anterior. Esta disminución era la medida límite para poder apreciar los detalles de la Escultura de 4,5 mts. de altura sin distinguir nítidamente las uniones entre sus dos partes, las que restarían encanto a su atractivo.

Al iniciarse el proyecto, junto con desestimar el desplazar la ubicación de la Escultura hacia el extremo oriente de la Plaza, por recomendación de los profesionales restauradores, se buscaba situarla en el encuentro de los ejes de la Av. 2 Sur en el sentido Oriente—Poniente y del centro de la Plaza, en el sentido Norte—Sur. Pero el eje de la Avenida 2 Sur en el costado Oriente de la Plaza no coincidía con el del costado Poniente, existiendo una diferencia de 1 m. En razón de ello se escogían los ejes de la Plaza misma, los que constituirían una suerte de línea intermedia entre los otros.

Definidas las características del pilar que soportaría la escultura y su ubicación, procedía crear la Monumentalización del Sitio; en otras palabras, insertar un escenario, integrando armónicamente el realce a la estatua con la naturaleza existente.

Los estacionamientos emplazados en los bordes Norte y Sur de la Plaza, estaban diseñados en base a ángulos de 60 grados por una parte y, por otra, el escenario debía enfrentar al menos cuatro caras de la Avenida circundante.

De la conjunción de ambas ideas nacía la forma octogonal. Esta forma arbitraba el dilema entre las personas que decían que no había que cortar ningún árbol y los que pensaban "los árboles o la Escultura", ya que con ella sólo se tenían que cortar 5 de un total de 23 Plátanos Orientales dispuestos en hilera en ambos costados de la Plaza, paralelos a la Avenida, conjugando el valor de la naturaleza y el escultórico. Así, también, se alteraba la cortina vegetal creada por la masa de los árboles, sólo para dar paso al recorrido visual alrededor de la escultura.

El octógono contemplaba 8 gradas incluido su borde externo, dispuestos de una mayor a menor distancia, en base a medidas en sección áurea que en progresión alcanzaban la base que sustentaba el pilar, acentuando su visión. De cada uno de los 8 vértices de la base, a su vez, salían 8 es-

(7) El trabajo de restauración se realizó en el Taller del padre de César Bernuy K., en Buin.

(8) Este proyecto no había sido considerado dentro del listado de proyectos municipales de 1987.

cuadras que se apoyaban en el pilar, produciendo la transición entre la forma octogonal y la circular.

Del proyecto de 1978 se eliminaban las piletas fuera de uso, que a ambos lados del monumento continuaban la línea de las jardineras, por cuanto éstas iban a obstaculizar el acceso frontal al espacio inmediato del Monumento. Además, la menor altura de la estatua permitía la visión simultánea del Monumento y su entorno a 21,9 m. de distancia de éste, y 3,12 m. antes de acceder al octógono (9). Esto es importante ya que la visión es el medio primordial por el cual se reconoce el espacio y sus elementos, estableciéndose a partir de ellos una relación de escala entre el observador y éstos.

Así, también, se retiraban los 4 postes de alumbrado del eje central y se les ubicaba en línea con las hileras de árboles para iluminar los cruces peatonales de las calles 7 y 8 Oriente a través de la Plaza. Se instalaban 6 faroles de jardín en los prados y 4 reflectores a 65 grados para resaltar la estatua en la noche dejando el pilar en la penumbra.

El objetivo era calibrar la potencia y matiz de la iluminación dando mediana intensidad en los cruces peatonales con luz de sodio sin reproducción de color, luego baja intensidad en los prados con reproducción de color con luz de mercurio, y mayor intensidad alrededor y sobre la Estatua.

El 3 de mayo de 1987, con el retiro de la estatua de su pedestal, se iniciaba el Proyecto y a

finis de julio de ese año se terminaba, luego de reubicarla en su nuevo pedestal.

El 3 de noviembre de 1987 se inauguraba oficialmente la Plaza de la Victoria con un gran desfile cívico—militar y la presencia de S.E. el Presidente de la República don Augusto Pinochet Ugarte.

El costo total de la obra era de \$ 14.072.358.

Referencias bibliográficas.

Publicación El Americano, Pág. 221. Editada en París, Francia (gentileza de don Alfonso Fernández Barros).

Actas de Sesiones Municipales 1881-1893. Gentileza de don Alfonso Fernández Barros.

Ladislao Bravo Valenzuela: **Monumento a la Victoria.** Manuscrito, Talca 12 de mayo de 1982.

Actas de Sesiones Municipales 1928-1936 y 1939. Archivo Municipal.

Transformaciones de la ciudad. Leyes y Decretos. Imprenta Neira, Talca. 1929.

Planos de la Placilla, 1872. Monumento a la Victoria, 1904. (Alameda con 10 Oriente).

La Placilla, 1904. Archivo Museo O'Higiniano. Gentileza de su Director y personal.

Planos Plaza Ignacio Serrano 1935 y 1978 y Plaza de la Victoria 1987. Archivo Dirección de Planificación y Asesoría Urbana.

(9) El ángulo de visión vertical es entre 28 y 30 grados. Esto hace posible calcular la distancia desde la cual el observador, en visión simultánea, percibe un objeto o espacio.

LA SABIDURIA DE JUAN IGNACIO MOLINA

Walter Hanisch Espíndola S.J.

El P.W. Hanisch, Presidente del Instituto de Estudios Molinianos de la Universidad de Talca, nos ofrece en este número de UNIVERSUM, un nuevo trabajo sobre el Abate Molina: la relación que mantuvo el jesuita con el estudio y el conocimiento.

Comienza señalando el P. Hanisch algunos rasgos de la personalidad de Molina: su humildad y generosidad, su amor por las ciencias, la reflexión y la observación de los fenómenos naturales. Valores éstos que pocos podrían esperar en un pensador chileno de fines del s. XVIII, sobre todo si se piensa que Molina no se limitó a un conocimiento regional, sino que postuló la universalidad de la Ciencia. Para demostrar lo anterior, el P. Hanisch recurre a ejemplos de la vida de Molina tanto en Talca como en Bolonia. Destaca, por ejemplo, sus conocimientos de latín, italiano francés; así como de filosofía, cartografía, geografía y, por supuesto, sus trabajos en ciencias naturales. Pone igualmente en evidencia los ofrecimientos que le hicieron en Bolonia para dictar diversas cátedras universitarias: una nueva prueba de la fama de hombre sabio que el Abate ganó entre sus contemporáneos.

La tesis más importante en el presente artículo es la concepción irónica de la historia que, en opinión del padre Hanisch, posee el Abate Molina. Esto significa, que extrapolando el mito del "Buen salvaje" convierte a los nativos habitantes del Nuevo mundo en "verdaderos hombres del siglo de las luces"; así como por sus críticas a Europa y las similitudes que establece entre las instituciones y costumbres mapuches y las griegas y europeas. Molina, por último, se burla maliciosamente de la historia y es sólo considerando esta burla que podemos, según el autor del artículo, comprender algunas de sus opiniones sobre el Viejo Mundo.

Licenciado en Teología
Profesor titular Universidad Católica de Chile
Presidente del Instituto de Estudios Molinianos
Universidad de Talca

Hasta fines del siglo XVIII la sabiduría tenía entre sus características la universalidad. Era común que el sabio fuera dueño de la mayor cantidad de conocimientos en toda la variedad de las ciencias.

Molina, durante toda la vida, procuró dar a su vida intelectual la mayor amplitud posible: mantuvo un alma joven abierta a todos los horizontes.

Fue siempre fiel a la lectura y al estudio; a la docencia en todos sus grados y perteneció a los más importantes círculos intelectuales de la ciudad de Bolonia.

Su modesta vida personal no le permitían grandes lujos ni amistades de relieve social. Las ganancias de sus trabajos docentes tampoco cundían mucho en la vida de un profesor de niños pobres, y de uno que otro pudiente. Si alguna vez tuvo ofrecimientos de clases superiores, no manifestó ambición por los recursos o sueldos que podrían llegarle; ni tampoco en las Academias, que se honraron con su nombre, buscó el premio de sus fatigas y sudores en los dineros que podían aliviarle en los años en que las fuerzas comienzan a abandonar y las enfermedades a apretar y los amigos a alejarse.

La fidelidad a la vida sobria, su generosidad para aliviar a los desvalidos y enseñar a los pobres, y su amor constante al trabajo intelectual eran los principios morales en que se sustentaba su apacible existencia, como aquellos sabios de la edad de oro, cuya riqueza era el saber, acumulando conocimientos para repartirlos en el género so impulso de hacer el bien.

Si no fuera por sus escritos, su imagen socrática se habría apoderado de Bolonia con la misma fuerza con que el recuerdo de los sabios de Grecia se fijó en la mente de sus contemporáneos como ejemplo de humanidad. Uno de sus discípulos, Carlos Mosca, sin salir de la ejemplaridad griega, lo encontró "igual en el corazón a Sócrates y, en el ingenio, a Plinio" (1), como si el ejemplo de Grecia lo hubiera buscado a él para renacer.

El pensamiento de Molina es como una corriente, cuyos afluentes vienen de tres orígenes: la



Estatua de Juan Ignacio Molina, realizada por Augusto François. Se inauguró frente a la Universidad de Chile en 1861. En 1930 se trasladó a Talca.

reflexión, la observación y la erudición.

Sin embargo, no es un pensamiento inerte, sino inquieto y movedido. No todos en ese tiempo experimentaron el choque de dos mundos: el viejo con su ciencia de siglos, que se encuentra con el nuevo ingenuo y desconocido, al que la ciencia del viejo interroga y compara, y al que se ajusta a medias siente como un inmenso descubrimiento que revoluciona todo lo pensado anteriormente. Entonces surge un nuevo renacimiento y una nueva vida estrema dos mundos que, al juntarse y compararse, descubren de nuevo la verdad, como cada mañana amanece una nueva luz en la tiniebla antigua.

Algo característico de la sabiduría del pensador Juan Ignacio Molina es la universalidad de sus conocimientos.

Basta partir de cualquier punto y se van multiplicando las relaciones con una vastedad que admira.

Si partimos de uno de sus primeros estudios, como por ejemplo el Latín, podemos multiplicar los enlaces. Estudia latín en Talca en el Colegio del Sagrado Corazón de la Arboleda, cuando el terremoto de 1750 había asolado los edificios recién construidos, y las clases eran unos pobres ranchos. Allí permanece hasta que en 1755 ingresa en la Compañía de Jesús y, después de dos años de noviciado en el Noviciado de San Francisco de Borja en Santiago, se va a Bucalemu, donde completa sus humanidades clásicas en latín y griego. Quedaron como vestigios de su saber versos latinos y griegos, como consta de antiguos testimonios, aunque los griegos se perdieron. No es algo original que Molina hiciera versos latinos, porque quedan testimonios de estos ejercicios, sino porque, aún los que se conservan, forman un buen testimonio de que se extendía más allá de las obligaciones de clase; no se ciñe tan sólo a los temas sacros en sus poesías, sino que ensaya el tema profano, y marca ya una característica del siglo XVIII al hacer poesía didáctica, cuyo tema lo forman desde diversos puntos de vista las ciencias naturales. Sus temas son botánicos, sísmicos y médicos (2). Tales argumentos eran inspirados por las musas del siglo XVIII, bastante instruidas en los principios y conocimientos

del racionalismo y de la Ilustración. En Europa manifiesta sus conocimientos latinos por la lectura y la docencia como maestro de primeros elementos o elementos científicos de escuelas privadas en las municipalidades de Bolonia, cuya obligación era enseñar como estudio primario el latín y, como ramos secundarios, el francés, la geografía, la historia y la historia natural. Era el latín un ramo universal, antesala de los estudios superiores, por eso no tiene importancia exagerada, sino el primer lugar de los ramos de enseñanza secundaria.

El griego era un ramo universitario y en este nivel se le ofreció la cátedra de griego cuando el P. Manuel Aponte y su discípula Clotilde Tramboni partieron a España en 1800. Molina creyó que la clase debía darse a Felipe Schiassi, discípulo de Aponte. La clase de griego en Bolonia no se hacía en la Universidad o en el Archiginnasio, sino en la casa particular del profesor. Clotilde Tramboni fue honrada con una lauda o lápida en los muros del Archiginnasio. El programa de griego era semejante al de los últimos años de la secundaria actual, pero no por eso menos exigente (3). El único escrito que nos queda de Molina como helenista es la lista de Voces chilenas griegas que pone en su idea de la lengua chilena en su *Historia Civil* (4).

El francés lo enseñaba Molina a sus pequeños discípulos como parte del programa de elementos científicos. Cuando en 7 de julio de 1810 fue nombrado en Bolonia intérprete de francés en un proceso, se disculpó por su edad —setenta años— y porque se encontrarían personas más prácticas y recomienda a su discípulo Claudio Ferrari, a quien él había enseñado el francés cuando niño (5).

Molina conocía la lengua araucana. Tenía la gramática de Andrés Febres, que cita en su Catálogo de escritores de las cosas de Chile, junto con Pedro Garrote, Gramática de la lengua chilena, manuscrito, Bernardo Havestadt, Gramática chilena, impresa en Lima en 1606, y Gramática y notas de la lengua de Chile, del P. Gabriel Vega, impresa (6). Esta observación no es verdad. No se imprimió. Y como Molina fue bibliotecario del Colegio Máximo de San Miguel, porque se nombra en el catálogo de la expulsión en 1767, quie-

re decir que no lo advirtió. Muchas cosas las nombra en su *Historia Natural y Civil* con su denominación araucana. Como Molina quería vestir la ciencia a la araucana, probablemente daba estos nombres para mostrar que esta lengua ya los tenía.

Molina abandona el castellano al llegar a Italia, pero el italiano lo había estudiado en Chile con el hermano ropero, José Fabri, llegado a Chile en 1755. El mejor juicio sobre el italiano de Molina lo da el P. Jerónimo Tiraboschi, bibliotecario del Duque de Módena, que dice a Molina en una carta, comentando la lectura de la *Historia Civil de Chile*: "Yo he leído una gran parte con sumo placer, porque está muy bien escrito y, lo que es más digno de maravilla, Ud. escribe el italiano con tal naturalidad que ninguno creería que Ud. ha aprendido solamente con el estudio nuestra lengua" (7). Molina escribió todas sus obras en italiano, y el que se le considere hasta el día de hoy como italiano confirma la afirmación de Tiraboschi. Su incorporación a las Academias boloñesas sugiere la idea de que era considerado buen literato. Entre otras Academias perteneció a la Academia Felsinea (Felsina: viejo nombre latino de Bolonia), cuyo lema, tomado de las *Geórgicas* de Virgilio (II, v. 475) era "*Dulces ante omnia Musae*", y su oficio fomentar los estudios provechosos.

Molina usa el castellano en sus cartas con mucha corrección y no se le mezclan, como a otros, expresiones italianas.

También tiene Molina consideraciones generales sobre las lenguas, como fuente histórica, como principio de la nacionalidad, como indicio de la cultura; explica por medio de las palabras propias de los indios usos, costumbres, objetos, organización política, social, militar, la medicina, botánica, zoología. El origen greco-indio de los habitantes de Chile, probado por el argumento lingüístico se le afirmó a Molina con el descubrimiento del sánscrito a fines del siglo XVIII y las relaciones de esta lengua con el griego y el latín.

Otra de las facultades que formaban este conocimiento universal del hombre es la filosofía. Sabemos que Molina enseñó filosofía al señor Antonio Ferrari, por un certificado fechado el 12 de diciembre de 1808 (8). Se conoce con detalle la

filosofía que estudió Juan Félix de Arechavala por las tesis (100), impresas en Faenza en 1770, en las que se advierten muchos puntos de modernidad. Existe un librito de 67 páginas también de origen escolar con las proposiciones defendidas en Castro Mordano por un alumno del P. Francisco J. Caldera, publicado en Bolonia en 1780, cuya filosofía es más moderna que las tesis de Arechavala (9). Esto nos puede indicar la filosofía de Molina o, mejor, su tendencia moderna y ecléctica. En sus libros Molina alude a la filosofía: "**La filosofía peripatética que se enseñaba por la infelicidad de los tiempos**", dice en 1776, y prosigue: "**El gusto de la ciencia moderna con el arribo de libros franceses, comienza a esparcir también algunos rayos de su luz...**" En otra ocasión alude a las ciencias útiles, con un espíritu propio de la Ilustración (10). Un testimonio más claro de las ideas filosóficas de Molina se halla en la memoria de las analogías menos observadas de los tres reinos de la naturaleza, donde ensaya posiciones transformistas (o evolucionistas). Cita entre sus fuentes a Charles Bonnet y de paso critica las cualidades ocultas de los peripatéticos. La falta de diferencias entre los reinos de la naturaleza y la existencia de seres intermedios que participan de los caracteres de ambos no es exclusiva de Bonnet y Molina, sino que —en la primera mitad del siglo XIX— gustaba a muchos sabios, y es fácilmente controlable su huella (11). En un tema filosófico, como es la esclavitud, tiene dos posiciones: al hablar de Chile es indulgente porque dice que los trabajos son moderados, en tanto que en los cultivos de azúcar y cacao pone un acento vibrante de rechazo (12).

Es bueno pensar que la filosofía en tiempo de Molina se dividía en tres años, que se denominaban: Lógica, Física y Metafísica, y en el segundo año se estudiaban muchos problemas atinentes a las ciencias naturales. Se podrían indicar otros temas más de posiciones filosóficas de Molina en estas materias, en las cuales su pensamiento alcanzó a veces cierta originalidad.

La historia civil tenía en ese tiempo una notable influencia del Iluminismo y del Racionalismo anterior. Había ya abandonado las inclinaciones barrocas. Se trataba en Compendios, Ensayos o Abregés, en forma muy resumida; quieren poner un énfasis práctico y útil a la historia, exaltan los

derechos del hombre y de la sociedad, cuyas virtudes eran la tolerancia, la beneficencia y la humanidad. Su modelo, aunque alguna vez lo ataque, es Robertson; y las ideas que inspiran esta historia derivan de Voltaire, aunque siguiéndolas a medias como el mismo Voltaire. Quiere quitar el énfasis a la guerra y no lo hace y tratar de hacer una historia de la cultura. No está demás pensar que Molina tiene resabios clásicos muy propios por lo demás de su mentalidad de hombre renacentista engolosinado con la visión del conocimiento universal en todas las ciencias y, sobre todo, del conjunto literario, histórico, geográfico, matemático, quedándose todavía en los umbrales de lo científico (13).

En 1976 escribí que Molina concebía la historia como ironía, y aunque han discutido mi posición no han pasado a examinar sus fundamentos que expuse con las palabras mismas de Molina.

Yo parto del mito del "buen salvaje", en cualquiera de sus formas: viaje, novela, en los que el salvaje se torna para el europeo en un modelo basado en la naturaleza. Pero, Molina convierte a los salvajes en verdaderos hombres del siglo de las luces con todas sus virtudes, cuyas raíces surgen del fondo de la vida humana. Critica a Europa, crítica y maestra de la humanidad, que por cada cosa que descubre obliga a todos a seguir sus dictados. Compara con buen sentido antropológico a los araucanos y sus costumbres con todos los pueblos antiguos o primitivos y, de repente, salta y confunde las épocas: si primero hablaba de los pueblos primitivos, sigue con los antiguos y habla de los caciques griegos que en mil piraguas van a asaltar al reyezuelo de Troya; continúa con el derecho canónico; prosigue con el derecho feudal, monarquía limitada y señores feudales que se le oponen con otros nombres: condes, duques, marqueses, pero, en el fondo, caciques; habla de los barones y de la dieta del Imperio Germánico, como si se le confundiera la Carta Magna y sus libertades con los poderes del Sacro Imperio Romano Germánico; dice que los indios no tienen siervos de la gleba que en Europa existían en tiempos de Molina y desaparecieron en la mitad de, siglo XVIII (Molina, ¿lo supo o no?). La religión le permite a través de las comparaciones seguir hablando de todas las épocas y

de todos los pueblos. Es curioso que en literatura hable de la retórica de los griegos, del estilo asiático de los oradores romanos, de la poesía medieval y enfrente el verso octosílabo español con el endecasílabo italiano del renacimiento. Molina, al llegar a este punto desea que le crean o se ríe con toda seriedad. Los araucanos son un pueblo analfabeto, que toma muchas cosas de los europeos; pero, según Molina, tienen todas las ciencias, todas las artes. Al explicar el calendario araucano señala la superioridad de los indios sobre la Convención Francesa y su calendario revolucionario (14).

A pesar de esto la historia en Molina sigue los cánones de la Ilustración, hasta en el estilo mismo.

Siguiendo el esquema del profesor de elementos científicos, veamos la geografía. Molina era aficionado a ella y en la primera de sus obras subrayó la relación entre la geografía y las ciencias naturales: reinos mineral, vegetal y animal. Nada tenemos acerca de sus clases, pero lo que se sabía se ve en su plan de la historia natural. Discute las normas de los autores más famosos: Tournefort, Lineo, Jussieu. Y él, aunque rinde tributo a estos autores en alguna parte de sus libros, sin embargo, da divisiones vulgares. Da dos maneras de tratar la geografía: el uno es descriptivo en el Compendio, siguiendo los lugares; en la *Historia Natural* se mantiene en los tres reinos, pero interpretados en forma sencilla y popular. No es que no sepa lo científico, sino que, sabiéndolo, lo abandona por razones prácticas. En la historia natural describe la naturaleza basado en la observación del reino mineral, de las plantas y de los animales, siguiendo las normas de Lineo y otros sabios. Y con esto (entre latines y notas) da las descripciones al gusto de su tiempo. Con esto aventaja a todos los jesuitas expulsos, y marca una superioridad única en su tiempo.

No limita sus conocimientos geográficos a la descripción de la naturaleza en general y en particular, sino que conoce la cartografía y acompaña todos sus libros con mapas (aunque una vez repite uno). Si en algún mapa tiene un modelo, indica honradamente las cosas que han cambiado para su exactitud.

Con gran apoyo oficial el Coronel Antonio



Pino, Palma, Culén y el juego del Quechucague (De Compendio de la Historia Geográfica, Natural y Civil del Reino de Chile, Bolonia, 1776).

de Alcedo hace un diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales; Molina se junta entonces con otros tres jesuitas para ofrecer colaborar y corregir esta obra.

Sus esfuerzos cartográficos constan de su correspondencia oficial con el gobierno español y los esfuerzos que hizo para hacer del Mapa General de Chile, y por no haber podido realizarlo debió poner otro, corregido por él, que se encontraba en la última edición de Ercilla.

Dos influjos que muestran la trascendencia de Molina son: primero, el haber orientado la producción geográfica boloñesa con las obras de Carlos Mosca y Mateo Foschi, haciendo que estos autores llamaran la atención con las atinencias de la geografía con las ciencias naturales, separándola de las tendencias político-estadística y sociológico-filosóficas. Molina influyó en el artículo sobre Chile del *Nuovo Dizionario Geografico Universale*, Venezia, 1828⁽¹⁵⁾.

Las ciencias naturales es el último capítulo de las clases de elementos científicos con que ilustra a sus pequeños alumnos. Aquí habría que mirar sus trabajos y su método. En Octubre de 1808 quedaron los jesuitas de Bolonia bajo arresto domiciliario porque los españoles, al causarle con la resistencia una derrota evidente, habían irritado al Emperador. Molina pide ir a los alrededores de la comuna para verificar las observaciones de la historia natural que ha publicado. Se le concede salir cuantas veces quiera. En sus memorias de historia natural Molina habla de las flores silvestres que podrían los boloñeses poner en sus jardines: las enumera y dice dónde se hallan. La Academia de las Ciencias le encarga, con otros académicos, observaciones en la montaña que rodea a Bolonia y Molina es alabado por su estudio y por las teorías que adelantó al respecto. En otras ocasiones revela que para conocer con más precisión los objetos naturales, se dedica a observarlos y hacer experimentos sobre ellos. Casi todos sus escritos, por ser de ciencias naturales, requieren observación y estudio. Aplicar el sistema de Lineo a la naturaleza de Chile, estando éste lejos, no era tan fácil.

Cita experimentos en los jardines botánicos, aclimatando plantas, en Bolonia o en Roma. Esto

último se deduce de su correspondencia con Gaspar Xuárez, que en Roma tenía un huerto botánico en el Gianicolo. También en su *Historia Natural* habla del quisco de Chile, que llamó *Cereus coquimbanus* y que se cultivaba en el jardín botánico de Bolonia⁽¹⁶⁾.

Las cátedras universitarias son un testimonio de la calidad del conocimiento de Molina en las ciencias naturales. Santágata cuenta que estando vacante la cátedra de historia natural en el Archiginnasio de Bolonia se le ofreció a Juan Ignacio Molina, quien lo agradeció pero pidió que se diese al primer italiano de esperanzas que se encontrara y que seguramente se haría amigo de él y lo ayudaría con todas sus fuerzas.

Habiendo Cuvier invitado a París por dos años al profesor Camilo Ranzani, se le ofreció a Molina —por sus amigos y luego por el Regente de la Universidad de Bolonia— la cátedra de Historia Natural (Regente de la Universidad se llamaba al Rector en tiempos de Bonaparte).

La rueda de la fortuna tiene más vueltas que un carrousel; de estos ofrecimientos el primero no tiene fecha, el segundo es de 1811; pero hay una carta de Molina, de 1802, en que pide que a su alumno Camilo Ranzani, que había obtenido el cargo de sustituto de profesor de Botánica, se le conserve en la cátedra porque tiene miedo que al haberse dicho que iba a haber unos cambios en el profesorado, pudiera quedar fuera.

Subiendo la gradación de los testimonios que corroboran la preparación y prestigio de Molina en diversos ramos del saber, nos quedan las academias. La más importante es la Academia delle Scienze, que cambió varias veces de nombre: Ateneo, Real Instituto Italiano de Ciencias y Letras —conocido como Instituto de Italia, paralelo al de Francia—, y de nuevo Academia delle Scienze. A ella perteneció Molina desde 1802 y la carta dice que se le ha nombrado en la seguridad de que se quedará en Bolonia, porque el temor de verlo alejarse ha impedido que se hiciera el nombramiento que merecía desde hacía tanto tiempo.

La Academia delle Scienze era un centro de experimentación científica paralelo a la Universidad, en la que tenían cabida los ingenios más pre-

claros de la ciudad en conocimientos científicos.

En 1805 Molina fue nombrado miembro de la Sociedad Médica, en calidad de honorario, con un elogio muy grande de su persona. Se excusa de poder ir, pero ofrece su colaboración privada a la sociedad. En 1817 la Academia privada de los Georgofili, dedicada a la agricultura, propone a Molina que acepte ser miembro honorario. Molina finamente agradece y pide que no se le considere miembro honorario, ni miembro, por su achacosa salud.

En 1811 la Academia de los Filodicologi lo hace miembro honorario.

En 1822 la Academia de los Felsineos lo incorpora entre los académicos.

En 1820 la Academia Truentina de Ascoli Piceno nombra a Molina socio correspondiente. Lo llama profesor emérito en Bolonia (como la de los Filodicologi lo había llamado profesor) (17).

El reconocimiento de Molina como sabio y profesor venía de todas partes y, por un motivo u otro, con ese carácter universal de sabio, a pesar de su avanzada edad.

A pesar del reconocimiento de su sabiduría, los años y la sordera aislaban a Molina y, por desgracia, la desbandada había empezado cuando se puso en duda su ortodoxia en Bolonia. Roma no dio al asunto la gravedad que en Bolonia le dieron muchas personas; pero a Molina le significó una prueba espiritual bastante dolorosa. Su amigo Claudio Ferrari dice que el espíritu de Molina, siempre entero, no se dejó amilanar por esta prueba.

La reclusión de hecho, por los años y la enfermedad y por el rigor de los inviernos boloñeses, causaba en su aislamiento a Molina una privación de los medios de información, y seguramente, por su modesta condición, no tenía medios para proporcionarse libros y revistas.

El Regente Ranzani dio a la Universidad un reglamento en 1825 que prohibía a los profesores llevar libros a sus casas y también periódicos. Molina, que tenía permiso en tiempo del Cardenal Spina para hacerlo, pidió al Cardenal Oppizzoni que le diera el permiso, como lo hizo, para

libros y periódicos, con tal que se pusiera de acuerdo con Mezzofanti, el famoso lingüista, para la elección y entrega de los mismos (18).

Así, Molina velaba atento a todo el campo del saber y el permiso testimoniaba la seguridad que sentían sus superiores al concederle estar siempre al día en la ciencia y las noticias.

No obstante el conocimiento que Molina tenía de las más variadas ciencias, y con verdadera profundidad, atento a los progresos del tiempo, se preocupó de las artes útiles como convenía a un hombre de la Ilustración. En este campo son útiles los papeles sueltos de Molina en que hay datos, notas pequeñas, apuntes tomados al pasar, dibujos, problemas y observaciones. De ellos se podría sacar una serie de artes útiles que cultivó. En un grueso libro de apuntes de Molina, que se titula: *Juan Ignacio Molina, apuntes varios inéditos*, 3, manuscrito de 202 folios numerados (19), en los cuales encontramos el material para un libro: *El Arte de Cocinar de Juan Ignacio Molina* (20), que ordenamos y sistematizamos para hacerlo más claro. Gracias a este hallazgo Molina entró a encabezar a los escritores "cocineros" de Chile, empezando por los historiadores Agustín Edwards Alberto Edwards, Ricardo Donoso, Felipe Gómez Vidaurre, Eugenio Pereira Salas, Alonso de Ovalle y Diego de Rosales. La primacía de Molina le viene por el número de recetas que es sobresaliente.

Esta cualidad de Molina para ser el primero salta ante nuestros ojos admirados en cualquier rincón. En la historia civil de Chile puso un inventario de obras sobre Chile con 66 obras, algunas anónimas y pasó a encabezar la lista de los bibliófilos chilenos (21).

Yo recuerdo que cuando empecé a hacer clases me costó mucho convencer a los alumnos de que el profesor podía ignorar una cosa, y era más honrado responder: *No sé, pero mañana les traeré la respuesta*. Para los alumnos era más gallo el profesor que mentía que el que decía la verdad, aunque los engañara. Para Molina, con todo lo que sabía, esta dificultad estaba sorteada. Molina en todas partes se imponía por sus conocimientos. A mucha gente le parece inverosímil que un profesor de niños, "ludimagister", que

desde el año 1765 en que enseñó en Talca a los hijos de su tierra, no quisiera ascender a los puestos de honor y abandonar la ruda caterva de rapaces, movetizada y desordenada, a la que el glorioso anciano debía amenazar con un chicote "la disciplina". Recuerdo que cuando hacíamos clases en el colegio era de lo más entretenido tener una clase de pequeños "barrabases", en tanto que los niños se portaban bien y enseñaban a los flojos para no perder a un profesor de los alumnos mayores, honor que les fascinaba.

La tradición del maestro universal o del señor cultísimo que sabe de todo se pierde ya en la noche del pasado. Sin embargo, no falta un autor que todavía lo mencione. Digamos a uno: "Hace cien años, quizá cincuenta, incluso veinte, había una tradición cultural basada en las lenguas clásicas, las Sagradas Escrituras, la historia y la literatura, que servía como de lazo de unión entre las clases dirigidas e imponía una determinada imagen del gentleman. Era una extraña mezcla de principios humanistas y orgullo nacional. El Renacimiento italiano, en el siglo XV, puso de moda la educación literaria: De todo caballero se esperaba que estuviese familiarizado con toda clase de conocimientos; buen lector de Platón y Cicerón, de los que tomaría su sentido de las virtudes cívicas; concededor de las Sagradas Escrituras, fuente inagotable de parábolas y aforismos; robusto en sus sentimientos patrióticos por el conocimiento de las hazañas de los héroes nacionales; su experiencia sería rica y profunda por su amplio conocimiento de la literatura de su país. Estos saberes — historia, lenguas clásicas, literatura y teología —, junto con las matemáticas, constituían el centro del sistema educativo y se creía que estaban dotados de una peculiar virtud para producir políticos, servidores del Estado, administradores del Imperio y legisladores. A través de ellos, la misteriosa sabiduría del *stablishment* se conservaba y transmitía de generación en generación..." (21).

Debe sentirse cierta nostalgia al ver desaparecer de nuestro mundo el maestro universal, el señor cultísimo que sabe de todo, y eso a pesar de haber estudiado menos que nosotros, como si la clave del saber se hubiera perdido. Ese tiempo del hombre sabio universal se pierde en la aurora del Renacimiento y llega hasta el umbral de nues-

1. Breve biografía.

tros días. ¿Queda algo de ella para hacerla revivir? Esa educación humanística, que ha desaparecido, logró esa síntesis ideal. Algunos todavía sueñan con ella. ¿Llegó ese nuevo humanismo que debía reemplazar al extinguido?

Molina vivió inmerso en esa edad, cuando el latín era la lengua universal y el hombre señor de todas las ciencias y las letras.

En la formación del ser humano es necesario un humanismo que abarque todas las cosas. No se puede renunciar a ese deseo de saberlo todo, de abarcar toda la literatura y la ciencia. Parece que el hombre vacío de ellas no alcanza su destino y se queda a medio camino.

Creo, sin embargo, que la última lección de Molina nos invita a esa universalidad de contorno oscuro por la infinitud de sus límites inalcanzables. No debemos renunciar a su umbral, a adentrarnos en su inmensidad y a atisbar sus horizontes. Nuestro conocimiento, si es preciso, debe tener su especialidad; pero, también su infinitud es una invitación que en su medida no debe quedar sin respuesta.

Molina, en su magisterio, nos da una medida muy singular de su aprecio de los términos científicos. Oigámosle: "He acomodado todos estos seres y cosas a los géneros establecidos por el célebre Caballero Linneo, y cuando ha sido del caso he formado otros nuevos siguiendo su método; pero he tenido por conveniente no adoptar su modo de distribuirlos, pareciéndome poco adaptable a la naturaleza de esta obra: bien que para reparar esta falta, he puesto al fin un catálogo, en el cual se encontrarán todos los seres y cosas por las clases y por los órdenes de aquel gran naturalista; pero, prevengo que en lugar de sus divisiones me he valido de otras más familiares y más acomodadas al corto número de objetos que yo describo, y que no sirven para otra cosa que para dar algún orden a mi narración".

"He seguido los pasos del naturalista sueco, no porque esté yo persuadido de que su sistema sea superior a todos los otros, sino porque veo que en el día es el más generalmente seguido; pues a pesar de la grande estimación que profeso a su sabiduría, no puedo dejar de decir que me desagrada en muchos puntos muy esenciales su

ingeniosísima nomenclatura..."

Y sigue diciendo que hay otros sistemas más acomodados a la inteligencia común... que usa poco los términos técnicos o facultativos en las descripciones para que las entiendan personas no iniciadas en la historia natural... ha reducido las explicaciones a la brevedad... expone sencillamente las cosas sin dar causas o hacer reflexiones propias de una obra completa (23).

Sin embargo, un lector bien informado se da

Bibliografía y Notas:

1. WALTER HANISCH E.: *Juan Ignacio Molina, sabio de su tiempo*. Santiago, 1976, 155.
2. A.N.S., Fondos Varios, vols. 158: 995. Archivo S.I. (Chile) 8.I.9.
3. RONAN-HANISCH: *Epistolario de Juan Ignacio Molina*. Santiago, 1979: 73, 81, 100.
4. J.I. MOLINA: *Compendio de la historia civil del Reyno de Chile*. Madrid, 1975: 334-335.
5. *Epistolario de Juan Ignacio Molina*, 75.
6. J.I. MOLINA: *Historia civil de Chile*, 337-381.
7. *Epistolario de J.I. Molina*, 30.
8. *Epistolario de J.I. Molina*, 77.
9. WALTER HANISCH E.: *Itinerario y pensamiento de los jesuitas expulsos de Chile*. Santiago, 1972: 209-212.
10. WALTER HANISCH E.: *Juan Ignacio Molina, sabio de su tiempo*. Santiago: 53-57.
11. *Epistolario de J.I. Molina*: 161-203.
12. WALTER HANISCH E.: *J.I. Molina, sabio...*, 52.
13. WALTER HANISCH E.: *J.I. Molina, sabio...*, 25-28.
14. WALTER HANISCH E.: *J.I. Molina, sabio...*, 28-36.
15. WALTER HANISCH E.: *J.I. Molina, sabio...*, 63-66.
16. WALTER HANISCH E.: *J.I. Molina, sabio...*, 169 y 177.
17. *Epistolario de J.I. Molina*: 99 - 113.
18. *Epistolario de J.I. Molina*: 223 - 225.
19. A.N.S., AB. Vicuña M. v. 309.
20. WALTER HANISCH E.: *El arte de cocinar de Juan Ignacio Molina*. Santiago, 1976: 150 pp.
21. J.I. MOLINA: *Historia civil de Chile*: 377 - 382.
22. J.H. PLUMB: *Crisis en las humanidades*. Planeta, Barcelona 1973: 9.
23. J.I. MOLINA: *Historia Natural de Chile*. Madrid, 1788: XI - XIII.

cuenta que Molina mezcla lo científico y lo sencillo, y da con aguda inteligencia al sabio y al ignorante lo que cada uno necesita para entender bien. Viejo maestro que bien sabe que entre el sabio y el ignorante no hay distancia si la explicación es clara y ajustada a la verdad.

La sabiduría de Juan Ignacio Molina y su universalidad se aprecian mejor cuando se ve lo que sabe, lo que enseña y el lenguaje con que lo entrega, porque tiene el encanto de enseñar.

Universidad de Talca

EVOCACION DE JORGE GONZALEZ BASTIAS.

Matías Rafide B.

La obra lírica de Jorge González Bastías es un verdadero paisaje de profunda raigambre costumbrista, de la que fuera su tierra natal, la Cordillera de la Costa de Talca. La áspera tierra costera, surcada por solitarios caminos y bañada por el hermoso curso del río Maule, fue su dilecto tema de inspiración, al que le entregó sus más logrados versos. Su obra adquiere un tono de elegía cuando medita sobre la naturaleza, el amor y el destino del hombre. Este destacado poeta nacional, nacido en 1879, vivió prácticamente toda su vida literaria en Infiernillo (hoy González-Bastías), un pueblo-estación ferroviaria ubicado entre Talca y Constitución, a orillas del río que fuera su pasión.

Su obra literaria no es extensa y se inicia con la publicación de "Misas de Primavera" en 1911. En ella, el poeta nos ofrece una obra juvenil, fuertemente influida por el amor y la nostalgia adolescente. Posteriormente, en 1914, publica el "Poema de las Tierras Pobres", un profundo canto al hombre y al deterioro que padece su tierra. En 1933 nos entrega "Vera Rústica", en la que dominan los tres elementos fundamentales de su canto: el río Maule, el mar y la montaña costera. Su última obra, publicada en 1940, es "Del Venero Nativo", una obra singular que lo identifica como un poeta maduro y con un profundo sentido metafísico. En esta obra el poeta evoca al río que ya no lleva, "la lenta caravana de las velas henchidas", y comenta:

*"Buen viejo, se perdieron las barcas una a una,
se apagaron los fuegos de orilla en silencio/
y el cuerno que anunciaba los arribos forzados/
no se oye ya en las faldas ásperas de los cerros".*

La revista «UNIVERSUM» presenta, y especialmente a las generaciones más jóvenes, la obra de uno de los más inspirados poetas maulinos que supo cantarle a su tierra, al hombre que la habita y a su río, como una manera de hacer perdurar su recuerdo, que a veces parece escapársenos.

Dr. en Filosofía y Letras
Poeta y ensayista.
Miembro de la Academia Chilena de la Lengua.
Miembro correspondiente de la Real Academia Española, y de la Academia Norteamericana de la Lengua Española.
Profesor de la Universidad de Talca.

1. Breve biografía.

El río Maule posee gran tradición literaria, no sólo por los numerosos escritores nacidos a su vera, sino también porque ha servido de inspiración a muchos poetas y narradores de otras tierras, los que no han escapado a su embrujo y seducción.

Pero si hay que simbolizar en un solo nombre el señorío del Maule, sin duda que éste es Jorge González Bastías, barquero y pastor del río de las nieblas.

González Bastías nació en Nirivilo en 1879, pequeño pueblo del Maule, enclavado en la Cordillera de la Costa, distante unos veinte kilómetros, aproximadamente, de Infiernillo.

En la sencilla aldea creció el niño como todos los muchahitos de su edad; humilde, juguetón, travieso, tal vez un poco más callado y serio que los otros.

Muy pequeño aún fue enviado a estudiar a Talca. Allí cursó preparatorias y más tarde ingresó al Liceo de Hombres de esa ciudad, en 1893, como alumno del primer año de humanidades. En ese establecimiento educacional estudió hasta el quinto año.

Jorge Arturo demostraba una clara inteligencia, era despierto y progresaba en los diversos ramos, aunque no descoló como alumno estudioso. Por sobre todo le atraía la literatura. Leía mucho, especialmente poesía. Le entusiasmaban los poetas modernos y así fue como se hizo discípulo de los modernistas y parnasianos. Fue un ardiente defensor de Rubén Darío y Pedro A. González. Por esa misma época hizo amistad con Jerónimo Lagos Lisboa, a quien conoció en las aulas liceanas.

En 1898 se dirige a Santiago con el fin de terminar la enseñanza media en el Instituto Nacional.

Después de la muerte de su padre, se traslada con la madre y sus hermanas a Infiernillo. Pero siente la atracción del periodismo. Aconsejado por Claudio Rosales y Pedro E. Gil consigue un empleo de reportero en el diario «El Imparcial» de la capital, cuyo jefe de redacción era entonces Miguel Angel Gargari, el festivo Nadir.

En Santiago fue entrañable amigo de Marcial



El rostro de Jorge González Bastías hacia 1940.

Cabrera Guerra, fundador de la revista "Pluma y Lápiz", en la cual González publicó sus primeros versos. Alternó con frecuencia con Carlos Pezoa Véliz, Víctor Domingo Silva, Luis Espejo, Ernesto Guzmán, Miguel Luis Rocuant y Manuel Magallanes Moure.

Vivió modestamente en la pensión Suiza, ubicada en la plazuela de Santo Domingo, en los altos de una farmacia.

Esto sucedía en 1903, cuando iniciaba su carrera literaria toda una generación que habría de llamarse más tarde del 900.

En su vida periodística, tan veloz y plena de ajetres, siempre reservó momentos de silencio para el laboreo fecundo de la poesía.

En cierta oportunidad circuló, en las redacciones de algunos diarios, el rumor de que en un fundo de la zona central había nacido un ternero con cabeza de hombre. Jorge González y Pedro E. Gil, poeta jocoso, se empeñaron en mantener tal noticia como cierta. De esta manera González fue enviado por "El Imparcial" a verificar la exactitud o falsedad de tal rumor. Habiéndole dado el diario el dinero necesario para efectuar el viaje en primera clase, prefirió ir en compañía de Pedro E. Gil, aunque para eso debió viajar en tercera.

El administrador de la hacienda los recibió con franca hostilidad, negando obstinadamente el hecho. Por más esfuerzos que desplegaron les fue imposible confirmar la existencia del monstruo. Con el fin de vengarse de quien tan mal los recibiera, dijeron en Santiago que el fenómeno había existido en realidad, pero que el administrador lo había suprimido porque la cara del ternero se parecía mucho a la suya...

A la publicación de esta crónica siguió un escándalo de proporciones, pues llegaron al diario numerosas cartas de protesta y desmentidos. Por cierto que el episodio sirvió para aumentar la circulación del vespertino.

Jorge González también trabajó algún tiempo en "El Siglo XX", periódico cuyo dueño era el dirigente democrático don Luis Malaquías Concha.

Sin embargo, la vida bulliciosa de la capital le causaba tedio y cansancio. Ansiaba que llegara la noche para poder charlar con los amigos en algún oscuro cafetín, donde se conversaba de arte, literatura, filosofía, política y mujeres.

Muy avanzada la noche, al retirarse a su habitación, su espíritu se llenaba de una gran nostalgia. Y pensaba en la tierra lejana. Lentamente surgían en el recuerdo: el camino amado, las barcas ancladas junto al muelle desierto, la mujer ideal que tanto soñara, la aldea silenciosa, la tierra sombra de aquel anciano de barba blanca...

*"tenía blanco el cabello
tenía la barba blanca,
Y una dulzura de amor
y de ensueño en la mirada"*

("Elegía II de "Misas de Primavera"(p.47)).

Un día no pudo soportar la melancolía de la tierra que lo llamaba y abandonó Santiago para irse a vivir definitivamente a Infiernillo, que hoy lleva el nombre del poeta. Es una solitaria estación ferroviaria, ubicada, aproximadamente, a la mitad del trayecto entre Talca y Constitución. Modesto caserío, compuesto por viviendas de adobe y tejas, presenta un aspecto por demás pintoresco. Alamos esbeltos vigilan los caminos y verdes arbustos duermen perezosamente una larga siesta en los cerros y quebradas. Avanzando por la línea férrea, un poco más de medio kilómetro, y subiendo luego por una suave pendiente, se llega a la casa del poeta. Es ésta una casona antigua, semioculta entre los árboles, con amplios corredores y espaciosas piezas. Una enorme galería guarda viejos recuerdos familiares.

Aquí vivió Jorge González Bastías. La casa parece mirar al río Maule eternamente. Allí el poeta cultivó la viña modesta y la tierra dura. Sus ojos habría de extenderse por las aguas azulosas del río, mientras su mirada vagaría en la soledad de los campos y olivares.

Entre el afán cotidiano de arrancar a la tierra el fruto escondido y de espigar en su propia alma el poema cordial e íntimo, transcurre la vida silenciosa del poeta.

2. Obra Literaria.

En 1911 publica "MISAS DE PRIMAVERA", donde el amor deja su huella melancólica. Es un libro pleno de nostalgias y recuerdos de adolescencia.

De vez en cuando viaja a Santiago por breves días. Conversa con los amigos, algunos de los cuales se desempeñan como periodistas en diversos diarios. Adquiere unos pocos libros y luego regresa nuevamente a sus tierras de Infiernillo, "Cuando venía de las zonas ribereñas del Maule traía olor a campesino. Traía un grueso bastón que evocaba las ramas desgajadas de los viejos árboles patricios. Traía la cabellera rebelde y montaraz. Nos traía el campo y, sobre todo, la nostalgia de horizontes dilatados" (1).

El creador de "Misas de Primavera" tuvo un solo y gran amor en su vida. Aquella mujer idealizada en sus versos y de quien se enamorara apasionadamente, no supo comprender el alma del poeta, ese joven moreno, de "pelo áspero y rebelde", de voz suave y ademanes lentos; de aspecto ligeramente rústico y aire bondadoso.

El poeta sufrió amarga incompreensión y el ensueño se tronchó bruscamente. Pero pasarán los años y la imagen de la amada surgirá nítida en el recuerdo del vate taciturno.

*"Oh amada mía; Si pudiera hablarte
de los sueños que yo finjo a solas.
Si pudiera en mis brazos estrecharte
y juntos ir como en el mar dos olas"*

(Horas Lentas de "Misas de Primavera" p.40)

Junto al tema del amor, está presente, el dolor de los pobres campesinos y la tragedia que para ellos significa el despojo de sus tierras y la carencia del agua bienhechora. Asumió con valentía y decisión la defensa de los humildes. Fue regidor y alcalde de Nirivilo durante varios períodos. Consiguió para su pueblo y la región numerosas obras de adelanto material y espiritual, entre otras, la construcción de varias escuelas y retenes y el mejoramiento de los caminos locales.

Colaboró en diarios y revistas, como "Pluma y Lápiz", "La Nación", "Juventud", "Zig-Zag",

"La Hora", "Sucesos" y en varias publicaciones extranjeras.

Jorge González era un hombre reservado, un poco taciturno, pero celebraba sin reticencias las oportunas intervenciones de los amigos y no faltaba la respuesta precisa e irónica que brotaba de sus labios, cuando las circunstancias lo requerían.

Era de mediana estatura. Poseía un bigote característico y vestía con cierta negligencia agradable. Su róstro tranquilo y melancólico conquistaba al punto la simpatía.

Muchas anécdotas retratan su generosidad y espíritu comprensivo.

Caminando por el campo cercano a su viña, divisó, cierta vez, a un hombre tiritando de frío, semidesnudo; y sin pensarlo dos veces se quitó la manta y la chaqueta que llevaba y se las dio a aquel desconocido vagabundo.

En 1924 publicó "EL POEMA DE LAS TIERRAS POBRES", honda elegía por sus campos áridos e infecundos. Aquí el amor se vuelve compasivo con la tierra y los campesinos.

En 1933, a instancias reiteradas de amigos y admiradores, dio a la publicidad "VERA RUSTICA", donde el corazón del poeta vive en íntima comunión con los elementos primarios de la naturaleza. Con esta obra obtuvo el Premio Municipal de Santiago.

En 1940 publicó "DEL VENERO NATIVO". Libro lleno de vetas minerales y esencias cósmicas. Un hondo sentido metafísico y trascendente vibra en las páginas de este singular volumen. Su corazón horada la entraña de la tierra con fervorosa unción.

La hospitalidad de Jorge González constituye un caso ejemplar. A su mesa -cariñosa y amplia se congregaban numerosos amigos, escritores y artistas. "Reflejo de su temperamento afectivo era su propia casa. Un solar que, a lo largo de los años, fue ensanchándose en forma desacomunada en familias como la suya: su madre y las hermanas. Aquella casona de largos corredores soleados, a la que arribáramos un verano del primer decenio del novecientos, llegó a ser, a la fecha del deceso del poeta, una residencia acondi-

cionada para alojar y agasajar a una veintena de visitantes" (2).

En su casa de Infiernillo fueron huéspedes alguna vez, entre otros, Jerónimo Lagos Lisboa, Víctor Domingo Silva, Jorge Hübner Benzanilla, Mariano Latorre, Ricardo A. Latcham, Carlos René Correa, María Silva Ossa, Armando Donoso, el P. Alfonso Escudero, Domingo Melfi, Roberto Meza Fuentes, Eugenio Orrego Vicuña, Alberto Romero, Pedro E. Gil, Manuel Magallanes Moure, Carlos Préndez Saldías, Juan Espinoza, Aníbal Jara, Mariano Picón Salas, etcétera.

A raíz de la crisis de 1930, se constituyó en buscador infatigable de vetas minerales y pepitas de oro. Quería que los campesinos hallaran nuevas fuentes de sustento. Soñador e idealista, no desdeñaba, sin embargo, las labores prácticas que contribuyeran a mejorar las condiciones de vida de los sencillos labriegos.

Jorge González era poseedor de un carrito que lo dejaba en pocos segundos en la estación ferroviaria. Todos los días, invariablemente, por medio de un teléfono que comunicaba con la estación preguntaba la hora exacta en que llegaría el tren y allí estaba presente siempre con su aire bonachón, con la manta campesina y su clásico bastón, saludando a amigos y conocidos.

En el otoño de 1950, el corazón del poeta se debilitó paulatinamente. Debió guardar cama por mucho tiempo. En su lecho de enfermo lo visitaron solícitos amigos escritores y lugareños. Un día de invierno del mismo año recibió la visita del obispo de Talca, Monseñor Manuel Larraín E., antiguo amigo del enfermo, quien improvisó un sencillo altar donde celebrar la misa. Terminada la ceremonia, Jorge González hizo allí la primera confesión y comunión de su vida.

El 22 de noviembre de 1950, en pleno crepúsculo, se apagó la vida del poeta, cuando contaba 71 años.

En 1952 Jerónimo Lagos Lisboa y Carlos Préndez Saldías, realizaron una acertada selección de sus poemas, incluyendo algunos inéditos, en una valiosa ANTOLOGIA POETICA, publicada por Nascimento.

El 27 de mayo de 1956 se inauguró el cambio de nombre de la estación Infiernillo por el de "Poeta González Bastías", y en 1960, por iniciativa del Grupo Fuego de Santiago, fue inaugurado un busto en su memoria, frente a la casa solariega.

3. Afinidad con otros poetas.

Jorge González tiene afinidad espiritual con otros poetas del agro y de la vida sencilla. Con Francisco Jammes, el rústico lírico de Hasparren. "Se le ha comparado con Francis Jammes por la preferencia en los temas eglógicos, por la humildad de su canto, por el sano aliento que traen sus inspiraciones, por el cristianismo de sus ensueños. Es en cierto modo un Francis Jammes chileno, delicado poeta de medias tintas, fino capatador de las emociones del paisaje y de la vida rústica" (2).

Desde luego, guardando las debidas distancias, asociamos su figura por lo eglógico y prístino, el gran Garcilaso de la Vega. Más similitudes existen entre González Bastías y Gabriel y Galán. Ambos son poetas simples y transparentes; los dos poseen una visión pura y clara de las cosas cotidianas, aunque Gabriel y Galán, es, sin duda, de menor elevación lírica.

En la poesía chilena su voz se hermana con Abel González, por el hondo amor a la tierra. Ambos son cantores de la región costera de la Zona Central y los dos sienten el paisaje profundamente.

El cantor del Maule aventaja al "poeta de la tierra" porque no sólo siente el paisaje, sino que se identifica con él y lo vive en plenitud.

También hay ciertas similitudes que no podríamos llamar influencias, sino más bien interrelaciones con otros poetas maulinos, como por ejemplo, Carlos Acuña, autor de "Baladas Criollas" y Armando Ulloa, autor de "Sendero".

4. Jorge González Bastías y su poética.

Jorge González es dueño de una sensibilidad finísima, exquisitamente delicado y tenue. Su poesía silenciosa, de tono apagado, de pocas imágenes, posee un estilo extremadamente simple, desnudo de todo artificio, con absoluta ca-

rencia de retórica y pirotecnia verbal. En un lenguaje directo y cotidiano, exhibe una poesía clara, emotiva, de hondas resonancias, transparente y cristalina como las aguas de su río amado.

Toda su obra respira humildad, serena actitud ante la vida y suave conformidad con el dolor y los hechos adversos.

Sus versos profundos y agrestes, están como embrujados por el hechizo del suelo nativo, y el paisaje no constituye en él un mero adorno, sino por el contrario, se transfigura, produciéndose una transubstanciación vital entre el poeta y el alma de las cosas. De esta manera los elementos primarios: el agua, el río, el viento, los árboles, la montaña, el mar... se identifican con el alma solitaria del autor de "Vera Rústica".

5. Motivos fundamentales de su poesía.

En "Misas de Primavera" el hablante añora su infancia y adolescencia. Recuerda emocionado y triste su primer amor, aquella cita primera y ese beso de ensueño fugaz. Dialoga con el "viejo camino", evoca la figura venerable de ese anciano de barba blanca y siente honda nostalgia por el amor ido.

*"Si yo pudiera en mis brazos estrecharte
y juntos ir como en el mar dos olas".*

("Las horas lentas").

Tal vez el poema más logrado de este primer volumen es "Egloga del Camino". En él la nostalgia y la melancolía se expresan admirablemente bajo el símbolo del camino. El hablante señala la fugacidad de la vida, el rápido transcurrir del tiempo.

Sólo queda en el alma una vaga tristeza, cierta insatisfacción, sin causa aparente, y sentimos, a la vez, el anhelo inefable de una existencia sin término.

*"Hace tanto tiempo, tanto
que conozco tus orillas"*

(p. II).

Cuando expresa el temor de que aquella mañana, tal vez, nadie lo recuerde, captamos clara-

mente el ansia de eternidad del hombre que no se resigna a que todo acabe definitivamente.

*"Y mañana, cuando ya
esté yo lejos, mañana
Cuando suene la campana
de mi aldea, quién sabrá,
camino, que aquí mis huellas
quedan también, quién sabrá?
¿Alguien me recordará?
¿Me habrán visto las estrellas?"*

(p. 13).

En "Misas de Primavera" un íntimo y asordado tono elegíaco recorre las páginas del libro. Y una honda melancolía y cierta vaga tristeza transpasan y conmueven el ánimo del lector.

"El Poema de las Tierras Pobres".

En este segundo volumen utiliza las estrofas y la rima con mayor libertad. Emplea, de preferencia, el verso endecasílabo y el heptasílabo. También, a veces, el eneasílabo y el alejandrino.

Y entre las figuras literarias, más frecuentes, se advierten, la interrogación, el apóstrofe y el encabalgamiento.

La clave del libro la da la dedicatoria autografiada de la obra: "Al Maule, el río amado, a las sombras humanas que vagan añorando por sus tierras ahora infecundas".

Todo el poemario respira un ardiente hálito de dolor y de tristeza y es, al mismo tiempo, un valiente anatema contra la injusticia de aquellos que han convertido la tierra, otrora bella y generosa, en páramo infecundo. Contra la venalidad de los malos jueces y funcionarios que han perseguido a los humildes campesinos, obligándolos a abandonar sus tierras y condenando a muchos a sufrir injusto encierro.

Es un canto viril de protesta y de angustia, pero sin altisonancias ni voces ahuecadas. Libro escrito con hondo sentimiento y plena conciencia de quien ha asumido la defensa de los pobres y perseguidos. El poema de las tierras pobres es una obra escrita "en tensión de fuego y lágrimas" como tan bellamente lo definiera Jerónimo Lagos

*al Maule, el río amado
a las sombras humanas que vagan
añorando por sus tierras
ahora infecundas.*

Lisboa.

El hablante siente el dolor de sus hermanos campesinos y se identifica con las cosas que lo rodean, en una actitud de suave panteísmo.

*"Sutil y extrañamente
Tengo el ánimo herido,
como si los dolores de otros hombres
en mí se hubieran recogido".*

Siente ese dolor, como un grito profundo, causando por la "misericordia nueva que ha venido", y lo ve extenderse a todas partes: al estero, a las hondonadas y a los cerros:

*"Y es un grito profundo
que se extiende a lo lejos,
que se oculta en las piedras
y tiembla en los esteros".*

"La misericordia nueva" trajo consigo la pobreza y la desesperación de los campesinos y sembró la angustia por doquier:

*"Una misericordia nueva
prendió en las hondonadas y en los cerros,
arraigó los sembrados,
y los rebaños y los huertos".*

Antropomorfiza los árboles y el paisaje, que vibran al compás de sus propios sentimientos:

*"Hay espanto en los árboles
que ya no sienten el afecto
de aquellas manos buenas que les daban
el agua en cántaros morenos".*

("La Misericordia Nueva" II, pp. 9 y 10).

El hacendado ruin, que desviara el curso de las aguas, ha sido el causante de que las tierras se volvieran estériles. Y con su maldad ha deshecho el hogar de indefensos campesinos.

*"No sabe de piedad el hombre
que con su lenta infamia
secó la tierra. Torva pesadilla
me parece la vida....."*

("La Misericordia Nueva", III, p. 12).

La pobreza ha alcanzado tal grado que una muchacha desciende de la montaña a buscar un fuego con que encender la llama fenecida del hogar, pobre rancho lejano, donde habita con sus padres enfermos y sus hermanos famélicos:

*"Baja por el sendero
de la abrupta montaña,
una joven morena que muestra honda
fatiga en la mirada".*

.....

*"La interrogación: ¿Hacia dónde?
—Allá al final de la hondonada.
La noche extinguió el fuego,
amor de nuestra casa.
—¿Cómo, le dije, el fuego? - El fuego ¡
Cuando la noche así lo apaga,
alba, al alba, voy a buscarlo
a viviendas lejanas..."*

("La Misericordia Nueva", VI, pp. 18 y 19).

Hay en este libro hechos extraordinariamente patéticos, como aquel del labrador injustamente encarcelado, quien, al regresar, después de una larga condena, encuentra a su esposa encinta e infamada. El golpe es más duro y cruel que todos los azotes recibidos en el oscuro calabozo. Moralmente aniquilado, regresa a decirle al juez crímenes que nunca cometiera y a morir finalmente en la celda, en la soledad y la desesperación más absolutas:

*".....Iría con el alba
a la ciudad. Iría
donde el juez que de llagas
cubrió su cuerpo... Pura
la conciencia estrellada,
la voz serena, le diría: - El crimen
quema como una brasa
en mi cerebro. Tuvo
razón señor....."*

("Humilde Tragedia", VI, p. 42).

"Vera Rústica".

En "Vera Rústica" Jorge González llega a la plenitud de su pureza lírica. Se advierte perfec-

ción, sencillez y un notable equilibrio poético. Ha logrado depurar las palabras, consiguiendo una diafanidad expresiva en alto grado. Sus poemas, musicales, íntimos, parecen confundirse con el agua, con el aire de los cerros, con los árboles costeros, en apretado abrazo.

Los motivos que cautivan son muy similares a los libros anteriores: el camino amado, el viento de la sierra, el agua fugaz y cantarina, el mar y el río Maule, tan próximos al corazón del poeta; los árboles y las flores de su tierra maulina; el recuerdo de un amor lejano y sin esperanzas; el canto de la era, la alegría por la presencia de la luna nueva, promisor anuncio de la lluvia benéfica; la amargura de una pascua triste que "tuvo noche de estrellas", la añoranza del viejo guanay, etcétera.

El mar ocupa un lugar especialísimo en la inspiración de González.

*"Cerca del mar la música es más sabia:
humaniza su son
y pone en sus cadencias un extraño
temblor de corazón"*

(p. 19).

En "VERA RUSTICA" el motivo central lo constituye la fugacidad de la vida, el ansia de eternidad que se esconde en los diversos símbolos, como es el caso del poema "Canto de la era" cuyo estribillo "nada más, nada más" sugiere la precariedad existencial.

*"A la luna, amor;
al amor, cantar;
al arroyo, flores..
Nada más, nada más."*

*El que vive pobre
vive de esperar.
Una estrella brilla..
Nada más, nada más."*

*Los esteros corren
camino del mar.
Benditas las aguas.
Nada más, nada más."*

*A la luna, amor;
al amor, cantar;
a las flores, besos..
Nada más, nada más".*

("Canto de la Era", pp. 29 y 30).

"Del Venero Nativo".

En esta obra, el poeta trata sobre temas nuevos y antiguos. Entre los primeros desentraña ocultas vetas, horada en la tierra para arrancarle sus recónditos secretos. Son los poemas mineros. Nos dice emocionadamente el milagro que encierra la montaña; conversa con aquellos hombres, fervorosos buscadores de metales riquísimos. Enciende la lámpara y penetra en los oscuros túneles que guardan celosos el oro, el cobre, el cuarzo.

Entre los motivos recuerda al viejo guanay, que ya no surca las caudalosas aguas del Maule. Dice su canción fraterna al viento, la montaña, los pájaros, el árbol, el arroyo.

Los temas mineros ocupan parte importante, ya que en la noche serrana el hablante oye voces misteriosas que lo llaman. Es que a medianoche vagan, como almas en pena, fantasmas de piedra que guardan los tesoros vivos. Su corazón se enciende en ardoroso amor a las montañas que guardan tesoros inmensos. Y contempla extasiado la veta que el cateador encuentra tras afanosa búsqueda.

*"Si el corazón está limpio,
no hay temor a ruidos vanos;
si carece de ambiciones
serán fáciles sus pasos".*

("Para saber y contar", p. 27).

En esta obra el poeta penetra en el misterio de las cosas; indaga sobre el más allá, con bellos símbolos, sin alardes filosóficos. En tono de silencio, con profunda delicadeza, serenamente. Esta actitud se hará más clara aún en los poemas inéditos, escritos cuando sentía el llamado de la eternidad, y algunos, incluso en el umbral mismo de la muerte. Cada día se iba haciendo más íntimo y pensativo y ansiaba llegar al corazón mismo de las cosas, entrar la esencia y raíz de la naturaleza,

de la vida y de la muerte. Por eso anhela descifrar el destino de la aurora y del ocaso y el propio destino humano:

"Vago temor mueve el espíritu.
Algo fuerte y extraño
Desata su onda poderosa.
Y es un fluir
y es un gemir
que hace sentir
y temer
y sufrir;
y crecer;"

("Vago temor mueve el espíritu", p. 21).

La última parte del volumen está dedicada, en versos de afecto y comprensión, a celebrar la amistad, entre otros, a los poetas Jerónimo Lagos Lisboa, Carlos Préndez Saldías y Armando Ulloa.

"Del Venero Nativo" simboliza, a la vez, muchas cosas: la fuga del tiempo hacia la eternidad, la soledad existencial, la precariedad del ser y el misterio del universo, todo ello visto con cierto panteísmo.

Han pasado casi cuarenta años de la muerte del poeta, pero su poesía transparente y esen-

cial permanece, más allá de los vaivenes literarios. Ningún escritor representa mejor al Maule que el poeta de Infiernillo, cuya vida él mismo sintetizara en cuatro versos claros como su propio corazón:

"¡Señor! No tengo historia. Algunos versos
cuentan mi vida entera.
Cualquier de estos árboles sabe como yo
mismo
que mi canción no tuvo llama que la
encendiera".

Referencias Bibliográficas.

1. Disraeli, Federico: **González Bastías, poeta del Maule.** "Diario Las Últimas Noticias", Santiago 25 de noviembre de 1950.
2. Lagos Lisboa, Jerónimo: **Antología poética de Jorge González B.** Ed. Nascimento, Stgo. 1952, pp. 18 y 19.
3. Silva Castro, Raúl: **Retratos literarios.** Ed. Nascimento 1932 p. 91.

EL IMPACTO DE LOS CAMBIOS TECNOLÓGICOS EN LA NAVEGACION DEL RIO MAULE 1840 - 1900.

Valeria Maino ⁽¹⁾
Pilar Astorquiza ⁽²⁾

Un interesante análisis sobre la navegación en el río Maule, en la segunda mitad del s. XIX, realizan Valeria Maino y Pilar Astorquiza, quienes, revisando numerosas fuentes historiográficas, aportan novedosos antecedentes sobre la influencia de los cambios y desarrollo tecnológico en la navegación.

El artículo se estructura en cuatro subcapítulos, titulándose el primero de ellos: **El cruce del río.** En éste, se examina la situación de frontera que constituía el río Maule y la importancia que tenía el servicio de pasaje del río en las comunicaciones coloniales. La construcción del puente del ferrocarril en 1876 y el carretero en 1888 relativizan la función de este servicio. **La navegación interior del Maule,** presentado en el segundo acápite, es un tema controvertido, especialmente respecto a la porción navegable de su curso. Las autoras destacan el hecho de que tanto el Maule, como el río Loncomilla —su afluente principal— fueran constantemente traficados en el siglo pasado. En opinión de las autoras, la pérdida de importancia de esta vía de navegación, se debe principalmente a la construcción del ferrocarril central, que desvió la producción del hinterland a Talcahuano y Valparaíso.

El problema del puerto de Constitución es presentado en el tercer capítulo. La discusión de este punto se inicia ya en el siglo XVIII. La influencia del desarrollo tecnológico en el tamaño de las embarcaciones, las características de la sirte arenosa de la desembocadura y la desarticulación del sistema de comunicaciones del hinterland que trajo aparejado la construcción del ferrocarril central, explican la débil posición portuaria que tuvo Constitución. En el último acápite se examinan los **proyectos portuarios y de navegación interior.** Destacando las autoras que hacia 1940, queda prácticamente concluida la discusión sobre el tema, al volcarse a la construcción y diseño de carreteras.

⁽¹⁾ Profesora del Instituto de Geografía Pontificia Universidad Católica de Chile
⁽²⁾ Ayudante de Investigación Pontificia Universidad Católica de Chile

El estudio de la navegación del Maule se puede dividir en cuatro partes según sea la ruta navegada, los problemas y las modificaciones que cada una de éstas presentan a lo largo del tiempo de análisis. Estas son: 1) el cruce del río; 2) la navegación interior del Maule y afluentes; 3) la navegación en el curso inferior y su comunicación con el mar, y 4) los proyectos para mejorar la circulación acuática.

1. El cruce del río.

El Maule fue el río *frontera* entre las dos provincias coloniales; más que unir ambas riberas fue un obstáculo para el tráfico de pasajeros y carga; su efecto de *límite natural* dejó su marca en las formas de vida de la población. Así lo hacía notar el ingeniero francés Augusto Charme en su informe al Ministro del Interior, en 1853: "*Alejadas las dos partes como lo serían por una distancia infinita, las poblaciones de las orillas no parecen pertenecer a una misma nación, y la diferencia que, bajo todos los aspectos, existe entre ellas, es tan notable que el lenguaje vulgar la caracteriza por la denominación de «otro Chile» dada por el habitante del sur a la parte de la República situada al norte del Maule*" ⁽¹⁾. Para vincular ambas márgenes propone un puente colgante de cadenas, más barato que uno fijo por las dificultades para construir machones en el río.

Por lo mismo, el cruce del río fue un servicio de transporte de vital importancia. El remate del "barco del Rey", como se llamó en la Colonia al "Pasaje del río", fue un buen negocio en la etapa previa al Ferrocarril Central.

Precios de Remate del Pasaje del Río ⁽²⁾.

REMATANTES	AÑO	PRECIOS (en \$)
Laureano Castillo	1849	670
Laureano Castillo	1850	800
Juan Morel	1851	750
N.N.	1853	3.000
Eusebio Ibar	1854	1.910
Juan Bautista Rojas	1866	1.401
Nicolás Abarza	1870	1.652

⁽¹⁾ CHARME, Augusto, 1853: **Observaciones generales sobre las vías de comunicación en Chile.** Memoria de Interior, 1853, Documentos Parlamentarios, Tomo IV, Imprenta El Ferrocarril, Santiago de Chile, 1858, pág. 232.

⁽²⁾ ARCHIVO NOTARIAL DE CONSTITUCION, Vol. 6 (1849/1851), fojas 222-223 y 340; Vol. 9 (1854), foja 139; Vol. 22 (1865/1866), foja 161; Vol. 26 (1870), foja 294. Para el año 1853, CHARME, A., op. cit. pág. 232.

El remate se hacía cada año e incluía el paso "de arriba", en El Morro, cercano a Talca, y el de "abajo", entre Constitución y Quivolgo. Mientras el Ferrocarril Central no llegó por el norte y por el sur hasta los lugares aledaños al río Maule, la Municipalidad de Constitución exigió que el paso de "arriba" fuera atendido diariamente, no así el otro; luego las condiciones para ambos lugares se invierten.

El contrato de 1849 obliga al rematante a servir el pasaje con *embarcaciones en buen estado y capaces, la de arriba para tropas y carga, y la del frente de este pueblo para dos caballos...* Ya en 1954, la Municipalidad proporciona una lancha y un bote nuevo para "arriba" y el contratante debe poner las embarcaciones para el de "abajo". El gran movimiento comercial experimentado por Constitución en esos años y la actividad registrada en otros puertos de la costa, entre ese punto y Talcahuano, desvió parte del tráfico de pasajeros a Concepción por la ruta litoral, en la cual hacía de eje de conexión el puerto de la desembocadura del Maule.

En 1866, las condiciones cambian para el rematante: si lo desea, puede poner una lancha en el "pasaje de arriba", pero en el de "abajo", se obliga poner en servicio la lancha municipal y 2 botes propios. Además, es requisito poner un cartel con los precios del pasaje (por persona, cabalgadura, arreos, etc.) y, los botes y la tripulación deben portar un letrero donde se lea PASAJE. En 1870 las condiciones son las mismas que en 1866 opcional el pasaje de "arriba" y en el de "abajo" la Municipalidad aporta un bote más, pero deja libre al rematante para servir con otras embarcaciones propias. En todos los contratos se señala que en las embarcaciones de servicio no pueden pasar vacunos⁽³⁾.

En 1876, el Maule es cruzado en las cercanías del pasaje de "arriba" por el puente ferroviario y en 1888, por otro carretero, dando fin a la navegación de paso fluvial del interior pero

manteniéndose hasta hoy el cruce de "abajo".

2. La navegación interior.

La navegación del río Maule y de sus afluentes es un fenómeno republicano. Una cosa fue el cruce del río, practicado desde la época precolombina, y otra muy distinta es la "bajada del río". Para esto se requería de embarcaciones capaces para soportar las correntadas, esquivar los bancos de arena o piedras y surcar aguas poco profundas. La primera lancha adecuada para transportar la carga por esta vía acuática, fue construida por Juan Lopetey y se llamó *Descubridora*, un nombre elocuente para ilustrar la importancia que se le atribuyó al diseño de esta embarcación⁽⁴⁾.

El número de kilómetros de la red navegable interior varía según los datos que se consideren. La red interior a 1864, podía entenderse hasta el río Cauquenes según el Intendente Manuel Salustrio Fernández, quien lo navegó al igual que el río Perquilauquén⁽⁵⁾. En 1868, Pedro Lucio Cuadra decía que el Maule "es navegable por embarcaciones hasta de doscientas i aún trescientas toneladas hasta su confluencia en el Loncomilla. Este último río, como también el Perquilauquén i el Cauquenes por su poca pendiente presenta ventajas para la navegación..."⁽⁶⁾. El geógrafo francés Amado Pissis, en 1875, comenta: "El Maule es el primer río de Chile que es navegable para embarcaciones menores; estas pueden subir, no sólo hasta Perales, sino seguir por el Loncomilla en una extensión bastante grande"⁽⁷⁾. Enrique Espinoza, en 1895, sostiene que el Maule es navegable en sus últimos 84 kilómetros⁽⁸⁾.

Sean sólo 85 kms. o el doble, sin duda el Maule y su afluente principal, el Loncomilla, fueron traficados constantemente desde 1830 hasta fines del siglo. El número de embarcaciones y de personas que sirvieron esta ruta explican no sólo el desarrollo agrícola del área cercana a los ríos, entre los años 1850 y 1870, sino también parte de la construcción de los astilleros de Constitu-

ción en igual período.

Embarcaciones menores y tripulación del tráfico de los ríos Maule y Loncomilla entre 1852 y 1898⁽⁹⁾.

Años	Embarc.	Marin.	Med. Em./Ma.
1852	138		
1853	130	800	6,15
1854	144	800	5,55
1857	127		
1859	142	808	5,69
1860	142	808	5,69
1861	204	1.100	5,39
1862	221	1.087	4,92
1863	193	936	4,85
1864	185	1.009	5,45
1865	188	947	5,03
1866	230	1.200	5,22
1867	260	1.200	4,62
1868	320	1.289	4,03
1869	331	1.340	4,05
1870	340	1.334	3,92
1872	404	2.641	6,54
1873	477	2.385	5,00
1874	576	2.291	3,98
1875	121	434	3,59
1876	164	523	3,19
1877	160	523	3,27
1881	44	244	5,55
1882	85	423	4,98
1883	87	285	3,28
1884	87	285	3,28
1885	86	285	3,31
1888	105		
1889	46		
1892	42		
1893	25		
1894	30		
1895	9		
1896	24		
1898	11		

En el cuadro anterior hay un aspecto destacable que dice relación con los avances técnicos navales. En la medida que se mejora el diseño y se aliviana el peso, la maniobra de la lancha fluvial se simplifica y los marineros por embarcación disminuyen. La tendencia a la baja de personas por lancha se aprecia desde los primeros años. Este avance técnico mejoró la rentabilidad del servicio fluvial por la reducción de la mano de obra y del riesgo de naufragio.

De otra parte, el impacto del Ferrocarril Cen-

tral en la disminución del servicio de navegación fluvial es casi inmediato. La diferencia en el número de personas y embarcaciones, entre el año previo al término de las obras del puente ferroviario y el de su puesta en marcha —1874 y 1875, respectivamente—, es de 4,75 veces en las embarcaciones y de 5,3 en las personas. Estas cifras aclaran una larga discusión, con versiones opuestas, acerca de la causa de la pérdida de importancia del puerto de Constitución: ¿fue el ramal ferroviario de Talca a Constitución?; ¿fue la falta de carga desde el interior? ¿o fue la barra arenosa en la desembocadura del río?

Con los datos anteriores queda claro que la sustracción de carga que confluía a Constitución no la produjo el ramal mencionado, sino que ocurrió mucho antes, cuando el Ferrocarril Central desvió la producción del antiguo hinterland del puerto hacia los puertos de Talcahuano o Valparaíso. Quizás este efecto no resulte evidente al no reflejarse en una baja en el movimiento total de barcos, debido a que este puerto tenía a esa época actividades propias, desvinculadas de la producción anterior.

3. El problema del puerto de Constitución.

De todos los puertos chilenos, el de Constitución fue el que más estudios técnicos tuvo desde su fundación hasta 1935. Quizás sea también el que más discusiones políticas ha provocado en igual lapso de tiempo. Hay suficientes razones materiales, económicas, sociales y político-administrativas para que esto haya ocurrido.

La primera y tal vez la que tenga una raíz más profunda, es la de orden geográfico dentro del sistema político administrativo. Como se ha señalado anteriormente, el Maule fue un río frontera, un río donde una ribera marcaba el límite de la provincia de Santiago y la otra el inicio de la de Concepción. Tener un puerto en esa línea natural de límite era, de alguna forma, destruir el orden tradicional de la Colonia, en que los ríos separaban provincias. Un puerto en esa situación geográfica quedaba demasiado lejos de las capitales provinciales y sin duda esto obligaba a crear una nueva jurisdicción administrativa. Ade-

⁽³⁾ ARCHIVO NOTARIAL DE CONSTITUCION, Vols. y fojas idem. a la cita ⁽²⁾.

⁽⁴⁾ TORNERO, Recaredo Santos, 1872: *Chile Ilustrado. Guía Descriptiva del territorio de Chile, de las capitales de provincias, de los puertos principales*. Librerías i Agencias Imprenta El Mercurio, Valparaíso, pág. 307.

⁽⁵⁾ FERNANDEZ, Manuel Salustrio, 1864: *Memoria que el Intendente de Maule presenta al Sr. Ministro del Interior dando cuenta de todos los ramos de la administración de la provincia a su mando*. Imprenta Nacional, Santiago de Chile, págs. 39-41.

⁽⁶⁾ CUADRA, Pedro Lucio, 1868: *Geografía descriptiva de Chile*. Anales de la Universidad de Chile, 1868, Imprenta Nacional, Santiago de Chile, págs. 123/124.

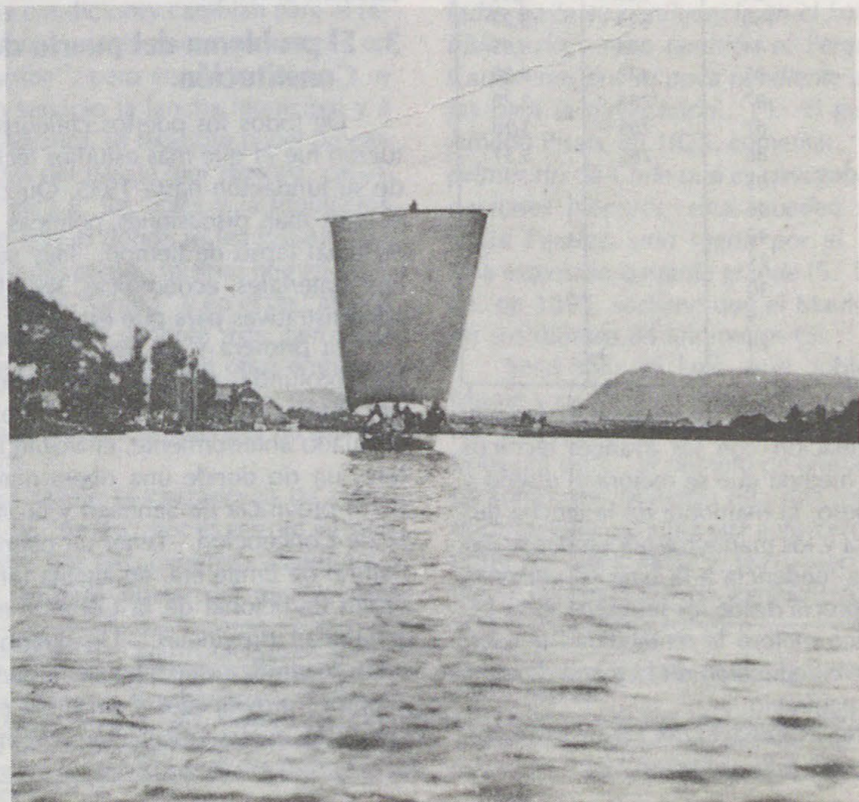
⁽⁷⁾ PISSIS, Amado, 1875: *Geografía física de la República de Chile*. Ch. Delagrave, París, pág. 244.

⁽⁸⁾ ESPINOZA, Enrique, 1895: *Geografía descriptiva de la República de Chile*. 3ª Edición, Imprenta y Encuadernación Roma, Santiago de Chile, pág. 261.

⁽⁹⁾ MEMORIAS DE MARINA de los años correspondientes, in POMAR, JOSE, 1935: *El río Maule, Constitución puede ser otra vez un puerto fluvial*. Revista de Caminos, año X, N° 12, págs. 114/114.



Vapor Malleco entrando al río Maule (1905): la altura de las olas muestra las dificultades para acceder desde el mar a la ría del Maule.



Barca con su vela extendida cerca de Constitución, hacia 1900.

más, al tratarse de un río navegable o que se intentaba que así lo fuera, era una vía que vertebraba el territorio de Este a Oeste y de Norte a Sur hasta el límite de la navegabilidad de su hoya hidrográfica.

Si Constitución llegaba a ser un puerto que contara con vías interiores tributarias del transporte podría restarle fuerza comercial a Valparaíso y a Talcahuano, respectivamente. Un hinterland creado mediante las vías acuáticas es más estable y determinante que el que se establece a través de otras redes de comunicación. La situación de equidistancia entre Constitución y los puertos principales mencionados, reforzaría aún más su predominio sobre el traspais del Maule.

Sólo dos ejemplos de los muchos que se pueden exponer sirven para ilustrar este problema. El primero es el informe que hace el perito náutico a

la fundación de nueva Bilbao, en 1793. Señala que las condiciones naturales para entrar en el río son adversas y que su situación alejada de Concepción es un problema para el control de este nuevo puerto⁽¹⁰⁾. Otro es el proyecto de Capdeville, a 1893, en que propone áreas o hinterlands de servicio para Valparaíso, Talcahuano y Constitución, en la eventualidad de que el estudio de Cordemoy, para este último puerto, se lleve a cabo⁽¹¹⁾.

Un segundo problema de fondo es la obsolescencia que produce el cambio tecnológico del tamaño de los barcos en los puertos que tienen fondeaderos o canales de acceso de poca profundidad. Este fue la causa mayor de la decadencia sufrida por Valdivia y Puerto Saavedra, sin que en ambos casos se agregara el conflicto técnico, una competencia comercial con puertos cercanos.

Número de barcos entrados y tonelaje medio por barco en el puerto de Constitución entre 1849 y 1922⁽¹²⁾.

Años	Ba./En. T.Me./Ba.	Años	Ba./En. T.Me./Ba.	Año	Ba./En. T.Me./Ba.
1849	77 89,96	1874	277 160,08	1898	58 359,52
1852	135 127,32	1875	251 157,68	1900	59 290,31
1853	166 115,06	1876	180 150,94	1901	75 411,72
1854	163	1877	165 162,39	1902	80 438,19
1856	196 149,28	1878	110 169,49	1903	62 444,02
1857	184 169,30	1880	159 212,26	1904	57 441,68
1858	147 141,54	1881	119 197,08	1905	50 437,60
1860	121 115,43	1882	141 203,57	1906	32 391,06
1861	183 116,11	1883	137 205,56	1907	28 382,61
1862	188 141,57	1884	121 207,29	1908	33 386,52
1863	177 136,46	1885	92 217,45	1909	38 329,61
1864	168 118,52	1886	199 215,92	1910	33 154,24
1865	227 157,08	1887	117 215,15	1911	52 90,44
1866	176 163,85	1888	72 265,13	1912	38 86,95
1867	310 182,23	1889	77 299,81	1913	28 90,71
1868	198 192,51	1891	78 198,54	1914	27 101,00
1869	170 195,12	1892	94 316,93	1917	7 14,29
1870	149 174,92	1893	96 319,35	1918	6 80,00
1871	196 145,06	1894	81 362,63	1919	2
1872	254 149,60	1895	80 461,10	1921	2
1873	218 153,93	1896	89 308,93	1922	1

⁽¹⁰⁾ MATA LINARES, 1793: Informe del Intendente...; in ACUÑA, Carlos, 1944: Nacimiento de Nueva Bilbao, Santiago de Chile, pág. 90.

⁽¹¹⁾ CAPDEVILLE, A., 1894: El puerto de Constitución, Ventajas que se obtendrían de su mejora, 1ª Edición, 1893; 2ª Edición Ministerio de Industria y Obras Públicas, Imprenta Cervantes, 1894, Santiago de Chile, págs. 8-9.

⁽¹²⁾ POMAR, José, 1935, op. cit. 114-116.

En este cuadro se aprecia el incremento de tamaño de los barcos a lo largo del período comentado. Pero, si estos datos se desagregaran por tipo, se vería claro que son los vapores y no los veleros los que contribuyen al crecimiento del tonelaje medio por embarcación. Para el caso de Valparaíso, es en 1878 cuando por primera vez el tonelaje total de los vapores supera al de los veleros⁽¹³⁾ en Constitución, a su vez la tendencia en alza del tonelaje por embarcación se mantiene hasta ese año 78 para luego subir a cifras mayores a fines del siglo y caer bruscamente en 1910, cuando la CSAV pone término a su servicio de vapores en este puerto. En 1906, lo había hecho la PSNC.

Otro aspecto importante que cabe destacar es que, en las cifras anteriores no se percibe el efecto negativo, sobre el número de barcos entrados a puerto, que podría haber ejercido el servicio del Ferrocarril Central, como se vió en el caso de la navegación fluvial. Sin embargo, el ramal de Talca a Constitución, construido en 1889/1900 sí parece tener relación directa en el menor número de barcos entrados a puerto, aunque, como sostiene Pomar, el costo de la carga desde el interior al muelle de embarque de Constitución era muy inferior al costo de ponerla en Talcahuano, y concluye que, es la barra del río la única causante de la decadencia de Constitución⁽¹⁴⁾. En realidad, si bien eso es cierto, el problema que subyace bajo ese, es la obsolescencia del puerto por el crecimiento del tamaño de los barcos y la baja del precio por tonelada transportada. Es, por tanto, un problema de cambio tecnológico naval más que un problema de ingeniería portuaria.

Hay otra circunstancia relacionada con los puntos tratados y que contribuye a entender la muerte de la navegación interior del puerto mis-

mo: la independencia de Constitución de su hinterland.

Aún cuando los comerciantes y agricultores de Constitución lucharon desde los años de 1830 hasta fines de los de 1860 por construir canales de navegación interior, lo que les habría asegurado todo el territorio servido por estos, ninguno de esos proyectos se llevó a cabo y el Ferrocarril Central desarticuló el sistema primitivo de conexiones acuáticas. El puerto se fue quedando sin áreas comerciales indisputadas y su actividad se fue centrando cada vez más en la construcción de lanchas destinadas a puertos lejanos. De hecho, la pérdida de categoría de Puerto Mayor, en 1883, no se aprecia en el movimiento portuario de los años del fin del siglo.

Con el tiempo, Constitución se fue pareciendo más a un puerto minero, sin hinterland (como Coronel o Lebu, por ejemplo) que a un puerto comercial. El gran número de embarcaciones menores salidas de los astilleros maulinos, no coincide con el período en que la navegación interior esta en auge, por el contrario, es la construcción de barcos la que florece en esa época. ¡Ese es el momento en que todo el sistema de navegación es autodependiente!. En otras palabras, la producción principal de Constitución en los tres últimos decenios del siglo estaba más ligada a las demandas de medios de transporte para áreas distantes, que a las necesidades del tráfico de su red de navegación fluvial.

Un ejemplo de los contratos de construcción de lanchas para el servicio portuario es el que establecen, en 1860, Enrique Brown y Federico Winter, de Constitución, con Manuel Alcántara, de El Callao, por cinco lanchas, que deben ser entregadas 5 meses después en Perú⁽¹⁵⁾.

(13) MAINO, Valeria, 1985: *Islas Oceánicas y el desarrollo de las rutas de comunicación en el Pacífico Sur Oriental*. Editorial Antártica S.A., Santiago de Chile, s/n pág., Fig. 5-6.

(14) POMAR, José, 1936, op. cit. pág. 120.

(15) ARCHIVO NOTARIAL DE CONSTITUCION, Vol. 15 (1859/1860), foja 119.

Número y tipo de embarcaciones construidas en los astilleros de Constitución entre 1794 y 1893⁽¹⁶⁾.

Años	EMy	T/MEMy	EMn.	T/M.EMn	Asti.	Per. Ocp
1794/1835	45		175		13	
1836/1848	52		402			
1849	10	16.67			7	176
1850	15	147.53			7	123
1851	3	66.00	95	11.87		
1853	0	0.00	46		10	150
1854					13	122
1860	7		77		8	92
1861	2		130			
1886	7	42.86	39	18.00		
1887	11	40.00	39	19.00		
1888	9	30.00	110	18.00		
1889	0		164	18.00		
1890	0		92	18.00		
1891	3	69.33	70	18.00		
1892	2	30.00	121	18.00		
1893	5	68.00	62	18.00		

Si se calcula la media anual por embarcación construida entre 1794 y 1835, da para los barcos un 1,1 y para las lanchas y botes un 4,3. Para los 12 años siguientes, el promedio anual es de 4,3 para los barcos y de 33,5 para las embarcaciones menores. En 1872, los astilleros de Constitución producían para el Norte i centro de la República, Bolivia, Peru, Ecuador i aun... Meji-co⁽¹⁷⁾. A comienzos de siglo, los pedidos del exterior daban vida a algunos astilleros, como el de Blurton, que tenía un contrato de construcción de lanchas para la Marina Británica⁽¹⁸⁾. El tema de los astilleros maulinos es una materia poco investigada que puede guardar varias sorpresas, entre

esas, esta el problema de la mejora de los diseños de las lanchas adecuadas para "salvar las barras" y la influencia que habrían tenido los constructores extranjeros⁽¹⁹⁾, el resurgimiento de las canoas y balsas prehispánicas⁽²⁰⁾, etc.

4. Los proyectos portuarios y de navegación interior.

Los numerosos proyectos de mejoras del río, de la sirte o barra, de la construcción de un puerto fluvial o marítimo, están realacionados tanto con la exportación agrícola del área interior como los inconvenientes que van apareciendo en

(16) ACUÑA, Carlos, 1944, op. cit. págs. 114-115 (datos de los años 1794 a 1849).

CAPDEVILLE, A., 1893, op. cit. págs. 8-9 (datos años 1850 a 1893).

CRUZ, José, 1854: *Informe de la Gobernación Marítima del Maule*. Memoria de Marina, 1854, Documentos Parlamentarios Tomo V, Imprenta El Ferrocarril, Santiago de Chile, 1859, pág. 204.

GANÁ, José Francisco, 1852. Memoria de Marina, 1852. Documentos Parlamentarios, Tomo IV, Imprenta El Ferrocarril, Santiago de Chile, 1858, pág. 167.

RUG, Santiago, 1860: *Datos sobre la situación i movimiento de las gobernaciones marítimas de Colchagua i Maule*. Memoria de Marina, 1860 y 1861, Documentos Parlamentarios, Tomo VIII, Imprenta El Ferrocarril, Santiago de Chile, 1861, págs. 221, 504 y 507.

VIDAL, Pedro Nolasco, 1853. Memoria de Marina, 1853. Documentos Parlamentarios, Tomo IV, Imprenta El Ferrocarril, Santiago de Chile, 1858, pág. 436.

(17) TORNERO, Recaredo Santos, 1872, op. cit. pág. 308.

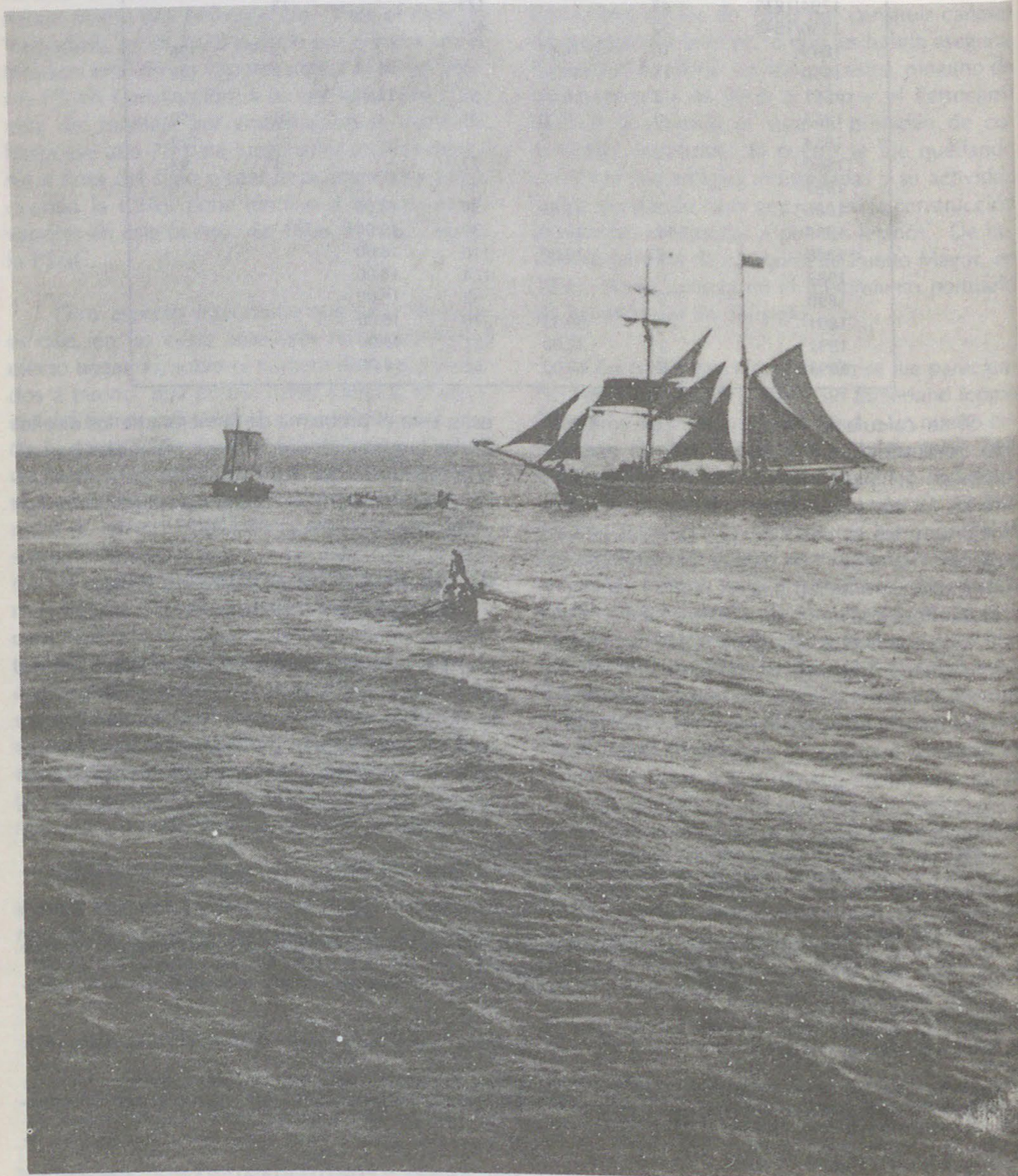
(18) Dato proporcionado a las autoras por don Luis Cousiño Mac Iver, quien conoció personalmente al constructor naval inglés, señor Blurton

(19) Según los datos que hemos podido reunir, prácticamente todos los constructores navales eran extranjeros; alemanes, franceses (como los hermanos Court y Recart), italianos (Belli, por ej.), ingleses (Blurton), americanos (Brown). Estos arquitectos navales introdujeron algunos diseños de embarcaciones planas, adecuadas para ser remolcadas por vapores; también hicieron elegantes veleros. Parece que en el Maule perfeccionaron un tipo de lancha salvadora, de proa y popa arrufada, que se adaptó bien a las condiciones de oleaje fuerte y permanente que impera en el litoral central.

(20) PAEZ, Roberto, 1986: *Canoas y balsas: una nota sobre el patrimonio marítimo de Chile (1864-1914)*. XI Jornadas Nacionales de Cultura, Universidad de Playa Ancha de las Ciencias de la Educación, Viña del Mar. Ver anexo, usa los datos de las Memorias de Marina del siglo XIX.

la medida que los sistemas de comunicación mejoran y los cambios tecnológicos imponen nuevas soluciones. Tampoco están ausentes las luchas polí-

ticas que influyen en las decisiones de inversión del Estado.



Velero en la barra del río hacia fines del siglo pasado.

Proyectos para mejorar la navegación fluvial y el acceso al mar en el río Maule, 1842 - 1864 ⁽²¹⁾.

Año	Autores	Proposiciones	
		Puerto fluvial o marítimo	Navegación interior
1842	F. y C. Astaburuaga	Desvío de aguas desde el Lontué y el Nuble hacia los afluentes del Maule, para facilitar la navegación interior	El Maule, con mayor caudal, podría mejorar la barra.
1853	A. Campbell	<ul style="list-style-type: none"> • Canal de navegación separado del río. • Enderezar y profundizar el cauce del río. • Construir un camino para remolcar con caballos las lanchas. • Sustituir la navegación fluvial por un ferrocarril. 	
1853	A. Charne	<ul style="list-style-type: none"> • Se opone al proyecto Astaburuaga por la velocidad que alcanzarían las aguas. • Propone hacer esclusas para facilitar la navegación interior. 	
1853	F. Velasco	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiar si el proyecto Astaburuaga aseguraba la navegación hasta Perales durante todo el año. 	
1853/54	H. Bliss	<ul style="list-style-type: none"> • Se opone al proyecto Charne por el costo y el riesgo de inundación. • Propone usar remolcadores con potencia suficiente para vencer la velocidad del agua río abajo. 	Construir diques en la desembocadura para disminuir el ancho de la boca y aumentar la profundidad del agua.
1856	J. Duprat		Propone unir la isla Orrego con la ribera sur para hacer un puerto defendido de las crecidas del río.
1858	E. Chevalier	<ul style="list-style-type: none"> • Estudia el proyecto de Bliss y no concluye el trabajo por enfermedad. 	
1860/61	S. Rugg		Apoya el proyecto Duprat y calcula su costo.
1862	N. Saavedra		Propone el uso de draga para mejorar la barra y el fondeadero.
1864	J.E. Ramírez	<ul style="list-style-type: none"> • Propone los canales de conexión con los ríos Nuble y Lontué. • Un camino para remolque a caballo. 	Obras de cierre para el puerto y draga remolcador para la barra y río.

⁽²¹⁾ POMAR, José, 1935 y 1936, op. cit. Revista de Caminos, Año IX, Nº 12, págs. 870-877; Año X, Nº 5, págs. 392-403.

Las ideas de la navegación interior propiciadas por Cayetano Astaburuaga antes de la Ley de Caminos de 1835, desaparecen después de 1864. Los 25 estudios, propuestas, informes y comisiones técnicas, con que se termina el siglo, van variando desde el tema de las dragas, las causas de la formación de la barra, los proyectos de obras para asegurar la profundidad del canal de ingreso, hasta la discusión de que si la construcción del puerto debe hacerse en el río o en la caleta de mar. Esta última proposición es la que se llevará a cabo en los años de 1920.

El fracaso del puerto de mar por la pérdida de fondo producida por la depositación de las arenas marinas, fue estudiada con detalle por el ingeniero Jorge Orrego Lira y sus escritos suscitaron una polémica técnica entre los ingenieros hidráulicos⁽²²⁾. Toda esta discusión se cierra en 1939 cuando la preocupación principal de los ingenieros empezaba a ser la construcción y diseño

de las carreteras⁽²³⁾.

Vistos estos resúmenes antecedentes, se puede afirmar que la navegación interior del río Maule y sus afluentes corresponde a una etapa del desarrollo de las vías de transporte. Por eso es necesario un estudio más profundo sobre su aporte al crecimiento económico regional y muy especialmente, por el importante conocimiento acumulado sobre la geomorfología de esta para del litoral chileno.

La experiencia de los ingenieros franceses que propusieron obras portuarias para esta vía, la habían adquirido en puertos de mares tranquilos, como el Mediterráneo y el Negro, el Maule les sirvió para conocer en forma empírica la formación de una barra de principio a fin. De este modo, un problema local trascendió al mundo científico especializado en estas materias.

⁽²²⁾ Véase los trabajos publicados en los ANALES DEL INSTITUTO DE INGENIEROS de los siguientes autores y años: A. PIZARRO, 1897; Domingo CASANOVA, 1898, 1924 y 1933; Jorge ORREGO LIRA, 1933 y 1939; Marcial RECART, 1933. Además, véase los 6 artículos de José POMAR sobre el Maule, publicados en la Revista de Caminos en los años 1935 y 1936.

⁽²³⁾ A partir de 1940, el tema de la navegación fluvial, de la construcción de puertos, de los problemas de la formación de bancos de arena por el oleaje marino, etc., no vuelven a ser tratados en ninguna de las dos publicaciones anteriormente nombradas. Los nuevos temas se refieren a los problemas técnicos en la construcción de carreteras, resistencia de materiales, daños producidos por los sismos, etc. De este modo, la revolución en las comunicaciones que produjo el uso masivo del automóvil, a partir de la postguerra, es la causa que está detrás del interés técnico y científico de los ingenieros en el área del transporte.

Universidad de Talca

NOTAS SOBRE LAS TIERRAS DE INDIOS DE CHILE EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

Rodolfo Urbina Burgos

El presente trabajo del Prof. Rodolfo Urbina constituye el tema de su ponencia en las Séptimas Jornadas de Historia de Chile, desarrolladas a fines de 1987 en la Universidad de Talca. El autor estructura su contribución en cuatro acápiques, en los que investiga la incidencia que tuvieron las villas españolas en las mesuras de tierras, y en el hecho de que fueron precisamente las comunidades, o pueblos de indios, las que sirvieron de base a las fundaciones de las principales ciudades del Chile central en el s. XVIII.

Los denominados pueblos de indios, que debido al interés fiscal habían estado siempre sometidos a mensuras, sufrieron mermas importantes en el transcurso del s. XVII, situación que se acrecentará en el siglo siguiente. Esto último, motivado por el incremento en el valor de la tierra y por la realidad tecnológica de la época.

La disminución progresiva de la población que albergaban los pueblos de indios hizo que la disponibilidad efectiva de las tierras fuese excesiva, razón por la cual intervino la Corona sustrayendo las tierras sobrantes o realengas. La política fundacional emprendida a mediados del s. XVIII por la administración de Manso de Velasco —al necesitar las villas recién fundadas de un patrimonio territorial que complementara su dotación espacial— es uno de los aspectos que el Prof. Urbina destaca en su análisis.

El autor examina, finalmente, la incidencia que tuvo la fundación, en la propiedad indígena, de villas de españoles en el Norte Chico.

Instituto de Historia
Universidad Católica de Valparaíso

1. Presión sobre las Tierras de Indios.

Proyectos y cédulas para urbanizar el reino hubo muchos en la primera mitad del siglo XVIII, pero no realizaciones. Sólo en la década del 40 el Gobernador Manso de Velasco consiguió la fundación de varias villas de españoles en Chile Central y en los extremos del reino. Pero, dentro de esta gestión urbanizadora, llama también la atención la sostenida pero infructuosa política de pueblos de indios que abarca casi todo el Período Indiano y que ha sido estudiado tan meticolosamente por Silva Vargas⁽¹⁾.

Nunca fueron los propios naturales los actores en este proceso, ni tuvieron jamás la iniciativa en algo tan contrario a su naturaleza. Fueron las autoridades civiles y eclesiásticas del reino las que estudiaron y proyectaron una y otra vez métodos de reducción como una política de Estado nacida en las altas esferas del sistema colonial de decisiones a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Los reiterados argumentos de que en pueblos formales se conseguiría "orden y policía", atención espiritual, separación de repúblicas, restitución de sus tierras, conservación y aumento de la población, etc., se esgrimieron y hasta se pusieron en práctica, pero sin resultados positivos, porque en el lado opuesto estaban los hacendados con la apetencia de mano de obra, y los propios indios con su indiferencia o resistencia a vivir congregados en pueblos formales, todo lo cual hacía impracticable el ideal de la monarquía.

Nunca se fundó un pueblo que mereciera el nombre de tal, pero los indios tampoco pudieron conservarse en sus parajes donde vivían dispersos, ni pudieron defender la integridad de sus tierras. Las comunidades vieron disminuir su población a causa del **servicio personal**, que fue la forma que tomó el tributo, sin que los coadjutores —casi siempre desfuncionalizados— pudieran evitarlo. El indio no comprendió bien el sentido de la propiedad privada, ni aún la colectiva, cuando estaba dentro de los límites de **mojones**, cercas o **pircas** que exigía el concepto europeo de la pro-

⁽¹⁾ SILVA VARGAS, Fernando: **Tierras y pueblos de indios en el reino de Chile: esquema histórico-jurídico**. Estudios de Historia del Derecho Chileno, Nº 7. Universidad Católica de Chile. Fac. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Santiago, 1962.

piedad. Sólo entendía que toda la tierra era para andarla y trajinarla. La **reducción** o pueblo era tan extraña para él, como resultó ser el **resguardo** para el aborigen neogranadino (2). Se suele pensar que el indio sufrió más daño en las zonas alejadas de las audiencias, distantes del control protector del Estado y de los visitantes, como en Chiloé, donde el Obispo Auxiliar Azúa denuncia estos despojos de tierras en 1741 y donde jamás se aplicaron las ordenanzas sobre esta materia. Pero no es una cuestión de distancias solamente. En Chile Central y Norte Chico sucedió lo mismo en forma sostenida desde el siglo XVI, como un fenómeno paralelo al aumento de la población mestizo-blanca y a la creciente valoración de la tierra después de concluido el período de la llamada "economía de conquista".

La fisonomía que va tomando la vida rural, las relaciones que surgen en el interior de las haciendas, las estructuras económicas y sociales que condicionan el trabajo aborigen, la casi desaparición de los indios por las continuas pestes, pero sobre todo por el mestizaje y ladinización que buscan los naturales para escapar de su condición de tales, la huida para liberarse de su adscripción a pueblo y con ello eximirse del tributo, constituyen aspectos inseparables del tema de la tierra como se aprecia en los estudios sobre encomiendas, haciendas, pueblos rurales, tributos, contratos, censos, arriendos, etc., de los siglos XVII y XVIII, de Góngora, Silva Vargas, De Ramón, González Pomes, Salvat, Carmagnani, León Echaíz, Lorenzo, Mellafe y otros.

Junto con las tierras **realengas**, las posesiones sin título y **demasías** que se buscaron a lo largo del reino, eran las tierras indias las que parecían llamadas a resolver las demandas de espacios nacidas de la Política de Poblaciones de españoles inaugurada por Manso en 1739. Como se sabe, la fundación de villas de españoles que se ordenó por cédula de 1703 y que comenzó con la erec-

ción de San Martín de la Concha en 1717, pero verdaderamente bajo el gobierno de Manso con las 9 villas levantadas entre Copiapó y el Bío-Bío, no pasaron de ser, en un primer momento, pueblos circunscritos a su traza urbana, unas cortas extensiones de tierra para chacras en algunas de ellas y casi nunca tierras **comunes**, precisamente "por defecto de tierras", quedando incumplidas las leyes sobre fundaciones, como lo hizo ver el oidor Clemente Traslaviña en su dictámen de 1744 sobre lo realizado por Manso (3).

Mientras las villas vivían su etapa fundacional —tanto las erigidas por Manso como las levantadas en la segunda mitad del siglo— se extremaron las diligencias para obtener tierras y completar el "**patrimonio territorial** de las poblaciones" (4). Búsqueda de tierras vacías a lo largo de los partidos, exhibición de títulos para pesquisar **demasías** más apetecidas, esto es, la posesión de una chacra, que aseguraba el poblamiento. Pero, fuera de algunas donaciones y expropiaciones con prolongados litigios, se reconoció que no había tierras vacantes —al menos en la localización y extensión que se suponían— para beneficio de las villas.

Los hacendados defendieron su patrimonio, especialmente desde la década del 50 en adelante, y hasta se opusieron a la "proliferación de villas". Sin embargo, para nadie era desconocido que los disminuidos pueblos de indios gozaban de tierras en exceso, que normalmente las mantenían eriazas o estériles por no conducirles agua o que las arrendaban a foráneos. Precisamente, Manso había fundado tres villas en tierras de indios extinguidos o muy disminuidos. Esta impresión general de pocos indios —como lo hizo ver al oidor Martín de Recabarren en 1745— (5) ocupando muchas tierras, parecía ser una verdad que no admitía dudas en la década del 50. El fiscal Perfecto Salas afirmaba en 1755 que no había los indios que se suponía y que sobraban tierras en

(2) FRIEDE, Juan: *De la encomienda a la propiedad territorial y su influencia sobre el mestizaje*. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, N° 4. Bogotá, 1969. Págs. 35-61.

(3) Dictámen de Clemente Traslaviña. Santiago, 02.08.1744. CG. Vol. 706.

(4) URBINA BURGOS, Rodolfo: *La formación del patrimonio territorial de las poblaciones del Norte Chico*. Revista Chilena de Historia del Derecho, N° 11. Fac. de Derecho, Universidad de Chile. Santiago, 1987.

(5) En 1745 Martín de Recabarren opinaba que la población india del reino "se ha disminuido excesivamente a que sin epidemia ardiente los ha ido consumiéndose, de suerte que de las 600.000 almas apenas existirá la tercera parte". Su apreciación funda "en el conocimiento del reino adquirido en 29 años de residencia en él". Dictámen de Martín de Recabarren. Santiago, 1° de marzo de 1745. CG. Vol. 706, fs. 34-40 v.

todo el reino (6).

Las tierras indias serán, pues, objeto de las apetencias de los gobernadores del reino y de la Junta de Poblaciones, desplegando una intensa actividad en los parajes habitados por indios dentro de las jurisdicciones de cada nueva cabecera, al mismo tiempo que se intentaba conciliar la demanda de tierras para españoles con una revitalizada política de reducciones de naturales que incluía traslados y unión de pueblos y obtener para el fisco las tierras sobrantes o aplicarlas a las villas de españoles.

La primera vez que se ocuparon tierras de indios para fundar villas en el siglo XVIII fue durante la administración de Manso. En 1742 se tomó en cuenta "el crecido número de cuadras que estaban vacantes —en el pueblo de indios de Melipilla—, si no del todo, en la mayor parte a causa de haber muerto los indios a quienes se les había señalado por el año 1604". Se hizo numeración y mensura obteniéndose 700 cuadras para fundar San José de Logroño, de las cuales 40 cuadras eran del pueblo de Melipilla y 380 de Pichidegua, mientras los pocos indios que había fueron trasladados a un terreno distinto donado por el hacendado Juan Vicuña. Lo mismo se hizo en Rancagua, en cuyo paraje los indios disponían de 1.242 cuadras, la mayor parte de las cuales se destinó a la villa de San José de Triana; en Cauquenes se fundó la villa de Nuestra Señora de las Mercedes de Tutuben, en tierras que habían sido de los indios y donadas al rey por el único sobreviviente con el encargo preciso de fundar dicha villa (7).

Todos estos ejemplos han sido suficientemente estudiados (8) y son de sobra conocidos como para detenernos en sus detalles (9). En adelante, y en procura de la total formalización de las villas en lo referente a espacios para ejidos, dehesas, chacras, potreros que se habrán de repartir tanto en propiedad individual como en comunidad, las autoridades locales —corregidores y superinten-

denes de villas— buscaron hallarlas en los pueblos de indios de sus jurisdicciones, siempre con la misma fórmula de numerar, mensurar y ocupar las sobrantes como ordena Manso en 1744 para completar las tierras de San Felipe el Real (10).

2. Estado de los pueblos de indios del reino.

La paulatina desaparición de los pueblos de indios, el corto número de sujetos que los habitaban, y la poca aplicación al cultivo para su subsistencia, era causa de que al cabo de un cierto tiempo se considerasen excesivas las extensiones de sus tierras y opuesto a la gran necesidad que había de ellas para las nuevas poblaciones de españoles o para ponerlas en venta y obtener recursos para ese fin. Esto explica que a mediados de la década del 50 no sólo se intentó poner en ejecución la orden real de fundar pueblos de indios, tantas veces postergada, sino llevar a cabo una política de **reunión de pueblos**. La cédula del 29 de julio de 1749, junto con aprobar las fundaciones de Manso y esimilar la fundación de nuevas villas de españoles, recomendaba no abandonar "las fundaciones de los indios" que se contemplaba de la misma importancia que la de los españoles (11).

En su obediencia, la Junta de Poblaciones acordó, en 20 de septiembre de 1752, que "todos los pueblos que hubiere en el recinto de 25 leguas de sur a norte, se reduzcan a uno en el paraje que ellos eligiesen", más cómodo y proporcionado a su salud, habitación y labranza. Había en este proyecto un doble interés: poner a los indios en orden y policía y darles la debida atención espiritual, y recuperar las tierras sobrantes para el fisco. Esto último se suponía para todos los parajes habitados por indios que estaban reducidos ya "a un cortísimo número y sus tierras ocupadas por gente ociosa y vagabunda". Se trata de reunir pueblos "libres", o de un mismo encomen-

(6) El fiscal Salas. 28.10.1755. CG. Vol. 512, f. 176.

(7) LORENZO, Santiago: *Origen de las ciudades chilenas: las fundaciones del siglo XVIII*. Ed. Andrés Bello. Santiago, 1983.

(8) LORENZO, Santiago y Rodolfo URBINA: *La Política de Poblaciones en el reino de Chile durante el siglo XVIII*. Edit. El Observador, Quillota, 1978.

(9) LORENZO, Santiago: *Origen...* Op. cit.

(10) Manso al rey. Santiago, 23.10.1744. MM. t. 186, f. 14.

(11) R.C. 29.07.1749. CG. Vol. 746.

dero, porque, como se precisará más tarde, el fiscal Pérez de Uriondo, no se han de reducir a un solo pueblo los indios de diferentes encomiendas. Fundados en este acuerdo, los pobladores rurales que aspiraban a transformarse en vecinos de villas para así tener acceso a la propiedad territorial de las chacras que contemplaban las disposiciones del siglo XVIII, fueron los primeros en denunciar las supuestas tierras vacas de indios y la existencia de foráneos en dichos pueblos. El caso de Peumo es un ejemplo de ello. Contaba con sólo 11 tributarios, pero andaban fugitivos, no pagaban tributo a su encomendero y sus tierras las ocupaban extraños. Los vecinos españoles candidatos a pobladores, subrayan este último aspecto para dar fuerza a sus argumentos. "El pueblo —dicen— se ha llenado de españoles, mestizos y mulatos, lo que atenta contra las leyes 21 y 22, título 3, libro 6 de la Recopilación; agregan que todas las estancias confinantes estaban pobladas de ganado contra lo que previene la ley 2, título 3, libro 6. Para los pobladores la mudanza o traslado de aquellos indios era aconsejable para erigir una villa allí, además del beneficio que recibirían los propios indios que harían pueblo agregándose a otros parajes casi despoblados. Sugieren se les traslade al pueblo de Codoa, a 11 leguas de distancia donde también "hay muy pocos indios... y sin arreglamiento", o al de Tagua-Tagua, a 3 leguas de Peumo (12).

Demás está decir que la **unión de pueblos** no se concretó, pero se reconocieron y mensuraron sus tierras y las sobrantes se aplicaron a las villas de españoles. Tampoco se puso en práctica el acuerdo de que cada encomendero que tuviera indios dentro de su estancia debía formarles pueblo, como mandan las leyes. El que no se haya erigido pueblos no es de extrañar porque los propios encomenderos resistieron todo intento de congregarlos y porque el formarles pueblos corría por su cuenta, gastos que no estaban dispuestos a solventar. En 1754 el gobernador Ortiz de Rozas ordenaba que las tres encomiendas de La Ligua sean reducidas a tres pueblos. Estas eran las del

Marqués de la Pica, con 60 indios; la de Juan Antonio Rocco, con 14, y la de Nicolás de la Cerda, con 65 indios. La orden apuntaba a que dentro del plazo de seis meses sus encomenderos los reduzcan a formal población "de calles, cuadrás, solares, plaza y cárcel" y agregar a cada uno de los pueblos los "indios sueltos" conservando su calidad de no encomendados (13). Nada se concretó.

En general, los llamados "pueblos de indios" coincidían con las encomiendas. Unos habitaban sus antiguos parajes y son los que la historiografía identifica como **indios de pueblo**. Otros residían en las tierras de sus encomenderos, llamados corrientemente **indios de estancia**. Los primeros apenas conservaban sus tierras de la presión que ejercían sobre ellas los españoles colindantes y no podían evitar las mermas a causa de las mesuras que de cuando en cuando se practicaban según las ordenanzas. Los "de estancia" gozaban de las tierras que en usufructo les asignaban sus encomenderos, sin lazos de propiedad. Los "de pueblo" residían con gente advenediza o foráneos que se instalaban en sus tierras como arrendatarios, desdibujándose con el tiempo su fisonomía de comunidad india. Los de estancia residían igualmente mixtificadas con peones e inquilinos y demás sirvientes. En uno y otro caso no se cumplía, pues, con la "separación residencial" o de "repúblicas", como mandan las leyes.

El estado de los pueblos era deplorable. Sus tierras las mantenían incultas o en arrendamiento —especialmente los de Chile Central—, el número de individuos disminuía progresivamente, los tributarios eran tan pocos que había encomiendas que tenían encomendero sólo de nombre. Algunos tenían "sólo cuatro indios viejos e inhábiles" como el pueblo de Pico en la jurisdicción de Melipilla en 1759 (14), o la encomienda de Juan Gallardo, en la misma jurisdicción, cuyos 16 indios nadie los deseó después de la muerte de su titular. Sus cosas eran sólo ranchos pajizos, dispersos y ocultos, generalmente a mucha distancia de la ca-

pilla que era causa, como se dice para Husco Bajo en 1757, que "muchos no concurren a la doctrina y a veces ni a misa, por no oír el toque de campana", y "de los muchos desórdenes que causa la soledad y espesura en que viven" (15). Otros pueblos como Talagante poseían bastantes tierras en 1785, pero infructuosas, "un eriazó" dice Uriondo, sus habitantes "reposan con mucho gusto en el ocio" y subsisten de los hurtos o de los arrendamientos de las tierras que poseen. Otros, como los de Pullalli, vivían demasiado cerca de la casa de su encomendero, como era en general la situación de todos los "de estancia". Los de Sotaquí habían abandonado su pueblo y se encontraban en Limarí en 1790 y sus antiguas tierras habían sido ocupadas por españoles (16). Lo mismo pasa con Combarbalá y Elqui. En fin, en la treintena de pueblos que había en el Norte Chico a mediados del siglo XVIII, el número de tributarios había disminuído, aunque no tanto como en el centro. Por un informe sobre encomiendas de 1760 conocemos la situación en el Norte. Se puede constatar que los tributarios iban de un mínimo de 6 en la estancia de Tapihue, jurisdicción de Quillota, a un máximo de 139 en el pueblo de Guanilla en la de Coquimbo, mientras la población total que incluye chicos, mujeres y viejos era de entre 23 sujetos en la "Chacra del Río", en Coquimbo, hasta 440 en Choapa, pertenecientes a la encomienda de Valeriano Ahumada (17).

La población total de naturales en el Norte Chico era de 4.232 a fines de siglo y el número de tributarios de 730, según cálculos de Carmagnani (18), excepto los indios **sueltos** o **yanaconas**, cuyo número ignoramos. Desglosados en los cuatro partidos en tres fechas distintas del siglo XVII, extraemos las siguientes cifras de población india de todas las edades y sexos:

AÑO	COPIAPO	HUASCO	COQBO.	QUILLOTA
1700	202	768	2.210	2.016
1750	192	569	1.902	1.727
1770	171	604	1.528	1.612 (19)

La "unión residencial" de indios, españoles y mestizos es la nota común en los llamados "pueblos de indios". El número de naturales decrecía a la par que aumentaba el de los foráneos que aprovechaban las tierras de los indios, mientras éstos vivían en el ocio. La indiferencia por la conservación de sus tierras y la preferencia por arrendarlas a terceros, así como su inclinación a ausentarse o huir de sus pueblos explican el por qué de las facilidades que encontraron autoridades y vecinos para apropiarse de tales terrenos considerados vacos. Un ejemplo de la intermisión en que vivían lo encontramos en algunos pueblos del sur: de los 47 individuos de Huenchullami sólo 14 eran indios; en Lora había 20 indios, 26 individuos "de casta" y 52 familias de inquilinos; Vichuquén tenía 31 personas, de las cuales 19 eran indios y 22 familias de inquilinos; Gonza contaba con 16 indios y 11 familias de inquilinos (20); en fin, Peumo estaba poblado por foráneos en 1763. El pueblo se hallaba, dice una visita de ojos, "sin gobierno y hecho un aposentamiento de ladrones". Los indios andan siempre fugitivos, sin residir en el pueblo ni asistir a sus obligaciones a pesar de ser la tierras fértiles y saludables, enteramente de "pan llevar", regadas por el río Cachapoal, aptas para todo tipo de árboles frutales y con madera suficiente, tanto que "no habrá en el reino lugar que pueda aventajarle". El terreno tenía una superficie de 41 cuadradas de oriente a poniente y 22 o 23 de norte a sur y era solicitado por los españoles para fundar una villa (21). Situa-

(12) Reconocimiento del terreno del pueblo de indios de Peumo, donde se proyecta fundar una villa de españoles, 1763. CG. Vol. 938, fs. 233-251.

(13) Autos sobre la formación de la villa de Santo Domingo de Rozas. 21.06.1754. CG. Vol. 490, fs. 18v - 19.

(14) Amat a la Contaduría Mayor de Indias. 20.03.1759. AGI. Chile, 327.

(15) Informe del Obispo Aldy. 2.02.1757. CG. Vol. 512, f. 196v.

(16) Sobre los pueblos de indios de Guamalata y Sotaquí. 1790. CG. Vol. 554, f. 13.

(17) Amat, con noticias de las encomiendas de la jurisdicción de Santiago, pedidas por la Contaduría Mayor de Indias, ajustando los comprobantes que dieron los oficiales reales en virtud de la R.O. de 1º.05.1758 y el decreto de Amat de 15.03.1759. Fecha el 20.03.1759. AGI. Chile, 327. También en "El Presidente de Chile", Manuel Amat y Junient incluye una razón de las encomiendas del obispado de Santiago a modo de suplemento del informe mandado a hacer en el capítulo 10 de la R.O. de 1º.05.1758. Santiago, 22.04.1760. AGI. Chile, 327.

(18) CARMAGNANI, Marcelo: **El asalariado minero en Chile Colonial**. U. de Chile, Fac. de Filosofía y Educación. Santiago, 1963. pp. 25.

(19) *Ibidem*, pp. 26.

(20) SILVA VARGAS, Fernando: op. cit. pp. 169 - 170.

(21) Reconocimiento del terreno del pueblo de Peumo. 5.02.1763. CG. Vol. 938. pp. 232 - 251.

ciones como estas se repetían a lo largo del reino, entre Copiapó y el Bío-Bío, y en especial en los pueblos situados al oriente de Santiago⁽²²⁾.

Las tierras que poseían eran, en buen número de casos, de superficies mayores que las que les correspondían según ordenanza. No siempre eran terrenos fértiles, pero solían ser de los mejores existentes. La ocupación raleada de los parajes era causa de que los pueblos abarcasen más superficie como en San Fernando de Copiapó, en 1744, modo de vida que no dejaba "visibles" las tierras del rey en un momento en que se iniciaban las diligencias para fundar y dotar de tierras a la villa de San Francisco de la Selva. En otros pueblos, en cambio, la cortedad de los terrenos era manifiesta, pero ocupaban las partes más fértiles como en Huasco Bajo, donde "cada indio vive con su familia separadamente en las tierras que les han cedido para sus siembras y como por el poco ensanche del valle ha sido preciso darle más longitud al pueblo, la ocupan toda la mayor parte de los indios" y casi no dejan espacio para fundar la villa de Santa Rosa⁽²³⁾. Distinto es el caso de Combarbalá, porque la estrechez de sus tierras obligaba a los indios a andar ausentes sin interés por regresar a causa de no tener dónde cultivar ni echar sus ganados. En el Maule los pueblos de indios solían disponer de más tierras. Hueñ chullamí, por ejemplo, tenía más de 1.400 cuadras y sólo 47 individuos; Lora, 1.900 cuadras y 238 personas; Vichuquén, más de 1.700 cuadras y 31 habitantes indios; Gonza, en cambio, tenía sólo 146 cuadras y 59 personas⁽²⁴⁾.

3. Numeraciones y mensuras de los pueblos indios.

En el siglo XVIII la población mestiza y española del Norte Chico —muchos de los cuales eran **arribanos**— se iba instalando en los **asientos** mineros donde levantaban trapiches y cultivaban cortas porciones de tierra que arrendaban a sus dueños. Generalmente estos núcleos de pobla-

ción española—mestiza estaban situados en las inmediaciones del área de los pueblos de indios, colindantes con sus tierras y en relación permanente con ellos. Algunos de estos asentamientos tenían el aspecto de pueblos medianamente ordenados y con algunos pobladores relativamente pudientes como era el caso de Copiapó. La mayoría, en cambio, eran simples **placillas** compuestas por unos cuantos ranchos de aspecto pobrísimo y sin orden alguno, ocupados por trapicheros que pagaban subidos cánones por la tierra que ocupaban como en Illapel o Petorca.

Antes de la mitad del siglo no había otra ciudad o villa que La Serena y San Martín de la Concha. La población española—mestiza—vivía dispersa en todos los asentamientos, pero su número aumentaba considerablemente en la segunda mitad. De Jorge Pinto extraemos los siguientes datos globales que incluye población india por corregimientos.

AÑO	COPIAPO	COQUIMBO	QUILLOTA
1744	2.863	6.964	6.990
1766	4.241	15.003	10.291
1778	5.420	14.692	13.714
1813	14.239	32.042	32.040 ⁽²⁵⁾

El aumento de la población española incide en la estabilidad de las posesiones indias. Tanto los trapicheros como los hacendados presionaban sobre los pueblos de indios. Hay denuncias de tierras vacas por disminución de los naturales, concesiones de las mismas por las autoridades del reino, reclamos de los indios, etc., siguiendo la misma dinámica que en asuntos de tierras muestra el proceso en todo el reino y en las indias durante el siglo⁽²⁶⁾.

Pero, como hemos dicho, otra cosa es cuando se iniciaba la política fundacional de villas de españoles, porque el apetito de tierras se acrecen-

tó y las actividades tendientes a conseguirlas sobrepasó con mucho, y explosivamente, la lenta aunque sostenida merma de las tierras de indios. Ahora el proceso se hizo oficial donde le cupo un papel importante a la Junta de Poblaciones, pero, sobre todo, a los superintendentes de las villas, corregidores de los partidos y los propios vecinos que casi siempre fueron los primeros en denunciar las vacantes y exigir las para las villas.

Los parajes elegidos para congregarse en pueblos a los españoles dispersos en el Norte Chico fueron precisamente los asentamientos de Copiapó, Huasco, Combarbalá, La Ligua, Petorca e Illapel. De éstos, los tres primeros estaban junto a las tierras de indios y es aquí donde se aprecia mejor cómo a falta de tierras se recurre a ocupar los espacios de los naturales bajo el argumento de ser las villas "un negocio" de "utilidad pública", iniciándose una intensa actividad en numeraciones y mensuras con el objeto de revertir a la Corona las sobrantes y aplicarlas a las villas.

En las mensuras se aplica el principio que considera la posesión territorial de los indios como **dominio útil**, reservándose la ley el **dominio directo**, de modo que al disminuir la población india y necesitar, por lo tanto, menos terreno para su subsistencia, el restante se considera **vacante**, a libre disposición del Fisco para ponerlo en venta, remate o donarlas a las villas de los españoles. Así se hizo en los pueblos de indios de Huasco Bajo, Copiapó, Combarbalá y Paitanaz, donde diversas extensiones de sus tierras fueron ocupadas para planta, chacras, ejidos, dehesas y potreros de las nuevas villas de Santa Rosa, San Francisco de la Selva, San José de Borja y San Ambrosio de Vallenar, respectivamente, entre 1744 y 1789.

Las autoridades encargadas de las diligencias eran el corregidor y el coadjutor nombrado por el protector general de indios. Estaban presentes, además, el encomendero o su representante, un escribano y otras personas principales del lugar que funjían como testigos. Por la parte de los in-

dios comparecían el cacique y el gobernador, quienes, "debajo de juramento", expresaban los indios que tenía el pueblo⁽²⁷⁾ y luego, todos juntos, tomaban parte en las mensuras y reasignaciones de tierras, según ordenanza. El corregidor y el coadjutor se comprometían a "amparar y defender" a los indios en sus nuevas posesiones y mantener la separación de las repúblicas expulsando a los foráneos. En efecto, como hemos dicho, era corriente que estas tierras —o parte de ellas—, a pesar de ser de naturales, estuvieran habitadas por población mixta. El corregidor, de acuerdo a la Ley 22, título 3, libro IV, debía "lanzar de las tierras que quedaren comprendidas en dicha mensura y entero, de todas y cualesquiera personas que las ocupara y detentaren" como ordenaba la Audiencia al corregidor de Huasco en 1740⁽²⁸⁾.

Sin embargo, no siempre actuaban de acuerdo corregidor y coadjutor —y en ocasiones el encomendero— denunciaban irregularidades en el procedimiento de numerar y mensurar. En casi todos los casos los indios se quejaron de la pérdida de sus mejores terrenos, mientras el Fisco o directamente las nuevas villas se veían beneficiados con ellas. Las ordenanzas que se venían aplicando en Chile desde las mensuras de Ginés de Lillo y modificaciones posteriores de 1642, precisaban que, en primer lugar, se debía proceder a la numeración de los naturales con indicación de tributarios, reservados, viudas y familia de cada uno, incluyendo a los ausentes, luego mensurar sus tierras para, finalmente, proceder a hacer las reasignaciones en superficie proporcional al número de habitantes. Las asignaciones se debían hacer en particular y en común, de tal manera que al cacique correspondieran 10 cuadras, 5 a cada tributario y 3 a cada viuda. Las tierras comunes se asignaban a 24 cuadras por cada 10 indios para sus sementeras y chacras. Las ordenanzas precisaban también, que si no había 10 indios en un pueblo, se repartieran "las correspondientes cuadras al número de los indios que hubiere". Enteradas estas porciones, se debían medir "inmediatamente a

⁽²²⁾ LEON ECHAIZ, René: *Nuñoehue*. Ed. Francisco de Aguirre. Buenos Aires, 1972.

⁽²³⁾ Informe del Obispo Alday. 2.02.1757. CG. Vol. 512, f. 196v.

⁽²⁴⁾ SILVA VARGAS, Fernando: Op. cit. pp. 169 - 170.

⁽²⁵⁾ PINTO RODRIGUEZ, Jorge: *La población del Norte Chico en el siglo XVIII*. Crecimiento y distribución en una región minero-agrícola de Chile. La Serena, 1980. Cuadro N° 1, pp. 25.

⁽²⁶⁾ Véase MAGNUS MÖRNER: *La Corona española y los foráneos en los pueblos indios de América*. Instituto de Estudios Ibero Americanos. Estocolmo, 1970. Del mismo autor: *La política de segregación y el mestizaje en la Audiencia de Guatemala*. Revista de Indias, Nos. 95 - 96.

⁽²⁷⁾ Numeración y mensura del pueblo de San Fernando de Copiapó. Julio de 1745. FV. t. 690, f. 47.

⁽²⁸⁾ Audiencia de Chile al corregidor del Huasco. 15.11.1740. CG. Vol. 512, f. 177v.

las entregadas" y en las que eligieren los naturales "1 legua para ejidos de su comunidad y pastos de sus ganados", tomando en cuenta la existencia de aguas, montes, entradas y salidas como ordena la Ley 8, título 3, libro IV de la Recopilación.

Como se ve, no se trata de tomar para el fisco las tierras sobrantes que mejor pareciera al corregidor, pues la condición de tales mensuras es que primero se deslinden los términos del pueblo y luego se les de a los indios y "a su elección", las tierras de acuerdo a la ordenanza y sólo "en las que sobrasen se erijan las villas" (29).

El cacique -junto al corregidor y coadjutor- era el que tenía prioridad en la elección de las tierras que les fueran más útiles al pueblo para las siembras y ganados, "porque es congruente a la razón -dice el protector general Pérez de Uriondo en 1755- tengan esta preferencia en las tierras que han sido de sus mayores y, en consecuencia así se practica en la Real Audiencia en todos los casos que superan las tierras las necesidades de los indios actuales" (30). Juicios como estos se fundan en la Ley 14, título 3, libro IV en la Recopilación por la que los indios son preferidos para el entero de sus tierras aún a costa de expropiar de las suyas a los españoles colindantes.

Sin embargo, es aquí donde se suelen presentar los mayores desacuerdos con la ley, sobre todo cuando comenzaban a pesar más los intereses de los vecinos fundados en la idea de "utilidad pública" que esgrimían en cada caso los cabildos, los corregidores y los superintendentes de villas. Las numeraciones no siempre se ajustaban a la realidad, porque, o se rebajaba el número de habitantes o se omitían los ausentes con el objeto de obtener la mayor extensión de tierras sobrantes. Por otra parte, no siempre se asignaron las 24 cuerdas para comunidad. Hubo casos de 20 y aún 10 cuerdas por cada 10 indios y se omitió regularmente asignar el espacio de 1 legua para ejidos. Tampoco se cumplió con la expulsión de los foráneos. En general, en este punto se siguió

el criterio de autorizarles los arrendamientos por el precio que fijare el cacique, de modo que, a excepción de intrusos usurpadores de tierras, los lanzamientos no fueron corrientes, mucho menos cuando los arrendatarios era trapicheros por el beneficio que reportaban al Estado.

Se observa una activa participación de los pobladores de las nacientes villas en la decisión del corregidor sobre qué terrenos debían pasar a manos del Fisco. Esto mismo explica por qué no omitió, en muchos casos, dar cumplimiento a la prelación que debían tener los indios en elegir sus tierras, como se observa en Copiapó en 1745, en Huasco Bajo en 1755, en Paitanaz en 1769 y en cierta forma en Combarbalá por la misma fecha.

4. Las villas de españoles del Norte Chico y su incidencia en las tierras de indios.

Cuando Manso decidió fundar una villa en Copiapó en 1744 -en todo el curato había una población de 1.745 habitantes- (31) instruyó al superintendente José Cartabio para que exigiera los títulos de propiedad a los hacendados de la jurisdicción -tal como lo había hecho en el centro del reino- en busca de **demasías**. Al mismo tiempo, ordenaba se hiciera numeración y mensura del pueblo de indios de San Fernando de Copiapó, adyacente al asiento de minas. Manso suponía que "podría haber muchas tierras y potreros vacantes... por muerte y falta de indios", como era la impresión general. El fiscal Jáuregui ordenaba en 1745 que luego de las mensuras se hiciera "asignación de pueblos en unión y comunidad y lo que resultase residuo o sobra de ellas declararlas pertenecientes a S.M." (32).

De estas tierras debía hacerse repartimiento "a los fundadores de esta nueva villa y para propios, pastos y dehesas de ella" (33).

Entonces, los pocos indios que habían ocupaban algo más de 400 cuerdas que resultaban

ser las más convenientes para la villa. Sus casas las tenían en "parajes montuosos y ocultos", viviendo en completa dispersión, ocupando más tierras que las necesarias y afectando con ello los intereses reales, pues tales terrenos así ocupados "quedan sin el beneficio de su venta, composición o donación a las villas" (34). El superintendente, corregidor y vecinos iniciaron la pesquisa de las sobrantes, mientras el protector y cacique se esforzaban por conservar sus linderos. La última matrícula y mensura la había hecho Baltasar de Lerma en 1712 y desde entonces los indios habían disminuido. La nueva matrícula dio como resultado una población de 120 personas de todas las edades y sexos, de los cuales 48 eran tributarios (35). El "pueblo" contaba con 24 ranchos todos dispersos, mientras sus tierras sumaban 427 cuerdas.

De la nueva mensura resultaron 83 cuerdas sobrantes después que los indios eligieron para el pueblo las tierras más fértiles y fructíferas (36). Las sobrantes correspondían a las situadas inmediatas al asiento -ahora villa-, pero se reservaron también otras 14 cuerdas situadas "en la parte de arriba donde los indios tenían la mayor parte de la población". Sin embargo, el cacique se quejó después sobre un supuesto atropello a las ordenanzas, culpando al corregidor de haberlos dejado "muy ceñidos" y sin agua suficiente, "por que así lo dispuso el corregidor contra mi voluntad y la de mis indios" (37).

Mayor complejidad se observa en la fundación de la villa de Santa Rosa del Huasco, en el valle del mismo nombre, donde las escasas tierras de labor estaban habitadas por los indios del pueblo de Huasco Bajo. Los españoles eran trapicheros que tenían sus ranchos dispersos en el asiento

de minas donde habitaban unas 200 personas de todas las edades y sexos. El asiento estaba contiguo al pueblo de indios. Los naturales habían sido matriculados y mensuradas sus tierras en 1740 y nuevamente en 1741 arrojando cifras distintas. En efecto, en 1740 el corregidor Corbalán numeró 53 indios (41 tributarios y 12 viudas), además de sus familias. Sus terrenos sumaban 350 cuerdas "de pan llevar", sin contar con las vegas y vertientes de cerros que no se especifican (38). Al año siguiente el nuevo corregidor Ustariz hizo nueva numeración que arrojó 80 indios cabezas de familia, mientras sus tierras tenían 680 cuerdas de extensión, incluyendo el asiento de minas poblado de españoles y que los indios pretendían era de su pertenencia, aunque no había instrumento alguno que lo probase. En la mensura anterior, de 1740, las tierras situadas desde punta de la Laguna al oriente en la extensión de 1 legua "más o menos" donde se situaba el asiento y "los más trapiches de este valle", se conceptuaban **realengas** y se recomendaba su venta o arriendo.

Todo el valle comenzó a ser objeto de atención durante el gobierno de Manso a propósito de la fundación de San Francisco de la Selva y en 1747 Juan Luque Moreno informaba que pasaría a mensurar los tres pueblos de indios del valle, esto es, Huasco Alto, Huasco Bajo y Paitanaz, pues "se tiene entendido -dice- que en dicho valle hay muchas tierras vacas y que dichos pueblos gozan muchas más de las que deben haber por real ordenanza" (39). No sabemos si la numeración y mensura se verifican por esos años.

Pero el verdadero problema se inició en 1754 luego que la Junta de Poblaciones acordara fundar una villa allí, teniendo como base el asiento de minas. Entonces las tierras del asiento se supo

(29) El fiscal Salas. 28.10.1755. CG. Vol. 512, f. 177v.

(30) El fiscal Pérez de Uriondo. 16.10.1755. CG. Vol. 512, fs. 157 - 157v.

(31) PINTO RODRIGUEZ, Jorge: Op. cit. pp.

(32) El fiscal Jáuregui. Santiago, 1º.02.1745. FV. t. 690, f. 34 - 35.

(33) El superintendente Francisco José y Cartabio. San Francisco de la Selva, 26.07.1745. FV. t. 690, f. 47.

(34) El fiscal Jáuregui. Stgo. 1º.02.1745. FV. t. 690, f. 34 - 35.

(35) Matrícula del pueblo de indios de Copiapó. 28.07.1745. FV. t. 690, f. 48.

(36) "LLamé -dice el corregidor- en presencia de dichos testigos al cacique Francisco Taquí y al gobernador Francisco Normilla y a la demás comunidad de indios que se hallaba en dicho pueblo y les amonesté por el dicho corregidor y por el maestro de campo don Fernando de Aguirre en que dijese el más cómodo lugar que le pareciese a su satisfacción de mejores tierras, pastos y aguas para en ellas medirles las tierras que les perteneciesen según real ordenanza y a los repetidos requerimientos que por mí, dicho corregidor, les hice al dicho cacique y al gobernador y demás indios, de común acuerdo todos me pidieron les comenzase a medir sus tierras desde las orillas del río de este valle para la parte de abajo por hallarse cerca mejores tierras". **Mensura del pueblo de indios de Copiapó**. San Francisco de la Selva, 4.08.1745. FV. t. 690, f. 49.

(37) Francisco Taquí al marqués de Ovando. Agosto de 1745. FV. t. 690, f. 38. El cabildo respondió al gobernador del reino en defensa del corregido menospreciando la queja de los indios dándose por cerrado el asunto. Del cabildo de San Francisco de la Selva al marqués de Ovando. San Francisco de la Selva, 27.09.1746. FV. t. 690, f. 41.

(38) Informe de Pablo Corbalán. 8.09.1740. RA. Vol. 1579, pza. 2ª, fs. 6 - 6v.

(39) Informe de las mensuras hechas por Nicolás Luque Moreno. San Francisco de la Selva, 1747. FV. t. 690.

nían de los indios, según mensura de 1741, a quienes los trapicheros estaban obligados a pagar arrendamiento por orden del corregidor Ustariz⁽⁴⁰⁾.

Pero hasta 1754 todavía no habían cumplido con el **ferrazgo** argumentando que nunca antes habían pagado canon alguno. Por 1755 se volvió a poner en duda que esas tierras fueran de los indios suponiéndose **realengas**. Luego de una visita que ese año hizo el superintendente de villas, informó que los indios "no llegan a 30", además de sus familias y estimaba en 4 leguas las tierras que efectivamente ocupaban⁽⁴¹⁾, superficie suficiente como para trasladar a Huasco Bajo los indios de Paitanaz —pueblo situado a 11 leguas más al oriente— y hacer una sola reducción en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Poblaciones de 20 de septiembre de 1752, que precisaba que "en orden a que se informa hallarse vacos reducirá los dos a uno, el que eligieren los indios y hará que a él se reduzcan poblándose en forma e informará de la calidad y extensión de las que quedarán vacas para proveer lo conveniente a beneficio del pueblo que eligieren", las sobrantes se debían asignar a la villa de Santa Rosa.

En 1757 se resolvía, también, sobre la propiedad de las tierras del asiento al presentar Diego Monardes —cura de Sotaquí— sus títulos correspondientes sobre dichas tierras y haciendo de inmediato donación de ellas para fundar allí la villa de Santa Rosa⁽⁴²⁾. Pero a la unión de ambos pueblos se opuso el cacique de Huasco Bajo alegando que "sus tierras eran buenas y sus indios mu-

chos", y luego rechazado también por el fiscal Pérez de Uriondo por no ajustarse a derecho, pues las uniones de pueblos debían entenderse para los encomendados en una misma persona y no para dos o más pueblos de distintos encomenderos. Los de Paitanaz no tenían encomendero, pero sí los de Huasco Bajo. Sin embargo, según el testimonio de su cacique, hacía 14 o 15 años que cada uno de los indios vivía de su trabajo "alquilándose con diferentes personas"⁽⁴³⁾. El asunto no estaba claro. En 1757 el Obispo Alday informaba que la encomienda de Paitanaz estaba vaca por haber renunciado a ella Ignacio Espejo y tomado en su lugar la de Huasco Bajo. Pero en 1759 el pueblo de Paitanaz aparece con 11 tributarios encomendado a Manuela Fuica⁽⁴⁴⁾.

La unión de pueblos no se verificó, a pesar de que el superintendente de Santa Rosa alcanzó a distribuir tierras de Paitanaz entre los pobladores de la villa, pero que luego quedaron sin efecto. El espacio territorial de la villa correspondió a toda la superficie del asiento y 84 cuadras desmembradas al pueblo de Huasco Bajo, aunque por otros informes parecen haber sido sólo 16. Con todo, la merma afectó a los indios quienes reclamaban ante el coadjutor Cerda haciendo ver "el estado miserable en que los han puesto de quitarles muchas partes de su pueblo" y que las tierras pasaron a la villa "sin audiencia ni intervención de los indios ni de su protector"⁽⁴⁵⁾.

La formalización de la villa de Santa Rosa no se concretó por otras razones que no cabe trataf

⁽⁴⁰⁾ "Mando que todos los estantes y habitantes de este asiento y sus vecindades —ordena el corregidor— reconozcan por dueños legítimos de dichas tierras al cacique e indios de dicho pueblo y cada uno según las que ocupare sin que se excepcionen los cacique o mandón y ajusten con él y con asistencia de su vecino encomendero lo que ha de pagar cada uno y sin su consentimiento no permanezcan en ellas pena de cien pesos aplicados en la forma ordinaria". **El corregidor Ustariz**. 28.04.1741. CG. Vol. 512, f. 171.

⁽⁴¹⁾ Antonio de Apeolaza. 20.05.1755. CG. Vol. 512, f. 173.

⁽⁴²⁾ URBINA BURGOS, Rodolfo: **La formación del patrimonio territorial...** Op. cit. pp. 410, nota 17.

⁽⁴³⁾ Antonio de Apeolaza. 20.05.1755. CG. Vol. 512, f. 175.

⁽⁴⁴⁾ Informe de Amat sobre las encomiendas de la diócesis de Santiago pedido por la Contaduría Mayor de Indias. 20.03.1759. AGI. Chile, 327.

⁽⁴⁵⁾ "Y habiendo tenido orden de fundación del general Antonio de Apeolaza —dice el coadjutor— para fundar una villa en dicho valle, lo ejecutó poniendo su plan y chacras que repartió en tierras de dicho pueblo con perjuicio de los indios que concurrían a mí como su coadjutor en cuyo supuesto presenté ante el corregidor el escrito incluso a que dio la prioridad y haberse deliado la villa en sus tierras y repartido chacras en las que poseían dichos indios, han clamado sobre que informó a V.Sa. sobre el estado miserable en que los han puesto de quitarles muchas partes de su pueblo y con el agregado de que el corregidor mandó al pueblo de indios de Paitanaz que se corrigiesen... al dicho pueblo de Huasco Bajo en que resultaba la queja de uno y otro pueblo". DE LA CERDA, 18.08.1755. CG. Vol. 512, fs. 159 - 159v.

aquí⁽⁴⁶⁾. Entre 1754 y 1789 siguió siendo un asiento de trapicheros y el pueblo mostraba el mismo aspecto miserable que tenía antes del decreto de fundación. Por eso, cuando O'Higgins visitó los partidos del norte en 1789, decidió fundar una villa en Huasco, pero ahora, en el paraje de Paitanaz, y trasladar a los habitantes a Santa Rosa y algunos españoles de Huasco Alto al nuevo pueblo que se erigiría como cabecera de todo el valle que en 1767 contaba con 995 personas "de confesión"⁽⁴⁷⁾, 150 de las cuales vivían en el asiento de Santa Rosa. La población total era de 1.281 personas en 1766, y 1.825 en 1778⁽⁴⁸⁾.

Las tierras de Paitanaz pertenecían a los indios del pueblo del mismo nombre. La población de aquel paraje era de 9 tributarios en 1755⁽⁴⁹⁾ y, al parecer, 20 en total. Sin embargo, en 1757 se numeran 183 habitantes⁽⁵⁰⁾ y sólo 78 en 1789⁽⁵¹⁾. En ninguna de las fechas indicadas se dan datos sobre la extensión de sus tierras.

Tal como en la fundación de Santa Rosa, se trata de disponer de las tierras de Paitanaz, para la erección de San Ambrosio y se trató de echar mano de las tierras de Huasco Bajo y las de Huasco Alto. El mismo año de 1789 el corregidor Martín Gregorio del Villar informaba sobre la población de los tres pueblos y la superficie de tierras que ocupaban:

PUEBLO	Población total	Superficie de sus tierras
Huasco Bajo	322	280 cuadras
Huasco Alto	434	30 leguas "hasta el pie de la Cordillera".
Paitanaz	78	Se ignora ⁽⁵²⁾ .

El paraje elegido para la nueva villa era el situado junto a la iglesia parroquial con una superficie de 30 cuadras de largo y 7 de ancho, "todo

de llanura y de siembra donde el río corre encajonado". La propiedad de estas tierras era de los indios, pero nunca estuvo muy claro. Primero las pretendió Antonio Herreros, quien consiguió se le librara providencia de "amparo" y posesión. Reclamó el **mandón** del pueblo por el despojo y se amparó de nuevo a los indios en el goce de sus tierras. Luego se libró posesión y amparo a Antonio Cortés quien, en obediencia de lo mandado "constituyó a los indios en sus propias tierras" en 1776. Desde entonces los naturales vivieron sin ser inquietados hasta que lo volvió a intentar Antonio Herreros en 1789⁽⁵³⁾. Sin embargo, no tenemos información sobre la superficie de las tierras del pueblo "por no haber instrumento ni razón formal que acredite la verdadera extensión de sus tierras"⁽⁵⁴⁾.

O'Higgins debe haberlas considerado realengas, al menos un sector, porque alude a que los indios sólo poseían "los bajos por la parte norte del río", superficie que también destinó a la villa dando como razones que el pueblo no existía como tal, que los indios estaban "en perpetua ausencia y dispersión" y que "no tienen encomendero, ni sujeción a comunidad". Considerando que sólo había una pocas familias, sugería dejarlas en libertad "cómodamente entreverados y situados con los españoles", pero esgrimía también la posibilidad de trasladar "a los que quieran" a Santa Rosa "dándoles habitación y tierras de labor de las muchas que hay baldías en las riberas del río", de modo que quedasen "contentos y acomodados"⁽⁵⁵⁾.

En Combarbalá se fundó la villa San José de Borja, en 1789, decisión que tomó el propio O'Higgins luego de visitar los partidos del norte. Las tierras eran de los indios de aquel pueblo. Pero, ese año el superintendente Ignacio Flores, encar-

⁽⁴⁶⁾ Véase Joaquín MORALES: **Historia del Huasco**. 2ª Edición con crítica de Mario Ferreccio Podestá. Universidad de Chile. La Serena, 1981. Rodolfo URBINA BURGOS: **La fundación de la villa de San Ambrosio de Vallenar**. Tesis, UCV. 1971.

⁽⁴⁷⁾ Obispo de Santiago. Visita a su obispado. 1767. AAS: Lib. IV, pp. 407.

⁽⁴⁸⁾ PINTO RODRIGUEZ, Jorge: Op. cit. pp. 53, Cuadro N° 3.

⁽⁴⁹⁾ Antonio de APEOLAZA. 1755. CG. Vol. 613, f. 15v.

⁽⁵⁰⁾ Matrícula del pueblo de Paitanaz. 22.08.1757. CG. Vol. 512, f. 138v.

⁽⁵¹⁾ DEL VILLAR, 14.01.1789. CG. Vol. 501, fs. 175 - 175v.

⁽⁵²⁾ DEL VILLAR. 26.01.1789. CG. Vol. 501, fs. 171 - 179v.

⁽⁵³⁾ Expediente para examinar las encomiendas del Huasco y la situación de las tierras de los indios. 1789, CG. Vol. 501, fs. 175 - 175v.

⁽⁵⁴⁾ Ibidem.

⁽⁵⁵⁾ Acta de fundación de San Ambrosio de Vallenar. 5.01.1789. CG. Vol. 519. También en MM. t. 204, fs. 244 - 249.

gado de formalizar la nueva villa, informaba que "nunca se ha sabido que (los indios) tengan títulos de las tierras de Combarbalá, por más que se ha inquirido con empeño esta noticia" (56).

En realidad, las tierras indias habían sufrido un complicado proceso. En 1759 el pueblo fue numerado y mensurado. Las tierras sobrantes sumaron 320 cuerdas de cerros, sin aguadas, 2 cuerdas situadas en la caja del río, 1/2 cuadra "más abajo del río", 2 1/2 cuerdas de sembradío y otras porciones que se tasaron a 2 reales las serranías, 4 pesos las planas de la caja del río y 6 pesos las de sembrar (57). El Gobernador Amat dio posesión de ellas a Luis Pizarro y González, cura interino de Combarbalá y Pama, después de haberse enterado a los naturales las que les correspondían según ordenanza.

La asignación se hizo para que el citado cura las venda o arriende a beneficio de la Iglesia que se había de construir allí. Las puso en arriendo, pero los arrendatarios — todos, o casi todos los trapicheros — levantaron sus ingenios de cobre, molinos de pan, cortaron las maderas existentes y nunca se consiguió que pagaran el **teyrazgo**, según testimonio del cura José Antonio Moreno, en 1773. No sabemos cuántos eran los arrendatarios, pero sí sabemos que la población española había aumentado allí y alrededores. La población total, incluyendo indios, era de 1.369 en 1770 (58).

El pueblo de Combarbalá concedió luego en encomienda a Manuel Varas, quien exigió que se restituyeran las tierras a sus indios bajo el argu-

mento de encontrarse los naturales muy estrechos tanto que no se les podía formar pueblo porque carecían de tierras para hacer sus sembrados, echar sus ganados y fabricar sus ranchos. Por esta razón muchos se hallaban ausentes sin interés por regresar. Los residentes eran pocos y pobrísimos; vivían del robo y no podían pagar el tributo al encomendero. Exigía se les complete las tierras o que su importe — de las arrendadas a los trapicheros — entre a la Caja de Indios para convertirlo en su propia utilidad (59). Por otra parte, la capilla estaba ya construida (60). En 1789 se proyectó la villa en esas mismas tierras, a la sazón habitadas por arrendatarios trapicheros. En 1789 el fiscal eclesiástico devolvió las tierras donadas a la iglesia "para que en ellas habitasen los indios", exigiendo al encomendero Varas "pagar cada año 150 pesos para la refacción y culto del templo" (61). Del juicio se desprende que en 1784 y 1785 el encomendero tenía ocupadas las cortas tierras de los indios en cultivos de trigo. El mismo año el fiscal Uriondo opinaba que estando tan estrechados los naturales sería "notoriamente injusta, desarreglada y despreciable" la idea de fundar una villa allí. Sin embargo, como en la práctica, en aquellos terrenos vivían sólo 12 indios reservados porque el resto residía en la hacienda de su encomendero, creyó que "habrá en este caso margen para llegar, tal vez, al término de acceder por V.S. a dicha pretensión". O'Higgins decidió erigir la villa e invitó a los indios a poblarse junto a los españoles y participar en el reparto de chacras dándoles la preferencia en las mejores tierras, como dueños que eran de ellas (62).

(56) Ignacio FLORES. 18.03.1790. CG. Vol. 520, f. 96v.

(57) Mensura y tasación de las tierras de Combarbalá. 17.10.1759. CG. Vol. 18, fs. 213v - 214.

(58) PINTO RODRIGUEZ, Jorge: Op. cit. pp. 132. Apéndice 2, B.

(59) Manuel VARAS. 14.09.1758. CG. Vol. 18, fs. 238v - 239.

(60) Se le responde que sólo tiene derecho a ser enterado en aquellas tierras que corresponden al pueblo según ordenanza y de ningún modo las sobrantes que, como vacantes, se asignaron a la iglesia que son las mismas que se mencionan en las men- suras practicadas. 1785. CG. Vol. 18, f. 229.

(61) Jose CARRION en defensa de Manuel VARAS. 14.09.1785. CG. Vol. 18, fs. 238v - 239. Pérez de Uriondo. 14.06.1789. CG. Vol. 520, fs. 76v - 77.

(62) Instrucciones al superintendente Ignacio Flores para la fundación de San José de Borja. 24.01.1790. CG. Vol. 520, f. 82. Véase Rodolfo URBINA BURGOS: **Los repartimientos de chacras en las poblaciones del Norte Chico durante el siglo XVIII.** Cuadernos de Historia N° 6. Universidad de Chile, Santiago, 1986.

CAJAS DE INDIOS DEL CORREGIMIENTO DE MAULE. PROVISION DE CAPITALES PARA EL DESARROLLO GANADERO, SIGLO XVII.

Juan Guillermo Muñoz C.

En noviembre de 1987, se realizaron en la Universidad de Talca las Séptimas Jornadas de Historia de Chile, a las que concurrieron los más destacados especialistas nacionales en el tema. El artículo que publicamos, del Prof. Juan Guillermo Muñoz, constituye la ponencia que presentó en estas Jornadas.

El investigador plantea que al momento de la creación del Corregimiento del Maule, a fines del siglo XVI, el sistema de tenencia del área estaba regido, principalmente, por grupos de encomenderos, sobre todo en áreas de concentración indígena. Será la apertura del mercado y la destrucción de algunas ciudades, en el s. XVII, lo que incrementará la producción en el sector maulino, especialmente la ganadera. Junto a esto, los mecanismos de acceso a la tierra y su subdivisión, se harán dinámicos. Las autoridades coloniales facilitarán este proceso, concediendo numerosas mercedes y pequeñas encomiendas.

El capital necesario para poner en producción esta vasta área, proviene de varias fuentes, siendo los censos (préstamos) de Cajas de Indios, el tema que el autor examina en profundidad. Las Cajas realizaron préstamos en dinero y/o animales, ya sea de manera individual, o a través de mecanismos centralizados. El análisis de estos préstamos permiten examinar la estructura y funcionamiento de diferentes pueblos de la actual Región del Maule, destacándose los de Mataquito, Gonza, Lontué, Pequén, Peteroa, Gualamos, Vichuquén, Lora, Huenchullami, Duao, Purales, Pocoa, Rauquén, Putagán, Longomilla, Purapel, Cauquenes, Chanco y Loanco.

Este trabajo es parte del proyecto realizado con el patrocinio de la Dirección de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Santiago de Chile. Participaron como ayudantes las señoritas PAMELA ARAYA F. y TERESA GATICA P.

Departamento de Historia
USACH.

El corregimiento de Maule, creado de hecho en 1593, comprendía territorios ubicados al norte del río Maule, los que formaban parte de los términos de la ciudad de Santiago, y otros, al sur, que lo eran de Concepción, situación que dividió a sus habitantes en dos vecindarios diferentes. No obstante lo anterior, en su totalidad formaba parte del obispado de Santiago, situación que se mantuvo hasta mediados del siglo XVIII, en que el límite con el obispado de Concepción fue fijado de manera coincidente con el de las ciudades, pasando sus doctrinas, antes dependientes de la misma autoridad eclesiástica, a dividirse, dejando este corregimiento dual en todos los aspectos.

Durante el período de conquista de Chile, estas tierras no presentaron mayor interés, sino tan sólo los aborígenes que las habitaban y que, una vez sometidos, fueron repartidos en encomiendas. No hay, a lo largo del siglo, un proceso inmigratorio propiamente tal, sino por el contrario, emigrantes estacionales durante la "demora", contingentes indios que debían trabajar en los lavaderos u otras explotaciones en que eran requeridos por sus encomenderos.

Durante la segunda mitad del siglo, cumple la función de corredor entre las ciudades de "Arriba", con todo su complejo de explotaciones mineras, agrícolas y ganaderas, y Santiago. Constantemente eran trajinadas por los conquistadores y sus indios, por soldados, comerciantes, funcionarios, misioneros y demás transeúntes.

Lo anterior significó para los indígenas y sus pueblos, continuas expoliaciones de víveres y otros bienes, lo que se sumaba al desorden introducido en aquellas comunidades por el régimen de encomienda. Muchos de sus hombres eran llevados a la guerra en calidad de auxiliares, proveedores o cargadores, y sus mujeres, en las mismas, en labores culinarias y como mancebas.

La atención despertada por este territorio estuvo muy focalizada en los centros indígenas, más o menos organizados en pueblos, cobrando interés la posesión de las tierras aledañas a estos caseríos, más con la finalidad de instalar explotaciones económicas allí donde estaba la fuerza de trabajo a la mano, tales como obrajes de paños, cría de cerdos, molinos, astilleros y curtiembres.

Hay, por lo tanto, mercedes de tierras en ciertos sectores de concentración indígena, siendo los beneficiados principalmente los respectivos encomenderos o familiares suyos.

A fines de siglo, el gobernador Oñez de Loyola nombra un funcionario para la atención exclusiva de los pueblos que van a formar el corregimiento de Maule, todos ellos situados desde el estero Nilahue y su desembocadura en la laguna de Los Choros, o de Cahuil, por el norte, y el Perquilauquén, por el sur.

La efectiva ocupación y puesta en explotación de las tierras se debió a factores internos y externos, y dentro de estos últimos, propios del reino e internacionales.:

— Dentro de las variables internas encontramos la topografía, con amplios valles, cuencas intermontanas, seguros refugios en la cordillera nevada, espaciosas rinconadas, suaves lomajes, en la de la Costa, todo surcado de numerosos ríos y arroyos, esteros y quebradas, y varias lagunas de agua dulce. Una flora que evidencia la riqueza del suelo, grandes pastizales y sombríos montes, ideales para sortear los calores estivales. Una fauna que no presenta peligro alguno, excepción hecha de los pumas, que tampoco llegan a constituirlo seriamente.

En cuanto a los habitantes, había una población aborígen pacífica que, aunque poco numerosa, estaba integrada al sistema y a los intereses hispánicos a través de la administración de sus pueblos, con sus encomenderos, caciques, corregidores, protectores de indios, administradores y curas doctrineros.

— Entre las externas, dentro del reino, se pueden anotar la disminución de la producción aurífera que afecta a casi todos los corregimientos, además gran cantidad de lavaderos se habían perdido en el sur con la sublevación mapuche, levantamiento que hizo confluir hacia el norte a gran número de familias acostumbradas a un género de vida que la rebelión había reducido a la nada, gente plena de méritos y servicios, conscientes de su calidad de acreedores del rey.

— De las internacionales, se puede destacar el interés de la monarquía porque el reino no fuese

desamparado y abandonado. Por otra parte, hay en América y España mercados suficientes para productos tales como los cordobanes, cueros muy necesarios en la fabricación de muebles, ropas, valijas y otros bienes; sebo, fundamental para la fabricación de jabones y para el alumbrado; en menor medida charqui, para abastecer los centros mineros.

Maule será incorporado a la economía internacional a través de un uso extensivo de la tierra, en una actividad que necesita poca mano de obra, la ganadería. Nace para la economía occidental un nuevo medio de tipo ganadero, y para el reino un espacio donde "descargar" la gente sureña, y posteriormente a los participantes en la guerra de Arauco.

El pionero no es un novato, trae toda la experiencia recogida en los campos y bosques del sur, desarrollando una actividad que tampoco es nueva en el país, y que se insinúa con muchas posibilidades de éxito. Los participantes van a ser muy heterogéneos, y el impacto del nuevo medio lo van a acusar de manera muy diferente.

El acceso a la posesión de tierras será fundamentalmente a través del sistema de mercedes otorgadas por el gobernador en nombre del rey, en consideración a los méritos del beneficiado. El sistema ya estaba maduro en Chile, ya no hay confusiones entre propiedad y usufructo y mucho menos entre éstas y las concesiones de encomiendas. Hay, por tanto, una propiedad legal previa a la ocupación efectiva, con todos sus pasos: Petición, con la relación de los méritos propios, de la esposa y de los antepasados; concesión, con especificación de número de cuadras y del lugar en que podían ser escogidas y las condiciones para que fuese válida; pago de la media anata y, finalmente, la posesión en que se fijaban los linderos de la nueva propiedad.

Hay casos inversos, que se pueden constatar en ciertas solicitudes de mercedes, en las que se aduce una larga posesión de hecho; en pleitos por deslinder, en que una de las partes no puede exhibir título alguno; en los desalojos que pueden a efectuar funcionarios que buscan "tierras vacas" donde pedir posesión; y en mensuras en que los tenedores de tierras sólo pueden argu-

mentar a su favor una posesión de tantos años "sin contradicción algunas".

En este proceso no hay despojo a los indígenas, los que estaban organizados en pueblos, cada uno de los cuales contaba con sus tierras comunales bien delimitadas, y toda merced o posesión que los perjudicara quedaba nula, lo que en cierta medida era vigilada por el propio encomendero, por el administrador que llevaba su salario de parte de lo producido, en las visitas de las autoridades centrales, unido al celo de algunos curas doctrineros en la defensa de los indios.

Durante todo el siglo XVII hay un constante unirse estancias, diversas otras, agregar nuevas mercedes, conseguir la propiedad de las demasías, tomárselas de hecho, perder sectores, anexarse otros. También surgen medianas propiedades, algunas de las cuales se atomizan, otras perduran y no pocas son absorbidas por los latifundios. Se multiplican las "suertes de tierras" originadas en legados, en pago de servicios, en subdivisiones de primitivas mercedes cuyos propietarios carecieron de otros bienes que pudieran equilibrar las hijuelas de sus descendientes.

Entre los estancieros existe una gran diferencia inicial, destacándose la de los que cuentan con encomiendas, aunque sean de muy pocos indios, y los que carecen de ellas. El capital será otro importante elemento diferenciador. Hay casos en que algunos beneficiados con mercedes de tierras tienen problemas hasta para el pago de la media anata. Ejemplo de ello, Domingo de Vergara, nacido en las ciudades del sur, soldado en las guerreras Arauco, que escribe angustiado a un hermano suyo pidiéndole que lo ayude a pagar la media anata de una merced de mil cuadras que ha obtenido a orillas del río Maule.

Los colonizadores que se inician con el dinero necesario para explotar sus tierras, maximizan las posibilidades que ofrecen sus estancias. Pueden instalar buen número de vacunos, ganado menor, viñas, lagares, corrales, curtidurías y la infraestructura conveniente para un buen rendimiento. Además pueden comprar esclavos negros e indios.

Los que carecen de él, deben recurrir a diversos medios para poner en producción sus tierras, para implementarlas, para mejorar su rinde, o para obtener mano de obra.

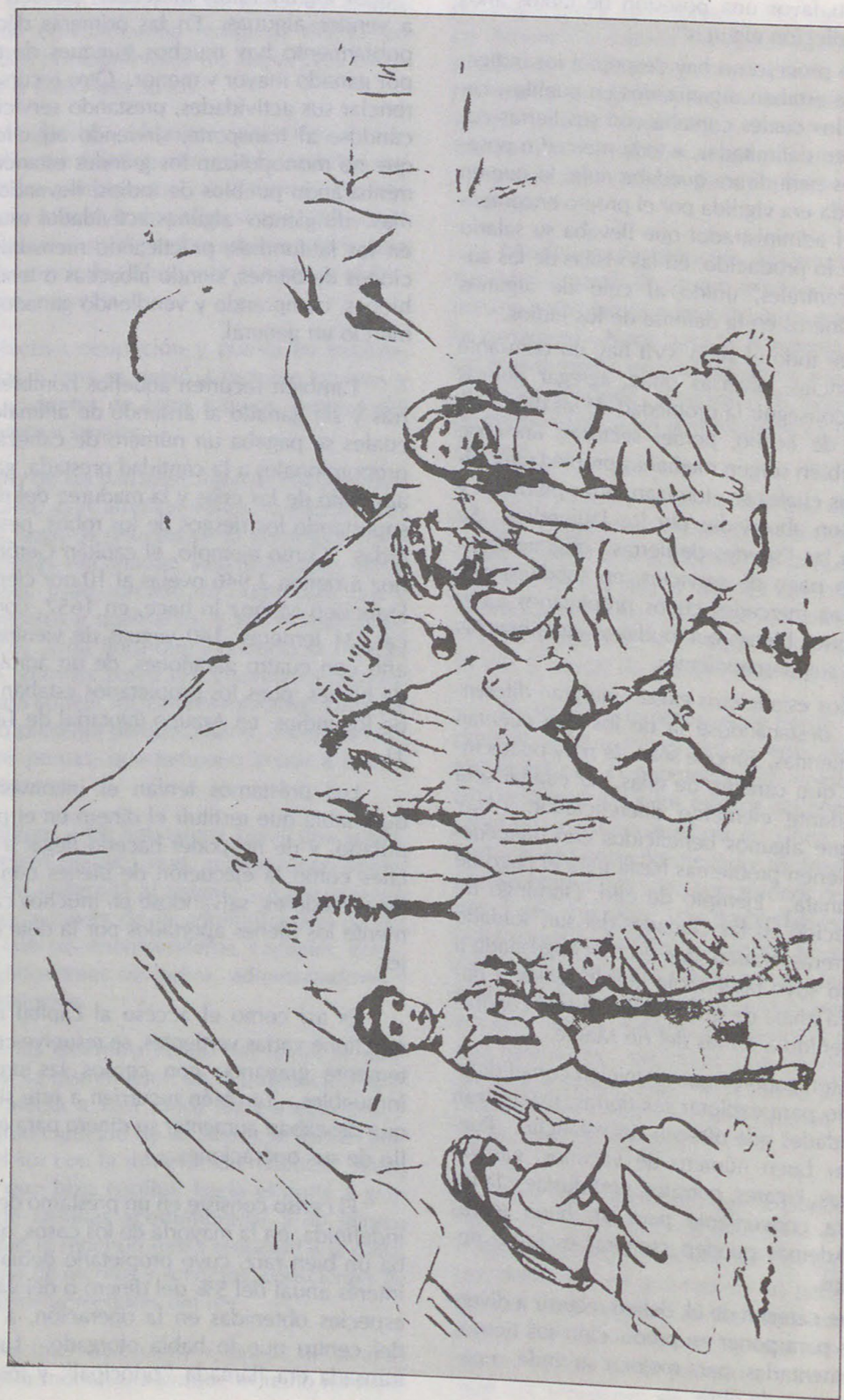
Si logran varias mercedes, pueden proceder a vender algunas. En las primeras décadas del poblamiento hay muchos trueques de mercedes por ganado mayor y menor. Otro recurso es diferenciar sus actividades, prestando servicios, dedicándose al transporte, sirviendo aquellos cargos que no monopolizan los grandes estancieros, administrando pueblos de indios, llevando escribanías, dirigiendo algunas actividades estacionales en los latifundios, practicando mensuras y particiones de bienes, siendo albaceas o tenedores de bienes, comprando y vendiendo ganado, y al comercio en general.

También recurren aquellos hombres con tierras y sin ganado al arriendo de animales, de los cuales se pagaba un número de cabezas al año, proporcionales a la cantidad prestada, ganando el aumento de las crías y la madurez del resto, pero soportando los riesgos de los robos, pestes y pérdidas. Como ejemplo, el capitán Gerónimo Muñoz arrienda 2.946 ovejas al 10 por ciento anual. Francisco Muñoz lo hace, en 1657, con 141 vacas, 31 terneras, 140 yeguas de vientre y 24 de año con cuatro garañones, de un administrador de bienes, pues los propietarios estaban cautivos de los indios en Arauco (Notarial de Talca, Vol. 1).

Los préstamos tenían el inconveniente de que había que restituir el dinero en el plazo estipulado, y de no poder hacerlo llegar a extremos tales como la ejecución de bienes con concurso de acreedores, salvándose en muchos casos solamente los bienes aportados por la dote de la mujer.

Es así como el acceso al capital necesario, que tiene varias vertientes, se resuelve convenientemente gravando con censos las propiedades inmuebles. También recurrían a este sistema los que deseaban aumentar su dinero para el desarrollo de sus operaciones.

El censo consiste en un préstamo de duración indefinida, en la mayoría de los casos, que afectaba un bien raíz, cuyo propietario debía pagar un interés anual del 5% del dinero o del valor de las especies obtenidas en la operación, a beneficio del centro que lo había otorgado. La cantidad transada era llamada "principal" y los intereses



Familia pehuenche, boceto de M. Rugendas.

“réditos” y, si estaban atrasados, “corridos”.

En los sucesivos traspasos de la propiedad gravada, para el efectivo que el comprador debía pagar, se descontaba el monto del principal del censo. Del mismo modo, al adjudicarlo a alguna hijuela en la partición de bienes de un difunto, sólo se cuenta la diferencia entre el valor total y el del censo.

Se presenta con frecuencia el caso de que en una compra de tierras, del valor total o de parte de él, se impusiese un censo a beneficio del vendedor, al que se remitirían anualmente los réditos, lo que permite el acceso a la tierra sin perder dinero destinado a otros fines o inexistente.

Muchas veces, estancieros de importancia a los ojos de sus contemporáneos y que gozan, por tanto, de un rango social destacado, no tenían más bienes efectivos que los animales e instalaciones de sus propiedades, las cuales cargaban gravámenes equivalentes a su valor.

Entre los prestamistas se encuentran particulares, órdenes religiosas, cajas de indios, instituciones tales como cabildos, hospitales y cofradías que preferían gozar de una renta fija y segura, o sus administradores determinaban destinarlas a este fin.

El administrador y protector general de indios, Lesmes de Agurto, nombrado por el gobernador Oñez de Loyola, en Peteroa —en 1593—, tenía como una de sus obligaciones la de administrar los censos, sesmos de oro, ganados, bienes y haciendas de los naturales. En 1594 se pone a remate el cargo de depositario general y, habiéndolo obtenido el capitán Tomás de Olavarría, se declaró que a este funcionario tocaba recibir y gobernar la mencionada hacienda. Más tarde volvió esta atribución al protector, y su revisión a los oficiales de la Real Hacienda, llegando a fundarse un Tribunal de Cajas de Indios en que participaba el obispo de Santiago.

En la segunda mitad del siglo XVII, de 426 mil pesos de censos que gravaban los solares y

casas de la ciudad de Santiago, las instituciones religiosas alcanzaban el 63% y las laicas el 37% restante. A favor de las Cajas de Indios, 54.470 pesos estaban instituidos, es decir, alrededor del 13% del dinero acensuado.

Las imposiciones de censos no siempre significaban la entrega del principal en dinero o de tierras vendidas en esta condición, sino en ganado, requerido especialmente en el proceso colonizador.

El protector, Bartolomé Maldonado, vende 2.000 ovejas procedentes de diferentes pueblos de indios a José de León Henríquez, a un real tres cuartillos cada uno, imponiendo los 437p 4r, a censo sobre tierras del comprador, el que debía de corridos, en 1684, 948p. En 1621 don Rodrigo de Araya Berrío impone un censo por 187p 4r, valor de 1.047 ovejas que había adquirido. En 1684, los corridos “estaban por fijar”. De este año procede un informe del estado de los censos y el cobro de sus réditos realizado por los oficiales reales.

En las cuentas de 1684, con los documentos que se logró encontrar, se sumó un total de 111 mil 146 pesos prestados, escrituras de las cuales se sumó 126.594 pesos de intereses que estaban impagos, en lo que no se consideraron aquellos que estaban por fijar o cuyos bienes gravados no se podía individualizar o habían sido abandonados por sus dueños, caso en que se anota, “actualmente desierto”.

El alto monto de los corridos, llevaba a la situación de que, sumados al principal, excedían con mucho el valor de la propiedad.

Los censos impuestos en el siglo XVI debieron ser convertidos de pesos de oro en pesos de plata, para lo que se utilizó el índice de 1.8 de plata por uno de oro (Este se subdivide en ocho tomines, cada uno de los cuales, a su vez, en doce granos; el de plata, en ocho reales, y éstos en cuartillos (1).

(1) Para las cifras utilizaremos en su abreviatura las letras t, g y r, respectivamente.

En 1701, el protector general, don Juan del Corral, informa al rey que se ha dado cuenta de lo perdido que se encuentra el considerable caudal de los indios, y de que ha encargado al escribano del Juzgado buscar papeles, lo que sido muy difícil por el desorden y el gran número de causas. Se ignora, incluso, el caudal efectivo que hay, y sólo se ha tenido noticias de que los principales montos suman más de 120 mil pesos.

Además de lo señalado, estos caudales habían sufrido un serio menoscabo después del terremoto de 1647, pues se ordenó que los principales fueron reducidos, llegando algunos casos a serlo en un tercio. También se había recurrido a estos fondos para solucionar problemas del erario, costumbre que procedía del gobierno de Rodrigo de Quiroga, en que los protectores generales otorgaron préstamos para poder financiar parte de los gastos demandados por las operaciones bélicas en contra de los indios. En 1680 se prestan a la Real Hacienda 11 mil pesos para armamento y aparejo de barcos, discutiéndose todavía a principios del siglo siguiente si lo que se debía había que pagarlo de la Caja de Santiago o de la de Lima.

En 1675 se había emitido, por otra parte, una real cédula que mandaba que de los réditos de los censos de indios se pagase el sínodo o renta anual de los cursos doctrineros, los que también tuvieron serias dificultades para su cobranza.

Del informe de 1684 se pueden sintetizar algunas cifras y porcentajes que ayudan a comprender la forma cómo funcionó este sistema de préstamos.

Hay más de 16 casos que no han pagado corridos por más de 50 años, con un promedio de 61,5 años, siendo la más alta de 85 años. Hay 164 casos que señalan tanto el principal como los corridos acumulados, siendo estos últimos un 145,5% de los primeros. Hay 9 casos en que la deuda equivale a más de tres veces el principal, llegando un caso a más de cuatro veces.

Pero los años impagos muestran una parte del problema, pues un censo que tiene tres años de antigüedad y debe tres años de corridos, significa que nunca pagó y por lo tanto de los que de-

bió pagar, un 100% están adeudados. Haciendo este cálculo para la totalidad de casos, tenemos que hay un 67,52% de años impagos.

A pesar de lo anterior, a lo largo de todo el siglo XVII se imponen nuevos censos de diferentes montos. En el cuadro siguiente se puede observar el número de escrituras y el total de dinero prestado por quinquenio:

CAPITALES INVERTIDOS EN CENSOS

Años	Capitales	Escrituras
1578 - 1600	2.791p 5r	6
1601 - 1605	175p	1
1606 - 1610	3.399p 6r	6
1611 - 1615	3.471p	5
1616 - 1620	9.049p	20
1621 - 1625	12.915p 4r	23
1626 - 1630	9.937p	16
1631 - 1635	5.766p 6r	12
1636 - 1640	9.084p 4r	15
1641 - 1645	8.342p	13
1646 - 1650	8.671p	15
1651 - 1655	6.750p	10
1656 - 1660	150p	1
1661 - 1665	1.750p	4
1666 - 1670	10.540p	11
1671 - 1675	700p	2
1676 - 1680	10.880p	9
1681 - 1683	7.100p	9
Totales	111.473p	178

(Promedio: 626p por préstamo)

Las cantidades prestadas son muy variables, agrupándose la mayoría en las cifras enteras de centenas. Dejando fuera una de 4 mil pesos otorgada al gobernador don Diego González Montero, los pesos y frecuencias son los siguientes:

Monto del Principal Pesos	Escrituras
2001 - 2500	3
1501 - 2000	15
1001 - 1500	20
501 - 1000	42
1 - 500	97

Los 97 casos se desglosan, a su vez, en los rangos siguientes: 451 a 500 pesos, doce; 401 a 450, seis; 351 a 400, trece; 301 a 350, cinco; 251 a 300, diecisiete; 201 a 250, cuatro; 151 a 200, dieciséis; 101 a 150, nueve; y 1 a 100, quince censos.

De censos impuestos por estancieros de Maule, se pueden citar varios ejemplos:

- 1) Jerónimo de Molina, el gran terrateniente de Catentoa, en 1591 reconoce uno por 3.000p oro sobre Vitacura, que había sido impuesta por doña Isabel de Zárate a favor de 19 comunidades indígenas. También impuso uno de 300p oro a favor de Chanco, Loanco, Putagán y Peocodañe. Corregidor de Santiago varios años (es antepasado del Abate Molina).
- 2) Capitán Luis Núñez de Silva, el 16 de julio de 1629 impone 400 pesos sobre su estancia Santísima Trinidad, en el Astillero, ribera del río Maule. En 1684 los corridos suman 460p es decir, 23 años impagos. Nacido en Santiago, se radica en Maule, compra a los Jofré la estancia Carrizal. Según algunos autores fue encomendero de Huenchullamí.
- 3) Andrés de Alarcón, el 10 de marzo de 1621 impone 750p sobre 500 cuadras en Colchagua y Maule. En 1684 los corridos suman 2.325p y se desconoce los propietarios que en esa fecha debían pagar.
- 4) Capitán Alonso Carrasco de Ortega Almonacid, el 2 de enero de 1626 impone 1.000p sobre su estancia Lloncha, ribera del río Maule; en 1684 los corridos suman 2.250p, 45 años impagos. En 1650 impone 1.000p sobre la estancia Quila Pilón a favor de los vendedores, siendo traspasado el principal a los indios el 31 de marzo de 1676, fecha desde la cual no se paga ningún rédito, sumando los corridos en 1684, 350p. Tenía una estancia a dos leguas del convento de San Agustín.
- 5) Maestre de Campo Fernando de Meier y Arce el 20 de mayo de 1636 impone 657p sobre la estancia de Cauquenes. Los corridos suman en 1684, 414p, con 12 años impagos. Nacido en Angol, estanciero de Unihue, al sur poniente del cerro Name.
- 6) Capitán Rodrigo Verdugo de la Corte y su mujer doña Francisca de Vergara y Leiva, el 3 de abril de 1645 imponen 400p sobre 2.300 cuadras de tierra de su estancia en el Partido de Maule. En 1684 los corridos suman 650p, con 32 años impagos. Fue juez de tierras en Maule.
- 7) Teniente Domingo Vicente, tenía un censo por 957p. Tenía una estancia cercana al estero de Cauquenes y tierras en las mediaciones de Guemangue. Fue administrador de los pueblos de Putagán, Longomilla y Purapel.
- 8) Don Alonso de Puga y Novoa, y su mujer doña Isabel de Azoca y Quiroga imponen 700p el 12 de julio de 1635, haciéndolo en su nombre el contador de la Real Hacienda Antonio de Azoca. En 1684 los corridos sumaban 1.391p, con 39 años impagos. Este censo aparece anotado en el informe hecho por el escribano Toro Mazote en 1639, destinado a demostrar lo endeudados que estaban los vecinos de la ciudad de Santiago para solicitar eximirse del pago de impuesto de Unión de Armas. Había nacido en Orense, Galicia, dueño de la estancia Remolinos de Maule; fue tesorero de la Real Hacienda en Concepción.
- 9) Maestre de Campo don Antonio Fernández Caballero, tenía un censo por 775p, según la lista de 1639.
- 10) Capitán Francisco de Urbina, el 4 de febrero de 1648 impone 580p sobre su estancia de Nilahue y otros bienes. En 1684, la posee el general don Bernardo Cruzat, y los corridos suman 1.044p, por lo que la venta tiene que haber sido hecha con los corridos, pues nunca pagó los réditos. Tenía estancia en Vichuquén.
- 11) Alférez Cristóbal Pérez, tenía un censo por 180p, según la lista de 1639. Tenía una estancia a una legua del convento de San Agustín y otra en Lontué.
- 12) Capitán Juan Alvarez, tenía un censo por 270p, según la lista de 1639. Dueño de la estancia Pichinguileo.
- 13) Lázaro de Aránguiz, impone en el siglo XVI un censo por 600p de oro, a favor de los pueblos de Peteroa, Cauquenes y Rancagua.

Este censo paga 224p de corridos en 1618 y 247p en 1622. Era dueño de las estancias Ollopidén y Rauco. Había llegado a Chile en 1576; fue contador de la Real Hacienda. Su hija, doña Jacinta, impuso otro censo.

- 14) Capitán Luis de Cuevas y su hijo el capitán Alonso de Escobar Villarroel, tenían un censo por 2.719p y medio de oro a favor de Huenchullamí 589p 1t 8g; Vichuquén 310p 7t 4g; Rauco 71p; Pelvin 71p; Pichidegua 751p 6t 4g; Tango de don Alonso 257p 5t 8g; Tango de Juan de Barros 53p; Lihueimo 151p; Rancagua 230p; Principal de Córdoba 29p 7t; Copequén 204p de oro. De ésta familia fueron las haciendas de Longomilla, Huenchullamí, Vichuquén, Chanco, Loanco y Lora.
- 15) General don Luis Jufre de Loaisa, tiene un censo por 224p 2t 4g a favor de Peteroa 46p 1t 8g; Pequén 28p 6t 6g; Mataquito 36p 1t 4g; Gonza 26p 6t 7g; Purapel 56p 7t; Pocoa 24p 6t 2g y Macul 4p 5t 1g. Este censo paga en 1618, 481p de corridos. Fue encomendero de Pocoa, Peteroa, Mataquito y Macul, industrial, armador, comerciante y ganadero. Estancias en Peteroa, Palquibudi y Villavicencio, entre otras.

Los pueblos de indios de Maule y su participación en los censos, en las cuentas del siglo XVII.

En el año 1585 el obispo de Santiago señala los pueblos de indios que están atendidos por diversos curas doctrineros y las rentas anuales que perciben por ello. Para la presentación de los datos relativos a censo de los pueblos que a fines del siglo formaron el corregimiento de Maule, nos hemos basado en dichas agrupaciones.

- 1) Huenchullamí, Vichuquén y Lora eran adoctrinados en 1585 por Diego de Lobera, con 720 pesos oro anuales. El primero, situado en la margen norte del río Huenchullamí, contaba con terrenos fértiles. Vichuquén, rodeado de serranías bajas y fértiles, lo estaba entre el estero de Cardillas y el de su nombre, a 6 kms. de su desembocadura en el Lago Vichuquén. Lora, muy cerca de la costa, asentado a orillas del río Mataquito.
- 2) La doctrina formada por los de Mataquito,

Gonza, Teno y Rauco, era atendida por Fray Leoncio de Toro, con una renta anual de 330p. En 1593, los dos últimos pueblos son incluidos en Colchagua, año en el que se anotan en Maule, Lontué y Pequén, que por nuestra parte hemos incluido en este grupo.

Mataquito debe haber estado ubicado en las inmediaciones del río del mismo nombre, en el valle central. Gonza, al igual que el anterior, en 1658 forman parte de la doctrina de Vichuquén. Lontué se encuentra entre las actuales ciudades de Curicó y Molina, y Pequén estaba al lado sur de la parte superior del río Mataquito.

- 3) Peteroa y los dos Gualemos, uno de ellos también llamado Poñigüe, tenían a Hernando Sánchez por doctrinero con una renta de 400p anuales. Peteroa se encuentra ubicado en la margen sur del curso superior del río Mataquito.
- 4) Fray Alejandro de Beteta, dominico, servía los pueblos de Duao, Perales y Pocoa, con 280p anuales. Con ellos tratamos a Rauquén, que tampoco es anotado en 1593, cuando el capitán Diego de Rojas es nombrado corregidor.

Duao estaba ubicado al norte del río Maule, a 18 kms. al SE de la actual ciudad de Talca. En 1615 se levantó un fuerte en sus inmediaciones. Pocoa se encontraba en las faldas de unas colinas al poniente del río Claro, en la misma que se hallaba Rauquén, a una legua de distancia.

- 5) La doctrina formada por Putagán, Longomilla y Purapel estaba vacante en 1585, y tenía de renta anual 380 pesos. Putagán se encontraba en el valle superior del río del mismo nombre, Longomilla, cerca de la actual ciudad de Villa Alegre; y Purapel, a unos 12 kms. hacia el NE del actual Sauzal y a unos 30 kms. al E de Empedrado, siendo más tarde integrada a la doctrina de Cauquenes.
- 6) Cauquenes, Chanco y Loanco tenían por doctrinero a Francisco de Maestanza, con 380p de renta. Cauquenes, ubicado entre los ríos Tutubén y el de su nombre, entre fértiles contornos; Chanco, en una pequeña planicie de las lomas costinas, al norte del estero que lle-

va su nombre; y Loanco, al norte del anterior, en el camino de la costa.

1) HUENCHULLAMI, VICHUQUEN Y LORA.

	HUENCHULLAMI	VICHUQUEN	LORA
1618:			
Haber	443p 5r	189p 5r	98p
Debe	95p 7r	100p 7r	108p
1622:			
Haber	531p 2r		222p 5r
Debe	492p		345p 4r
1639:			
Haber	30p 6r	58p 6r	25p
Debe	69p 4r	76p 4r	66p 6r

Huenchullamí centra su actividad económica en sembradíos, ganadería, con producción de lana y quesos, y en recolección de mariscos. En 1618, en las cuentas rendidas por el protector y administrador general de Santiago, sus entradas incluyen 28p 4r de venta de quesos y 17p 7r de choros. Los gastos, ocho pares de tijeras de trasquilar, algunas herramientas destinadas a la agricultura, objetos destinados al culto divino, géneros y ropa, especialmente cordellate para calzones, los que eran repartidos por el administrador entre el cacique y los indios.

En 1622, año del que procede otra serie de cuentas, las entradas anotan 347p 6r pagados por el protector anterior que las había quedado debiendo de las cuentas de 1618, 44p de 176 quesos y 31p 2r de la venta de 300 ovejas, cuyo pago efectuó en reales el estanciero interesado, y 108p 2r "de corridos de un principal en manos del capitán Escobar Villarroel". De los egresos, 310p 3r en ropa; 5p 4r en pago a los mayordomos de la cofradía de los Nazarenos, por orden del corregidor; 42p 1r en herramientas, y 134p 4r en prorrata de gastos generales.

El 30 de mayo de 1625, su administrador entrega 74 carneros procedentes del aumento que los ganados habían experimentado en el año anterior. A los pastores se les reparte dos piezas de ropa.

En 1639, última cuenta que hemos revisado, sólo obtiene 5p 6r, prorrata de 2.173p de corridos

de los capitales invertidos en los censos generales, vale decir, los que no individualizan el pueblo del cual procedía el dinero y de pueblos no identificados o extinguidos, y 25p de venta de quesos. En los gastos se consignan las pagas realizadas por el traslado de los quesos, reparto de ropa al cacique y a un indio, herramientas, objeto de culto, salario del protector de dos años, por catorce indios que habitan en el pueblo, y gastos generales.

En el censo impuesto por Luis de las Cuevas y su hijo Alonso de Escobar Villarroel, con 2.719 pesos y medio de oro, este pueblo participa con 589p 1 tomín 8 granos. Cabe señalar que el primero es su encomendero y el segundo es casado con una hermana del protector general de naturales.

En un informe del obispo de Santiago, realizado en 1646, se contabilizan 1.189 pesos invertidos por Huenchullamí en censos.

Las escasas referencias hechas a entradas por pagos de réditos o corridos, puede deberse a que obtenía entradas suficientes por otras vías, por lo que los posibles pagos de intereses, si los hubo, debieron ser invertidos en nuevos préstamos, aunque también se pueden observar casos en que los réditos o los corridos son repartidos a alguno de los pueblos que tienen intereses en ellos.

Vichuquén, en 1618, sus entradas incluyen 24p 3r de quesos, 17p 7r de choros, 15p de 2.048 p 4r de entradas generales. Sus gastos contemplan lo invertido en el traslado y venta de sus productos, y adquisición de objetos de culto, ropa para el cacique e indios, tijeras de trasquilar y hoces.

El 30 de mayo de 1625 el administrador entrega al capitán Francisco de Fuenzalida 110 carneros del "multiplico" del año anterior. Se reparte ropa al cacique y a tres pastores.

En 1639, las entradas, 33p 6r corresponden a corridos de censos generales y los 25 restantes a quesos. Gasta 49p 4r en ropa, 5p en un hacha, 17p en gastos generales y 5p en la venta de los quesos.

En lo principal de Luis de las Cuevas, ya men-

cionado, también encomendero de este pueblo y terrateniente en el sector, participa con un capital de 310p 7t.

En 1646 se señala que tiene 75p en censos, no obstante lo cual pudo participar el 3 de marzo de 1664 en un préstamo de mil pesos con otros 3 pueblos, censo impuesto por el capitán don Nicolás de San Martín Jaramillo y su esposa doña Magdalena de Castañeda, el que en 1684 -en las cuentas rendidas por los oficiales reales encargados de ellos- aparecen con 785 impagos, es decir, una deuda acumulada de quince años.

Del pueblo de Lora hay varias constancias de su actividad ganadera, tanto de la venta de animales como de productos. En 1618, en entradas, 68p corresponden a quesos y choros y los 30 pesos restantes a sesmos obtenidos por 6 indios que habían trabajado en el obraje real de Melipilla. En lo gastado, 36p 4r en objetos de culto, 30p 2r en ropa, 24p en herramientas que incluyen ocho pares de tijeras, 6p 1r gastados en la venta de quesos y choros. El resto, en gastos generales y salario del protector.

En 1622, las entradas incluyen 67p de 268 quesos, 30p 5r de 163 carneros vendidos al capitán Pablo de Ojeda y 125p de 800 ovejas vendidas al capitán Lorenzo Núñez, estanciero en la región, industrial y administrador de pueblos de indios. Los gastos, 288p 6r en ropa, objetos de culto y herramientas, con seis pares de tijeras, y 56p 6r en gastos generales.

El 30 de mayo de 1625 se entregan 126 carneros procedentes de multiplicación de los ganados de este pueblo y el mismo administrador transó 400 ovejas con el sargento mayor Andrés Jiménez de Lorca. Se repartió ropa para el cacique y dos pastores.

El total de los ingresos anotados en 1639 procede de venta de quesos. Los egresos contemplan 31p 6r en ropa, 5p en un hacha, 5p en la venta de quesos, 5p de salario de protector de dos años por cinco indios que habitaban en el pueblo y 20p de tributos que se debían al capitán Pedro Gómez Pardo, su encomendero.

Como puede observarse, no hay ninguna cantidad procedente de censos, a pesar de que había

colocado 100p de oro en compañía con el pueblo de Chanco en el principal impuesto por Juan de Lesana.

2) MATAQUITO, GONZA, LONTUE Y PEQUEN.

	MATAQ.	GONZA	LONTUE	PEQUEN
1618:				
Haber	93p 3r	78p 1r	20p	79p
Debe	41p 7r	6p	7p 4r	6p
1622:				
Haber	91p 4r	112p 1r	178p 4r	73p
Debe	136p 5r	155p 5r	182p 5r	19p 1r
1639:				
Haber	11p 2r	9p 5r	-	-
Debe	17p	2p 4r	-	-

Mataquito tiene, en 1614, cuatro mil cabezas de ganado, año en el que el administrador recibe seis pares de tijeras, obteniendo el cacique, en el siguiente, otras seis. En 1618, en sus entradas se cuentan 7p de prorata en las generales, tal vez de corridos de censos, y seguramente 5p del censo de López de Leiva.

En 1622, en ingresos, 51p pagados por el protector anterior de censos generales que debía, y 40p del censo de Rodríguez Caldera. En egresos, 26p de los Nazarenos, 24p 3r de gastos generales; 17p 4r en herramientas, con cinco tijeras, y 68p 6r en ropa.

En 1639, en las entradas, 7p 3r de corridos cobrados de censos generales y 3p 7r de la escritura de doña Catalina Poblete, es decir, el 100% de sus entradas proceden de préstamos. En egresos, 4p de dos años de salarios de protector por cuatro indios que había en el pueblo y 13p rata de los gastos generales, mandados pagar por la Real Audiencia.

En el principal de Luis López Leiva, de 200p de oro, participa con 22p 1t 9g, que ese año paga de corridos 45p 7r. En el de Domingo Rodríguez Caldera entran siete pueblos en compañía, con un principal de 300p de oro, de los que 40 son aportados por Mataquito; en 1618 paga 7p de corridos y en 1622, 300. Su principal reducido a pesos de plata de ocho reales quedó en 540 pesos. El de doña Catalina había ingresado 382p de pago de corridos.

No obstante las entradas señaladas, participa en varios censos más, algunos de los cuales pagaron réditos o corridos en el período durante el cual se rindieron estas cuentas.

En el siglo XVI, con Cauquenes, Chanco y otros pueblos, habían puesto 300p de oro en el de Gonzalo de los Ríos. En el del capitán Tomás Durán, tenía 20 de los 350 pesos de oro del principal. Y en el del general don Luis Jufre, de 224p 2t 4g, con 36p 1t 4g.

El 8 de noviembre de 1616, Francisco Andrea y su mujer María Magdalena Alvarez, imponen un censo de 180p a favor de este pueblo y de los de Gualemos, Chanco, Putagán, Gonza y Purapel. En 1684 los corridos suman 474p, es decir, no había pagado réditos durante 52 años.

El 6 de septiembre de 1625, Cristóbal Sierra e Isabel de Morales imponen uno por 320p, aportando el capital, además, los pueblos de Colina, Pocoa y Purapel. En este caso, los corridos suman 610p 4r, con 38 años impagos en 1684.

En el informe de 1646 se le anotan 217p invertidos en censos.

Los ingresos de Gonza, en 1618, excepto 5p 4r de las cuentas del Capitán Agustín de la Cuadra, provienen de pagos de corridos, 5p 1r del de López de Leiva, en que tenía invertidos 22p 1t 9g; 9p 6r del de Durán, en que tenía 20p de oro; 1p del de Rodríguez Caldera, en que participa con 40p de oro; y 57p de Jufre, por sus 26p 6t 7g invertidos. Los egresos apenas llegan a 6p de los gastos generales.

En 1622 el total de los ingresos proviene de censos, 72p 1r que debía el protector anterior de sus cobranzas y 40p del de Rodríguez Caldera. Los egresos, 26p de los Nazarenos, 31p 2r de generales, 11p 4r de herramientas, incluidas cinco tijeras y, el resto, 86p 7r, en ropa. En 1639 se anota en su haber 5p 6r de censos generales y 3p 7r del de doña Catalina Poblete. En los gastos, sólo dos pesos y medio de los generales.

En los listados de censos de 1684 sólo aparece en el de Francisco Andrea. En el informe de 1646 anota 172p en censos.

Este pueblo, según un contemporáneo, esta-

ba extinguido en 1650, aunque 8 años más tarde se anota el cacique y su hijo.

El principal del censo de Durán fue transformado en 630p de ocho reales; en 1618 paga 171p de corridos. El de Rodríguez Caldera paga 7p y, el del general Jufre, 481p de corridos, más de lo que montaba el principal.

En Lontué, en 1618, el total de las entradas procede de prorata de 3.357p de censos generales. Debe 6p de tijeras y 1p 4r de gastos generales. En 1622, de entradas, 166p corresponden al pago de 780p de corridos de un censo de 473p 5r de principal, y 12p 4r de lo que debía el protector anterior. De egreso, 19p en pago de los Nazarenos, 45p 3r de gastos generales y 118p 2r en ropa, una punta de arar y seis tijeras.

No figura en las cuentas de 1639 ni en el listado de 1646.

Pequén, en 1618, en entradas, 62p del censo de Jufre, en que participa con 28p 6t 6g; y 17p del de doña Magdalena de Agurto, hija de Lesmes de Agurto, protector general de indios, que paga ese año 357p de sus corridos. Sólo tiene egresos de prorata de gastos generales. El protector queda debiendo 73p, que son el total del haber de 1622 y, al igual que en la cuenta anterior, todo lo egresado es por el pago de los gastos generales.

3) PETEROA, GUALEMOS.

	PETEROA	GUALEMOS
1618:		
Haber	179p 7r	165p 5r
Debe	26p	109p 4r
1622:		
Haber	265p 4r	267p
Debe	200p	150p 1r
1639:		
Haber	60p 4r	-
Debe	76p	-

Entradas de Peteroa en 1618: 2r de las cuentas del protector anterior, Pérez de la Cuadra; 5p de prorata de las generales, 1p de Rodríguez Caldera, 74p 5r de Lázaro de Aránguiz, 99p 2r del de Jufre. Gasta 14p en salario de protector y 12p en tijeras de trasquilar.

Entradas en 1622: 143p en parte de pago de lo que debía el protector anterior; 40p del censo de Rodríguez Caldera, en el que participa con 40 p del censo de Rodríguez Caldera, en el que participa con 40p de oro; y 82p 4r en el de Aránguiz es decir, la totalidad trae su origen en los préstamos. De lo que debe 73p 4r en los gastos generales y el resto en ropa.

En 1639, igual que en la ocasión anterior, las entradas son 44p del censo de doña Jacinta de Aránguiz y 16p 4r de los generales. Paga 56p de gastos generales y 20p de dos años de salario de protector por veinte indios que habitan en el pueblo.

La escritura de Lázaro de Aránguiz es de 600 p de oro, aportados con Cauquenes y Rancagua en el siglo XVI. En 1618 paga 224p de corridos y, en 1622, 247p. El titular había venido a Chile en la flota del general Losada; en 1575 fue estanciero en Rauco y Ollopidén, Maule, oficial real en el cargo de contador de la Real Hacienda.

Del de doña Jacinta de Aránguiz, que es hija del anterior, en 1639 se pagan 132p de sus corridos.

En el censo del general don Luis Jufre, su encomendero, participa con un capital de 46p 1t 8g.

Gualetos, también llamado Poñigüe, en 1618, el haber se compone de varias cantidades, todas procedentes de censos: 5p 1r de López de Leiva; 36 de las generales; 94p 4r del capitán Francisco de Sotomayor y 30p de Durán. Los egresos: 12p en tijeras; 12p en los gastos generales, 60p prorata de 160 impuestos de corridos, y el resto en objetos para el culto.

Entradas de 1622: 184p 6r de doña Lorenza de Zárate y 82p 2r, rata en otro que había pagado 277p 6r de corridos. Gasta 81p 4r en ropa y 68p 5r en los generales.

De sus capitales, 22p 1t 9g estaban en el de López de Leiva, 60p en el de Durán, y una cantidad que desconocemos en los 180 pesos de Francisco Andrea.

En el siglo XVI presta a censo 100p de oro a Francisco de Soto y 156p 2t a Francisca de León. Participa, con otros pueblos, en los 473p 5t de

doña Lorenza de Zárate, que debe ser el censo del que en 1622 se pagan 780p de corridos, y el que habría sido cancelado. Esta dama sevillana era esposa de don Francisco de Andía Irrázabal, encomendero de Rapel y Pocoa.

4) DUAO, PURALES, POCOA, RAUQUEN.

	DUAO	PURALES	POCOA	RAUQUEN
1618:				
Haber	198p 6r	6p 7.5r	61p	75p 6r
Debe	53p 2r	4r	10p 4r	11p 4r
1622:				
Haber	145p 4r	-	90p 4r	64p 2r
Debe	122p 1r	-	181p 6r	64p 2r
1639:				
Haber	-	-	6p 4r	-
Debe	-	-	29p	-

En Duao, en 1618, sólo hay datos de adquisiciones de objetos de culto y dos puntas de arar. En 1622, el total de entradas procede del pago del anterior protector del "alcance" de 1618. Los egresos: 24 pesos 4r, pagados al protector; 37p 4r de gastos generales y, el resto, de ropa.

En 1593 había puesto, con otro pueblo, 400p de oro a censo en Juan de Ahumada, su encomendero.

En 1627 pone 313p a censo en Esteban Pablo de Ojeda y su mujer, quien había encargado, cinco años antes, del reparto de la ropa a este mismo pueblo. Los réditos fueron pagados 27 años, para luego dejar de hacerlo por cerca de 30.

En Purales, que sólo es anotado en 1618, el total del egreso es de gastos generales. Las entradas son 6r y medio de lo que debía el protector anterior; 5p 1r de corridos de López de Leiva, en cuyo principal tenía 22p 1t 9g; 1p del de Rodríguez Caldera, con 40p de oro en su principal.

La falta de gastos reales y entradas derivadas sólo de corridos, lleva a cuestionar la existencia real de este pueblo en aquel año, siendo segura su extinción en los siguientes.

En Pocoa, en 1622, las entradas contemplan 50p 4r del alcance al protector de las cuentas de 1618, y 40p de corridos de Rodríguez Caldera,

censo en que tenía invertido 40p de oro. Los egresos: 23p 2r de gastos generales; 2p a los Nazarenos y 156p 4r en ropa. En 1639 sus entradas provienen de corridos de censos generales. Los egresos: 23p de gastos generales y 6p de dos años de salario del protector por seis indios que quedaban en el pueblo.

En el censo de don Luis Jufre tenía 24p 6t 2g, de cuyos pagos no hay contabilizado ningún ingreso.

En 1625 pone con Mataquito, Purapel y Colina, 320p a censo en Cristóbal Sierra, cuyos corridos sumaban 610p 4r en 1684.

En Rauquén, en 1622, las entradas corresponden al pago del protector anterior de lo que adeudaba de las cuentas de 1618. Los egresos son 46p 4r en ropa y 17p 6r en gastos generales.

En el censo de 350p oro de Tomás Durán, tenía una participación de 50p.

5) PUTAGAN, LONGOMILLA y PURAPEL.

	PUTAGAN	LONGOMIL.	PURAPEL
1618:			
Haber	45p	80p 2r	122p 2r
Debe	3p 4r	18p	9p
1622:			
Haber	207p 4r	62p 2r	245p 2r
Debe	256p 6r	-	206p
1639:			
Haber	14p	-	17p 4r
Debe	17p	-	16p

En Putagán, en 1618, en las entradas se cuentan 14p de prorata de fondos generales, 5p de corridos de López de Leiva, en el que tiene invertidos 22p 1t 9g; 26p de don Jorge Delgadillo, que había pagado 141p de corridos. El total de gastos es de salario del protector. En 1622, las entradas cuentan lo ingresado por el protector anterior de lo que debía de 1618 y 166p de corridos del censo de doña Loreanza de Zárate. Los egresos: 39p a los Nazarenos, 164p 6r de ropa y 53p de gastos generales.

En 1639, el total de entradas es por corridos de censos, 10p 1r en los generales y 3p 7r de doña Catalina Poblete. Egresos: 7p de gastos gene-

rales y 10p salario de dos años de protector, por diez indios.

En el siglo XVI participa en uno por 300p de oro con Loanco, Chanco y Peocodañe, en Jerónimo de Molina.

Este pueblo participa en el censo impuesto por Francisco Andrea, en 1616, por 180p, que llevaba, en 1684, 52 años sin pagar réditos.

En el listado de 1646 se le señala un total de 168p impuestos en censos.

En Longomilla, en 1618, se incluye lo gastado en dos puntas de arar. En 1622, sólo tiene de entradas lo que el protector debía al pueblo de las cuentas de 1618. Los egresos: 11p a los Nazarenos; 56p de ropa y 16p 2r de los gastos generales. No hay constancia de censos.

En Purapel, en 1618, el total de entradas procede de corridos de la escritura de Jufre, en la que tiene invertidos 56p 7t.

En 1622, el haber se compone de lo pagado por el anterior protector del alcance de 1618 y por 132p del censo de doña Lorenza de Zárate. Los egresos son: 7p a los Nazarenos; 136p 6r en ropa y 62p 2r de gastos generales.

En 1639, todos los ingresos provienen de corridos; 13p 5r de generales y 3p 7r de doña Catalina Poblete. Los egresos: 8p de gastos generales y 8p de salario de protector por dos años, de 8 indios.

Este pueblo participa en los censos de Francisca Andrea, impuesto en 1616, y en el de Cristóbal Sierra, de 1625. En la lista de 1646 se le anota 439p puestos a censo.

6) CAUQUENES, CHANCO y LOANCO.

	CAUQUENES	CHANCO	LOANCO
1618:			
Haber	100p 6r	48p	-
Debe	7p 4r	3p 6r	-
1622:			
Haber	172p 2r	-	-
Debe	141p	-	-
1639:			
Haber	64p 4r	8p 5r	-
68p	10p	-	-

En Cauquenes, en 1618, todas las entradas proceden de censos, 21p de Delgadillo, 5p 1r de López de Leiva, y 74p 5r, tercio de 224p que le corresponden con Rancagua y Peteroa, de Aránguiz. El gasto corresponde a los generales.

En 1622, los ingresos son 90p en parte de pago de lo que debía el protector anterior de las cuentas de 1618, y 82p 2r de corridos. Egresos: 68p pagados por mandato del corregidor, 30p por herramientas, y 43p por gastos generales.

En 1639 tiene entradas por corridos de censos, 3p 7r del de doña Catalina Poblete, 44p de doña Jacinta de Aránguiz y 16p 5r de los generales. Los egresos: 55p en vestuario, 9p de gastos generales y 4p de dos años de salario de protector por 4 indios que había en el pueblo.

En el censo de López de Leiva tiene invertidos 22p 1t 9g; en el de Aránguiz 200p de oro; además participa en el de Juan de Ahumada de 400p oro, con Duao; y en el de Gonzalo de los Ríos de 300p oro, con Chanco, Mataquito y otros pueblos. En la lista de 1646 se le señalan 596p puestos en censos.

En Chanco, en 1618, sus ingresos son 6p de

entradas generales y 17p del censo de Delgadillo, 5p del de López de Leiva y 20p del alcance de las cuentas del capitán Francisco Sánchez. Los egresos: 3p 6r de gastos generales.

En 1639, los ingresos son sólo 3p 7r del censo de doña Catalina Poblete y 4p 6r de censos generales. Los gastos generales suman 2p, y 8p el salario de dos años del protector por ocho indios que aún vivían en el pueblo.

Participa en el censo de López de Leiva con 22p 1t 9g; en el de 100p oro en Juan de Lesana; en el de 300p oro de Jerónimo de Molina; en el de 300p oro en Gonzalo de los Ríos, y en el de Francisco Andrea. En el listado de 1646 se anota que tiene 117p en censos.

En 1676 el gobernador hace merced a Diego Montero de Amaya de 500 cuadras "vacantes por muerte de los indios del pueblo de Chanco..."

De Loanco, la única noticia referente a participación en imposiciones de censo es la del siglo XVI, a Jerónimo de Molina por 300p de oro, con Putagán, Chanco y Peocodañe.

ENTRADAS EN LOS PUEBLOS DE MAULE POR PAGO DE CORRIDOS

Año 1618

Luis López de Leiva
D. Jorge Delgadillo
Tomás Durán
Domingo Rodríguez Caldera
Gral. D. Luis Jufre
D^a Magdalena de Agurto
Lázaro de Aranguiz
Censos Generales
Cap. Fco. de Sotomayor

	HUENCHULLAMI	VICHUQUEN	MATAQUITO	GONZA	LONTUE	PEQUEN	PETEROA	GUALEMOS	PURALES	POCOA	PUTAGAN	PURAPEL	CAUQUENES	CHANCO
Luis López de Leiva		5 ¹	5 ¹					5 ¹	5 ¹		5		5 ¹	5
D. Jorge Delgadillo											26		21	17
Tomás Durán				9 ⁶				30						
Domingo Rodríguez Caldera				1			1		1					
Gral. D. Luis Jufre				57		62	99 ²					122		
D ^a Magdalena de Agurto						17								
Lázaro de Aranguiz							74 ⁵						74 ⁵	
Censos Generales					20		5	36			14			6
Cap. Fco. de Sotomayor								94 ¹						

Año 1622:

Domingo Rodríguez Caldera
Lázaro de Aránguiz
D^a Lorenza de Zárate
Capitán Escobar Villarroel
N.N. (Principal 473p 5r)
N.N.

Domingo Rodríguez Caldera		40	40			40			40					
Lázaro de Aránguiz						82 ¹							82 ²	
D ^a Lorenza de Zárate							184 ⁶			166	132			
Capitán Escobar Villarroel	108													
N.N. (Principal 473p 5r)				166										
N.N.								82 ²						

Año 1639:

D^a Catalina Poblete
D^a Jacinta Aranguiz
Censos generales

D ^a Catalina Poblete		3 ⁷	3 ⁷							3 ⁷	3 ⁷	3 ⁷	3 ⁷	
D ^a Jacinta Aranguiz						44							44	
Censos generales	5 ⁶	33 ⁶	7 ³	5 ⁶		16 ¹			6 ¹	10 ¹	13 ⁵	16 ⁵	4 ⁶	

Fuentes:

Archivo Nacional de Chile:
Real Audiencia
Vols.: 1.493, p. 3; 2.623, p. 1; 2.649, p. 1; 2.729, p. 2.
Archivo General de Indias (Sevilla)
Contaduría General
Legajo 1853

Bibliografía:

AMUNATEGUI Solar, Domingo: *Las encomiendas de indígenas en Chile*. Imp. Cervantes, dos tomos. Santiago, 1909 - 1910.

DE RAMON F., José Armando: *La institución de los censos de los naturales en Chile (1570-1750)*. En "Historial" 1, P. Universidad Católica de Chile, Santiago.

GONGORA, Mario: *Encomenderos y estancieros. Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la conquista, 1580-1660*. Universidad de Chile, Ed. Universitaria, Santiago, 1970.

GONGORA, Mario: *Incumplimiento de un ley en 1639: su fundamentación en la carga de los censos de la ciudad de Santiago y en la noción de "Frontera de Guerra". Una contribución documental*. En "Boletín de la Academia Chilena de la Historia", N° 76. Santiago, 1967.

GUARDA Geywitz, Gabriel: *Centros de Evangelización en Chile. 1541 - 1826*. En "Anales de la Facultad de Teología". Vol. XXXV (1984). Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1986.

JARA, Alvaro: *El salario de los indios y los sesmos del oro en la Tasa de Santillán*. Centro de Investigaciones de Historia Americana. Universidad de Chile, Santiago, 1961.

OPAZO Maturana, Gustavo: *Las terratenencias del corregimiento del Maule*. En "Revista Chilena de Historia y Geografía", Tomo LII, N° 56. Santiago, 1927.

SUBIABRE, Mireya y Evaristo MARIANGEL: *El censo: características y difusión en Santiago de Chile (Siglos XVII y XVIII)*. Trabajo de graduación. Universidad de Santiago de Chile, 1986.

VALLADARES Campos, Jorge: *Pobladores de Maule a mediados del siglo XVII*. En "Boletín de la Academia Chilena de la Historia", N° 88. Santiago, 1974.

También se han utilizado los repertorios de Alcedo, Astaburuaga, Espinoza y Risopatrón.

DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE LAS COMUNAS DE LA VII REGION DEL MAULE

Jaime P. Rebolledo Villagra, M. Sc.

Para el desarrollo de la Región, la integración física, económica y humana de toda la población, constituye uno de sus mayores desafíos. Este proceso debe darse en forma armónica entre todas las unidades administrativas, a fin de evitar los siempre lamentables efectos que genera el desarrollo espacial desigual. El profesor Jaime Rebolledo examina 21 indicadores estadísticos oficiales para las 29 comunas que conforman la Región, a modo de conocer el nivel de desarrollo de éstas, en tres ámbitos fundamentales: Urbanización e Industrialización, Nivel de Vida - medido a través de salud, vivienda y otros - y Educación.

Valiéndose de la Taxonomía de Wroclaw, realiza una jerarquización de las comunas en cuatro grupos, intentando con ello poner en evidencia la localización espacial de las áreas más desarrolladas y deprimidas. El autor concluye en la concentración de la inversión social y económica que se produce en las capitales provinciales, privilegiadas además por su dotación de recursos naturales (suelo y agua). Este proceso ha sido la causa más fundamental de la concentración poblacional existente en torno a ellas, lo que torna complejo cualquier esfuerzo que apunte a revertir esta situación.

Por otra parte, las comunas más deprimidas, corresponden a aquellas de localización marginal, desintegradas desde el punto de vista físico, predominantemente rurales y afectadas por agudos procesos de degradación de los recursos naturales. Finalmente, el autor destaca la homogeneidad que se observa entre las comunas al examinar los indicadores relacionados con la educación. Es aquí donde queda de manifiesto el positivo efecto que ha tenido una inversión sistemática.

Facultad de Estudios Generales
Universidad de Talca

Introducción.

Las dicotomías de desarrollo espacial en términos demográficos y económicos son una realidad en los países en vías de desarrollo, debido a la concentración de las principales inversiones e infraestructura en algunos polos de atracción.

Este problema se ve agravado al interior de nuestro país, en las unidades territoriales bases, como lo son las comunas, las cuales -por múltiples factores- no logran alcanzar un nivel de desarrollo semejante, con grandes desigualdades, determinando que sean consideradas selectivamente como comunas "polares", "marginales", o bien, "intermedias".

Las mayores inversiones en equipamiento social, comparativamente, están reservadas para aquellas comunas urbanas consideradas como polos de desarrollo, que se traduce en un mejoramiento sostenido de las condiciones de vida del habitante. En cambio, en las comunas rurales "marginales", debido a la dispersión poblacional, que limita el acceso de las personas a los servicios, se agrega el déficit de equipamiento básico, lo cual, asociado a la disminución del poder de subsistencia de los habitantes, tiende a convertirlas en comunas de emigración de población.

Por este motivo, es fundamental identificar las áreas de mayor desigualdad, que tienden a generar una suerte de retroceso en el desarrollo homogéneo y sostenido de una región.

1. INDICADORES.

Las variables e indicadores seleccionados para la VII Región, son los siguientes:

Variable I: URBANIZACION E INDUSTRIALIZACION (Tamaño demográfico y estructura económica)

Indicadores:

01. % de población en relación a la reg.

02. % de población urbana
03. Tasa media de crecimiento
04. Densidad de población
05. Tasa de desocupación
06. % de P.E.A.
07. % de activos ocupados en agricultura
08. % de activos ocupados en Industria y Construcción.
09. % de activos ocupados en Comercio y Servicios.
10. Índice de masculinidad

Variable II: NIVEL DE VIDA.

11. % de viviendas con alcantarillado
12. % de viviendas con agua potable
13. N° de viviendas por cada 100 hab.
14. N° de teléfonos por cada 100 hab.
15. N° de médicos por cada 100 hab.
16. N° de camas-hospital por cada 100 h.

Variable III: EDUCACION.

17. Tasa de alfabetismo
18. Tasa de promoción escolar
19. Tasa de deserción escolar
20. N° de profesores por cada 100 alumn.
21. N° establec. educ. por cada 100 al.

Una vez identificadas las variables e indicadores se procedió a la tabulación y trabajo estadístico, construyendo las matrices de información espacial y de datos estandarizados (Ver Anexo), que, en definitiva, entregan la clave del análisis y la representación gráfica.

2. URBANIZACION E INDUSTRIALIZACION.

Esta variable está caracterizada, fundamentalmente, por aquellas comunas que presentan un mayor porcentaje de población total en relación a la región (Talca 19.5%, Curicó 11.6%, Linares 8.6%); alto porcentaje de población urbana (Talca 90%, Curicó 74.3%, Linares 73.9%); altas tasas anuales de crecimiento de la población (Constitución 3.0%, Curicó y Teno con 2.6%, Talca 2.5 por ciento); valores altos en densidad poblacional (Talca 462,6 hab./Km², Villa Alegre 82.7, Curicó 61.2); tasa de desocupación elevada (Colbún 21.3%, Constitución 20.6%, Talca 18.3%); bajo

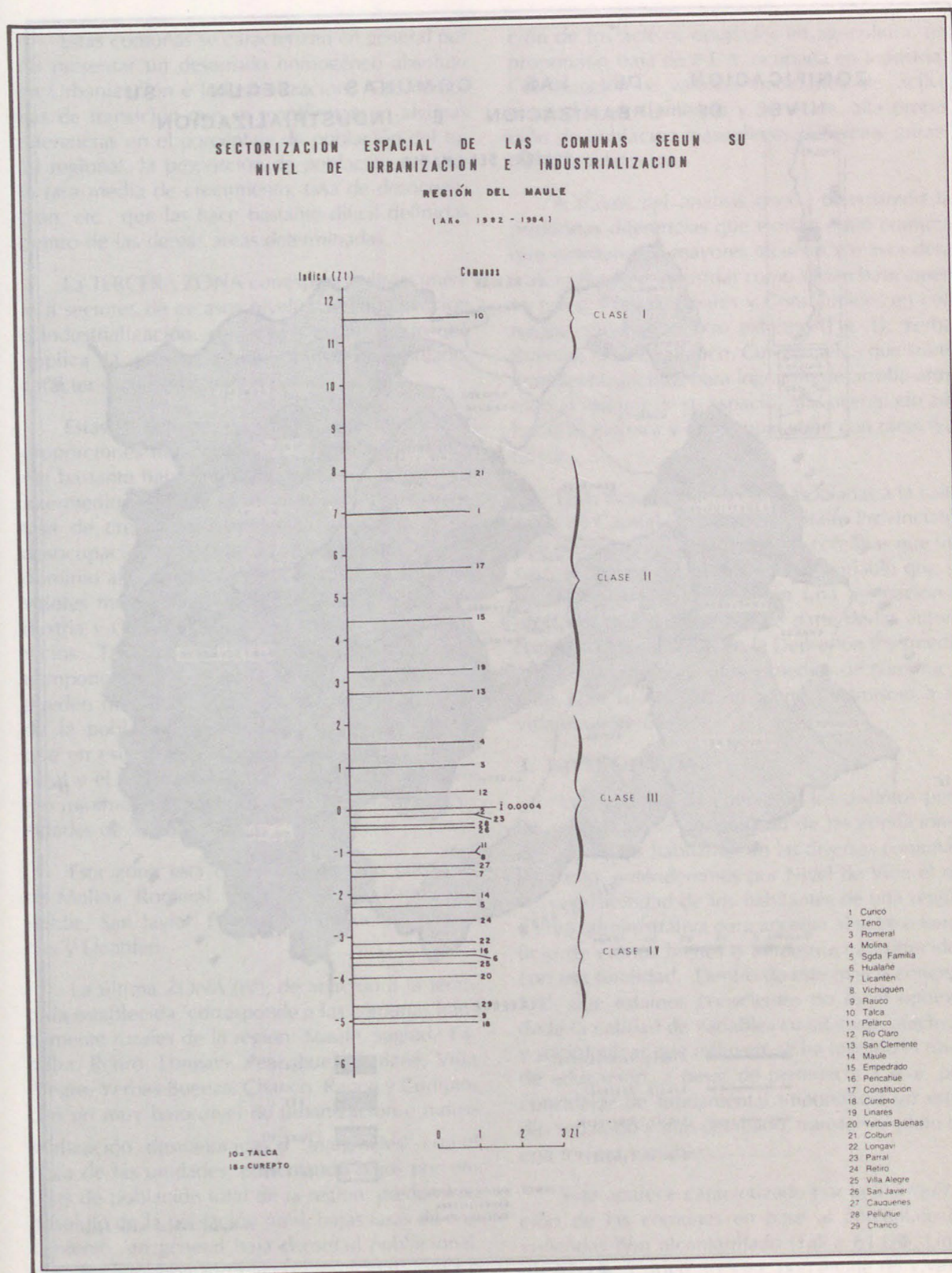
porcentaje de activos ocupados en agricultura (Talca 10.2%, Linares 23.7%, Curicó 31.7%); porcentaje relativamente alto de activos ocupados en Industria y Construcción (Constitución 28.6%, Colbún 23.5%, Pelluhue 22.8%, Talca 19.5%); alta concentración de activos en Comercio y Servicios (Talca 64.7%, Linares 53.5%, Curicó 50.4%, Constitución 44.4%); bajo índice de masculinidad (Talca 90.3%, Linares 92.8%, Cauquenes 95.3%, Curicó 96.6%); mayor número de teléfonos por cada 100 habitantes (Talca 5.5, Curicó 2.9, Linares 2.9).

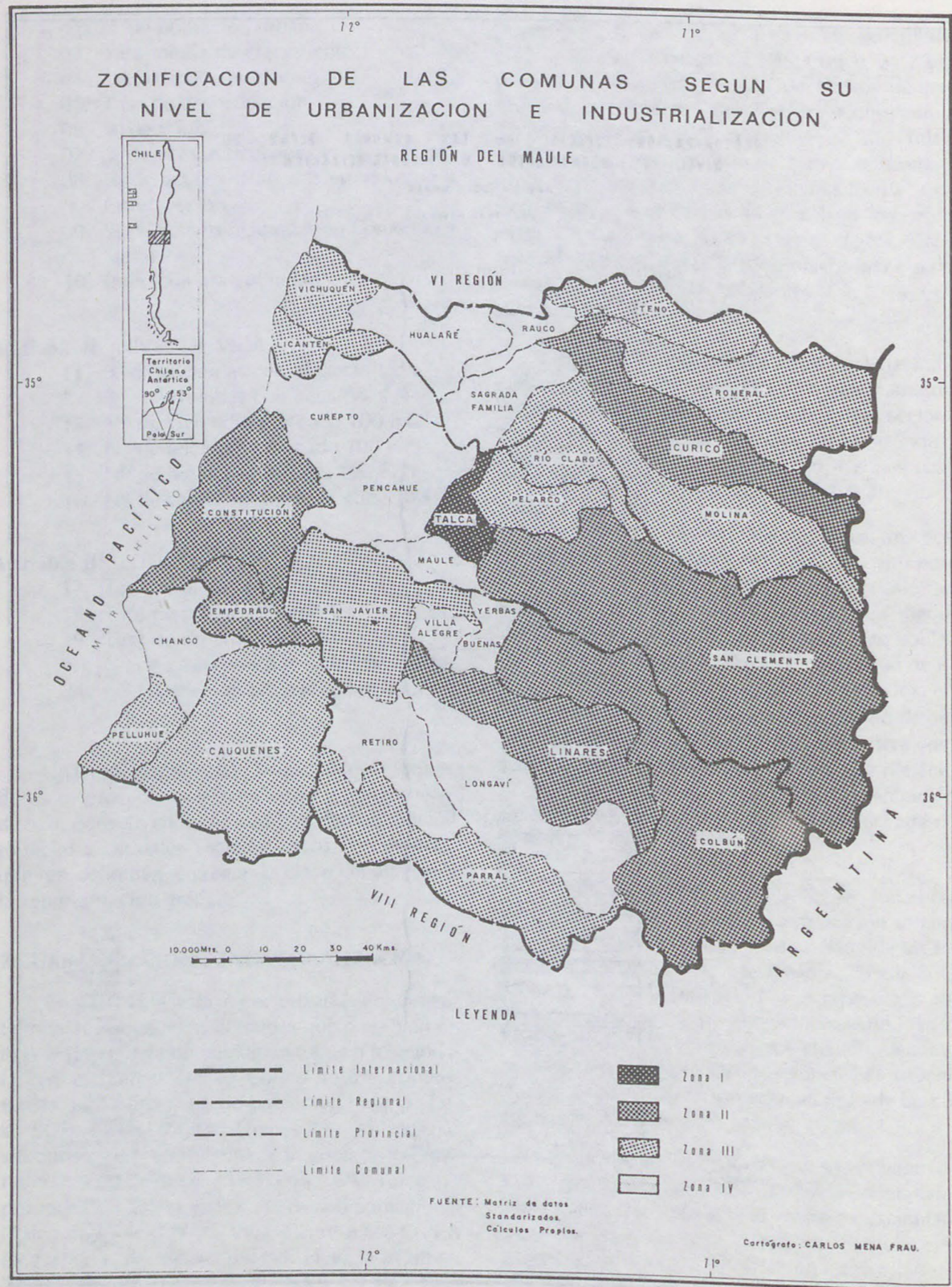
Las variables indicadas y sus respectivos indicadores fueron individualizados en una matriz de datos estandarizados, procediéndose a la sectorización espacial de las comunas según su índice Zt en cuatro clases, constituyendo 4 zonas para su representación cartográfica (Fig. 1 y 2).

La ZONA 1, representada por Talca, aparece en un lugar muy distante del resto, con alto porcentaje de población en relación a la región, su población mayoritariamente urbana, tasa media de crecimiento elevada, alta densidad de población, alta tasa de desocupación, proporción de P. E.A. equilibrada, escasos activos ocupados en agricultura, número relativamente elevado de activos en la industria y construcción, excesiva concentración de la población económicamente activa en Comercio y Servicios, baja concentración de población masculina y proporción elevada de teléfonos.

Es indudable que su condición de ciudad-capital regional y su estructura y evolución urbana ha concentrado la mayor y mejor parte de las inversiones y, por ende, las mejores condiciones laborales para la población, que generó a partir de la década del 30 un aumento sostenido de su población (emigración campo-ciudad), determinando entonces un sitio preferencial de urbanización e industrialización sobre el resto de las comunas de la Región del Maule.

En el SEGUNDO GRUPO, desde el punto de vista cualitativo, aparecen profundas diferencias entre algunas comunas; sin embargo, cuantitativamente éstas tienden a desaparecer, ya que se objetiviza el proceso de desarrollo que están experimentando estos espacios en la región.





Estas comunas se caracterizan en general por no presentar un desarrollo homogéneo absoluto en Urbanización e Industrialización. Son comunas de transición que se manifiestan en algunas diferencias en el porcentaje de población del total regional, la proporción de población urbana, la tasa media de crecimiento, tasa de desocupación, etc., que las hace bastante difícil definir las dentro de las demás áreas determinadas.

La TERCERA ZONA corresponde directamente a sectores de escasos niveles de Urbanización e Industrialización, con rasgos negativos, lo que implica la presencia del ruralismo acentuado, característico de la Región del Maule.

Estas se definen, en general, por representar proporciones individuales de la población regional bastante bajas, población urbana con valores intermedios y algunas diferencias intrazonales, tasa de crecimiento moderada a baja, tasa de desocupación semejante a la media regional, predominio alto de la P.E.A. ocupada en agricultura, valores medios de activos ocupados tanto en Industria y Construcción como en Comercio y Servicios. También con una tendencia de déficit de componentes de sexo femenino, que a futuro pueden modificar la estructura por edad y sexo de la población, profundizando las diferencias, que en este aspecto se presentan entre el medio rural y el urbano. Además, cuenta con un servicio mínimo telefónico, insuficiente para las necesidades de la población.

Esta zona está compuesta por las comunas de Molina, Romeral, Río Claro, Teno, Parral, Pelluhue, San Javier, Pelarco, Vichuquén, Cauquenes y Licantén.

La última ZONA (IV), de acuerdo a la jerarquía establecida, corresponde a las comunas francamente rurales de la región: Maule, Sagrada Familia, Retiro, Longaví, Pencahue, Hualañé, Villa Alegre, Yervas Buenas, Chanco, Rauco y Curepto, con un muy bajo nivel de urbanización e industrialización, desmejoradas o "marginales" con el resto de las unidades, presentando bajos porcentajes de población total de la región, predominio absoluto de la población rural, bajas tasas de crecimiento, en general baja densidad poblacional, tasa de desocupación baja o moderada, domina-

ción de los activos ocupados en agricultura, una proporción baja de P.E.A. ocupada en Industria y Construcción y valores moderados de activos ocupados en Comercio y Servicios, alta proporción de población masculina y deficiente infraestructura telefónica.

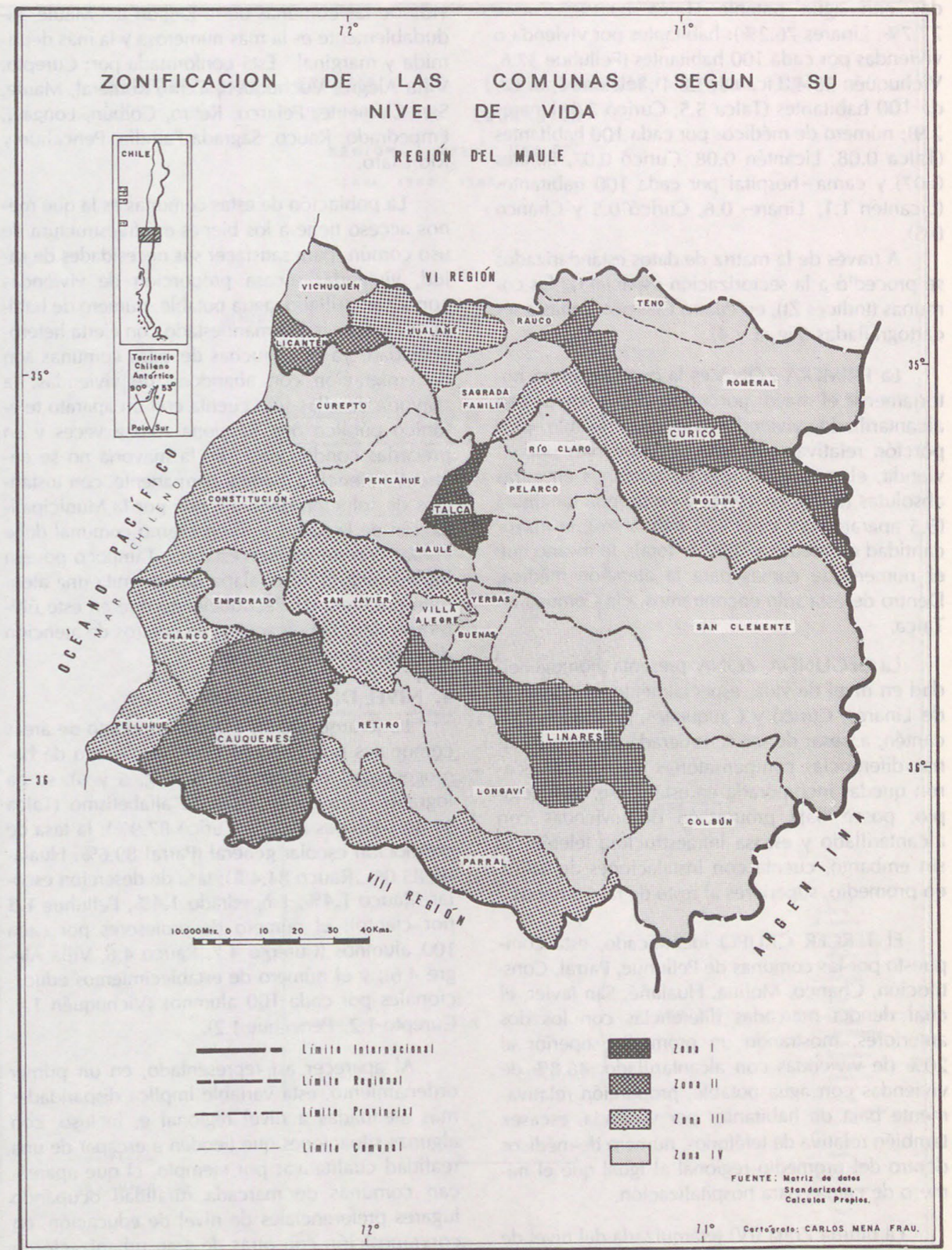
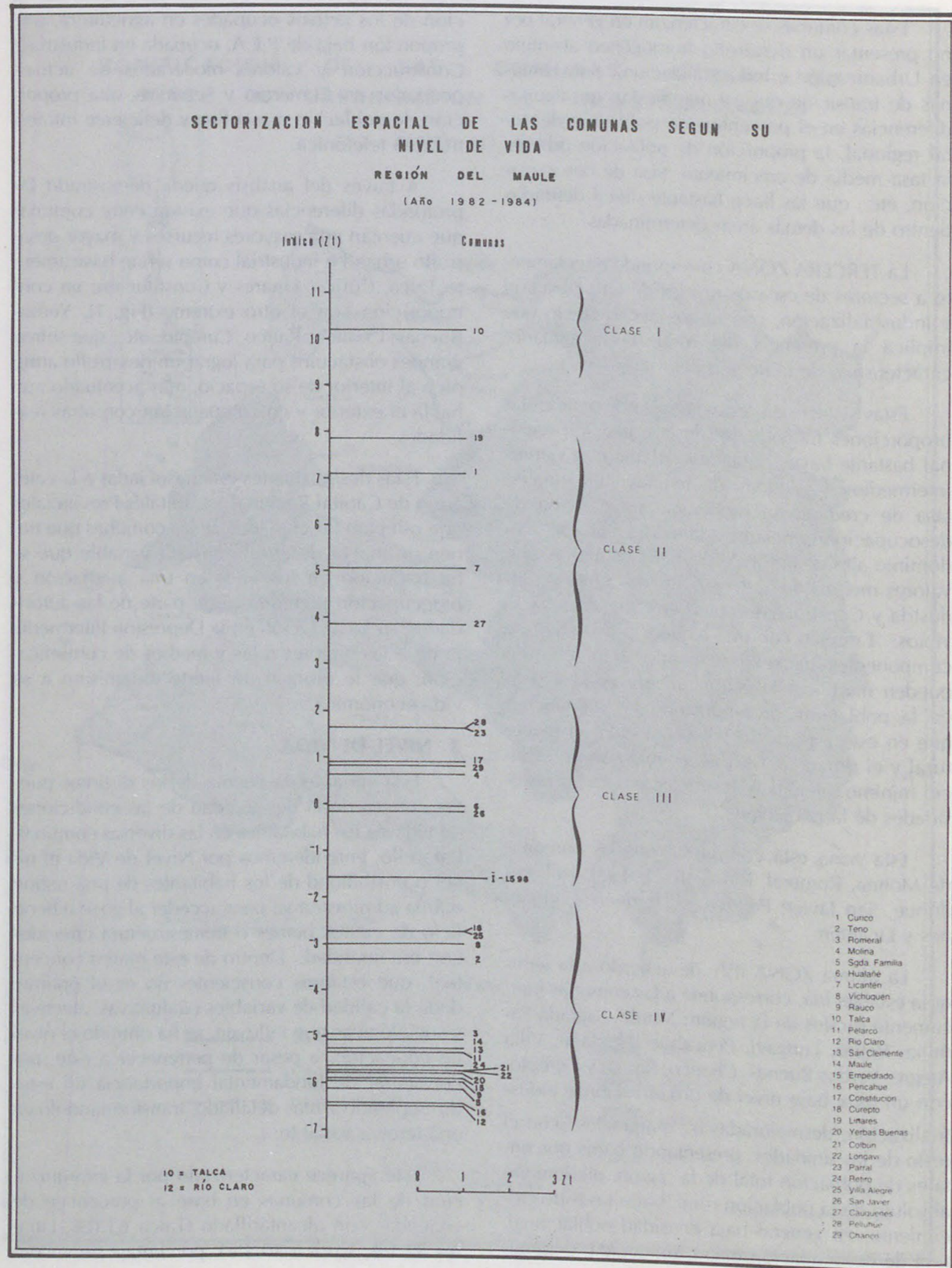
A través del análisis queda demostrado las profundas diferencias que existen entre comunas que cuentan con mayores recursos y mayor desarrollo urbano e industrial como serían básicamente Talca, Curicó, Linares y Constitución; en contraposición con el otro extremo (Fig. 1), Yervas Buenas, Chanco, Rauco, Curepto, etc., que sufren grandes obstáculos para lograr un desarrollo armónico al interior de su espacio, más acentuado aún hacia el exterior y en comparación con otras realidades.

Estas desigualdades están asociadas a la categoría de Capital Regional y Capitales Provinciales que ostentan las ciudades de las comunas que tienen un mayor desarrollo en esta variable que se ha traducido en los años en una asignación y preocupación preferencial de parte de las autoridades, su localización en la Depresión Intermedia junto a las mejores rutas y medios de comunicación, que le otorgan un fuerte dinamismo a su vida económica.

3. NIVEL DE VIDA.

Esta variable da cuenta de los distintos puntos críticos de la desigualdad de las condiciones de vida de los habitantes en las diversas comunas. Para ello, entenderemos por Nivel de Vida el nivel o posibilidad de los habitantes de una región o área administrativa para acceder al goce o beneficio de ciertos bienes o infraestructura ofrecidos con esa finalidad. Dentro de este marco conceptual, que estamos conscientes no es el óptimo, dada la calidad de variables cualitativas, afectivas y sociológicas que influyen, se ha omitido el nivel de educación, a pesar de pertenecer a éste, por considerar de fundamental importancia un estudio separado y más detallado, transformándolo en una tercera variable.

Este aparece caracterizado por la jerarquización de las comunas en base al porcentaje de viviendas con alcantarillado (Talca 61.0%, Linares 52.1%, Curicó 50.3%); porcentaje de vivien-



das con agua potable (Talca 83.3%, Curicó 77.7%, Linares 76.2%); habitantes por vivienda o viviendas por cada 100 habitantes (Pelluhue 37.6, Vichuquén 35.4, Licantén 28.4); teléfonos por cada 100 habitantes (Talca 5.5, Curicó 2.9, Linares 2.9); número de médicos por cada 100 habitantes (Talca 0.08, Licantén 0.08, Curicó 0.07, Linares 0.07) y cama-hospital por cada 100 habitantes (Licantén 1.1, Linares 0.6, Curicó 0.5 y Chanco 0.5).

A través de la matriz de datos estandarizados se procedió a la sectorización espacial de las comunas (Indice Zt), en cuatro Clases o Zonas a ser cartografiadas (Fig. 3 y 4).

La PRIMERA ZONA es la que concentra notoriamente el mayor porcentaje de viviendas con alcantarillado, viviendas con agua potable, proporción relativamente alta de habitantes por vivienda, el mayor número de teléfonos en cifras absolutas (7.828 en 1984) y en proporcionalidad (5.5 aparatos por cada 100 habitantes), la mayor cantidad de médicos (109 en total), lo mismo que el número de camas para la atención médica. Dentro de ésta sólo encontramos a la Comuna de Talca.

La SEGUNDA ZONA presenta homogeneidad en nivel de vida, especialmente las comunas de Linares, Curicó y Cauquenes; en cambio, Licantén, a pesar de ser considerada, muestra algunas diferencias compensatorias que le significaron quedar incorporada en esta Clase; por ejemplo, posee baja proporción de viviendas con alcantarillado y escasa infraestructura telefónica; sin embargo, cuenta con instalaciones de salud, en promedio, superiores al resto de las comunas.

El TERCER GRUPO identificado, está compuesto por las comunas de Pelluhue, Parral, Constitución, Chanco, Molina, Hualañé, San Javier, el cual denota marcadas diferencias con los dos anteriores, mostrando un promedio superior al 20% de viviendas con alcantarillado, 46.8% de viviendas con agua potable, proporción relativamente baja de habitantes por vivienda, escasez también relativa de teléfonos, número de médicos dentro del promedio regional al igual que el número de camas para hospitalización.

La última Zona (IV) jerarquizada del nivel de

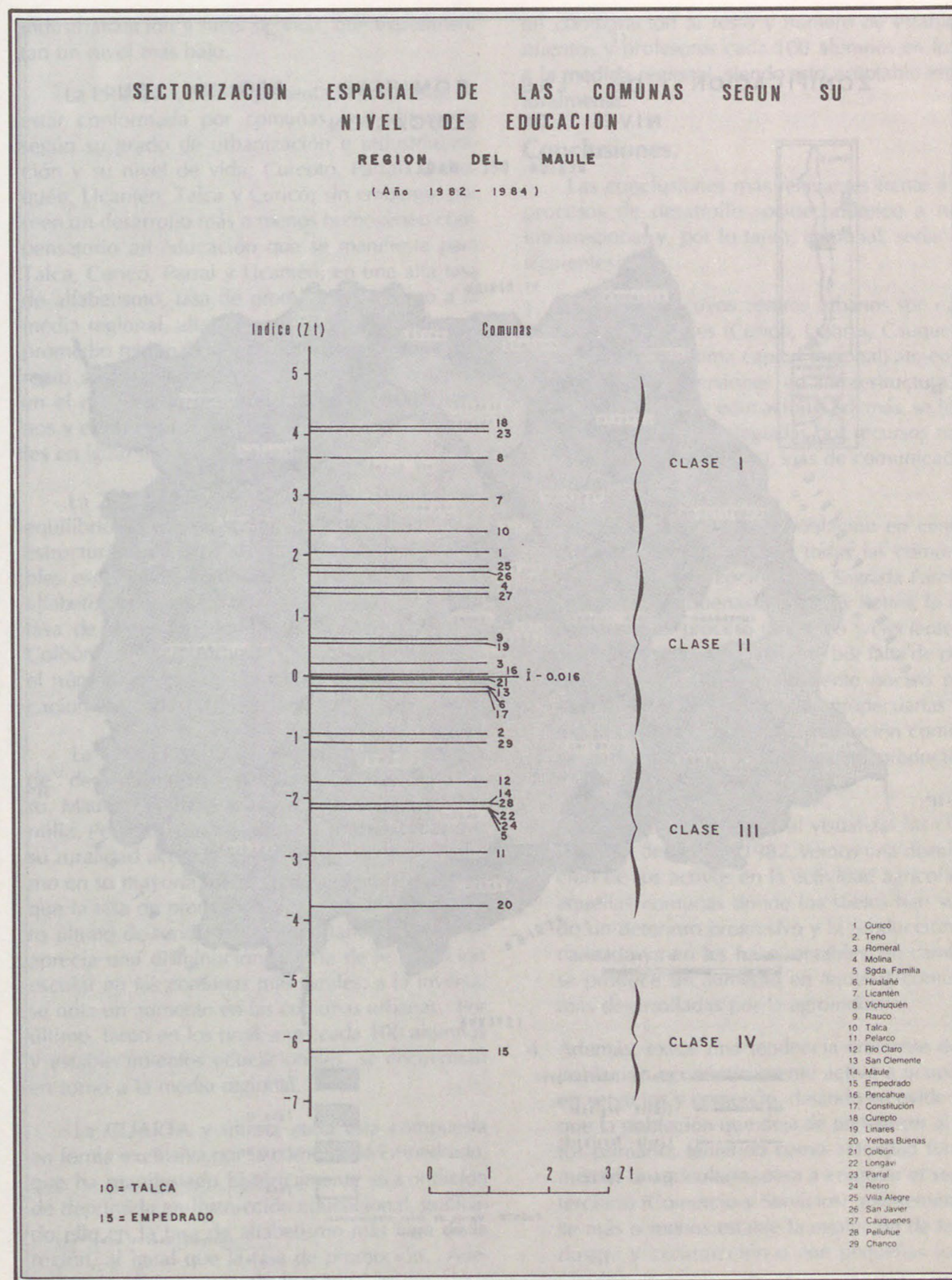
vida de las comunas de la Región del Maule, indudablemente es la más numerosa y la más deprimida y marginal. Está conformada por: Curepto, Villa Alegre, Vichuquén, Teno, Romeral, Maule, San Clemente, Pelarco, Retiro, Colbún, Longaví, Empedrado, Rauco, Sagrada Familia, Pencahue y Río Claro.

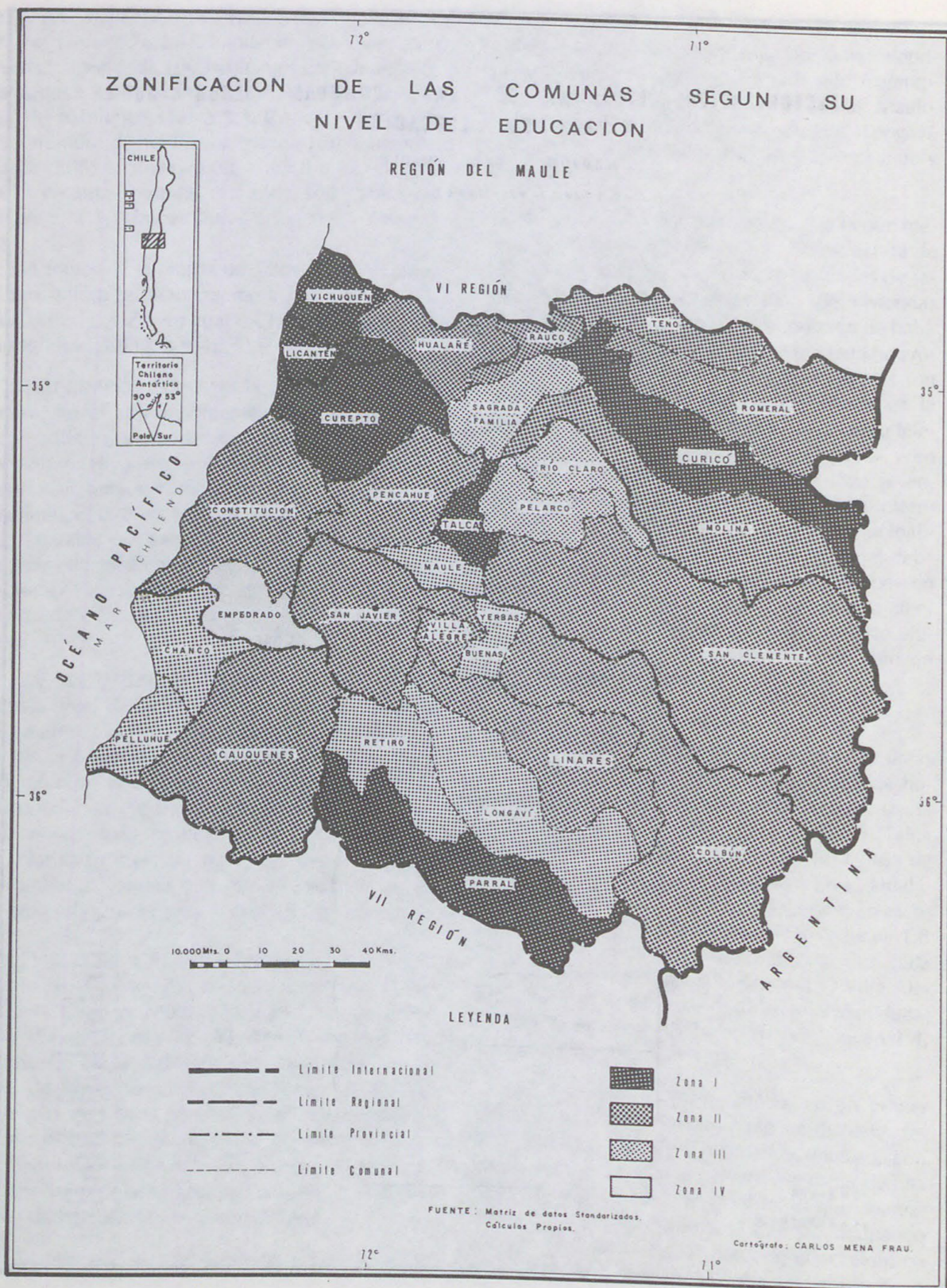
La población de estas comunas es la que menos acceso tiene a los bienes e infraestructura de uso común, para satisfacer sus necesidades de salud, vivienda: escasa proporción de viviendas con alcantarillado, agua potable, número de habitantes por vivienda manifestado con cierta heterogeneidad, ya que muchas de estas comunas son de emigración con abandono de viviendas; la mayoría de ellas sólo cuenta con un aparato telefónico público que funciona sólo a veces y en precarias condiciones. En la mayoría no se encuentra atención médica permanente, con instancias de solución debido a que por la Municipalización de la Salud, cada gobierno comunal debe contar con un médico estable. Tampoco poseen infraestructura hospitalaria que permita una atención preferencial; reconociendo que en este último servicio tienen acceso en centros de atención de otras comunas vecinas.

4. NIVEL DE EDUCACION.

La jerarquización y establecimiento de áreas comunales que cuentan con cierto grado de homogeneidad en este aspecto (Fig. 5 y 6), se ha logrado a través de tasas de alfabetismo (Talca 91.4%, Linares 89.0%, Curicó 87.9%); la tasa de promoción escolar general (Parral 89.6%, Hualañé 85.0%, Rauco 84.4%); tasa de deserción escolar (Rauco 1.4%, Empedrado 1.4%, Pelluhue 1.8 por ciento); el número de profesores por cada 100 alumnos (Curepto 4.7, Rauco 4.6, Villa Alegre 4.6); y el número de establecimientos educacionales por cada 100 alumnos (Vichuquén 1.4, Curepto 1.2, Pencahue 1.2).

Al aparecer así representado, en un primer ordenamiento, esta variable implica disparidades más atenuadas a nivel regional e, incluso, con algunas situaciones que tienden a escapar de una realidad cualitativa; por ejemplo, el que aparecen comunas de marcada ruralidad ocupando lugares preferenciales de nivel de educación, en contraposición con otras de gran urbanización e





industrialización y nivel de vida, que experimentan un nivel más bajo.

La PRIMERA ZONA presenta la propiedad de estar conformada por comunas muy diferentes según su grado de urbanización e industrialización y su nivel de vida: Curepto, Parral, Vichuquén, Licantén, Talca y Curicó; sin embargo, poseen un desarrollo más o menos homogéneo compensatorio en educación que se manifiesta para Talca, Curicó, Parral y Licantén, en una alta tasa de alfabetismo, tasa de promoción en torno a la media regional, altas tasas de deserción (sobre el promedio regional). En cambio, Vichuquén y Curepto se caracterizan por su situación ventajosa en el número de profesores por cada 100 alumnos y el número de establecimientos educacionales en igual proporción al anterior.

La ZONA II se presenta como comunas "en equilibrio"; no presentan grandes diferencias estructurales en general, pero sí en algunas variables específicas, como es el caso de la tasa de alfabetismo (Linares 89.0%, Penco 71.4%); tasa de deserción (Molina 6.4%, Linares 4.4%, Colbún 3.1%), mostrando similitudes notorias en el número de profesores y establecimientos educacionales cada 100 alumnos.

La TERCERA ZONA corresponde a comunas de "desarrollo marginal": Teno, Chanco, Río Claro, Maule, Pelluhue; Longaví, Retiro, Sagrada Familia, Pelarco, Yerbás Buenas; caracterizadas por su ruralidad acentuada, poseen tasas de alfabetismo en su mayoría bajo la media regional, al igual que la tasa de promoción y tasa de deserción. Esto último de fundamental importancia, ya que se aprecia una disminución notoria de la deserción escolar en las comunas más rurales; a la inversa, se nota un aumento en las comunas urbanas. Por último, tanto en los profesores cada 100 alumnos y establecimientos educacionales, se encuentran en torno a la media regional.

La CUARTA y última zona está compuesta en forma exclusiva por la comuna de Empedrado, que ha manifestado históricamente su condición de deprimida en instrucción educacional, gráficado ello en la tasa de alfabetismo más baja de la región, al igual que la tasa de promoción. Además, manifiesta una tasa de deserción muy baja

en comparación al resto y número de establecimientos y profesores cada 100 alumnos en torno a la medida regional, siendo esto aceptable estructuralmente.

Conclusiones.

Las conclusiones más relevantes frente a los procesos de desarrollo socioeconómico a nivel intrarregional y, por lo tanto, comunal, serían las siguientes:

1. Las comunas cuyos centros urbanos son capitales provinciales (Curicó, Linares, Cauquenes y Talca, esta última capital regional) atraen las principales inversiones en infraestructura de vivienda, salud y educación. Además, se localizan en áreas privilegiadas por recursos naturales (suelo, agua, etc.), vías de comunicación y otras.
2. La concentración de la población en centros urbanos aumenta casi en todas las comunas, con las solas excepciones de Sagrada Familia, Talca, Yerbás Buenas, Longaví y Retiro, lo que demuestra el proceso dinámico y creciente de abandono del campo chileno por falta de perspectivas y desarrollo, altamente nocivo para regiones fundamentalmente agropecuarias como la del Maule ya que la población comienza a dedicarse a actividades no productivas (Comercio y Servicios).
3. Al igual que lo anterior, al visualizar las cifras censales de 1970 y 1982, vemos una disminución de los activos en la actividad agrícola en aquellas comunas donde los suelos han sufrido un deterioro progresivo y la producción alcanzada ya no los hace rentables; en cambio, se produce un aumento en aquellas comunas más desarrolladas por la agroindustria.
4. Además, existe una tendencia creciente de la población económicamente activa a ocuparse en servicios y comercio, dejando en evidencia que la población que deja de pertenecer al sector primario, teniendo como actividad fundamental la agricultura, pasa a engrosar el sector terciario (Comercio y Servicios), manteniéndose más o menos estable la evolución de la industria y construcción o con pequeñas variaciones.

5. Existe un mejoramiento del nivel de vida en algunas áreas específicas, que contribuye a profundizar las desigualdades de desarrollo a nivel comunal. Este fenómeno es notorio en las comunas más urbanizadas como Talca y Linares.

En contraste con la situación anterior, destacan comunas "marginales" como Sagrada Familia, Hualañé, Licantén, Vichuquén, Rauco, Pelarco, Río Claro, San Clemente, Maule, Empedrado, Penciahue, Curepto, Yervas Buenas, Colbún, Longaví, Villa Alegre y Chanco, que al año 1970 no poseían alcantarillado en ninguna de sus viviendas y escaso porcentaje de agua potable; situación que ha variado en alguna proporción al año 1984, no siendo suficiente aún, ya que en el mejor de los casos llega al 18.6% de las viviendas con alcantarillado (Chanco).

Desigualdades similares se manifiestan en las viviendas con agua potable, teléfonos y salud, este último también de desigualdad bastante extrema intrarregionalmente, ya que la mayoría de las comunas rurales no cuentan con establecimientos hospitalarios y sólo se limita a Postas, Consultorios y estaciones médicas, que no poseen infraestructura para atenciones mayores o para hospitalización.

6. En Educación es donde mayor homogeneidad presentan las comunas de la Región del Maule sólo con algunas excepciones claras como la comuna de Empedrado. Al respecto, existen comunas netamente rurales con condiciones muy ventajosas sobre las urbanas, especialmente en infraestructura humana y física (Vichuquén, Constitución), que debería traducirse en una disminución progresiva del analfabetismo, elevar los índices de promoción y evitar la emigración y pérdida masiva de estudiantes que buscan nuevas perspectivas en ciudades como Curicó, Talca, Linares, Parral y Cauquenes, lo que ha conducido a la saturación del sistema en esas ciudades, con un exceso de alumnos por profesor que en nada favorece la formación integral del estudiante.

En relación al análisis queda en evidencia que, existiendo comunas potencialmente con infraestructura ventajosa, no han podido superar sus problemas de analfabetismo, desarrollar el

aprendizaje y promoción de los alumnos; fenómeno que queda inserto dentro de un proceso que, inclusive, desborda el ámbito socioeconómico: la falta de perspectivas de los niños en el medio rural, la ausencia de motivaciones internas y externas en la familia campesina, la accesibilidad, las distancias intracomunales y, por supuesto, los críticos procesos de degradación que afectan a la superficie agrícola regional y nacional.

7. En definitiva, son destacables las importantes diferencias socioeconómicas que existen entre las comunas costeras, las centrales y las andinas, que implican desigualdades de desarrollo y falta de integración física, humana y económica, que dificulta la consolidación de las estructuras de base, el desarrollo homogéneo y la funcionalidad integrada del espacio regional.

Fuentes y Bibliografía.

COMPAÑIA DE TELEFONOS DE CHILE S.A. (1984): **Estadísticas de teléfonos principales y extensiones por localidades pobladas de la Región del Maule.** Documento único, Talca.

COMITE REGIONAL DE ESTADISTICAS (1982): **Estadísticas Región del Maule.** Talca.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS (1970): **Características básicas de la población.** Provincias de Curicó, Talca, Linares y Maule. Santiago.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS (1982): **Censo 1982.** Resultados definitivos, localidades pobladas, VII Región del Maule. Santiago.

IREN-CORFO (1979): **Contaminación de Medios Hídricos.** Perspectivas de desarrollo de los recursos, VII Región del Maule. Santiago.

IREN-CORFO (1979): **Educación e Investigación.** Perspectivas de desarrollo de los recursos, VII Región del Maule. Santiago.

IREN-CORFO: **Geodemografía.** Perspectivas de desarrollo de los recursos, VII Región del Maule. Santiago.

LABRA ARAYA, P. (1984): **Geografía dinámica de la población de la Región del Maule.** Universidad de Talca. Talca.

MATTELART A. (1967): **La morfología social de una capital latinoamericana: Santiago de Chile.** Cuadernos de Economía Nº 11, Universidad Católica de Chile. Santiago.

MUNICIPALIDADES DE LA REGION DEL MAULE (1983-84): **Estadísticas de Educación, Salud y Desarrollo Social.**

ODEPLAN-MAULE (1968): **Diagnóstico y estrategia para el desarrollo de la Región del Maule.** Santiago.

ORTIZ J. (1983): **Población y Sistema Nacional de Asentamientos Urbanos.** Colección Geografía de Chile, I.G.M. Santiago.

ORTIZ J. y FREZ Y. (1980): **Método de las distancias taxonómicas de Wroclaw en la regionalización espacial.** Terra Australis 24, Santiago.

PRUMIN (1978): **Diagnóstico del perfil sociodemográfico y de salud.** VII Región. Talca.

SANCHEZ A. (1983): **Las desigualdades comunales de la Provincia de Ñuble.** Archivos de Investigación Nº 1, IPROCH.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACION (1984): **Estadísticas de rendimiento escolar.** VII Región del Maule. Talca.

SENDOS VII REGION (1984): **Avance de instalaciones de agua potable y alcantarillado por localidad urbana.** Región del Maule. Talca.

SENDOS VII REGION (1984): **Comunidades rurales con servicio de alcantarillado.** Doc. único. Talca.

SENDOS VII REGION (1984): **Datos básicos, servicio de agua potable rural.** Doc. único. Talca.

SERVICIO NACIONAL DE SALUD VII REGION (1984): **Estadísticas regionales.** Región del Maule. Talca.

Anexo:

MATRIZ DE DATOS ESTANDARIZADOS (1982 - 1984)

Comunas	URBANIZACION E INDUSTRIALIZACION										NIVEL DE VIDA										EDUCACION					Zi
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	21				
1 Curicó	2.0623	1.8159	1.5524	-1.0332	0.1331	1.5944	-1.3781	0.2566	1.7405	1.5012	2.1044	2.1426	-0.4517	1.7034	1.3200	0.3182	1.8641	0.4471	1.7778	0.4688	-1.4138	14.470				
2 Teno	0.1887	-0.7385	1.5524	-0.7456	0.5455	-0.7903	0.8942	-0.5004	0.6065	0.0972	0.6500	-0.6500	-0.8989	0.1610	0.6800	-0.1455	-0.8272	0.3221	-0.0476	-0.5306	-0.0345	-4.231				
3 Romeral	0.5231	0.9518	-0.4476	2.1305	1.2500	1.9091	0.7408	0.5521	0.8754	0.8786	0.9431	0.6292	-0.3843	0.4498	0.2000	0.9545	0.9385	0.0385	0.6866	0.2857	-0.3783	3.504				
4 Molina	0.2462	1.0927	0.2571	0.2387	0.3598	0.0260	0.4315	0.1322	0.3568	0.5276	0.9586	0.1720	-0.3843	0.7142	0.2800	0.9545	0.8332	0.1827	0.1746	0.1224	1.0690	2.901				
5 Sgla. Familia	0.2923	0.6551	0.3143	0.6350	1.1699	0.8052	0.1785	0.5054	1.0942	0.8142	0.7960	0.9620	0.5416	0.7492	0.1300	0.9545	0.3553	0.6154	0.7619	0.2857	0.7241	8.819				
6 Huastiliché	0.6000	0.1377	1.3048	0.3385	1.1813	2.3786	0.2719	0.3988	0.3269	0.2632	0.0612	0.5307	0.2270	0.4458	1.7200	0.1364	0.8900	0.5240	0.4444	0.3265	0.0345	3.423				
7 Licantén	0.7026	0.0264	1.1143	0.1261	1.0680	0.7532	0.5901	0.6454	0.4540	0.2627	0.5711	0.6904	1.5304	0.738	1.4000	0.0455	0.8544	0.5269	0.5397	0.0816	1.0000	7.198				
8 Vichuquén	0.6513	0.6736	0.9219	0.3473	0.2068	0.8182	1.2581	1.2053	0.0426	0.3137	0.7451	1.1835	0.3794	0.7142	1.4800	0.9545	0.1612	1.1635	1.7837	0.8980	2.7241	0.281				
9 Ranco	4.1179	2.5438	1.4571	1.3385	1.2946	0.2857	2.5614	1.2986	2.8100	2.2584	2.7463	2.4475	0.4742	3.0568	1.4800	0.1364	2.3437	0.4183	1.7837	1.5102	0.3103	9.477				
10 Talca	0.4205	0.2332	0.5048	0.6571	0.4731	0.0909	1.0270	1.0488	0.9447	0.8786	2.7463	2.4475	0.4742	3.0568	1.4800	0.1364	2.3437	0.4183	1.7837	1.5102	0.3103	20.273				
11 Peltarco	0.4718	0.7061	0.5048	0.3695	0.4334	1.8442	1.1978	1.1275	1.0942	1.3517	0.6500	1.6322	0.6119	0.5119	1.4800	0.9545	2.4865	1.2885	0.3482	0.3265	1.4138	8.581				
12 San Clemente	0.3231	0.5206	0.0667	1.5553	1.0963	0.1558	0.4601	0.4121	0.9442	1.1550	0.5731	1.6322	0.6119	0.5119	1.4800	0.9545	0.8602	0.3029	1.1587	0.3265	0.3103	7.319				
13 Maule	0.4718	1.0584	0.3524	0.8783	0.9630	0.0909	0.3941	0.2411	0.3912	1.2114	0.7190	0.8648	0.3046	0.2453	1.4800	0.9545	0.4019	0.5114	0.3482	0.6339	0.0345	3.313				
14 Empalme	0.7282	0.0107	1.3541	0.3341	1.8516	0.5455	0.3665	1.0031	0.8648	0.8648	0.8648	0.8648	0.8648	0.8648	1.4800	0.9545	0.4019	0.5114	0.3482	0.6339	0.0345	6.761				
15 Penco	0.6000	1.1929	1.9714	1.3341	1.8516	0.5455	0.3665	1.0031	0.8648	0.8648	0.8648	0.8648	0.8648	0.8648	1.4800	0.9545	0.4019	0.5114	0.3482	0.6339	0.0345	6.761				
16 Penco	0.2205	1.4682	1.9333	0.4580	1.9462	0.9461	1.8129	2.7138	0.8956	0.8956	0.8956	0.8956	0.8956	0.8956	1.4800	0.9545	0.4019	0.5114	0.3482	0.6339	0.0345	6.761				
17 Constitución	0.4462	0.5994	1.2095	0.5155	0.9717	1.2727	0.4601	0.4601	0.4601	0.4601	0.4601	0.4601	0.4601	0.4601	1.4800	0.9545	0.4019	0.5114	0.3482	0.6339	0.0345	6.761				
18 Unareo	1.3231	1.7974	0.0286	0.8783	0.3664	0.0200	1.9184	0.4601	0.4601	0.4601	0.4601	0.4601	0.4601	0.4601	1.4800	0.9545	0.4019	0.5114	0.3482	0.6339	0.0345	6.761				
19 Yumbes	0.3949	1.2578	0.1238	0.9889	0.3464	0.3584	1.2601	0.9207	0.7215	1.8711	0.6731	0.5888	0.5840	0.3305	1.4800	0.9545	0.4019	0.5114	0.3482	0.6339	0.0345	6.761				
20 Yumbes	0.2923	0.8624	1.1214	2.4645	1.4465	0.6076	0.6076	0.6076	0.6076	0.6076	0.6076	0.6076	0.6076	0.6076	1.4800	0.9545	0.4019	0.5114	0.3482	0.6339	0.0345	6.761				
21 Colbun	0.0615	0.6643	0.3524	0.0286	0.0286	0.0286	0.0286	0.0286	0.0286	0.0286	0.0286	0.0286	0.0286	0.0286	1.4800	0.9545	0.4019	0.5114	0.3482	0.6339	0.0345	6.761				
22 Longavi	0.3407	1.1994	0.0286	0.0286	0.0286	0.0286	0.0286	0.0286	0.0286	0.0286	0.0286	0.0286	0.0286	0.0286	1.4800	0.9545	0.4019	0.5114	0.3482	0.6339	0.0345	6.761				
23 Peralillo	0.4100	0.1094	0.8209	0.4476	0.6893	0.6893	0.2170	0.2255	0.9447	0.9447	0.9447	0.9447	0.9447	0.9447	1.4800	0.9545	0.4019	0.5114	0.3482	0.6339	0.0345	6.761				
24 Peralillo	0.4100	0.1094	0.8209	0.4476	0.6893	0.6893	0.2170	0.2255	0.9447	0.9447	0.9447	0.9447	0.9447	0.9447	1.4800	0.9545	0.4019	0.5114	0.3482	0.6339	0.0345	6.761				
25 Villa Alegre	0.3231	0.5206	0.0667	1.5553	1.0963	0.1558	0.4601	0.4121	0.9442	1.1550	0.5731	1.6322	0.6119	0.5119	1.4800	0.9545	0.4019	0.5114	0.3482	0.6339	0.0345	6.761				
26 San Javier	0.5206	1.5300	0.4381	0.1825	0.8204	0.6234	0.2089	0.2089	1.1122	1.6575	1.4825	1.2880	0.3788	0.3788	1.4800	0.9545	0.4019	0.5114	0.3482	0.6339	0.0345	6.761				
27 Cauquenes	0.7026	0.1794	0.2190	0.1934	1.7365	0.7403	0.2719	1.8118	1.1222	1.6575	1.4825	1.2880	0.3788	0.3788	1.4800	0.9545	0.4019	0.5114	0.3482	0.6339	0.0345	6.761				
28 Pichilemu	0.5744	0.0848	0.7333	0.0286	1.1699	0.1779	0.1343	0.1477	0.1623	0.7330	0.2028	0.0987	-0.0987	-0.1810	0.5200	0.3182	0.0524	-0.1346	-0.6625	-0.9388	-0.6532	4.693				
29 Chanco	-0.5744	0.0848	0.7333	0.0286	1.1699	0.1779	0.1343	0.1477	0.1623	0.7330	0.2028	0.0987	-0.0987	-0.1810	0.5200	0.3182	0.0524	-0.1346	-0.6625	-0.9388	-0.6532	4.693				

Fuente: Cálculos propios.
 01 = Población total
 02 = Población urbana
 03 = Crecimiento absoluto
 04 = Densidad de población
 05 = Fuerza de trabajo desocupada
 06 = P.E.A.
 07 = P.E.A. ocupados en Agricultura
 08 = P.E.A. ocupados en Ind. y Constr.
 09 = P.E.A. ocupados en Comerc. y Serv.
 10 = Población masculina
 11 = Población femenina
 12 = Vv. con agua potable
 13 = Nº hab. por vivienda
 14 = Nº teléfonos
 15 = Nº médicos
 16 = Nº camas hospital
 17 = Población alfabetada
 18 = Alumnos promovidos
 19 = Alumnos desertores (retirados)
 20 = Nº profesores
 21 = Nº estab. educacionales

REVISTA «UNIVERSUM» SEGUNDO SEMESTRE 1987
 Universidad de Talca
RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE ADMISION A LAS UNIVERSIDADES EN LA SEPTIMA REGION.

Sebastián Donoso Díaz

En la contribución que hace a UNIVERSUM el prof. Sebastián Donoso, se revisan estadísticas sobre las distintas pruebas de admisión a las Universidades para el período 1977 a 1987. La idea subyacente del trabajo, se refiere al hecho de que estas pruebas muestran rendimientos deficitarios, fruto de una situación que ha afectado los rendimientos escolares en la Región del Maule por un largo espacio de tiempo. En la revisión de los datos queda en evidencia la magnitud del problema, apreciándose estándares de rendimiento por debajo de los valores promedio del país. Los datos confirman y demuestran la existencia de una gran variabilidad en las posiciones que alcanzan los alumnos de la VII Región del Maule, predominando -desgraciadamente- los valores más bajos, por lo general dentro de los de las cuatro últimas regiones.

Como factores determinantes de este problema, el autor considera: 1) La elevada tasa de ruralidad en la VII Región; 2) La carencia de especialización de los docentes, y 3) El bajo rendimiento en educación básica, observado en el Programa de Evaluación del Rendimiento (PER); factores que posibilitan que las dimensiones del problema superen los resultados, identificados a nivel de las Pruebas de Admisión a la Educación Superior.

El autor concluye en la necesidad de enfrentar con una estrategia de corto plazo esta situación, sin descuidar un programa de largo aliento que apunte a las posibles causas que se han identificado como las más fundamentales en la explicación del problema.

M. Cs. Ed.
 Rector Colegio Inglés de Talca
 Profesor Universidad de Talca

I. Aspectos metodológicos del trabajo.

Debido a problemas de comparación entre los sujetos de la promoción (alumnos que egresan ese año de la Ens. Media), con los sujetos rezagados (promociones anteriores), por cuanto poseen características disímiles que implican un tratamiento como muestras independientes, es que se ha optado por trabajar con sujetos sólo de la promoción del año respectivo.

La información consignada en los Cuadros proviene directamente de las fuentes citadas o bien, en algunos casos, ha sido elaborada en función de la información expuesta en esos documentos (Cuadros Nº 1 y 2). En otros casos ha sido agrupada de diferente forma, existiendo el dato literal en las fuentes utilizadas.

Finalmente, los años considerados implican que se trata del año al cual pretenden ingresar a la Enseñanza Superior, es decir, en el estudio se consideran los potenciales postulantes para ingresar entre los años 1977 y 1987.

II. El marco de los Exámenes de Admisión a las Universidades.

Anualmente se lleva a cabo entre los meses de diciembre a febrero el proceso de selección de los postulantes a los planteles de enseñanza superior con financiamiento estatal. Este proceso consulta la aplicación de una batería de pruebas orientadas a distintos fines. La Prueba de Aptitud Académica, dirigida a determinar el potencial acadé-

mico de los postulantes en base a aspectos de Castellano y Matemáticas, aunque en los últimos años se han integrado, además, aspectos de Historia de Chile que no fueron considerados en el trabajo, dado que existen muy pocas mediciones en el tiempo que no permiten una comparación relevante sobre esta materia; y pruebas de conocimientos específicos en áreas como Biología, Ciencias Sociales, Química, Física y Matemática, las que se rinden dependiendo de la o las carreras a las cuales desea postular el sujeto.

De acuerdo con lo recientemente expuesto, el conjunto de test considerados tiene por finalidad predecir, bajo ciertas probabilidades, el rendimiento académico futuro del estudiante, en virtud de la ponderación de los resultados que obtiene en las distintas pruebas. Estas han sido estandarizadas y validadas por procedimientos estadísticos rigurosos orientados a disminuir la incertidumbre en la predicción (Díaz, Donoso, Himmel y Maltés, 1987). Como se ha indicado en diferentes oportunidades (Himmel y Maltés, 1977, 1978, 1979), la validez predictiva presenta ciertas dificultades las que no siendo objeto de este trabajo, pueden resumirse en el hecho que las diferencias numéricas establecidas, en una cantidad importante de casos, no implican verdaderas diferencias entre los sujetos en lo que respecta a su predicción futura, es decir, no habrían diferencias en sus rendimientos.

Aunque la insistencia sobre estos aspectos es marginal a los objetivos del trabajo, es importante comprender que el proceso de selección posee algunas limitantes que debilitan el marco de predicciones que se realizan, aunque podamos pensar que se trata del mejor mecanismo que se posee en la actualidad para estos fines. Muchas de estas limitantes son conocidas, como el hecho mismo de que la Prueba de Aptitud Académica no fue creada con una finalidad selectiva, aunque en la realidad es el mecanismo que se ha venido empleando por más de dos décadas.

Dentro de este contexto el trabajo pretende

mostrar un panorama global de la situación temática contrastando los resultados de la Región con el país en su totalidad o respecto a otras regiones. Las comparaciones que se realizan tienen varias caras. Primeramente se comparan los promedios totales en las distintas pruebas, entre el país y los que rindieron las pruebas en la Séptima Región; más adelante se contrastan las posiciones relativas alcanzadas por las distintas Regiones para cada una de las pruebas. Una vez expuestos los datos generales de la Región, se analizan en forma breve los porcentajes de respuestas correctas netas que configuran los promedios de las distintas pruebas para el total del país. El objeto de esta sección es llamar la atención acerca de los estándares de resolución con el objeto de considerar tales elementos para una estrategia de enfrentamiento del problema.

Finalmente se plantea una discusión sintética sobre los caminos de solución para enfrentar los resultados que se han detallado.

III. Relación entre el total que rinde las Pruebas de Admisión a la Educación Superior en la Región con respecto al País.

Es importante comprender la magnitud relativa del problema en término de la cantidad de sujetos que participan anualmente en la Región en este proceso, por cuanto ésta dice relación estrecha con las posibilidades de implementar estrategias de solución, principalmente por el volumen de recursos de todo tipo que pudieran comprometerse en esta empresa.

En el Cuadro N° 1, que se expone a continuación, se presentan los datos concernientes al total de sujetos de la promoción que rindieron la PAA en los distintos años, el porcentaje que representan éstos sobre el total del país y, finalmente, la cifra total de sujetos del país.

Cuadro N° 1
RELACION ENTRE EL TOTAL QUE RINDIERON LA P.A.A. EN LA VII REGION Y EN EL PAIS (Años 1977 - 1987)

AÑOS	VII REGION		TOTAL
	Total	% Sobre total país	
1977	2.864	4.86	58.928
1978	3.254	4.85	67.140
1979	3.116	4.68	66.638
1980	3.115	4.39	70.910
1981	3.179	4.17	76.205
1982	3.279	4.28	76.618
1983	3.544	4.45	79.733
1984	3.670	4.78	76.745
1985	3.340	4.59	72.757
1986	3.189	4.31	73.922
1987	3.014	4.40	68.544

Para los once años considerados las cifras brutas muestran un leve incremento en el total de postulantes de la Región (aprox. 5%) el cual es inferior al 16% de incremento bruto que muestran las cifras del país entre los extremos de los años considerados. Lo anterior se evidencia en el hecho de que la participación porcentual de la Región, si bien se ha mantenido en un porcentaje similar, ha ido decreciendo lentamente de forma que el peso relativo mayor correspondiente al año 1977 no ha sido igualado, siendo todos menores al valor de ese año.

Por lo expuesto podemos puntualizar lo siguiente:

1. Los incrementos brutos en la cantidad de sujetos de la Región que rinden la PAA se han elevado, pero están por debajo de las cifras nacionales.
2. El número de sujetos que rinden la PPA en la Región es bastante reducido (cerca de los 3.000 anuales) de manera que se facilita la implementación de medidas "correctoras", dado que su magnitud no es muy grande.
3. La participación porcentual de la Región ha ido decreciendo, de forma que tendríamos que pensar que el peso de los alumnos de la

Región, al menos en relación con los de la Promoción, será cada vez menor dentro del concierto del país.

IV. Análisis comparativo de los promedios de las pruebas.

En esta sección se comentan los resultados provenientes de la comparación realizada entre el promedio logrado en cada una de las pruebas por quienes las rindieron en la Región, con el valor total del país. En el promedio de la nación participan también los alumnos de la Región, lo cual lleva ciertas implicancias que se detallan en las líneas siguientes.

El análisis comparativo realizado fue muy sencillo (véase Cuadro N° 2); cuando aparece el signo negativo ello significa que el valor de los de la región es inferior al del país. Por el contrario, el valor positivo significa que es mejor el valor de la región que el del universo.

Una revisión del cuadro citado permite formarse una opinión bastante clara del problema. Hay predominio de los aspectos negativos, es decir, la Región posee valores más bajos que el país, existiendo algunas situaciones aisladas que marcan las diferencias.

Por la elocuencia de los valores podemos concluir lo siguiente:

1. Tomando los valores sólo de las pruebas para los distintos años se percibe que exceptuando una situación en el año 82 (matemáticas) y tres en el año 1983 (Cs. Sociales, Química y Física) la situación es claramente negativa en todos los casos para la Séptima Región. Valga la redundancia, los valores del promedio Regional en las distintas pruebas son inferiores en los años considerados a los valores promedio nacionales.
2. Esta situación es algo diferente al analizar las notas, las cuales además poseen un tipo de sesgo diferente al de las pruebas.
3. La situación descrita sería más grave si en las comparaciones el promedio del país se hubiese estructurado sin los datos de la Séptima Re-

Cuadro N° 2
COMPARACION ENTRE LOS PROMEDIOS DE LAS
DISTINTAS PRUEBAS DE EXAMEN A LAS UNIVERSIDADES
ENTRE LOS QUE LA RINDIERON EN LA VII REGION
CON EL TOTAL DEL PAIS

TIPO DE PRUEBA	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
P.A.A. Vb.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
P.A.A. Mat.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
P.C.E. Biol.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
P.C.E. Cs. Soc.	-	-	-	-	-	=	+	-	-	-	-
P.C.E. Mat.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
P.C.E. Fís. y Q.	-	-	-	-	-	#	#	#	#	#	#
P.C.E. Fís.	#	#	#	#	#	-	+	-	-	-	-
P.C.E. Quím.	#	#	#	#	#	-	+	-	-	-	-
Notas G.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	+
Notas G.B.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	+
Notas G.C.	-	+	+	-	+	+	+	-	+	+	+

X = Menor que el valor del promedio nacional real
= No se realizó en esos años

+ = Superior al promedio nacional real
= = Similar al promedio nacional real (diferencia fraccional)

gión, lo que hubiera implicado ampliar aún más la brecha entre los resultados del país con los de la región. De hecho los resultados de la región inciden negativamente sobre los del país en la mayor parte de las veces.

La magnitud y trascendencia de las cifras expuestas ahorra comentarios. Exceptuando algunas situaciones puntuales la Septima Región presenta valores inferiores a los del país en las distintas pruebas. Esta situación es de una magnitud tal, que podríamos afirmar que no se trata de un fenómeno aislado, una casualidad o coincidencia en los sentidos de las cifras, por cuanto posee una permanencia en el tiempo y se presenta a través de las distintas pruebas (y sus materias), situación que debe llevar a pensar en la presencia de algunos factores causales que están participando a lo largo de los años y de las distintas promociones.

El hecho de que en más del 94% de las situaciones consignadas en el Cuadro N° 2 estén cubiertas por un valor negativo, no puede atribuirse

a factores momentáneos o accidentes sino que, necesariamente, debe tratarse de un fenómeno producto de la conjunción de importantes variables que persisten en su vigencia, al menos por más de una década.

V. Comparación de las posiciones alcanzadas por las distintas Regiones en las pruebas de admisión a las Universidades.

En los cuadros considerados en la presente sección (N° 3 al 13) se da cuenta de la posición alcanzada por cada región en las distintas pruebas administradas en el año respectivo. Los resultados constituyen un índice jerarquizado de valores en relación con el promedio que cada región obtuvo. Se entiende que en la medida que el valor se acerca al 1 la posición es mejor; por el contrario, al acercarse el valor a 13 la posición es más negativa (1).

(1) En los años considerados para el estudio se han producido ciertos ajustes en la división político administrativa de cada región, los que no fueron tomados en cuenta en razón de que no implican transformaciones radicales, así como tampoco era posible identificarlas con precisión y corregir las cifras. Finalmente, por efectos de ajuste, las diferencias en el largo plazo debieran ser mínimas.

Al revisar las cifras del Cuadro N° 3, en donde se da cuenta de los resultados de la PAA en la parte verbal para los años considerados en las trece regiones del país (cfr. Cuadro N° 3), puede observarse que la situación de la región es bastante deficitaria. La mejor posición lograda correspon-

de al valor octavo, el que está dentro del último grupo predominando valores aún más bajos, por cuanto el promedio de las posiciones para los años en cuestión se acerca al valor 11°, superándolo levemente.

Cuadro N° 3
JERARQUIZACION DE LAS REGIONES SEGUN LOS
PUNTAJES PROMEDIOS OBTENIDOS EN LA P.A.A.
VERBAL (AÑOS 1976 A 1987)

Región	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
I	4	3,5	4	4	3,5	4	4	6	6	10	5	3
II	5	5	6	5	6,5	6	7	7	10	8	9	9,5
III	7	7	7	7	6,5	12	12,5	12,5	13	13	12	12,5
IV	10	10	12	12	12	9	11	9,5	9	8	7	7
V	3	3,5	3	3	3,5	3	5	4	4,5	5	10	9,5
VI	6	6	8	9,5	8	10	12,5	12,5	11	12	13	12,5
VII	8,5	11	10	11	11	8	9,5	9,5	12	11	11	11
VIII	11,5	9	11	6	9,5	11	9,5	11	7	6	7	8
IX	13	13	13	13	13	13	8	8	8	8	7	5
X	8,5	8	9	9,5	9,5	7	6	5	4,5	4	4	6
XI	11,5	12	5	8	5	5	3	3	2	2	2	4
XII	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
R.M.	1	1	2	2	1	2	2	2	3	3	3	2

Lo anterior nos muestra que en esta sección de la PAA estamos situados históricamente en el grupo más deficitario, asumiendo un promedio que nos ubica dentro de las tres últimas posiciones a nivel del conjunto del país.

La situación en la parte matemática de la PAA (cfr. Cuadro N° 4) es muy similar al caso expuesto. La mejor posición es equivalente a la del caso anterior y el promedio levemente inferior al otro. De la misma forma estamos situados dentro de las tres regiones con los logros más insuficientes en los años contemplados.

En las distintas pruebas específicas la situación no es tan diferente a la expuesta. En el caso de la prueba de Biología los datos muestran una correlación positiva con los anteriores (cfr. Cuadro N° 5). La mejor posición relativa se obtuvo en el año 1987 (lugar número 6,5) el que está justamente en la medianía de la tabla. Se produce una alta variabilidad en las posiciones a lo largo

de los años, llegando en algunas oportunidades a ocupar el último lugar. El promedio para los años considerados sitúa a la región nuevamente en el grupo de las tres últimas.

El problema de los cambios de lugares que se producen anualmente en las pruebas es un fenómeno generalizado. La ausencia de una línea al respecto permite recurrir al argumento que algunos resultados —muy diferentes a los usuales— son casualidades o situaciones particulares, y permite pensar en soluciones que rompan esos altos y bajos. Sin embargo, el problema central es determinar sobre qué variables actuar con el objeto de producir alteraciones positivas con una permanencia en el tiempo.

Los datos de la Prueba de Conocimientos Específicos de Ciencias Sociales (Cuadro N° 6) reproducen una tendencia similar a las expuestas, aunque con una situación diferente: en el año 1983 la región ocupa el segundo lugar. Sin em-

bargo, esta situación no permanece estable, obteniéndose para los años siguientes posiciones en los lugares promedio de la tabla. Aunque el promedio de los años considerados presenta una situación mejor que los casos anteriores, se trata principalmente del hecho de haber logrado una

posición muy destacada que permite situar el promedio global cerca de la posición novena, la cual siendo superior a las anteriores, no faculta pensar en que se ha variado sustancialmente ni se han producido avances significativos y constantes.

Cuadro Nº 4
P.A.A. MATEMATICA
JERARQUIZACION DE LAS REGIONES SEGUN
PUNTAJES PROMEDIOS OBTENIDOS

REGION	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
I	5	3	3	2	2	3,5	2	6	6	10	7	2
II	4	5	5	5,5	7	5	6,5	1	4	2,5	3,5	4,5
III	6	6	6	8	4	6,5	6,5	10,5	10	8,5	6	7
IV	7,5	10,5	11	11,5	11	10	10	8,5	8,5	7	9	8
V	3	4	7	4	6	6,5	5	7	8,5	11	12	11
VI	10,5	8	9	10	10	12	13	13	13	13	13	13
VII	10,5	10,5	10	9	8	9	9	8,5	11,5	12	10,5	12
VIII	9	7	8	7	9	8	11	10,5	6	5	5	6
IX	13	13	13	13	13	13	12	12	11,5	8,5	10,5	10
X	12	12	12	11,5	12	11	8	3	6	6	8	9
XI	7,5	9	4	5,5	5	2	1	5	2	1	2	4,5
XII	2	2	1	3	3	1	3,5	2	1	2,5	1	1
R.M.	1	1	2	1	1	3,5	3,5	4	3	4	3,5	3

Cuadro Nº 5
PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS DE BIOLOGIA
JERARQUIZACION DE LAS REGIONES
SEGUN LOS PUNTAJES PROMEDIOS OBTENIDOS

REGION	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
I	(*)	3,5	5	3	3	3,5	3	7	11	11,5	7	11
II		7	8,5	7	10,5	8,5	7	7	9	11,5	9	10
III		8,5	12	4,5	8,5	11	11	13	13	13	10	13
IV		10	13	12	13	12	12	5	6	9,5	5	1,5
V		3,5	3	6	4	5	6	7	9	6	13	12
VI		8,5	10,5	10	6	13	10	12	6	9,5	11	9
VII		11	8,5	13	10,5	8,5	13	11	12	7,5	12	6,5
VIII		5	6,5	8	12	10	9	10	4	7,5	7	6,5
IX		12	10,5	11	8,5	6	1	3	6	3	7	3
X		6	6,5	9	7	7	8	9	9	4	3,5	4
XI		13	4	4,5	5	3,5	5	3	1,5	5	2	8
XII		2	1	1	2	1	3	1	1,5	1	1	5
R.M.		1	2	2	1	2	3	3	3	2	3,5	1,5

(*) En 1976 se aplicó una prueba de Ciencias Naturales, que no se incluyó por no ser equivalente.

Cuadro Nº 6
P.C.E. DE CIENCIAS SOCIALES
JERARQUIZACION DE LAS REGIONES SEGUN
PUNTAJES PROMEDIOS OBTENIDOS

Región	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1986	1986	1987
I	4	3,5	6	3	2	3,5	3	6	4,5	8	5	3
II	5	10,5	7	10,5	8,5	6,5	5,5	9	11	12	10,5	5
III	8	8	5	7	6	11	9	13	13	13	8	3
IV	7	9	12	13	5	9	11	8	6	9	4	6
V	2	3,5	4	6	7	5	5,5	7	4,5	6,5	13	11
VI	12	12	10	12	12	10	11	11	8	5	10,5	8,5
VII	11	10,5	8	9	8,5	6,5	8	2	10	10	6	7
VIII	9,5	7	9	5	10	12	11	12	9	11	10,5	11
IX	13	13	13	10,5	13	13	13	10	12	4	10,5	11
X	9,5	6	11	8	11	8	4	5	7	6,5	7	8,5
XI	6	5	3	3	1	1	1	3,5	2,5	1	2	4
XII	3	1	1	3	4	3,5	2	1	1	2	1	2
R.M.	1	2	2	1	3	2	7	3,5	2,5	3	3	1

En oposición al resultado obtenido con la prueba específica de Ciencias Sociales, la de Matemáticas (Cfr. Cuadro Nº 7) está estrechamente vinculada con los resultados generados en la PAA sección matemática. Hay gran equivalencia entre los valores promedio logrados entre ambas, en este caso el promedio es cercano a 10,5; y las posiciones logradas en cada medición guardan coherencia.

Lo expuesto reproduce otra de las limitantes de la batería de predicciones que se emplea en el proceso de admisión, su alto grado de multicolinealidad, factor que debilita la predicción por el hecho que las variables no son del todo independientes las unas de las otras. Hemos visto que hay relaciones bastante cercanas entre los resulta-

dos, lo que no significa que el problema que se expone en el artículo no exista, sino que, además, por efecto de instrumentación o de otro tipo, éste se manifiesta en forma más clara.

La Prueba Específica de Física y Química sufrió varias situaciones particulares que marcan una diferencia con las anteriores. En el año 1976 no se aplicó, fue reemplazado por una de Ciencias Naturales, y a partir del año 1982 se dividió en materias diferentes: una prueba de Química y otra de Física. Asimismo, varió el número de preguntas que contenía cada una de ellas. Pese a estos cambios, y al hecho que la región presenta posiciones mejores a las obtenidas en la mayor parte de las pruebas anteriores, la situación es muy similar a lo ya expuesto.

Cuadro N° 7
PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS DE MATEMATICAS
JERARQUIZACION DE LAS REGIONES SEGUN LOS
PUNTAJES PROMEDIOS OBTENIDOS

Región	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
I	4	2	3	3	4	4	3,5	13	10,5	10	10	5
II	5	5,5	7	8	8	7,5	8	5	10,5	8	6	9
III	9	5,5	4	4,5	3	5	7	3,5	4	5	3	3,5
IV	7,5	11	11	11	12	10,5	12,5	6,5	6	3	5	6
V	3	3	5	4,5	6	6	6	11,5	9	10	11,5	10,5
VI	11	9	9	10	8	12	12,5	8	5	4	8	12
VII	7,5	10	10	9	8	7,5	9,5	10	13	6,5	11,5	13
VIII	10	8	8	7	10	9	9,5	9	7	13	7	7,5
IX	13	13	13	13	13	13	11	11,5	12	6,5	13	10,5
X	12	12	12	12	11	10,5	5	6,5	8	12	9	7,5
XI	6	7	6	1	2	1	1	1	1	10	1	3,5
XII	2	4	2	6	5	2,5	3,5	3,5	2	1	2	2
R.M.	1	1	1	2	1	2,5	2	2	3	2	4	1

Cuadro N° 8
P.C.E. FISICA Y QUIMICA
JERARQUIZACION DE LAS REGIONES SEGUN
PUNTAJES PROMEDIOS OBTENIDOS

Región	1976	1977	1978	1979	1980	1981
I	(*)	7	4	5	5	5
II		12	9	9,5	11,5	13
III		4	5	2	3	6
IV		6	10	6,5	7,5	3,5
V		3	3	4	6	3,5
VI		8	6	11	7,5	12
VII		9,5	8	9,5	9	8
VIII		11	11	6,5	10	9,5
IX		13	13	13	13	9,5
X		9,5	12	12	11,5	11
XI		2	7	8	2	7
XII		5	2	3	4	2
R.M.		1	1	1	1	1

(*) Esta prueba no se llevó a cabo en 1976. Después del 81 se dividió en pruebas diferentes.

En el cuadro que presenta las cifras de la Prueba de Física y Química (cfr. Cuadro N° 8), se puede apreciar una estabilidad entre las posicio-

nes 8 y 9,5; las que dan como resultado un valor promedio cercano al valor 9. El promedio es relativamente superior a los anteriores, sin embargo es la estabilidad de las posiciones lo interesante, lástima que ésta se encuentre en un intervalo no muy positivo. De todas formas, la situación general no es muy alentadora y nuestras debilidades en la formación en las distintas materias, similar a los casos anteriores.

Las pruebas restantes, la de Física y la de Química (cada una por separado) muestran resultados mejores que el grupo de pruebas anteriores. Los promedios son superiores a los de los otros casos: posición 6,5 en Química y 6,7 en Física, aunque se presentan igualmente fluctuaciones de magnitud que no permiten asirse a sus resultados con fiabilidad. Las últimas tres pruebas expuestas, las de Física y Química conjuntas y ambas por separado, poseen una serie de mediciones menores en el tiempo que en los casos anteriores, situación que nos da una base de comparación más débil respecto a las otras.

Cuadro N° 9
PRUEBA CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS FISICA
JERARQUIZACION DE LAS REGIONES SEGUN
PUNTAJES PROMEDIOS OBTENIDOS

Región	1982	1983	1984	1985	1986	1987
I	11,5	13	13	12,5	11	4,5
II	13	6	12	7	8	13
III	5	12	13	6	9	10
IV	3	9,5	7	3,5	4	3
V	9	9,5	9,5	10	13	12
VI	11,5	8	5	5	6	9
VII	4	4	11	8	5	8
VIII	10	11	9,5	12,5	11	11
IX	6,5	5	8	9	7	6
X	8	7	4	11	11	7
XI	1	2	1	1	1	1
XII	6,5	3	6	3,5	3	4,5
R.M.	2	1	2	2	2	2

NOTA: Antes de 1982 la prueba incluía Física y Química, simultáneamente.

Cuadro N° 10
P.C.E. DE QUIMICA
JERARQUIZACION DE LAS REGIONES SEGUN
PUNTAJES PROMEDIOS OBTENIDOS

Región	1982	1983	1984	1985	1986	1987
I	3,5	5	13	13	10	4
II	13	12	12	10	13	12
III	10,5	13	9,5	9	6	11
IV	12	3	4	6	5	5,5
V	5,5	7,5	9,5	11	12	10
VI	7	4	8	12	11	5,5
VII	8	2	7	6	9	8
VIII	10,5	9	6	8	7	9
IX	9	7,5	5	3	4	7
X	5,5	10,5	11	6	1	3
XI	1	6	1	1	8	1
XII	3,5	10,5	2	4	2	13
R.M.	2	1	3	2	3	2

NOTA: Esta prueba se empezó a aplicar en forma independiente a partir del año 1982.

De todas formas, aunque estas pruebas dan cuenta de logros relativamente mejores que en

los casos anteriores la situación no alcanza al extremo de ubicarse entre los mejores valores, ni siquiera en el tercio superior, por lo mismo no podríamos esperar que existiese conformidad sobre estos logros.

El recuento de los resultados de la sección está distante de ser promisorio. Los mejores promedios sitúan a la Región del Maule en la mediana de las posiciones (P.C.E. de Física y de Química). En las otras pruebas la situación es más negativa en relación a lo expuesto: las P.C.E. de Cs. Sociales y de Física y Química están en la posición novena, matemática en las 10,5 y la P.C.E. de Biología y la PAA en ambas partes en la posición décimo primera.

De esta forma los resultados generados nos permiten precisar lo siguiente:

1. Estamos en presencia de un problema histórico de bajos logros, que por su estabilidad en el tiempo no podría tratarse de una situación fortuita.
2. El problema abarca en mayor o en menor medida todas las asignaturas básicas, por lo mismo que se trata de un problema de formación y de contenidos, en el caso de las Pruebas Específicas, y de Aptitudes no desarrolladas en el otro caso.

Este problema de contenidos (al parecer insuficiente para una resolución adecuada de las pruebas) tiene sus raíces en varios aspectos: formación de los maestros, didáctica, operatoria, base de los alumnos y también en la organización misma del sistema que no ha enfrentado el problema sino tradicionalmente, con ninguna acción específica sobre éste.

3. La alta variabilidad entre las posiciones de una Región en una misma prueba para los distintos años muestra que no existe una consistencia en los logros obtenidos. Esta falta de continuidad -en términos positivos- muestra un alto grado de aleatoriedad en los resultados de la Región, factor que está distante de un traba-

jo sistemático sobre la materia (2).

- La persistencia de valores negativos en las posiciones, nos indica que se trata de un fenómeno con raíces complejas que no puede ser solucionado casualmente. Esto implica que a nivel Regional interactúan una serie de variables que pueden estar generando esta situación.

Complementan los antecedentes de postulación a la Educación Superior las notas promedio de Enseñanza Media. La asignación de puntajes estandarizados a éstas se realiza previa estratificación de la población en tres grupos: (i) Enseñanza Científico-Humanista Diurna y Enseñanza Naval (ii) Enseñanza Media Científico-Humanista Vespertina y Nocturna; exámenes de validación, (iii) Enseñanza Comercial, Técnico Agrícola, Técnica y servicios especializados; Enseñanza Agrícola.

En los Cuadros Nº 11, 12 y 13 se consigna la información respectiva para cada uno de los grupos definidos. Las posiciones alcanzadas por la

Región muestran valores más positivos que en la mayoría de las pruebas que ya fueron analizadas. Esto mismo nos está indicando que las notas tienen mejores estándares relativos en relación con los test a que son sometidos los alumnos.

Lo anteriormente expuesto implica que no existe un grado de ajuste equivalente entre notas y rendimiento en las pruebas. De esta forma y sólo provisionalmente podríamos afirmar que las exigencias en las calificaciones de la Región son más bajas que las exigencias de las pruebas de admisión a las Universidades.

Finalmente, por el hecho de que las notas tienen un sesgo o una relación más directa con el contexto en el cual éstas se han gestado, asimismo por el hecho de que la escala de notas necesariamente posee una varianza menor (real) que los resultados de las pruebas, es un estimador menos confiable que los anteriores, sólo desde el punto de vista que se expone (no necesariamente de los resultados terminales en la Educación Superior).

Cuadro Nº 11

ASIGNACION DE RANGO POR REGION SEGUN PUNTAJE PROMEDIO DE LAS CALIFICACIONES DE ENSEÑANZA MEDIA GRUPO A (Enseñanza Científico-Humanista Diurna, Enseñanza Naval)

Región	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
I	3	3	2	3	3,5	2,5	3	2	2	2	2	2
II	10,5	12	13	11	7,5	5	11	8	6,5	9	10	13
III	10,5	11	6	12	13	13	13	13	12,5	12	12	10
IV	6,5	4	4	4	3,5	4	8	6	4	3	3	3
V	6,5	10	10,5	8	9	9	10	9,5	10	10	9	8,5
VI	8	5	6	5	5	6	5,5	7	8	7,5	11	8,5
VII	12	9	8,5	9	11	12	12	12	11	11	8	4
VIII	9	8	6	6,5	10	11	7	4,5	5	4	5	5
IX	4	6	8,5	6,5	6	10	9	11	12,5	13	13	12
X	5	7	10,5	10	7,5	7,5	5,5	4,5	9	7,5	7	6,5
XI	13	13	12	13	12	7,5	2	9,5	3	6	4	11
XII	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
R.M.	2	2	3	2	2	2,5	4	3	6,5	5	6	6,5

(2) Más de alguien puede suponer que como las pruebas son mediciones independientes, consideradas éstas como unidades diferentes año tras año, los resultados no debieran mostrar tendencias definidas. Pero lo cierto es que el grado de independencia existe así como también existen posiciones coherentes como el caso de la Décimo segunda región y el de la metropolitana, para mencionar los positivos, y el de la novena y la séptima en los negativos.

Cuadro Nº 12
ASIGNACION DE RANGO POR REGION SEGUN PUNTAJE PROMEDIO CALIFICACIONES DE ENSEÑANZA MEDIA GRUPO B(*)

Región	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
I	3	2	1	3	3	3	2	5	1	2,5	2	1
II	4,5	3,5	2	2	1	1	3	3	2	10,5	3	8,5
III	2	3,5	7	4	9	5	1	13	10,5	13	6	13
IV	13	6	11	8,5	7	10	11	4	9	2,5	13	4,5
V	6,5	7	9	8,5	8	11	10	8,5	7,5	7	10,5	10
VI	4,5	9,5	4	1	4	2	5	2	4	9	10,5	2
VII	11	13	10	12	11,5	12	11,5	12	12	12	8,5	4,5
VIII	10	8	5,5	5	6	6	6	6	5	5	5	7
IX	8	9,5	13	10	10	8,5	13	7	7,5	10,5	12	8,5
X	9	11	12	11	11,5	7	12	11	10,5	8	7	12
XI	12	12	5,5	13	13	13	4	8,5	13	4	4	6
XII	1	1	3	6	2	8,5	8	1	3	1	1	3
R.M.	6,5	5	8	7	5	4	7	10	6	6	8,5	10,5

(*): Enseñanza Media Científico-Humanista Vespertino y Nocturno; exámenes de validación.

Cuadro Nº 13

ASIGNACION DE RANGO POR REGION SEGUN PUNTAJE PROMEDIO DE CALIFICACIONES DE E.M., GRUPO C (*)

Región	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
I	10	11	11	9	10	6	1	3	4	3	4	3
II	12	13	12	12	13	13	13	13	5	7	7	12
III	11	10	8,5	10,5	11	7	11	10	6	8	6	10,5
IV	2	4,5	2	2	4	5	3	8	2	4	3	13
V	9	8	10	8	8	8	8,5	12	7,5	6	5	4
VI	4	3	5	5	2,5	9	4	4	3	11	9	0
VII	5,5	7	4	3	7	3	6	5	10	5	2	5
VIII	5,5	6	6	7	9	12	10	6	7,5	9	8	6
IX	3	1	3	4	5,5	10	8,5	7	9	11	12	8
X	8	9	8,5	10,5	5,5	11	5	9	11	13	10,5	7
XI	13	12	13	13	12	1	12	1	13	2	13	2
XII	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1
R.M.	7	4,5	7	6	2,5	4	7	11	12	11	10,5	10,5

(*): Enseñanza comercial, técnico agrícola, técnica y servicios especializados, enseñanza agrícola.

VI. Respuestas Netas Correctas y Asignación de Puntajes.

Al iniciar el texto señalamos que la revisión de las respuestas netas correctas podría entregarnos algunas pistas adicionales de enfrentamiento del problema, principalmente en lo que respecta a entrenamiento de los alumnos.

Con el objeto de generar un índice que permita hacer equivalente las distintas variables que participan en el proceso de selección de postulantes a la Educación Superior, las respuestas netas de cada una de las pruebas (es decir descontadas ya las respuestas erróneas) sufren un proceso de estandarización asignándoles al promedio de ellas un puntaje equivalente a 500 con una desviación estándar de 100.

Este proceso de estandarización no permite directamente determinar a simple vista cual ha sido el puntaje neto de respuestas promedio co-

rectas, y a partir de ello formarse una idea del grado de aptitud y conocimiento que las distintas promociones poseen (3), en la exposición del último cuadro de este artículo (cfr. Cuadro N° 14) se presentan los resultados para el conjunto total de sujetos del país (no existe la información disponible a nivel regional). La información expuesta plantea el número de respuestas netas de cada año según tipo de Prueba, y el porcentaje que éste representa sobre el total teórico de respuestas. El valor total se encuentra detallado directamente debajo del nombre de cada una de las pruebas.

Los porcentajes de respuestas netas más altos se encuentran en la PAA, cuyos valores son inferiores al 50% del total teórico, incluso están más cerca del 40%. La PAA posee un nivel de validación superior a las pruebas de conocimientos específicos cuya raíz esta asociada directamente a los procedimientos técnicos y a la cantidad de sujetos que la rinden.

Cuadro N° 14

TOTAL DE RESPUESTAS PROMEDIO CORREGIDAS PARA CADA UNA DE LAS PRUEBAS DE ADMISION SEGUN AÑOS (Total corregidas, % sobre total teórico de respuestas)

	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
P.A.A. Verbal	31,6	34,9	36,3	34,0	29,9	30,0	31,6	34,1	37,3	33,7	34,8
(90)	(35,1)	(38,8)	(40,3)	(37,8)	(33,2)	(33,3)	(35,1)	(37,9)	(41,4)	(37,4)	(38,7)
P.A.A. Matemát.	28,8	23,1	19,0	21,7	22,4	23,4	24,0	23,6	24,5	22,4	24,8
(60)	(48,0)	(38,5)	(31,7)	(36,2)	(37,3)	(39,0)	(40,0)	(39,3)	(40,8)	(37,3)	(41,3)
P.C.E. Biología	7,7	7,2	4,4	4,6	4,8	4,3	6,0	5,8	6,0	7,5	5,6
(50)	(15,4)	(14,4)	(8,8)	(9,2)	(9,6)	(8,6)	(12,0)	(11,6)	(12,0)	(15,0)	(11,2)
P.C.E. Cs. Soc.	11,7	14,2	9,8	6,7	9,3	13,3	13,9	14,9	18,0	17,9	18,4
(60)	(19,5)	(23,7)	(16,3)	(11,2)	(15,5)	(23,2)	(23,2)	(24,8)	(30,0)	(29,8)	(30,7)
P.C.E. Fís. y Q.	5,9	34,9	7,9	8,4	8,0						
(60)	(9,8)	(59,2)	(13,2)	(14,0)	(13,3)						
Matemáticas	7,6	23,1	7,2	10,8	8,8	7,1	7,6	8,9	9,3	8,3	7,9
(50)	(15,8)	(46,2)	(14,4)	(21,6)	(17,6)	(14,2)	(15,2)	(17,8)	(18,6)	(16,6)	(15,8)
Física						5,7	5,8	5,1	4,7 (*)	3,4 (*)	5,4 (*)
(50 / 40)						(11,4)	(11,6)	(10,2)	(11,8)	(8,5)	(13,5)
Química						13,0	12,5	12,4	11,0 (*)	9,9 (*)	10,2 (*)
(50 / 40)						(26,0)	(25,0)	(24,8)	(27,5)	(24,8)	(25,5)

(*): El total teórico de respuestas bajó de 50 a 40.

En las pruebas específicas la situación es francamente negativa. (Véase por ejemplo la de Biología y la de Física). Los estándares de respuestas netas son inferiores al 30% del valor teórico total e incluso en muchas oportunidades bajo el 15%.

Esto significa que el nivel de conocimientos promedio del total de sujetos del país bordea los porcentajes indicados. Ahora bien, en el análisis del Cuadro N° 2 se vio que los valores promedio de la Región son inferiores a los del país. De esta manera es presumible pensar que los porcentajes de logro alcanzados en nuestra situación son más deficientes, lo que está confirmando el problema del bajo dominio de conocimientos que tiene nuestra población Regional.

Por otra parte, la resolución adecuada de las pruebas está afecta a otras variables tales como entrenamiento, madurez, y el propio nivel de conocimientos del sujeto. En tal sentido dado que los estándares globales no son tan elevados, es factible producir desplazamientos importantes en los valores estandarizados con avances moderados en la cantidad de respuestas netas, sin embargo este proceso es el que implica esfuerzo importante para gestar lo esperado. (3).

VII. Bajo Rendimiento Escolar en la Región: Un problema con Historia.

Los resultados obtenidos en el nivel terminal de la Enseñanza Media no hacen sino ratificar lo que con diversos grados de equivalencia se produce en la enseñanza básica. Los resultados de la Región en los años que se llevó a cabo el Programa de Evaluación del Rendimiento Escolar (1982 al 1984) mostraron bajos niveles de logros para nuestros alumnos, relegándonos a posiciones postreras en la serie de años que se aplicó (CPEIP, 1983, 1983 a, 1984, 1984 a).

El fenómeno indicado entregó nuevos antecedentes ante situaciones que estaban siendo

planteadas y que confirmaban problemas de deserción y retiro de la escuela -a nivel regional- en la enseñanza básica y media (Donoso, 1983).

Complementario a lo anterior, la tasa de analfabetismo regional mostró una tendencia a estabilizarse en un nivel alto, comparativamente para el país, decreciendo levemente en los últimos años, pero manteniendo un estándar elevado sobre el promedio nacional (Donoso, 1987). Entre los factores que han influido sobre lo indicado está el nivel de población rural que detentamos, el que según las Cifras expuestas en el Plan Nacional de Desarrollo Rural (Ministerio de Agricultura, 1986) es uno de los más elevados.

La situación de ruralidad por si misma no es negativa, pero implica un menor acceso a servicios, entre ellos a la misma educación, problemas de calidad de los maestros que han repercutido en el hecho de que las tasas históricas de repitencia y de rendimiento son inferiores en este medio al urbano (Donoso, 1987 a).

La misma situación de ruralidad ya señalada esconde tras las cifras otros problemas que inciden directamente en la administración educacional y en las políticas que sobre esta materia se han llevado a cabo. Al revisar las cifras de población urbana y rural de las comunas de nuestra Región, se puede constatar que en muchos casos la misma población urbana posee características culturales, sociales y económicos de tipo rural, esta circunstancia implica que en realidad, la ruralidad como característica dominante es muy superior a lo expuesto en las cifras. Comunidades como Pelluhue, Empedrado, Pencahue, Chanco y otras poseen características netas rurales aunque una fracción cercana al tercio de su población habite en poblados.

Ajustándonos a este criterio, y considerando población urbana la de Curicó, Molina, Talca, Peralco, San Clemente, Constitución, Linares, San Javier y Cauquenes, el porcentaje de población rural se desplaza del 43,9 que consigna el Plan

(3) En los últimos años los rezados han ido logrando mejores valores en las pruebas que los sujetos de la promoción, esto implica que la experiencia (y por ende la madurez) y el entrenamiento provocan un impacto positivo sobre los resultados (véase las cifras comparativas expuestas en los mismos documentos que se citan).

de Desarrollo Rural al 51.2%. De hecho, en un análisis más detallado, a nivel de Mapa Escolar, podríamos aumentar aún más las cifras al percibir con claridad la procedencia geográfica de muchos de nuestros alumnos que aunque asistiendo a escuelas urbanas, provienen del medio rural.

En razón de lo expuesto podemos argumentar que existen algunos antecedentes que avalan las raíces del problema en la formación en básica, en la preparación de los maestros, en una política educativo-administrativa que debiera estar más adaptada a las condiciones del medio, en problemas de exigencia a los alumnos y en dominio de contenidos, y en otros aspectos que evidentemente se requiere revisar con detención, con el objeto de definir estrategias de corto aliento para enfrentar la urgencia del problema, y de mayor aliento para darle una solución definitiva.

Aunque la magnitud del problema es grande, el hecho de que las pruebas de ingresos estén afectadas a la variable entrenamiento permite orientar la acción remedial hacia estos elementos, entendiendo que los problemas de contenidos, que son los fundamentales, pueden ser también implementados en el corto plazo generando siste-

mas rigurosos de selección de los maestros más capacitados para los niveles superiores de la enseñanza media, por cuanto con ellos podrían darse nuevas condiciones, ya que el total de egresados en nuestra Región es bajo, y puede ser abordado con un número razonable de maestros.

Todo lo anterior debe entenderse en una estrategia remedial de corto plazo, para el largo plazo la discusión pasa por redefinir un conjunto importante de situaciones, entre otras la misma preparación de los maestros.

Finalmente, no podríamos hablar directamente de un fracaso en el plano de una estrategia definida de enfrentamiento del problema. Por el contrario, no ha existido un programa explícito que está orientado a enfrentar esta situación y a buscar resultados mejores. Esto mismo, la debilidad por estructurar nosotros mismos una estrategia definida es más problemática que el fracaso mismo, por cuanto este último implicaría a lo menos una voluntad de hacer algo, la cual -al parecer en nuestro caso- no ha pasado de algunos intentos parciales.

Referencias

Universidad de Chile, Servicio de Selección y Registro de Estudiantes. Resultados Estadísticos Preliminares de las Pruebas del Examen de Admisión a las Universidades Chilenas. División Estudios, Santiago Chile, Boletín Informativo Nº 2, 1977. 23 p.

Universidad de Chile, Resultados Estadísticos Preliminares de las Pruebas del Examen de Admisión a las Universidades Chilenas. División Estudios, Boletín Informativo Nº 3, 1978, 23 p.

Universidad de Chile, Resultados Estadísticos Preliminares de las Pruebas del Examen de Admisión a las Universidades Chilenas. División Estudios, Boletín Informativo Nº 4, Santiago, 1979. 23 p.

Universidad de Chile, Resultados Estadísticos de las Pruebas del Examen de Admisión a las Universidades Chilenas 1980. División Estudios Santiago, Boletín Informativo Nº 5, 1980, 32 p.

Universidad de Chile, Resultados Estadísticos de las Pruebas del Examen de Admisión a las Universidades Chilenas 1981. División Estudios Boletín Informativo Nº 6, Santiago, 1981, 25 p.

Universidad de Chile, Resultados Estadísticos de las Pruebas del Examen de Admisión a la Educación Superior en Chile, 1982. Boletín Informativo Nº 7, Mayo de 1982, 28 p.

Universidad de Chile, Resultados Estadísticos de las Pruebas del Examen de Admisión a la Educación Superior en Chile, 1983. División Estudios, Boletín Informativo Nº 8, Santiago 1983. 30 p.

Universidad de Chile, Resultados Estadísticos de las Pruebas del examen de Admisión a la Educación Superior en Chile, 1984. División Estudios, Boletín Informativo Nº 9, Santiago 1984. 29 p.

Universidad de Chile, Resultados Estadísticos de las Pruebas del Examen de Admisión a la Educación Superior 1985. División Estudios, Boletín Informativo Nº 10, Santiago, 1985. 31 p.

Universidad de Chile, Resultados Estadísticos de las Pruebas del Examen de Admisión a la Educación Superior 1986. División Estudios, Boletín Informativo Nº 11, Santiago, 1986, 29 p.

Universidad de Chile, Resultados Estadísticos de las Pruebas del Examen de Admisión a la Educación Superior 1987. División Estudios, Boletín Informativo Nº 12, Santiago, 1987, 31 p.

Díaz, Eliana G. Donoso, E. Himmel y S. Malte **Validez de Constructo de la Prueba de Aptitud Académica.** Santiago de Chile, Universidad de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile. Mayo 1987. 36 p. anexo.

Himmel, E. y S. Maltes, Reflexiones en torno a la Selección de Estudiantes y la Predicción de Rendimiento Académico en la Educación Superior. Santiago de Chile, P. Universidad Católica de Chile, Comisión Técnica de Admisión, 1977.

Himmel, E. y S. Maltes, Análisis de Selección y de la Predicción del Rendimiento Académico en la Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile, P. Universidad Católica de Chile. Vicerrectoría Académica. 1977-1978.

Himmel, E. y S. Maltes, "El Problema de Admisión y Selección Universitaria". En **Anales de la Escuela de Educación.** Santiago de Chile, P. Universidad Católica de Chile, Escuela de Educación. 1979, pp. 126 - 139.

C.P.E.I.P. Análisis Preliminar de los Resultados del Programa de Evaluación del Rendimiento (PER). Lo Barnechea, Chile. 1983. Serie Estudios Nº 81. 21 p.

C.P.E.I.P. Resultados del Programa de Evaluación del Rendimiento Escolar (PER) en la Asignatura de Castellano del 4ºto. año de Ens. Básica 1982. Lo Barnechea, Chile. 1983. Serie Estudios Nº 90. 46 p.

C.P.E.I.P. Efectos de las características del Profesor en el Rendimiento de los Alumnos del Nivel Básico. Lo Barnechea, Santiago de Chile, 1984. Serie Estudios Nº 112, 27 p.

C.P.E.I.P. Resultados por Estructuras en la Asignatura de Matemáticas del 4ºto. Año de Ens. Básica, 1982. Lo Barnechea, Chile, 1984. Serie Estudios Nº 120, 30 p.

Donoso, Sebastián. "Prioridades de Investigación en la Región del Maule: Aproximación al Problema". En: **Cuadernos**. Talca, Universidad de Talca, Departamento de Educación. N° 2, Segundo Semestre de 1983. pp. 82 - 111.

Donoso, Sebastián. "El Analfabetismo en la Región del Maule: Su evolución de 1952 a 1982". En: **Panorama Socioeconómico** Universidad de Talca - SERPLAC. Talca, N° 7, pp. 42 - 55.

Donoso, Sebastián. "Características de los Docentes y Rendimiento Escolar en la Región del Maule. Interrogantes por Resolver". Artículo Presentado al Comité Editorial de la Revista de Educación del C.P.E.I.P., segundo semestre de 1987.

Ministerio de Agricultura, Comisión Interministerial Asesora para el Desarrollo Rural. Plan Nacional de Desarrollo Rural. Santiago de Chile, 1986, 240 p.

Universidad de Talca

**TERRORISMO:
REFLEXIONES SOCIOJURIDICAS.**

Prof. Dr. Marcelo L.
Contreras Hauser

La contribución que hace el Prof. Marcelo Contreras a la revista *UNIVERSUM*, corresponde a la ponencia que presentara su autor al Primer Congreso Iberoamericano de Facultades de Derecho y especialistas sobre Terrorismo y Estado de Derecho, organizado por el Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de Chile y la Facultad de Derecho de la Universidad Central, celebrado en Viña del Mar, en enero de 1987.

El Terrorismo es, quizás, uno de los temas más debatidos por los órganos político-sociales de occidente en el último tiempo y es precisamente por ello, que parece pertinente reflexionar sobre él. El autor de esta contribución organiza la presentación del trabajo en cinco acápi-tes. En el primero desarrolla una breve conceptualización para luego, en el segundo, caracterizar al terrorismo como un delito común que atenta contra la vida, la propiedad y la sociedad humana, con atrocidad y perversidad. En opinión del Prof. Contreras, el terrorismo necesita ser encuadrado dentro de una política penal de orden público, para que, de esta manera, el derecho asuma verdaderamente su principal tarea: la defensa de la sociedad.

En el tercer subcapítulo el autor destaca el interés de distinguir tres niveles de interpretación analítica sobre el terrorismo: crimen, criminal y criminalidad; esta última de naturaleza generalizadora, se preocupa de estudiar las conductas antisociales en tiempo y sitio determinados y es de gran utilidad para el análisis global del fenómeno. En el penúltimo acápite, el Prof. Contreras examina el terrorismo como una forma de guerra irregular, que no se atiene a normativa alguna y que intenta destruir la capacidad de los gobiernos de proteger los derechos de sus ciudadanos. Por ello, el autor concluye que sociojurídicamente esta forma de guerra irregular requiere de una legislación específica. Finalmente, examina los criterios internacionales existentes en este respecto, en especial las recomendaciones aprobadas por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

Prof. Asociado U. de Concepción
Prof. U. Católica
Prof. U. de Talca

INTRODUCCION:

Deseo agradecer a la Presidencia, Comisión Organizadora, entidades auspiciantes y patrocinantes de este Primer Congreso Iberoamericano de Facultades de Derecho y Especialistas sobre "Terrorismo y Estado de Derecho" el que se me haya invitado oficialmente a plantear mis particulares puntos de vista sobre el tema que me viene preocupando desde hace varios años.

La Universidad de Concepción, a través de una serie de cursos para Graduados - Escuela de Graduados - ha contribuido a extender mis reflexiones a la comunidad nacional, y también me ha posibilitado trabajar con Oficiales de Carabineros de Chile y Oficiales y profesionales de Gendarmería de Chile, en materias de prevención y tratamiento. En su oportunidad, también la Universidad de la Frontera de Temuco me honró con la majestad de la cátedra ante los Oficiales de Carabineros de la Novena Región. Asimismo, he tenido el privilegio de ofrecer distintas conferencias al Cuerpo de Oficiales del Ejército de Chile, siendo, como en los casos anteriores, el principal beneficiado con los mismo, dado el excelente nivel de preparación de los cuadros castrenses y policiales de nuestra patria. Y en el curso de este año la Universidad de Talca seguirá el cauce trazado por estas otras Casas de Estudio Superiores en el amplio marco del Terrorismo como forma criminal.

Señalo ésto, distinguido auditorium, porque muchas de las ideas que os expresaré están aventadas por el valioso aporte de centenares de alumnos - ya profesionales - que me han seguido en este peregrinar científico asentado sobre el mar de la violencia humana contemporánea, la cual nos congrega científicamente bajo las esperanzas de las hermanas banderas hispanoamericanas.

Mi temario versará sobre: 1) Concepto de Terrorismo; 2) Terrorismo: Delito Común; 3) Niveles de Interpretación del Terrorismo; 4) Terrorismo: Forma de Guerra Irregular; 5) Criterios Internacionales frente al Terrorismo: Consejo de Europa.

Para el tratamiento de tan complejos temas, os ruego tengáis presente que dispongo de tan solo veinte minutos, de allí el título de mi ponencia: "Reflexiones Sociojurídicas sobre el Terrorismo".

1. Concepto de Terrorismo.

A casi doscientos años del gobierno del Comité de Salud Pública dirigido por Robespierre y Saint - Just (1791-1794) se acuña el concepto de Terror. Así el vocablo Terror, proveniente del latín y asentado en el grupo de lenguas romanas fue pasando con el devenir del tiempo a otras lenguas europeas. El Diccionario de la Academia Francesa define (1798) al Terrorismo como "sistema o régimen del Terror".

En el planteamiento soviético la política de terror de aquel entonces no fue más que la respuesta a la traición dentro de la República, al asesinato de los emisarios de la Convención y de los jefes de la revolución.

Históricamente, Maximiliano Robespierre justificaba el terror cuando se ponían en peligro los intereses de la revolución, en otras palabras, cuando se violase la "libertad social".

Acudimos a nuestras ideas preliminares a esta casuística porque el Terrorismo desde su inicio es un concepto sociológico, político, criminológico más fácil de precisar que desde su óptica jurídica.

Es claro que los delitos normalmente se definen atendiendo al bien jurídico lesionado, éste, en el caso del terrorismo es múltiple.

En mérito del espíritu Iberoamericano que nos anima en este Primer Congreso, recordamos como para el profesor Jiménez de Asúa el terrorismo se tipifica por la alarma que produce, en función de los medios de estrago que suele usar el terrorista. El maestro hispano Cuello Calón entiende al Terrorismo como "la creación mediante la ejecución repetida de delitos, de un estado de alarma o de temor en la colectividad o en ciertos grupos sociales, para imponer o favorecer la difusión de determinadas doctrinas sociales o políticas". En el ámbito hispanoamericano de nuestros

días el profesor Rodríguez Devesa ve en el Terrorismo un modo de cometer crímenes que pretenden infundir terror en la población de un país en aras de la implantación de un sistema social o político distinto al imperante. Para el criminólogo López-Rey cuando el terrorismo se utiliza comprendiendo el significado de terror, viene a significar dominación o afán de dominación mediante actos terroristas; lo mismo, aterrorizar.

2. Terrorismo: Delito Común.

Hace poco más de medio siglo en Dinamarca - con ocasión de los acuerdos a que llevó la Conferencia Internacional Pro-Unificación del Derecho Penal (1935, Copenhague) - ya se aceptaba que "son delitos políticos las infracciones dirigidas contra la organización y el funcionamiento del Estado, así como las dirigidas contra los derechos resultantes para con los ciudadanos". Paradójicamente, la estimación de un hecho como delito político es una decisión política, es decir, no sometida a rigor científico, sino por el contrario discrecional.

En el actual mundo jurídico las distintas legislaciones positivas se refieren a los delincuentes políticos no en los Códigos Penales, sino en las directivas sobre amnistía o indulto, leyes de extradición, reglamentaciones penitenciarias.

La historia negra del terrorismo con su "filosofía de la bomba", organización y finanzas, lazos internacionales y tantas otras variables indujo a la doctrina jurídica, a las legislaciones positivas y a las resoluciones internacionales a la consideración de los actos terroristas como expresiones propias de tipos delictuales comunes.

El Terrorismo atenta contra la seguridad del Estado, tratando de alterar el orden constitucional y la paz ciudadana. El Terrorismo atenta contra la vida, la integridad corporal, la propiedad. El Terrorismo atenta contra la sociedad humana, no hay vestigios de altruismo en sus actores, solo atrocidad y perversidad. El Derecho Antiterrorista debe proteger los bienes jurídicos fundamentales, debe legitimar, validar y hacer una eficaz política penal de orden público.

Mi distinguido exmaestro español profesor Francisco Bueno Arús señalaba hace menos de un quinquenio, en Madrid, en torno a la naturaleza jurídica del delito de terrorismo, que extrañamente, se unía a la idea de delito político sólo para rechazar tal consecuencia. Les invito a compartir su criterio.

Como es sabido, la doctrina intenta perfilar el concepto de delito político utilizando criterios objetivos (delitos contra la Seguridad del Estado), subjetivos (finalidad política o social) y mixtos. Así, los actos terroristas podrían ser considerados delitos políticos por razones objetivas (terrorismo revolucionario), por razones subjetivas, en todo caso, dada la motivación política de sus autores. Más, la gravedad y la alarma producida por los atentados anarquistas indujo a la doctrina, las legislaciones positivas y las resoluciones internacionales, a excluir expresamente a los actos terroristas de la consideración de delitos políticos, aplicándoles el régimen jurídico propio de los delitos comunes, lo cual no es una ficción, como ha denunciado algún autor (Tulkens, Y. Rodríguez) porque evidentemente aquí no se trata de categorías ontológicas, sino de valoraciones normativas. Y, la atrocidad de estos hechos, su perversidad, carencia de escrúpulos éticos, pugnan en definitiva con el carácter esencialmente filantrópico y altruista que al delincuente político se le había pretendido atribuir.

Rechazada la equiparación al delito político, la naturaleza jurídica de los actos de terrorismo es la siguiente:

a) Los actos de terrorismo realizados o patrocinados por un Estado, lo que está prohibido por la Resolución de la Sociedad de las Naciones de 10-XII-1934; la Carta N.U., Convenio de Ginebra (1949) sobre protección de las personas civiles en tiempo de guerra y el Acta Final de la Conferencia de Helsinki (1975); en tiempo de guerra, o serían considerados como crímenes de guerra contra la humanidad, y, en otro caso, como crímenes contra la paz y la humanidad (Mertens), delitos a los que se atribuye la condición de internacionales. En este sentido se pronuncia el estatuto de Nuremberg en 1945, el Convenio sobre prevención y representación del delito de genocidio de 9-XII-1948 y Proyecto de Código de Delitos Internacionales, adoptado por la N.U. en 1954.

b) Los actos de terrorismo internacional cometidos por particulares, serán considerados como delitos de Derecho Común con repercusión internacional (Art. 2º del Convenio de la O.E.A. sobre prevención y represión de Actos de terrorismo) o como delitos sui generis de Derecho Internacional (Convenio de Viena de 18-IV-1961 sobre Relaciones Diplomáticas; Convenios de Tokio 1963; La Haya, 1970 y Montreal 1971, sobre piratería aérea y delitos cometidos abordo de aeronaves).

c) Los Actos de terrorismo dentro del terrorismo nacional serán considerados en su caso como delitos contra la Patria (Pella), es decir contra la seguridad del Estado; como violaciones del Derecho Humanitario (Mertens), o como delitos sociales, entendiéndose por tales "hechos delictivos dirigidos contra la base de toda organización social y no solamente contra un Estado determinado o una determinada forma de gobierno" (Instituto de Derecho Internacional, Ginebra, 1982), "los dirigidos a la perturbación o destrucción del actual régimen social y económico y los cometidos con ocasión de la lucha de clases o los conflictos entre el capital y el trabajo" (Cuello Calón).

d) Una cuarta posibilidad consiste en rechazar la nomen iuris de terrorismo y calificar el hecho conforme a la denominación legal, de los delitos comunes semejantes; asesinatos, lesiones, detenciones ilegales, secuestros, tenencia ilícita de armas y explosivos, robos con homicidios, piratería, incendios, estragos, desórdenes públicos, etc.

e) Desde una perspectiva criminológica los terroristas pertenecen al género de los "delicuentes por convicción", que Seelig define como "los que están obligados a realizar el hecho de acuerdo con un orden normativo al que valoran más altamente que el Derecho estatal vigente.

El terrorismo necesita ser encuadrado dentro de una política penal de orden público, significado en un Estado de Derecho pleno de justicia y

no carente de autoritarismo. Sólo así tendremos un actuar del Derecho frente al actual terrorista, verdaderamente legítimo, válido y eficaz. Sólo así el Derecho hará verbo de Humanidad en la que es su principal tarea: la defensa de la sociedad.

3. Niveles de Interpretación.

Me parece de interés distinguir los principales niveles de interpretación terrorista, me refiero al **Crimen**, al **Criminal** y a la **Criminalidad**.

- 1) El terrorista, sin duda, comete un **Crimen** apoyado en las variables de la cobardía y el anonimato, dejando una estela de víctimas y estragos. Es un crimen que en la definición de terrorismo de G. Pontara implica "el uso de la violencia extrema (muertos o heridos) contra personas inocentes, no-combatientes". Y se trata de un Crimen con todas las circunstancias agravantes. El nivel de interpretación "crimen" en el hecho terrorista es de características conductuales. El ilustre criminólogo francés Jean Pinatel evidencia en este nivel la excelencia del enfoque criminológico, ya que en él inciden factores sociales, biológicos, psicológicos que llevan del paso al acto. Como a su vez, bien lo ha presentado el profesor L. R. Manzanera es necesario distinguir dos formas analíticas dentro de este nivel: el crimen tal o cual en tiempo y lugar específico, y, una forma criminal en particular. Así, decimos, es diferente la bomba que afectó a un transeúnte inocente, al estudio de la "filosofía de la bomba" en el continuo terrorista como conducta antisocial, con determinadas formas de comisión, con una reacción social específicamente deseada, con efectos sociopolíticos determinados, etc.
- 2) Un segundo nivel de interpretación es el del **Criminal** propiamente tal, que lo identificaríamos criminológicamente en referencia al autor antisocial. En este rigor la interpretación es individual, no pudiendo obtenerse de conclusiones generales. Aquí el hecho cometido es indicador de la personalidad. Separemos al ente "autor" del "hecho realizado". A manera de ejemplo valga lo planteado por el profesor Franco Ferracuti; en el debate de la 1era. Se-

sión del Seminario sobre Terrorismo Internacional, celebrado en Madrid en Junio-1982 cuando en relación a los individuos terroristas afirma que "la mayoría de los terroristas son niños de 1968. Es decir, descienden directamente de la ola revolucionaria de las Universidades y son los jóvenes que tenían el 68 entre 16 y 30 años". Cuando la contestación de estos jóvenes no obtuvo las reformas deseadas generó al individuo Terrorista. Valga como ejemplo. En el pensamiento del Académico Ferracuti la generación inmediata a ésta del 68 se caracteriza por su insensibilidad política. En el paradigma chileno; el MIR se encontraba integrado por los jóvenes del 68, y que en el caso de su cúpula directiva representaba a jóvenes estudiantes universitarios de nivel socio-económicos de clase media-alta, ellos, a título personal -al igual que los primeros Narodnik rusos- supusieron que la inteligencia estudiantil constituiría la vanguardia revolucionaria. Distinta la situación de Sabino Navarro, Jefe de los Montoneros en 1970-71, que era un trabajador de menor nivel cultural y status socio-económico, cuya táctica personal significaba toda el ala izquierda del movimiento peronista como base política y unos 25.000 miembros armados, aunque sin mayor disciplina o cohesión política. Incluimos también en este nivel al autor de cualquier hecho terrorista, en tanto nos interesa la estructura de su personalidad.

- 3) El tercer nivel de interpretación analítica lo conforma la **Criminalidad**, que es un nivel de índole generalizador, que pretende estudiar el conjunto de las conductas antisociales en un lugar y tiempo determinados. Aquí se nos revela como herramienta importante la Estadística. Es el estudio del fenómeno en conjunto. Así, siguiendo en el tiempo y lugar latinoamericano y con ese afán cualitativo observamos cómo la subversión desarrolla su estrategia primero en función de la guerrilla rural -Tesis de R. Debray- "puesto que a decir de Fidel Castro la ciudad era la tumba de la guerrilla" en función de las condiciones de vida de sus habitantes. Más, Latinoamérica contaba ya con un elevadísimo índice de urbanización y por ende sus esfuerzos terroristas terminaron

centrándose en las ciudades. De aquí la formación de la tesis de los "Terroristas Ciudadanos" o "Terroristas Urbanos", A. Guillén y Carlos Marighella. Ambos con una criminalidad fundada en la escalada violentista, la violencia produce represión, ésta genera más violencia. Era la tesis de la provocación en los hechos. Guillén influiría sobre los Tupamaros y ERP y postulaba acciones a escala reducida Marighella era partidario del sabotaje, incendios, quemas de terrenos, destrucción de alimentos y -como bien lo escribe W. Laqueur- "La suposición era que las masas considerarían al Gobierno culpable de las calamidades resultantes".

En una forma cuantitativa la Criminalidad se puede ceñir estadísticamente a la representación gráfica en Tablas de Frecuencial, Histogramas, Polígonos de Frecuencias. Al respecto merece especial atención el excelente trabajo del profesor Milan Marinovic (Chile) en que nos presenta un clarísimo análisis estadístico de la conducta terrorista en Chile, durante los años 1983 (mayo) a 1986 (septiembre) atendiendo a su Periodicidad, Estacionalidad, Tendencia, Focalización, Intensidad de la Focalización. A guisa de ejemplo digamos que en relación a la intensidad en la focalización del terrorismo se demuestra que "existe una correlación casi perfecta entre el Nº total de actos terroristas ocurridos en el período 1983-86 y la población urbana de la región". Este resultado confirma la hipótesis de que el terrorismo se encuentra focalizado en las regiones de mayor población urbana.

4. Terrorismo: Forma de Guerra Irregular.

En verdad la frase de R. Arón en el acontecer de nuestros días puede estar equivocada cuantitativamente, pero nunca cualitativamente cuando dice que nuestro tiempo es de "satisfacción contenida". Esto es masas mitad pacientes, mitad rebeldes, mitad satisfechas, mitad disconformes. Con angustia el hombre cae, a veces, en el desenfreno tras la utopía del bienestar.

El terrorista plantea una forma de guerra irregular que no se atiene a ninguna normativa. Va en contra del Derecho, de sus principios, busca

destruir la capacidad del gobierno para proteger aquellos derechos. Es un franco enemigo de todos los derechos. Entonces surge la pregunta ¿Puede pedir -razonablemente- que se respeten sus particulares derechos quien atenta contra todas las formas de derecho conocidas? ¿Puede así-larse el terrorista en los límites de los Derechos Humanos cuando no respeta el derecho de los demás, que es la principal máxima de humanidad?. El terrorista no acepta nuestras reclamaciones, pero exige por la fuerza de la violencia que se acojan las suyas.

El terrorista así patea su espectro en los más variados matices ideológicos convirtiéndose en la más complicada y deleznable forma conflictual contemporánea, y su ideología es ideología de guerra. En efecto, se trata de una forma de guerra revolucionaria, irregular. Es claro, el terrorista trata de aniquilar al adversario ensuciando la -para él- ingenua paz de los pueblos.

Fundamentalmente el comunismo militarizado hace arrancar etiológicamente el concepto de guerra terrorista de "lo social" y sus contradicciones. Para la concreción de tal doctrina aprovecha su intromisión celular en medios tales como partidos políticos, grupos sociales organizados, que sin conciencia integral de quienes intercalan estos haceres en el seno de los mismos apoyan los inconfesables objetivos de estos agresores de la sociedad.

Esta forma de guerra irregular planteada por el terrorismo internacional, que se matiza con signos característicos de acuerdo a las características propias de cada nación en función de sus singulares condiciones objetivas obliga a la sociedad mayoritaria a pensar en defenderse para combatir la agresión revolucionaria. Es la tarea de la contrasubversión. El fundamento esencial de esta forma contrasubversiva debe partir del adecuado diagnóstico de las crisis nacionales e internacionales. La más de las veces, tarea difícilísima en función de los grupos de intereses que manejan algunos sectores de la prensa nacional e internacional; me refiero tanto a periódicos, revistas, radios, etc.

Así pues, la defensa de la sociedad libre su-

pone un marco organizacional permanente de plena integración cívico - político y militar, fundada en el apoyo franco de la ciudadanía. Esta última sólo logrará adscribirse más allá de su silencio y/o de su sorpresa en tanto haya podido internalizar tal labor de defensa social ordinaria. Planteamos, de esta forma, una verdadera tarea definitiva de docencia y extensión democrática que coadyuve a comprender el tenor de la seguridad societal.

Tal vez, estemos en la etapa en que la comunidad de hombres de nuestra década ya identifica al terrorista como un singular y cobarde enemigo. Aún queda la tarea de hacer consensual el control de las fuerzas por el Derecho, como elemento coactivo, y por los organismos policiales de seguridad. Ambos enclavados en un esfuerzo activo internacional antisubversivo.

Esta alerta, ésta conciencia de la población, no es posible en tanto los organismos de base - próximos a la familia - no difundan los valores supremos del hombre como creatura humana, no soslayando - por cierto - los principios del Derecho Natural.

Es por ello que sociojurídicamente, esta forma de guerra irregular supone una legislación específica antiterrorista que conlleve la ejemplaridad del proceso judicial para resolver la libertad dentro de los límites de la justa seguridad de los derechos subjetivos y fundamentales.

Es tarea de vosotros distinguidos Académicos del delinear las bases de una Carta Iberoamericana Antiterrorista. Y, de los Demiurgos del Derecho, la implementación de una Corte Internacional Antiterrorista.

Quiero significaros que el terrorismo es la guerra contra las democracias. Por ello la sola labor de la policía es insuficiente para enfrentarlo y deben sumarse las diversas fuerzas castrenses y policiales, tanto las preventivas, como las represivas y de tratamiento penitenciario.

El Terrorismo ya no es una "emergencia grave", es una "permanente emergencia grave" a la idea del Art. 16 de la Constitución de 1958, Fran-

cia. La indefinida duración del conflicto puede tener desgraciados y perentorios alcances, la mayor parte de las veces inéditos en mérito de la variedad de actos terroristas que, cual abanico de temor, se extienden por el globo.

5. Criterios Internacionales: Consejo de Europa.

No hacen diez años del informe sobre el Terrorismo en Europa, que nos brinda el Consejo de Europa, en recomendaciones aprobadas por su Asamblea Parlamentaria en XII-78 y I-79. Señores representantes iberoamericanos, allí se planteaba -entre otros considerandos- el flagelo terrorista como:

- a) "Amenaza de la que ningún país europeo puede sentirse a salvo..."
- b) "... una violencia deliberada afecta a personas inocentes..."
- c) "... es indispensable que los Estados miembros del Consejo de Europa, individual y colectivamente, elaboren políticas globales con vista a salvaguardar y reforzar sus estructuras..."
- e) "... adaptar el Derecho Penal y el Procedimiento Penal a esta nueva forma de criminalidad..."
- f) "... Inquietándonos por la internacionalización del terrorismo actual (...) a causa de la actividad de ciertos Estados que ayudan o alientan a los terroristas..."
- g) "... asistencia recíproca (interestatal) en la lucha contra el terror internacional..."
- h) "... invitar a los Gobiernos de los Estados miembros a adoptar cuantas medidas sean necesarias con el fin de impedir la presencia en su territorio de personas ligadas a grupos terroristas que actúan en territorios de otros estados miembros..."

Es un hecho evidente que la vulnerabilidad de Occidente al terrorismo es mayor que en los

países del Este. Y, no lo es por azar, es a causa de las libertades de las sociedades occidentales. Ese actuar en libertad, en contra de ese mismo libre albedrío representa una atracción magnética para el comunismo militarizado, sediento de publicidad. En cifras de esta década cerca del 40 % de los ataques tuvieron como escenario Europa occidental, y casi el 1% en territorios del bloque soviético. El terrorismo es el precio que pagamos en Occidente por la configuración de las democracias, de cualquier índole, tal es mi pensamiento.

No obstante, el terrorismo -verbo de guerra irregular- no ha triunfado. Pensemos: MIR, en Chile (ó FMR en nuestros días); F.L.Q. en Canadá Banda Baaden Meinhof y Facción del Ejército Rojo en R.F.A.; Brigadas Rojas en Italia; Sendero Luminoso, Perú; Tupamaros, Uruguay; Vanguardia Armada Revolucionarios, Brasil; Ejército Revolucionario Popular, Fuerzas Armadas Revolucionarias, Argentina.

En América Latina las ya apuntadas tesis del refugiado español Abraham Guillén y de Carlos Marighella; el uno, "muchas operaciones a escala reducida"; el otro "sabotaje, destrucción, haciendo que las masas culpen al gobierno de turno como autoatentador".

En mi opinión, tanto los terroristas de América Latina, como los Europeos acudieron a la "inteligencia" - a los estudiantes - para conformar su vanguardia revolucionaria, aunque proclamando insinceramente el rol de los trabajadores y campesinos como agentes prioritarios.

Tanto así, que en acotados tiempos de crisis, donde hay Universidades, hay subversión. Esta

aseveración no debería constituir una máxima en Iberoamérica. Es la tesis de la ingobernabilidad como resultado de la creciente polarización y permanente hostigamiento a los gobiernos en busca de medidas represivas que justifiquen sus anárquicos planteamientos de Revolución Permanente. A esta máxima, no ha escapado ni siquiera el terrorismo nacionalista y separatista. En fin, es el enfoque de la nueva izquierda expresado en el comunismo militarizado, y en quienes - conciente o inconcientemente - les hacen el juego desde las tribunas políticas, en el sentido más amplio del término.

A manera de colofón.

Hace algunos años el sabio Max Weber terminaba su texto sobre "El Político y el Científico" con una lección metafórica que nos llevaba a no esperar, a no anhelar... Hay que hacer algo más, decía él. Hay que responder a las exigencias de cada día, como verdaderos hombres. En esa postura de conciencia, humanidad y probidad, recordaba esa bella canción del Centinela Edomita, de la época del exilio, recogida en las profecías de Isaías:

Una voz me llega de Seir, en Edom:
"Centinela, ¿cuánto durará la noche aún?
El centinela responde:
"La mañana ha de venir, pero es noche aún
Si queréis preguntar, volved otra vez".

De vosotros depende, colegas, que la próxima reunión amerite el haber obtenido algunos logros, de los tantos reflexionados en este Primer Congreso Iberoamericano, del que me he honrado en participar. Gracias.

Bibliografía.

1. **Terrorismo Internacional (INCI).** Seminario Instituto de Cuestiones Internacionales. Madrid, España. Dirigido por el profesor Salustiano del Campo V.
2. **Jornadas en Madrid sobre violencia política y terrorismo.** Organizadas por Grupo 16. Texto: Ideas y Debate Nº 2, año 1985. Madrid, España.
3. **Terrorismo como Crimen Internacional.** Igor Blischenko, Nicolai Zhdanov. Edit. Progreso Mosaí, U.R.S.S., 1983.
4. **Sociedad y Delito.** Revista de Sociología. Universidad Autónoma de Barcelona, Nº 13. Barcelona, Edic. Península, 1980.
5. **Criminología.** Luis Rodríguez Manzanera. Edit. Porrúa, México, 1979.
6. **La moral del terrorismo.** David C. Rapport. Edit. Ariel S.A., Barcelona, 1985.
7. **La Sociedad Criminógena.** Jean Pintel. Colección Aurion, Aguilar, Madrid, España, 1979.
8. **Terrorismo.** Walter Laqueur. Espasa Calpe S.A., Madrid, 1980.
9. **Criminología Internacional.** Manuel López-Rey y Arrojo. Public. Inst. de Criminología Madrid, España, 1983.
10. **La criminalidad violenta de nuestra época.** Milan Marinovic. Cuadernos de Ciencia Política Nº 16. Instituto de Ciencia Política Universidad de Chile, enero 1987.
11. **El terrorismo en el Estado de Derecho.** Carlos H. Domínguez. Edit. Abaco, Buenos Aires, 1983.
12. **Informe sobre el terrorismo en Europa.** Consejo de Europa (XII-1979).
13. **Le terrorisme international et ses divers aspects.** Glaser. Revista Internacional de Derecho Comparado (X - XII, 1973).
14. **Reflexiones sur la definition et la repression du terrorisme** U. Libre de Bruxelles, 1974.
15. **Le complexe de Proruste ou la conversion europeenne pour la repression du terrorisme** (27 janvier 1977). Y. Rodríguez. Rev. de Science Criminelle et Droit Penal Comparé (VII - IX, 1979).
16. **Terrorismo e stato della crisi.** Número monográfico de la Questione Criminale, Bolonia I - IV, 1979.
17. **Entorno sociológico de una teoría fundamental del Derecho.** Marcelo L. Contreras Hauser. Edit. U. Complutense de Madrid, España. Colección Tesis Doctorales Nº 89/85 1985.
18. **Sociología jurídica aplicada: rol comparativo de la Teoría del Derecho y de la Teoría Criminológica.** Marcelo L. Contreras Hauser. Anuario de Filosofía Jurídica y Social de Chile, 1984.
19. **Sociología y Derecho: una interrelación necesaria.** Marcelo L. Contreras Hauser, en texto "Desajustes entre Norma y Realidad". Eceval, Valparaíso, Chile, 1986.
20. **Introducción a la sociología del Derecho.** Marcelo L. Contreras Hauser. Tesis Licenciatura en Sociología, U. de Concepción, 1974.
21. **Funcionalismo, Criminología y Conflicto: "Aspectos socio-jurídicos".** Marcelo L. Contreras Hauser. Tesis Graduado en Criminología, Instituto de Criminología, U. Complutense de Madrid, 1983.
22. **Cursos Escuela de Graduados U. de Concepción (Chile).** (Set de apuntes de circulación interna). 1) Criminología I; 2) Criminología II; 3) Estructura y Organización de la Sociedad Internacional; 4) Sociología Criminal; 5) Analítica Criminológica (Carabineros de Chile); 6) Sociología Criminal y Penitenciaria (Gendarmería de Chile); 7) Criminología: Tesis y Métodos; 8) Clínica Criminológica: estudio del delincuente. Años 1984 - 1987, U. de Concepción, Chile.
23. **Sociología Jurídica: Analítica Comparada.** Marcelo L. Contreras Hauser (Artículo en prensa. Rvta. Derecho, U. de Chile).

EL ELOGIO DE LA LENGUA
CASTELLANA EN LA OBRA DE
MIGUEL DE UNAMUNO

Dr. Alfonso Vermeylen

En el mes de septiembre del año pasado, el P. Alphonse Vermeylen fue invitado por el Depto. de Lengua y Literatura Castellana de la Universidad de Talca, donde leyó la conferencia sobre Unamuno que publicamos en este número de la revista UNIVERSUM.

El P. Vermeylen es profesor del Centro de Estudios Hispánicos de la Universidad Católica de Lovaina, desde el cual ha formado a varias generaciones de hispanistas, convirtiéndose en un gran promotor del estudio de la lengua y la literatura castellana en Bélgica y otros países de Europa.

En el presente artículo analiza uno de los temas probablemente menos estudiados de la obra de Miguel de Unamuno (1864-1936): la relación existente entre su filosofía y su concepción (elogiosa) de la lengua castellana. Se muestra como el antirracionalismo vitalista del gran pensador vasco coincide con su imagen del castellano como una lengua más apasionada que lógica (en oposición, por ejemplo, al francés cartesiano); y otras características del idioma, que el P. Vermeylen señala apoyándose en variadas citas que denotan su sólido conocimiento de la obra del ex-rector de la Universidad de Salamanca.

Profesor de la Facultad de Letras
de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica.

Me da gusto publicar en UNIVERSUM el trozo esencial del texto que tuve el privilegio de leer el primero de Septiembre de 1987 en el Salón de Honor de la Universidad de Talca a invitación del Profesor Francisco Javier PINEDO, doctor en Lovaina y amigo mío desde una decena de años.

Reaccionando contra la bien conocida atmósfera de fracaso, de humillación y de desastre nacional que cunde en su patria alrededor del 98 a raíz de la derrota colonial, afirma Unamuno altivamente, y como a la faz de las demás naciones, que España tiene, así leemos en el último capítulo de la *Vida de Don Quijote y Sancho* (de 1905), **un destino entre los pueblos..., el de hacer que nuestra verdad del corazón alumbre las mentes contra todas las tinieblas de la lógica y del raciocinio** (1).

Ya que el elogio de la lengua castellana y la reivindicación de su dignidad que se encuentran tanto en la prosa del autor como es sus versos se enraízan en el concepto básico de su obra entera, cabe, antes de escudriñar este elogio, recordar brevemente cuál es este concepto básico.

En el fondo, no es otro que el irracionalismo que se encuentra analizado perfectamente en el estudio fundamental de François Meyer *L'ontologie de Miguel de Unamuno* publicado en París en 1955, traducido por Goicoechea y publicado en Madrid por Gredos en 1962. Además, hay que tener en cuenta el libro (menos difundido y es una lástima) de José María Sánchez Ruiz *Rito, mito y tragedia. Ensayo sobre la filosofía de D. Miguel de Unamuno*, editado en Zürich (Suiza) en 1964.

Si descartamos unas páginas de juventud, la **Filosofía Lógica**, escrita entre 1883 y 1892, muy impregnada de idealismo kantiano y postkantiano, y que el autor dejó sin publicar a los 28 años de edad, se puede decir que para Unamuno las ideas y la inteligencia son para la vida y no ésta para aquéllas. Es decir que de la vida brotan el pensamiento igual que el sentimiento, los cuales son aspectos indisociables de la mente humana, íntimamente confundidos y entrelazados. Bien ilustrativo es el poema titulado **Credo poético** con su verso de arranque:

Piensa el sentimiento, siente el pensamiento
y con la estrofa tercera:

*Lo pensado es, no lo dudes, lo sentido.
¿Sentimiento puro? Quien en ello crea
de la fuente del sentir nunca ha llegado
a la vida y honda vena* (2).

Hasta llegar a decir Unamuno en las páginas tituladas **La ideocracia** (1900): *Lo que para vivir no nos sirve nos es inconcebible* (3). Y dos años después en el epílogo de su novela **Amor y Pedagogía** escribe: *¿A qué título hemos de uncirnos al ominoso yugo de la lógica que con el tiempo y el espacio son los tres peores tiranos de nuestro espíritu? En la eternidad y en la infinitud soñamos con emanciparnos del tiempo y del espacio, los déspotas categóricos, las infames formas sintéticas «a priori», mas de la lógica, ¿cómo hemos de emanciparnos? ¿Significa ni puede significar la libertad otra cosa que la emancipación de la lógica, que es nuestra más triste servidumbre?* (4). Y también en el mismo Epílogo: *¡Desgraciados de nosotros si no sabemos rebelarnos alguna vez contra la tiranía! Nos tratará sin compasión, sin miramientos, sin piedad alguna, nos cargará de brutal trabajo y nos dará mezquina pitanza* (5). Y ya en el capítulo XIII de la misma novela nos encontramos con esta frase que lo resume todo: *la lógica lleva a la muerte* (6). De ahí que el ensayo tan célebre de 1912, **Del sentimiento trágico de la vida**, insista tanto en su primera parte en el **hombre de carne y hueso** y afirme tajantemente en la parte quinta y última: **todo lo vital es irracional y todo lo racional es antivital** (7).

Baste todo lo que acabo de exponer para convencernos de que la actitud filosófica de Unamuno resulta ser la de un existencialismo decididamente abrupto y, a mi modo de ver, no menos útil como decapante respecto a las ilusiones racionalistas que inaceptable en el fondo si debe funcionar este existencialismo como principio absoluto de pensamiento o de vida, siendo el intelecto y el de vivir, creo yo, no tan radicalmente heterogéneos como con magnífica retórica y fulgores proféticos lo proclama el ilustre rector de Salamanca.

Sea como fuere, ésta es la tela de fondo del concepto elevado que tiene Unamuno de la len-

gua castellana. Los encomios que le dirige están siempre en relación con el vitalismo existencialista propugnado por el propio autor. En la obra de Unamuno pasa con el idioma castellano algo muy parecido a lo que pasa con el **Don Quijote** de Cervantes en su famosa **Vida de Don Quijote y Sancho**. Se sabe que el héroe cervantino fue sometido por Unamuno a una reinterpretación profunda y convertido en ilustración y portavoz del sentimiento y pensamiento del propio comentarista: así se explica la paradójica exaltación de la locura, de la **sinrazón**, de Don Quijote. Igual pasa con la lengua castellana. Unamuno la presenta también bajo una luz francamente y nada menos que apasionadamente suya como un instrumento de pensar y de sentir (acordémonos de *Piensa el sentimiento, siente el pensamiento*) que tiende a evitar las ideas, a rehuir la lógica.

Según Unamuno, la lengua de una nación es una manifestación del espíritu de la misma, de la filosofía propia de ella. En el discurso que pronunció en la universidad salmantina al jubilarse el 29 de septiembre de 1934, afirma el autor: **cada lengua lleva implícita, mejor, encarnada en sí, una concepción de la vida universal, y con ella un sentimiento —se siente con palabras—, un sentimiento, una filosofía y una religión** (8).

Ahora bien, para Unamuno la lengua de su país es una lengua de pasión, que no de lógica.

Esto lo había dicho treinta años antes y con toda claridad en el comentario a los capítulos 61 a 63 de la Segunda Parte del **Quijote**: (Los hay que) *dicen que es necesario y apremiante podar nuestra lengua y recortarla y darla precisión y firmeza. Dicen los tales que padece de maraña y de braveza montesina nuestra lengua, que por dondequiera le asoman y apuntan ramas viciosas, y nos la quieren dejar como arbolito de jardín, como boje enjaulado. Así, añaden, ganará en claridad y lógica. Pero, ¿es que vamos a escribir algún «Discurso del Método» con ella? Quédense los tales recortes y podas y redondeos para lenguas en que haya de encarnar la lógica del raciocinio raciocinante, pero la nuestra ¿no sabe ser acaso, ante todo y sobre todo, instrumento de pasión y envoltura de quijotescos anhelos conquistadores?* (9). Se echa de ver que alude claramente el autor al francés que es la lengua del tan abstrac-

to y sistemático **Discurso del Método** de Descartes, siendo el francés una lengua desprovista de ramas viciosas y parecida a un jardín a lo Versalles con arbolitos de jardín y boj es enjaulados.

Resulta, pues, ser para Unamuno el español una lengua exuberante, llena de presión vital. La describe Unamuno como una lengua vital, de índole no esencialista sino existencialista, y se echa de ver que la dicha percepción cuadra perfectamente con su presupuesto filosófico personal, con su vitalismo ideoclasta, para usar un epíteto creado por Unamuno y que, según él, definiría bastante bien su pensar. En 1900 en **La ideocracia**, a la que me he referido ya, escribe: **Aborrezco toda etiqueta, pero, si alguna me habría de ser más llevadera, es la de «ideoclasta», de rompe-ideas** (10).

No hay vida, animada al menos, sin sangre.

Y la sangre, elemento vital por excelencia, vamos a encontrarla presente en el verso primero del soneto 67 del **Rosario de sonetos líricos**, fechado el 10 de octubre de 1910 en Salamanca, al acercarse el 12 de este mes, día de la Hispanidad. Más tarde, en un artículo escrito con motivo de esta misma celebración usa también el autor la imagen de la sangre aplicada a la lengua: **El lenguaje, instrumento de la acción espiritual, es la sangre del espíritu, y son de nuestra raza espiritual humana los que piensan y por tanto sienten y obran en español** (11). Más expresivo, sin embargo, de la fe lingüística de Unamuno es el soneto al que he aludido y sobre el que quiero atraer la atención.

Más expresivo, digo, porque tiene el tono de una apasionada y personalísima confesión (reiteradamente en los primeros versos se encuentra el posesivo **mi**), proclamación muy personal, pues, pero que inmediatamente (igual que los ríos de Jorge Manrique) va como "a dar en la mar" que aquí no es el morir, sino el hablar castellano, cuya resonancia **soberana** (hay que subrayar el epíteto) se extiende a toda la dimensión del tiempo y de la tradición (que se remonta hasta el latín de Séneca y de la que se dice orgullosamente que con Alfonso el Sabio *dio vida a Europa*) y a la vez a la amplia dimensión espacial de los dos mundos, llevando a todos los que integran su comunidad (a modo de ejemplo Juárez, el mejicano, y el

filipino Rizal) lo que llama Unamuno el **Evangelio del Quijote**. Y culmina el poema con estas últimas palabras, suprema afirmación del propio mensaje de Unamuno, siendo la "locura" quijotesca la gran simbolización unamuniana del vitalismo antirracional del "hombre de carne y hueso", con quien en toda su obra pretende confundirse el rector de Salamanca, y que, como tantas veces lo repite Unamuno (es un tema mayor en sus escritos y sobradamente conocido) sueña tan agónica como invenciblemente con no morir.

He aquí el texto de este soneto que dejó brillar un fresco magnífico de palabras con todo su resplandor de conciencia vital encarnada primorosamente en esta lengua castellana que nos gusta a todos:

*La sangre de mi espíritu es mi lengua
y mi patria es allí donde resuene
soberano su verbo, que no amengua
su voz, por mucho que ambos mundos llene.*

*Ya Séneca la preluvió aún no nacida
y en su austero latín ella se encierra;
Alfonso a Europa dio con ella vida,
Colón con ella redobló la tierra.*

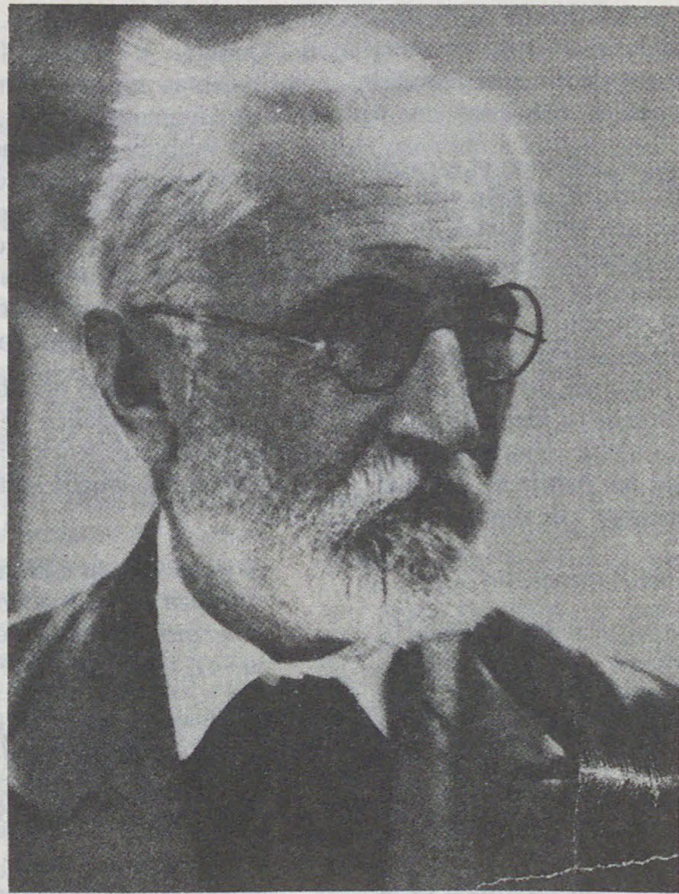
*Y esta mi lengua flota como el arca
de cien pueblos contrarios y distantes,
que las flores en ella hallaron brote.*

*de Juárez y Rizal, pues ella abarca
legión de razas, lengua en que a Cervantes
Dios le dio el Evangelio del Quijote* (12).

Es inevitable que hispanohablantes de América se pregunten (13) cómo concebía Unamuno la simbiosis lingüística "de cien pueblos" dentro del ámbito del "arca" única que es el castellano. ¿Insistía él en la unidad o admitía la diversidad?

La contestación es que consideraba como compatibles y complementarias la unidad y la variedad.

En 1901, en los Juegos Florales de Bilbao hablaba del **sobrecastellano**, de la *lengua española o hispanoamericana, una y varia, flexible y rica, dilatada como sus dominios* (14). Esto quiere decir a las claras que se oponía Unamuno a la obsesión del **castellano castizo** (así lo llama). Consideraba que el predominio del castellano como lengua



común de España y de su antiguo imperio implicaba como contrapartida imprescindible la renuncia a las estrecheces del purismo. De ahí que ataca a la Real Academia de la Lengua por ser ella demasíadamente propensa al conservatismo. A propósito de esta institución hasta llega Unamuno a decir en 1888 en un artículo de diario: *Lo mejor de todo sería que se suprimiese la Real Academia de la Lengua, dejándole a ésta entregada a sus fuerzas y a su propio juego sin tutores ni curadores* ⁽¹⁵⁾.

Concluamos, pues, que la lengua elogiada por Unamuno como siendo por excelencia la lengua de Don Quijote debe ser, según él, tan generosa, acogedora y fraternal como el propio héroe que la usaba.

Bibliografía:

⁽¹⁾ **Obras Completas**, editadas por Manuel GARCIA BLANCO, Madrid, Escelicer, 9 vol. 1966-1971. Vol. III, p. 251.

⁽²⁾ O.C., Vol. VI, p. 169.
⁽³⁾ O.C., Vol. I, p. 959.
⁽⁴⁾ O.C., vol. II, p. 406.
⁽⁵⁾ O.C., Vol. II, p. 407. Sobra precisar que la tirana es la lógica.
⁽⁶⁾ O.C., Vol. II, p. 385.
⁽⁷⁾ O.C., Vol. VII, p. 163.
⁽⁸⁾ O.C., Vol. IX, p. 449.
⁽⁹⁾ O.C., Vol. III, p. 222.
⁽¹⁰⁾ O.C., Vol. I, p. 954.
⁽¹¹⁾ O.C., Vol. IV, p. 646. En este artículo publicado en **El Liberal** de Madrid, aparece, igual que en el soneto que vamos a citar, la figura de Rizal: *“También fue de nuestra raza espiritual, de nuestra sangre del espíritu, de nuestra lengua española, aquel heróico filipino que fue José Rizal”*.
⁽¹²⁾ O.C., Vol. VI, p. 375.
⁽¹³⁾ Añadoeste párrafo a mi texto leído en Talca porquè, en efecto, uno de los oyentes formuló tal pregunta. La contestación que hice en el momento se encuentra aquí, documentada con precisión.
⁽¹⁴⁾ O.C., Vol. IV, p. 242.
⁽¹⁵⁾ O.C., Vol. IV, p. 318.

**INDICE REVISTA «UNIVERSUM»
AÑO 2 · Nº 2**

Presentación	3
Juan Ignacio Molina, Exiliado y Heresiarca	5
Walter Hanisch Espíndola, S.J.	
El Quijote y Unamuno	9
Mario Góngora Del Campo, presentado por Patricia Arancibia	
Mercado Central Municipal de Talca, 1835-1987	15
Martín Domínguez Vial	
Libertad, Razón y Persona	27
Manuel Naranjo Urrutia	
Carencia de Hierro en Distintos Grupos Etarios de Talca	35
Iván Palomo González	
Condiciones Sanitarias del Abastecimiento de Agua de los Pequeños Productores Agrícolas	39
Oscar Valenzuela Saavedra y Ana Peralta Madariaga	
Desarrollo Rural, una Perspectiva Silvícola	47
Alvaro Rojas Marín	
Educación Geográfica para el Desarrollo Regional	57
Pedro Labra Araya	
Evaluación en la Educación Superior. Un ensayo Crítico	65
Gustavo Hawes Barros	
La Autobiografía: Una Técnica de Orientación	71
Ana María Giménez Mon	
Un Proyecto para la “Fundación Neruda”	75
Leonardo Valdés Cruz	
Nuestro padre Don Quijote	81
Manuel Francisco Mesa Seco	
Paz y Universidad	91
Vittorio di Girólamo Carlini	

NORMAS PARA LOS COLABORADORES DE UNIVERSUM

- 1.- La Revista UNIVERSUM es una publicación periódica de la Universidad de Talca. Mediante ella se pretende estimular la discusión y comunicación científica, humanista y artística, tanto al interior de la propia Universidad, como en la Región y el país. El Comité Editorial de UNIVERSUM acogerá aquellos artículos originales, de interés general, enviados tanto por académicos de la Universidad de Talca, como de otras instituciones públicas y privadas interesados en el desarrollo de las ciencias en el país. Para ello sugerimos observar las normas que a continuación se indican:
- 2.- La revista UNIVERSUM se compone de tres secciones: Artículos, Notas e Informaciones Bibliográficas. Los Artículos deberán ser originales, referidos a un estudio o investigación de interés general, esté finalizada o cuyo estado de avance permita la comunicación de resultados. Deberán tener en lo posible una extensión máxima de 30 hojas tamaño carta a doble espacio, incluyendo gráficos, figuras, fotos y otros. Las notas, por su parte, tendrán una extensión máxima de 15 hojas tamaño carta pudiéndose incluir en ellas avances de investigaciones, comentarios, noticias sobre acontecimientos científicos o cualquier tema de interés de la publicación. Las informaciones bibliográficas podrán tener una extensión máxima de 5 hojas tamaño carta. En ellas, los colaboradores tienen la oportunidad de divulgar publicaciones y/o libros aparecidos en el último tiempo, agregando, si lo desean, comentarios personales sobre las mismas.
- 3.- Todas las colaboraciones deberán ser enviadas en duplicado acompañadas de un resumen en español de 30 líneas, en el que especifiquen objetivos, métodos y resultados, si es que existiesen. Los autores -además- deberán facilitar el nombre de la institución y dependencia en la que prestan sus servicios, grado académico y dirección postal donde dirigirlas la correspondencia.
- 4.- Las citas bibliográficas y comentarios al texto deberán ir al final del artículo, utilizándose para ello, una numeración correlativa, o bien un índice bibliográfico ordenado alfabéticamente. Las citas al pie de páginas deberán ser en lo posible evitadas. Las referencias bibliográficas en el texto, llevarán el apellido del autor en mayúscula, y entre paréntesis el año de la publicación y la(s) página(s). El índice bibliográfico u ordenación correlativa debe ser construida observando los siguiente criterios: Apellido(s) y primera inicial de nombre del (o los) autor(es), año de la publicación, título del libro (subrayado), deberá indicarse además la editorial, el número de páginas y el lugar de impresión. Si se trata de una publicación periódica, el nombre del artículo deberá ir entre comillas, el nombre de la revista deberá subrayarse y se añadirá el volumen, número y páginas.
- 5.- Los originales recibidos serán examinados por el Comité Editorial (y en caso necesario por algún consultor externo). El Comité contestará en un plazo de seis meses la decisión tomada, pudiéndose requerir aclaraciones o modificaciones de los originales. Una vez aprobado el artículo, se tratará de realizar su publicación en el plazo más breve posible.
- 6.- Los artículos, notas e informaciones bibliográficas publicados en esta Revista podrán ser reproducidos parcial o totalmente, siendo necesario citar su procedencia. Los autores tendrán derecho a 15 separatas de su artículo y a dos ejemplares de la revista.



IMPRESORA
CUTENBERG

SPURDENTE 268 - CASILLA 991
PUNTO 3036 y 3240 - 121 CA